



**Revista
de Extensión
Universitaria**

**# 05
Economía Social y Solidaria.**
Perspectivas, aportes y desafíos
para construir otra economía

**Revista
anual gratuita**
Año 5. # 05. 2015.
Santa Fe. Argentina

ISSN (impresa) 2250-4591
ISSN (en línea) 2346-9986

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**



Editorial

Este quinto número es muy especial para nosotros pues con esta edición se inicia una nueva etapa para la revista. Este año hemos encarado un plan de desarrollo de +E que abarca una serie de acciones que incluye abrir nuevas secciones, articular líneas con las políticas de internacionalización de la UNL y habilitar la posibilidad de trabajar con múltiples formatos y lenguajes que proporcionan las tecnologías de comunicación. Este plan también involucra ingresar a la revista en el proceso de indización teniendo en cuenta que cumple ampliamente con los cánones de pertinencia y calidad estipulados para las revistas académicas.

En esta primera etapa, +E desdobra su edición impresa de la digital. A partir del proceso de evaluación realizado por el Consejo Editorial y del Comité de Referato se seleccionaron artículos que conforman la versión digital. Sobre esos artículos, el Consejo Editorial realizó una segunda elección de trabajos que componen la versión impresa. Esta decisión de desdoblar las versiones permite que más textos de calidad puedan ser incorporados en una misma publicación sin estar condicionados por la cantidad de páginas que impone la versión impresa. Este N° 5 de +E aborda el campo de la Economía Social y Solidaria (ESS) y en la convocatoria abierta se presentaron 58 artículos procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Cuba, Paraguay, Suecia, Uruguay y Venezuela. La elección del tema no fue casual: responde a poner en visibilidad una multiplicidad de prácticas que se están desarrollando a nivel mundial —especialmente en las dos últimas décadas, y que han encontrado un ámbito sumamente fértil en Latinoamérica— sobre las cuales las universidades públicas comenzaron no sólo a investigar y analizar sino a participar y fomentar activamente. Así, el abordaje de la ESS es

relativamente nuevo para las universidades públicas. En el caso particular de la UNL, el Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria es el último que se incorpora en el Sistema Integrado de Programas y Proyectos en el año 2012. De allí nuestro interés por poner en discusión un campo que intenta gestar un nuevo discurso —no sin contradicciones, paradojas y tensiones— que pretende articular valores «más humanitarios» con otras formas de producción, distribución, de consumo y acceso a las finanzas que se sintetizan en la expresión «otra economía», mediante la cual se intenta interpelar no sólo a las formas socioeconómicas actuales sino a la cultura que subyace al sistema capitalista contemporáneo. En la sección «Perspectivas» se presentan los debates conceptuales sobre los alcances de economía popular, solidaria, social, alternativa, que conviven en un espacio significativo que pugna por diferenciarse de las lógicas tradicionales de mercado. También se exponen aquí las principales diferencias de estas nuevas corrientes que subyacen a las experiencias de Europa y Estados Unidos respecto de las de América Latina. A su vez, se pone en debate el papel que cabe a las universidades (especialmente a las públicas) tanto en la formación de sus graduados como en la definición de líneas estratégicas de articulación con espacios y sujetos socioproductivos en esta nueva apuesta, y centra la discusión, nada más ni nada menos, que en el modelo universitario latinoamericano actualmente vigente. En esta sección también se presentan discusiones y perspectivas de investigadores sobre aspectos sectoriales de Brasil, Canadá, Paraguay, Bolivia y Argentina, en donde se analizan procesos históricos y políticas públicas que potencian o limitan la

conformación de nuevas topografías, sujetos de derechos y estrategias, metodologías e instrumentos de producción, comercialización e intercambio que se hilvanan en torno a esta «otra economía».

En «Desafíos de gestión» se pone énfasis en las maneras en que las universidades públicas y los gobiernos han encarado políticas y dispositivos de gestión para favorecer estrategias de inclusión social y nuevas perspectivas de análisis para pensar otros modos de vida. Experiencias de gestión de las universidades de Buenos Aires, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, de Quilmes y del Litoral comparten la sección con las políticas públicas que llevan adelante el gobierno de la provincia de Santa Fe la Municipalidad de Santa Fe en materia de ESS.

Las «Intervenciones» dan cuenta de los proyectos de extensión y acciones de equipos universitarios para fortalecer las políticas que favorecen este tipo de economía. Aquí plantean las distintas concepciones y metodologías que enriquecen las miradas sobre el campo de la ESS.

En este número hemos incorporado una nueva sección, «Reseña de libros», en donde se presentan comentarios de publicaciones vinculados a la ESS de los últimos cinco años.

En síntesis, con esta edición pretendemos brindar la pluralidad de perspectivas teóricas y políticas y la diversidad de voces y prácticas que se ponen en juego en la ESS y los desafíos que encuentra a su paso la extensión universitaria en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Cecilia Iucci
Editora

Sumario

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

PÁG. 06

Desafíos en la formación profesional vinculados a la economía popular, las políticas públicas y el desarrollo local. El rol de la universidad
José Luis Coraggio

PÁG. 20

Las universidades públicas argentinas y la Economía Social y Solidaria. Hacia una educación democrática y emancipadora
Rodolfo Pastore

PÁG. 32

Los alcances de la Economía Social y Solidaria en el Norte y en el Sur
Roberto Casaccia

PÁG. 42

Desenvolvimento territorial e desigualdades socioespaciais: estratégias para superação das disparidades territoriais?
Tatiane Marina Pinto de Godoy

PÁG. 50

El tercer sector en la co-construcción de la política AccèsLogis en Québec
Yves Vaillancourt / Marie-Noëlle Ducharme / François Aubry / Stéphane Grenier

PÁG. 60

La trama social de la economía popular en el Conurbano bonaerense. Algunas precisiones conceptuales
Marcela Vio /
María Claudia Cabrera

PÁG. 68

Derechos económicos de las mujeres rurales en el proceso de cambio de Bolivia: un análisis normativo
Bishelly Elías Argandoña

PÁG. 76

Breve esbozo de una propuesta para la inclusión de socios trabajadores de las Cooperativas Especializadas de Trabajo (CET) en el Sistema de Seguridad Social del Paraguay
Ana Leticia Carosini Ruiz-Díaz

PÁG. 84

Cooperativas agrarias, una historia regional, relaciones de fuerza y representación de intereses. El Gran Chaco Argentino (1955-2000)
José Martín Bageneta

PÁG. 90

Desastre, memoria y economía solidaria. El caso de la ciudad de Santa Fe y sus inundaciones
Susann Baez Ullberg

PÁG. 98

Finanzas para el cooperativismo. Una reflexión sobre los sentidos del dinero
María Eva Raffoul Sinchicay /
Leila Carla Litman

PÁG. 104

El Comercio Justo como alternativa para la redefinición de los vínculos mercantiles a escala local
Esteban Cuatrin / Lucas Cardozo / Eduardo Alfaro

Economía Social y Solidaria /
Desafíos de gestión

PÁG. 114

Pensar en la producción de conocimientos y reflexionar sobre el campo de la economía social. La contribución del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo en la Universidad de Buenos Aires
Mirta Vuotto

PÁG. 120

La universidad pública en la construcción de otra economía. Una perspectiva desde la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Marcos Pearson

PÁG. 128

De la extensión a la formación y la incubación. El desarrollo de prácticas académico-territoriales en Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional de Quilmes
Bárbara Altschuler /
Cecilia Muñoz Cancela

PÁG. 136

El Programa de extensión de Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional del Litoral
Julio Tealdo

PÁG. 142

El desafío de construcción de una política de promoción de la Economía Social y Solidaria. El caso del Gobierno de la Provincia de Santa Fe
Mauro Casella

PÁG. 150

Economía Social y Solidaria. Una mirada desde las políticas públicas locales
Mariano Cuvertino /
Guillermo Cherner

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

PÁG. 158

Universidade e economia solidária: algumas considerações sobre processos de fomento e políticas públicas em economia solidária.

Wagner Molina /

Ana Lucia Cortegoso

PÁG. 168

Reflexiones en torno a las prácticas educativas del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria en clave de Investigación Acción Participativa.

Luciano Petit / Mónica Copello

PÁG. 174

La integración institucional para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria. La experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social en Santa Fe, Argentina

Julio Lozeco

PÁG. 182

El Almacén Autogestivo de la Universidad Nacional de Quilmes. Desafíos en la gestión universitaria en la construcción de mercados de la Economía Social y Solidaria.

Henry Chiroque Solano / María Virginia Guerriere / Emiliano Nazareno Recalde

PÁG. 188

Fortalecimiento de la (auto) gestión de cooperativas de trabajo en el marco de la Economía Social y Solidaria en la ciudad de Santa Fe.

Julio Tealdo / Orlando Sotto / Eugenio Serafino

PÁG. 196

Extensión, investigación y docencia en empresas recuperadas

Norberto Gabriel Demonte / José Puccio

PÁG. 204

Una mirada sociodemográfica a los emprendedores de la Economía Social y Solidaria en San Luis. Reflexiones a partir de las tensiones entre la política y el territorio.

Ana Laura Hidalgo

PÁG. 212

Tras la esperanza te he'i de llevar. La experiencia cooperativa de un grupo de productores hortícolas y familiares de la ciudad de Santa Fe.

María Luciana Manelli / Eduardo Alfaro / Martín Romagnoli

PÁG. 218

La Responsabilidad Social Empresaria desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria. Mutaciones y amenazas del pensamiento hegemónico dominante

Rut Azerrad / Germán Rossler

Reseña de libros /

PÁG. 226

Espacio y poder en las políticas de desarrollo del siglo XXI. Compilador: Ariel García

Institución: CEUR/CONICET

Por Paula Cecilia Rosa

PÁG. 227

La trama social de la economía popular

Por Emilia Pastormerlo

PÁG. 228

Del algodón a la soja. Territorio, actores y cooperativas en el Gran Chaco Argentino (1960-2010). Buenos Aires, Editorial Intercoop, 2015

Por Lisandro Rodríguez

Apuestas /

PÁG. 230

El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral: 20 años de trabajo sistemático con la comunidad

Gustavo Menéndez

PÁG. 234

Agenda Redes

PÁG. 235

Próximo número

Pautas de publicación

.1 .2 .3 .4 .5

Cecilia

Lucci



.1

Otros mundos emergen
desde las hendijas...

Desafíos en la formación profesional vinculados a la economía popular, las políticas públicas y el desarrollo local. El rol de la universidad¹

José Luis Coraggio

Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.
Profesor Honorario del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador.
Director de la Maestría en Economía Social del Instituto del Conurbano de la UNGS, Argentina.

Resumen

Este trabajo destaca la existencia de un amplio sector de la economía ignorado por los registros y marcos conceptuales oficiales: la economía popular. A continuación se hace referencia al papel de las universidades y la organización fragmentada de las formaciones disciplinarias que corre en paralelo con la organización del Estado. Se plantean las limitaciones de esa estructuración del conocimiento y las especializaciones profesionales para encarar problemas complejos, como los que requieren hacer frente al proyecto de globalización capitalista y la doctrina neoliberal. En particular, se hace referencia a la necesaria redefinición de las políticas sociales y su relación con el desarrollo de una economía popular solidaria desde ámbitos locales. Se postulan algunos ejes de acción para superar esa problemática.

Palabras clave

- economía social
- economía popular
- políticas sociales
- interdisciplina
- universidad

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 28/08/15

Resumo

Este trabalho destaca a existência de um amplo setor da economia ignorada pelos registros e modelos conceituais oficiais: a economia popular. A seguir se faz referência ao papel das universidades e a organização fragmentada das formações disciplinares que são executadas em paralelo com a organização do Estado. Existem as limitações dessa estruturação do conhecimento e as especializações profissionais para resolver problemas complexos como aqueles que requerem lidar com o projeto de globalização capitalista e a doutrina neoliberal. Particularmente é feita uma referência à necessária redefinição das políticas sociais e sua relação com o desenvolvimento de uma economia popular solidária desde áreas locais. Há alguns eixos de ação para superar esse problema.

Palavras-chave

- economia social
- economia popular
- políticas sociais
- interdisciplinaridade
- universidade

Para citación de este artículo

Coraggio, J. L. (2015). Desafíos en la formación profesional vinculados a la economía popular, las políticas públicas y el desarrollo local. El rol de la universidad. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 6-19. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. El contexto: la larga coyuntura de crisis y la insuficiencia de las respuestas

La mirada de los gobiernos latinoamericanos está fijada en los índices de crecimiento del PIB, en las inversiones privadas o públicas y en los saldos macroeconómicos (lo que se considera el frente económico), y por otro lado en el “frente social”: las variaciones anuales en las tasas de pobreza e indigencia, de desocupación, y de distribución del ingreso (aunque no de la riqueza). Esto ocurre incluso en los gobiernos llamados “de las nuevas izquierdas”, donde un nuevo economicismo o nekeynesianismo gana peso una vez pasada una etapa de legitimación por la redistribución hacia las mayores víctimas de las tres décadas de neoliberalismo. Algo no muy lejano al tan trillado “crecimiento con equidad”.

Esa mirada presta poca atención a la ebullición de otro sector de la economía, oculto para los ojos de los estadísticos y expertos. Ese ocultamiento manifiesta una gran ignorancia sobre la economía popular, usualmente llamada y reducida a la economía informal, actividad mercantil que estiman gruesamente a nivel macroeconómico sin analizarla en su estructura ni su lógica, reducida a la lógica mercantilista. No debe llamar la atención entonces que no se generen políticas adecuadas para potenciarla y transformarla, confundida con la pobreza y “lo social”.

Si el Estado registra aquello que le interesa, evidentemente no considera parte de la cosa pública la actividad productiva de los hogares y comunidades orientada a reproducir la vida, pues sólo mira a la economía mercantil del sector empresarial que ocupa trabajo dependiente (asalariado formalmente o precarizado) y cuyo sentido es la acumulación de dinero y en particular de divisas. Incluso, cuando mira a los microemprendimientos mercantiles de la economía popular trata de separarlos —en sus recuentos y en sus acciones— de la economía doméstica (para ponerlo en términos monetarios: separar la “caja” del negocio del fondo de consumo). Y sin embargo tales emprendimientos son efectivamente tributarios de la lógica de reproducción de la vida de las unidades domésticas, por lo que lo que los economistas ortodoxos consideran irracional es otra racionalidad superior.

Ese sector económico, subterráneo para el registro oficial ocupa la parte mayor de la población, ya sea considerada “económicamente activa” o no. Un sector de la economía que, por razones tanto estructurales como de decisión de vida, no va a entrar por el aro de la modernización uniformizante que tiene como prototipo a la empresa de capital y que no cesa como sentido de la acción económica estatal. En tanto la izquierda siga siendo la izquierda

de la modernidad, ese imaginario idealizador del desarrollo empresarial no va a menguar. Esto sólo ocurrirá a través de un reconocimiento de la realidad empírica de cada país, sus contradicciones y su potencial, y de un cambio político del sentido del sistema económico, orientándolo no ya hacia el crecimiento del PIB y la acumulación *per se* sino a la reproducción ampliada de la vida de todos en equilibrio con la naturaleza (en el marco de las cosmovisiones del Buen Vivir o del Vivir Bien).

En diverso grado, a comienzos de este siglo los países latinoamericanos han experimentado una etapa de redistribución monetaria y de mayor producción y acceso en materia de bienes públicos. Ello sustentado en la renta externa nacionalizada y en una política fiscal más progresiva. Dada la importante redistribución de ingresos hacia la base de la pirámide social, la economía mercantil fue realimentada por el efecto multiplicador de un aumento del consumo y por la ebullición de los emprendimientos de la economía popular, pero ya comienza a enfrentar el límite de una burguesía minimizadora de riesgos y predominantemente compradora y el consiguiente déficit en los balances de comercio exterior. El efecto de la redistribución, instrumento de la izquierda gobernante pero también de la gobernabilidad de sociedades que se encuentran entre las más injustas del mundo, no es sólo mejorar las condiciones mínimas de las mayorías. También cambia las expectativas y pone en marcha un proceso de demandas crecientes de mejoría, comprensible dado que las condiciones de partida estaban y siguen estando lejos de lo que cada sociedad define como una vida digna. Continuar con ese modelo de legitimación de los gobiernos, incluidos los de las nuevas izquierdas, reclama recursos crecientes en el corto plazo y la acentuación del extractivismo, fuente de la renta externa, es inevitable para la lógica de quienes gobiernan.

Arrojada a condiciones de supervivencia injustas (asistidas parcialmente por la cobertura insuficiente y por los valores de subsidio inferiores a los necesarios para una vida digna y usando mecanismos de asistencia que generan estigmatización, con acceso a trabajos mayoritariamente precarios, sin derechos sociales), en convivencia con el consumo opulento de los que, contradictoriamente, mucho ganan en esta coyuntura, buena parte de la sociedad se sigue debatiendo en la mera sobrevivencia, la zozobra constante y la amenaza de recaer en la pérdida de derechos y esperanzas. Aparte de la protesta renaciente, orquestable por las derechas locales, estigmatizada por los que

1) Versión revisada y actualizada de la ponencia presentada en el II Encuentro del Foro Federal de Investigadores y

Docentes: La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local, Buenos Aires, 29 de noviembre 2004

se consideran “integrados” o integrables al sistema económico intrínsecamente excluyente, las mayorías sociales apenas alcanzan a reaccionar defensivamente mediante el rebusque de las familias que producen para el mercado —muchas veces fuera de las leyes que no reconocen la economía popular— en combinación con ingresos salariales —que en muchos casos implican la emigración y el envío de remesas— “ensamblando” programas sociales, aceptando entrar en redes clientelares para acceder a lo que debería ser un derecho sin otra contrapartida que el de ser ciudadana o ciudadano, asociándose o revitalizando a las redes de ayuda mutua que se regeneran ante la crisis y la insuficiencia del Estado.

No es entonces momento de triunfalismos, porque estamos ante una nueva cuestión social; es decir que, si no se resuelve, pone en riesgo la existencia misma de la sociedad. Ya no se trata de la clase obrera, su estatus, su nivel de vida y su oscilar entre sujeto de cambio desafiante del sistema o actor integrado de los balances del capitalismo. Se trata ahora del conjunto de clases trabajadoras, ocupadas, subocupadas o desocupadas, de su sujeción como agente pasivo o de su protagonismo como sujeto heterogéneo en gestación, manifestado a través de una multiplicidad de reivindicaciones, personificadas muchas en movimientos sociales con autonomía relativa. Algunas de ellas exigen mejorar su situación dentro del sistema, y todas juntas lo ponen al límite de su posibilidad material. Otras son directamente antisistémicas. El Foro Social Mundial fue un espacio público global donde esas identidades y reivindicaciones de lo popular y su alcance global se hicieron evidentes, en confrontación con las fuerzas económicas y políticas que precipitan la catástrofe social y ecológica ya no reversible. Porque la nueva cuestión social ya no puede plantearse con independencia de su base material, la económico-ecológica. Para una mirada centrada en la gestión de lo existente el problema es cuál es el “modelo” más eficaz para sostener el sistema capitalista en el ámbito nacional, en un contexto de mercados globales dominados por grupos concentrados como nunca en la historia y estados que los acompañan. Para la perspectiva de las víctimas de la estrategia capitalista de globalización, la alternativa es entre variantes de un “capitalismo autóctono”, gobernable, o el desarrollo de un nuevo sistema económico social y ecológicamente responsable, seguramente con mercado y con capital, pero no de mercado ni del capital.

En este contexto complejo y de desarrollo incierto se nos plantea la pregunta sobre cómo, dentro de un sistema formalmente democrático, puede y debe responderse a esas cuestiones desde

el Estado (en el sentido amplio de Gramsci), lo que incluye a las universidades. De allí que la pregunta en que nos centraremos es qué papel pueden cumplir las universidades en esta coyuntura de intento de transición hacia otra economía.

2. Ayer: la dificultad de pensar y actuar en situaciones complejas. Disciplinas e instituciones

La universidad es, primordialmente, una manera de institucionalizar la sistematización, producción y distribución de conocimientos científicos, tecnológicos y hermenéuticos a escala global. El cientificismo y el paradigma positivista proveyeron el esquema mental con el cual se modernizaron y abrieron en abanico las carreras universitarias y se dio mayor presencia a la investigación en toda América Latina en los años 50.² El método analítico, la articulación de variables en modelos más o menos formalizados en que se separaba lo propio de lo exógeno, es decir de aquello no explicable por la disciplina (y presumiblemente explicado por otras), dieron base a la serie de autonomías relativas del pensamiento encarnadas en el recorte disciplinario, y a la consecuente fragmentación analítica de la realidad en esferas u objetos de conocimiento y (eventualmente) de intervención.

La injustificable y árida pugna entre ciencias duras, ciencias sociales y disciplinas hermenéuticas nos hizo caer en la trampa del positivismo, como si la naturaleza no tuviera historia, las máquinas no encarnaran conocimientos y valores o funcionaran fuera de las relaciones sociales, como si las ideas tuvieran independencia de las condiciones materiales de su producción, como si las sociedades pudieran ser pensadas desde el individualismo metodológico sin visiones holísticas. Las “ciencias humanas” reflejaron por su misma tipificación el proyecto de colonizar la historia, la pedagogía, la filosofía, la antropología, la psicología, la comunicación, con el método considerado científico por el positivismo.

Acorde con ello, se reorganizaron las universidades y sus presupuestos, lo cual fue precedido o acompañado por un reacomodamiento de las estructuras estatales para organizar la intervención pública creciente en la sociedad. El Estado venía absorbiendo e institucionalizando funciones que anteriormente cumplían el mercado o las organizaciones asociativas o mutuales de la sociedad, y demandó profesionales que podían operar en la resolución de los problemas sectoriales. La planificación por sectores o esferas de la actividad social fue entonces concomitante con el desarrollo de nuevas disciplinas académicas y profesionales.

² De hecho, la prioridad a la investigación académica tuvo como un efecto no deseado el descuido de la formación y la difusión amplia del conocimiento a la sociedad.



En la medida en que las investigaciones empíricas y las intervenciones disciplinarias/sectoriales mostraron sus límites ante la realidad, apareció la necesidad de reconocer esa complejidad de los procesos reales en que se intervenía y los problemas de la interdisciplina y el de la cooperación interinstitucional se instalaron en la agenda de la política pública y la intervención. Sin embargo, la normativa del esquema positivista, si bien fue cuestionada por la epistemología crítica, siguió imperando en la organización universitaria, ya consolidada por una red de intereses corporativos y feudos político-científicos.

El corporativismo, tanto de los organismos del Estado desarrollista como de las universidades y asociaciones profesionales, se convirtió en un obstáculo mayor al desarrollo del mismo pensamiento racional. Se sucedieron los informes multisectoriales (recordar la estructura de los planes de desarrollo) como sumatoria formal de capítulos que atendían a diversos aspectos (o variables) de la realidad diagnosticada y proyectada hacia el futuro. Las instituciones estatales o paraestatales acentuaron su especialización y su tendencia a tener una agenda propia y a competir por recursos y prioridades. Problemas como el del trabajo, el de la educación, la vivienda, el de la asistencia social o el del mismo desarrollo, que exigían la convergencia de múltiples instancias del Estado y disciplinas, se ubicaban en ministerios o secretarías específicas, y ciertas disciplinas aparecían asociadas a cada función estatal. De hecho, la regulación y promoción del desarrollo de la economía (que está constituida por ecosistemas, tecnologías, relaciones sociales, instituciones, valores, culturas, hábitos y disposiciones históricamente determinadas, entre otras) es tan complejo que requeriría prácticamente de todas las disciplinas, incluso las hermenéuticas, algo generalmente no reconocido, para permitir, por ejemplo, el futuro dominio del economicismo. Efectivamente, el desarrollo de las corrientes adscriptas a la Teoría de la Acción Racional generó una involución adicional al colonizar el conjunto de las ciencias sociales y humanas con la racionalidad instrumental cuantitativa de la que la economía formal, ortodoxa, la del neoliberalismo, se convirtió en guía y norma. Lejos de sólo disputar un lugar en el espacio de las ciencias, la economía neoclásica y sus heterodoxias, las que actuaban como cinturón de defensa de su núcleo innegociable: la utopía del mercado perfecto, se convertía en el paradigma de todas las ciencias a imagen y semejanza de la física. Por otro lado, una y otra vez los economistas ortodoxos tendieron a confundir los modelos económicos con la economía real o a usarlos para dar un manto de cientificidad a políticas definidas en secreto y sobre la base de intereses inconfesables o ignorados por sus adictos. Siempre hubo, por lo tanto, un problema con la institucionalización del método analítico que, de por sí, no aseguraba la síntesis en la comprensión o en la intervención en lo concreto real. Así, tuvimos megaproyectos de infraestructura que no contemplaban los efectos ecológicos, demográficos o sociales que iban a producir;

políticas económicas que generaron desastres sociales que quedaron en manos de trabajadores sociales y otros especialistas en asistir a los más afectados, a los más vulnerables; políticas de salud y de educación que se autocentraron y autonomizaron de los requerimientos de la economía y la sociedad y de su propio objetivo particular: la salud o el aprendizaje; por ejemplo: políticas de salud que desarrollaban sus propios componentes de educación para la salud, con independencia de las políticas que pautaban los estilos de consumo o de las que disponían de los residuos en las grandes ciudades, etc.

Y las universidades siguieron formando “especialistas” que, lejos de haberse especializado en estudiar o transformar determinado tipo de realidades complejas, se concentraban en el análisis parcial de determinados aspectos de toda realidad. Aunque el vacío de unidad en la diversidad siempre estuvo presente, y provocaba que algunas carreras generaban una matriz cognitiva que pretendía que sus egresados estaban especialmente preparados para ser los coordinadores de las demás disciplinas, como representantes de lo concreto real (geógrafos, arquitectos especializados en desarrollo urbano, trabajadores sociales) a la vez que continuaban buscando su objeto distintivo de conocimiento científico.

3. Hoy: el mercado total y la nueva institucionalización de las políticas sociales

Hoy, todavía bajo la hegemonía del núcleo duro del pensamiento neoliberal (el que pone al mercado libre competitivo como la institución que puede dar sentido y coordinar a todas las demás instituciones) (Jean-Louis Laville, et. al, 2012) enfrentamos un problema mucho más grave que la falta de interdisciplina o de cooperación interinstitucional: el avance civilizatorio del mercado como institución total —presentada como el arreglo social que atribuye a una mano invisible la coordinación de las múltiples iniciativas individuales, sin la presencia de mega actores públicos— a costa del Estado y la sociedad, ha tenido como resultado la institucionalización anquilosada de lo público, abriendo una brecha creciente entre la institución y la realidad en la cual debe intervenir.³ Paradójicamente, esto abre —y es un problema central en la nueva política de promoción de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su relación con los territorios locales— un amplio espacio de libertad para los agentes que operan en el campo, aunque sigan por ahora

3) Ignacio Lewkowicz hizo planteos muy significativos sobre la destitución de la infancia, resultado de las transformaciones en la institución familia y la

institución escuela como consecuencia del debilitamiento del estado y de su rigidez para adecuarse a una realidad social cambiante.

compartimentalizados en disciplinas e instituciones anquilosadas, porque sin teorías cerradas ni paradigmas válidos, se enfrentan cotidianamente a la necesidad de realizar intervenciones que requieren creatividad, complejidad de visión y de acción, otras epistemologías, otras metodologías de vinculación con la realidad social, otros saberes, otras formas de aprender y socializar el conocimiento sistematizado.⁴

Por ejemplo, las políticas de promoción de emprendimientos asociativos no suelen tener en cuenta la realidad y las tensiones que atraviesan hoy a las unidades domésticas y a las comunidades territoriales o de otro tipo, la colonización del imaginario de los sectores populares por los supuestos de la institución mercado, las relaciones entre la historia de la comunidad, de la familia, las trayectorias laborales y de asentamiento, las expectativas y valores de los individuos y de los colectivos, además de incluir la tecnología y la economía de la actividad que se propone emprender. No se preguntan cómo se determina el sistema de necesidades, y dentro de ellas las que se convierten en demandas que se pretende atender en conjunto con otros emprendimientos mercantiles y no mercantiles. Esto condenará a la angustia o a la irresponsabilidad a sus agentes por la dificultad de intervenir eficazmente mediante la aplicación de instructivos universales a realidades muy diversas. Y estaría aparentemente justificado por la masividad de las intervenciones requeridas y la necesidad de evaluación cuantitativa superficial de la relación costo-eficiencia. Da lugar, en el mejor de los casos, por la aplicación de una racionalidad instrumental limitada: identificación de un problema a la vez/propuesta de solución-acción/evaluación reflexiva de la relación medios-fines/rutinización o ajuste de la práctica.⁵

Uno de los supuestos de las instituciones estatales en el área social es que expertos que llegan desde afuera van a focalizar y concretar los programas de protección de derechos, amparo y asistencia a los grupos marginales de frágiles y vulnerables beneficiarios, hasta sacarlos de esa condición e integrarlos a la sociedad de mercado o

al menos asegurar su supervivencia. Sin embargo, las tres décadas de neoliberalismo nos han dejado un resultado de exclusión y destitución de la mayoría de la población, precarizando incluso el mundo de los especialistas del servicio público, los que en buena medida fueron adoptando comportamientos oportunistas ante la fuerza de un proyecto impulsado por las clases gobernantes y sus asesores internacionales. Hoy las instituciones públicas se debaten entre la ineficacia y la conservación burocrático-corporativa, y tanto los agentes como los beneficiarios son frágiles y actúan bajo la amenaza del mercado y el poder político arbitrario. Sólo una acción desde la política y desde la sociedad organizada dentro de una democracia radicalizada, dirigida a reformar el Estado y su relación con la sociedad, puede modificar esta inercia socialmente irracional (Sousa Santos, 2005).

Para el mercado global capitalista, las personas cuentan cada vez menos como productores y cada vez más como consumidores (incluso los pobres, siendo tantos, generan un mercado significativo para las filiales de los hipermercados y las industrias que están atrás). Por ello, les importa mucho la estratificación en niveles de ingreso, principal determinante del consumo, visión de la sociedad que lamentablemente ha sido asimilada por buena parte de las ciencias sociales aplicadas: la sociedad se divide en pobres y ricos, si es que no en deciles de ingreso monetario, intercambiable por cualquier bien en el mercado. Y los más pobres son homogeneizados por la categoría de indigentes y confinados a campos de focalización de las políticas asistenciales dirigidas a "aliviar la pobreza". No obstante, las identidades y reivindicaciones particulares (mujer, niña, joven, tercera edad, indios y mestizos, gays, lesbianas, transexuales y homosexuales, inmigrantes desplazados, desocupados, así como las viejas identidades: obrero, artesano, burguesía nacional, profesionales y técnicos, etc.) atraviesan transversalmente las líneas de ingreso y son base de nuevos movimientos junto con los movimientos antisistémicos (defensa de los derechos humanos, ecologismo auténtico,

4) Siempre hubo advertencias teórico-filosóficas en este sentido de parte del pensamiento crítico, pero lo nuevo es que la realidad misma ha sido transfor-

mada de tal manera que es inevitable advertirlo en el quehacer práctico.

5) Cuando las condiciones del "contexto" (que nos incluyen, como aquel personaje

del Submarino Amarillo que aspiraba todo lo que lo rodeaba y termina absorbiéndose a sí mismo) son de un cambio vertiginoso y de una gran incertidumbre

por la transición epocal que atravesamos es imperioso encuadrar crecientemente las respuestas a la emergencia en un pensamiento político estratégico.

transparencia en el manejo de lo público, feminismo crítico, movimientos indígenas y agrodendientes, campesinos, etc.), los que, ante el vaciamiento de la política (Pucciarelli, 2002), son apenas contenidos mediante concesiones o represión, hasta que la política por venir pueda reconocerlos como sujetos y articularlos como pueblo en un proyecto de transformación social.⁶ Es en procesos donde gobiernan las nuevas izquierdas donde la política vuelve a tomar su sentido transformador y cabe esperar que las universidades sigan el ritmo del cambio necesario.

5. Universidad, formaciones profesionales y agentes

La revolución tecnológica y del conocimiento fragilizan hoy la eficacia de las formaciones profesionales tradicionales, mientras la institución universidad (con todos sus estamentos involucrados, que tienden a jugar juegos de poder sin trascendencia) es renuente al cambio en profundidad y enfrenta la dificultad de reinventarse

en un mundo en que el conocimiento se está reorganizando continuamente.⁷ Los egresados de las ciencias sociales y humanas, anteriores y nuevos, pueden experimentar vívidamente que la realidad demanda otro tipo de intervenciones y encuadres experimentales, y son tensionados para inventar respuestas más allá de los instructivos o las metodologías pautadas que, quizás, alguna vez funcionaron. Aquí se manifiesta con fuerza el déficit de atención a la necesidad del tan mentado “aprender a aprender haciendo” *pero responsablemente*. Lo que en principio coloca una parte significativa de la formación profesional fuera del espacio universitario.⁸

A la vez, ese aprendizaje genera la demanda a la misma universidad de sistematizar la reflexión sobre el contexto en que se actúa profesionalmente. Sin duda que es posible aprender haciendo, pero cada error cometido puede afectar las condiciones de vida de personas concretas. La angustia por la propia situación de precariedad de los agentes se multiplica cuando, ahora no como

6) Esto es, precisamente, lo que se esperaba de los nuevos gobiernos con proyectos nacional-populares. En esta dirección es valioso el aporte del recientemente fallecido Ernesto Laclau (2005).
7) Así como en el pasado se tomó a la física como paradigma de ciencia, hoy cabría ver la interpenetración de las ciencias duras resultante de la nueva comprensión de la historia de la naturaleza y de nuevos instrumentos. Eso está muy atrasado en el campo de las ciencias sociales y humanas, pero no

debería volverse a caer en la imitación. No es lo mismo la historia social que la natural, ni los métodos cuantitativos deben ser traspasados acríticamente como podría pretender una economía ortodoxa *aggiornada*.
8) En condiciones de alta vulnerabilidad, sin las mínimas seguridades de un soporte de racionalidad sustantiva, las opciones que plantea el mercado libre se vuelven insoportables o indecibles, pues en el imaginario social se perdieron las guías de acción

probadas (esto explica el desaliento de muchos jóvenes por seguir estudiando, o la pérdida de resistencia a la mecánica clientelar aunque haya conciencia de que los derechos son metamorfosados en favores). Pero para un profesional responsable, los posibles errores según la lógica instrumental, altamente probables en un contexto de incertidumbre y cambio heterónimo, no podrían en ningún caso poner en riesgo la supervivencia de los “beneficiarios” ni detonar un proceso

de degradación irreversible. No debe extrañar entonces que muchos servidores públicos en contacto directo con los sectores focalizados puedan preferir aplicar programas “seguros”, como distribuir comida, antes que los arriesgados proyectos de generar emprendimientos autogestionados. En esto es fundamental que tengan un diagnóstico y una comprensión adecuada de esa realidad que no se reduce a la evidente experiencia del empobrecimiento y la exclusión.

mero agente sino como actor con márgenes de libertad, se asume la responsabilidad por la sobrevivencia del otro. Porque la responsabilidad institucional ha sido crecientemente depositada en la relación agente–“beneficiario”, relación que se vuelve más artesanal y alienada que científica y comprensiva si no se percibe y se actúa sobre el contexto.

El neoliberalismo logró instalar en el Estado el principio empresarial de eficiencia y competencia, y la construcción de pretensiones de legitimidad en la disputa por recursos sobre la base de la relevancia genérica del área superespecializada de formación o de intervención asignada, o del grado de cumplimiento de metas o indicadores cuantitativos, empobreciendo la calidad de las instituciones cuando la realidad se está transformando estructuralmente, los problemas son interdependientes y lo cualitativo pasa a ser central como guía para la acción en condiciones de alta incertidumbre. Siendo fundamental lo económico bien definido, cada vez más la emergencia de identidades culturales debe ser incorporada en la problemática social y es preciso evitar que la diversidad sea convertida en diferencia para dividir el campo popular y acentuar la explotación del trabajo. Esta explosión de identidades y la defensa de la diversidad son una respuesta a la entropía desde el mundo popular profundo, es decir, al caos que genera el mercado liberado de límites morales y políticos, con su tendencia intrínseca a uniformar. Tal reacción debe ser acompañada por técnicos e intelectuales socialmente responsables.

“

El corporativismo, tanto de los organismos del Estado desarrollista como de las universidades y asociaciones profesionales, se convirtió en un obstáculo mayor al desarrollo del mismo pensamiento racional.

6. La cuestión del sentido y la eficacia de nuestras acciones como universitarios

Cuesta mucho trabajo ser responsable y operar en situaciones de creciente complejidad desde instituciones vaciadas (aunque puedan estar colmadas de funcionarios), y requiere mucha inventiva. Inventar en este campo implica no meramente improvisar “a ver qué funciona” sino tematizar creativamente (antes que suponer) la situación, sus componentes, su lógica interna y externa y su dinámica de conjunto, y eso requiere capacidades más generales y complejas de reconocimiento y comprensión de la realidad que las que provee la usual formación disciplinar en el aula. Incluye también inventar o tomar las metodologías que permiten innovar respecto del método objetivante. Finalmente incluye experimentar, pero en conjunto con el otro y responsablemente, anticipando en lo posible efectos indeseados o frustraciones. Sin duda que, en un mundo cambiante, podemos ir aprendiendo a través de la sistematización de las experiencias, siempre que no se las reduzca a baterías de indicadores, lo cual es importante además a condición de no absolutizarlo. Se trata de un proceso colectivo en el que las universidades pueden jugar un papel fundamental, dar visibilidad a los actores individuales y colectivos y en particular a las iniciativas populares locales, en búsqueda de la subsistencia y de la dignidad expropiadas. Aquí los tiempos son importantes y deben comenzar a acercarse. El tiempo de la investigación científica, sectorizada, pautada y rigidizada además por las agencias que evalúan los proyectos y financian los costos

de investigación o proveen incentivos monetarios a los investigadores, si cumplen con los indicadores de actividad y resultados pautados,⁹ es un tiempo que no se condice con los tiempos del diseño y la implementación de políticas, programas y proyectos, y menos aún con la necesidad de un diagnóstico y una acción sobre la marcha, máxime si adoptan metodologías participativas. Se requiere una relación no lineal entre teorización, investigación empírica, docencia y prácticas, la que no se da naturalmente sino que requiere un esfuerzo adicional. La vulnerabilidad del agente público no es cosa menor. Y la volatilidad de las políticas ha contribuido a ello. En un sistema público tecnocrático y sometido a poderes arbitrarios del delegado político de turno, un servidor público o un intermediario de las políticas experimenta continuos cambios en las consignas, en los instructivos sin haber participado en la definición de las mismas, sin posibilidad de realimentar el diseño de los programas con su conocimiento adquirido en el campo, sometido a sucesivas reformas heterónomas que no respetan los tiempos del cambio propuesto.¹⁰ Esto incentiva la pérdida de sentido, el acomodamiento oportunista que lo despoja de su condición de sujeto-agente, o genera la resistencia burocrática al cambio heterónimo, o el cinismo, más cuando se advierte la inadecuación a la realidad de las pautas bajadas verticalmente. En este estado de fluidez continua de la política pública y de la sociedad misma, la soledad es la peor situación. En particular, en lo que hace a la ESS, los agentes y los “beneficiarios” de las políticas sociales deben tejer lazos que los mantengan juntos en medio del oleaje.

Las situaciones y las instituciones o están en crisis o están saliendo de una grave crisis de efectos duraderos, ya no sólo por la falta de recursos, sino por la incertidumbre de las reglas del juego y la pérdida de sentido heredada del fracasado proyecto de “mercado total” y la disolución de los modelos previos. Como ocurre con el trabajo asalariado que, a pesar de haber dejado de ser el eje del sistema social, sigue estando en el centro de las ilusiones de realización de las capacidades, el imaginario del Estado neoliberal irresponsable mantiene su impronta en los servidores públicos. Aunque hayan renacido los planes de desarrollo, la situación exige una gestión coyuntural permanente de la crisis o en la crisis, incluso en los países gobernados por las “nuevas izquierdas” (Coraggio y Laville, 2014). Esa exigencia ha estado apaciguada por un buen tiempo por la fácil captación de la renta extractiva internacional. Sin embargo, como dijimos, hay márgenes de libertad: por

ejemplo, los agentes “efectores” en los territorios, lo que incluye a las universidades, podemos sostener los objetivos valiosos de las instituciones a pesar de ellas si nos colocamos no como meros agentes sino como sujetos, si operamos con inteligencia, explorando y aprendiendo en relación dialógica, sin pretender que somos iguales, con los “destinatarios”, sectores sociales con los que, convocados a un espacio público democrático podemos contribuir a articular un sujeto de orientación popular. Se trata de inventar con sentido, sumarnos y multiplicarnos desafiando la compartimentalización institucional y disciplinaria. Para eso necesitamos una visión estratégica, puntos de referencia, sin los cuales apenas podremos mantenernos juntos, moviéndonos sin dirección propia (Coraggio, 2004).

A este juntarnos, complementándonos, ayudándonos mutuamente a encarar la cruda problemática social, puede contribuir que adoptemos una proyección del cambio que pase del mero asistencialismo aliviador de la pobreza al *desarrollo desde lo local*, sobre base de una economía social, es decir, una que sostiene y desarrolla de manera virtuosa el tejido social, y *solidaria*: que recompone vínculos, lazos sociales, soporte mutuo, solidaridad basada no sólo en valores sino en el interés legítimo, “porque necesito que el otro esté bien y sea eficaz para yo estar bien y ser eficaz”. O que el otro sea reconocido para yo ser reconocido.

7. Sobre la interdisciplina

Las disciplinas sociales positivistas recortan, fragmentan la realidad, la miran a través de variables, abstraen, modelizan y teorizan. Sistematizan hipótesis y ponen a prueba las mismas a través de experimentos empíricos controlados que no pueden ser en laboratorio sino en la misma sociedad. Pueden analizar pero no pueden por sí solas hacer la síntesis de lo concreto. Y tienen dificultades para aprender porque filtran de la realidad los resultados que no les interesan (la economía neoclásica, todavía hoy dominante en las aulas de nuestras carreras de Economía, ha evadido sistemáticamente aceptar el rechazo de sus hipótesis por los test de la dura realidad).

Por eso surgen las diversas formas de recomposición de las totalidades en el pensamiento y en la acción:

- La *multidisciplina*, que implica el reconocimiento de que la realidad que queremos conocer, mantener estable o transformar, se

9) La rigidez de las teorías se verifica fácilmente por la dificultad que tienen para ubicar objetos nuevos de estudio en sus compartimientos sostenidos por comisiones disciplinares y relaciones de poder que no podemos ocultar.

10) Las reformas del sistema educativo

y del sistema de salud de los '90 en América Latina son claros ejemplos de la ineficacia de una reforma estructural tecnocrática, sin participación efectiva de los que deben implementarla. Por otro lado, el ímpetu reformista tampoco surgía desde las bases.



constituye conceptualmente como acumulación de conocimientos parciales de cada disciplina. Esta opción propende a la coexistencia paralela en el proceso de pensamiento colectivo o de intervención, de diversas disciplinas, afines o complementarias. El problema de esta propuesta es cómo resolver la tensión entre aproximaciones diversas al mismo objeto empírico y evitar caer en la mera sumatoria de las partes (y la pugna por su ponderación relativa).

- La *interdisciplina*, que supone un intercambio de saberes entre los portadores de cada disciplina, la construcción colectiva de lenguajes compartidos, de interfase entre los campos disciplinarios, donde, enfrentados a la realidad sobre la cual debemos intervenir, cada uno habla y propone sobre la realidad concreta tal como la ve desde sus saberes de diverso origen y en particular desde su experiencia antes que desde su disciplina.¹¹
- La *transdisciplina*, donde el investigador se introduce en la subjetividad de otras disciplinas, en el marco del pensamiento sobre totalidades complejas con recursos filosóficos y epistemológicos.

11) Esto no implica negar la validez de la entrada disciplinaria como modo de producción y apropiación del saber científico. Pero marca su limitación cuando se autonomiza no sólo para pensar lo concreto (síntesis de múltiples determinaciones) sino para actuar

eficazmente en su interior. La disciplina es un momento necesario pero que debe enmarcarse en la continua tensión con la totalidad de la que ve solo una parte. Pero, además, las disciplinas deben cambiar a medida que avanza el conocimiento, y la corpora-

El campo de la ESS es un claro ejemplo de la necesidad de superar la disciplina (además ideologizada) de la “corriente principal” de la economía y comprender lo económico como un complejo multidimensional que para comenzar requiere al menos de la multidisciplina pero que aspira a la transdisciplina.¹²

¿Cómo nos prepara la formación profesional para escalar desde la disciplina parcial hacia la visión transdisciplinaria de las totalidades que estudiamos o en las que intervenimos? Básicamente no nos prepara. Y en todo caso deja en el campo del epistemólogo o del filósofo la exploración de las claves de reconstrucción de las totalidades complejas. Esto puede ser superado en un movimiento en espiral, donde la totalidad no es algo que aparece eventualmente en las tensiones de un posdoctorado o del campo práctico, sino que es incorporada en los diversos niveles de la formación:

– Inicial o de grado, afirmando la disciplina del pensar y el hacer disciplinario, pero tensionada por su incompletitud y explicitando ese problema desde la perspectiva de lo complejo.

tivización de los profesionales tiende a evitar el cambio. No podemos olvidar, por ejemplo, que las asociaciones de graduados tienen fuerte influencia en las universidades de las que egresaron. El caso usualmente más notable es el de la corporación médica.

12) Sobre esa tesis se trabaja en la Maestría en Economía Social de la UNGS desde hace 10 años, y aún resta mucho camino por recorrer.

- Actualización de los graduados, evitando que se reproduzca la misma matriz de la formación inicial, promoviendo la reflexión y la ampliación permanente del campo de estudio, acicateados por las preguntas que detona la práctica.
- Incursión en la multidisciplina, lo que en términos prácticos se viene haciendo cuando se cursan, en orden o simultáneamente, dos carreras o posgrados de distinto campo.
- Profundización de la investigación sobre lo complejo, por ejemplo a través de la epistemología, o de la historia de las sociedades.
- Extensión de estos saberes a través de la formación de la multiplicidad de agentes que requiere la propuesta de ES, contribuyendo al redireccionamiento coherente del conjunto de las carreras universitarias así como a la incorporación de esta problemática en el currículo de la enseñanza básica y de adultos.¹³

8. Los desafíos generales que plantea a la Universidad la nueva política de ES en los territorios locales

Según la referencia que hicimos al contexto que anticipa la larga duración de esta situación de incertidumbre y transición, la emergencia no puede ser atendida con meras respuestas de corto plazo (válidas en sí mismas, como los cursos de capacitación para implementar nuevas consignas o instructivos o para comenzar a visualizar la visión del todo complejo en transición), sino que la universidad y las corporaciones profesionales deben trabajar en todos los niveles, incluido el de grado, que producirá nuevos profesionales en el plazo de 5 a 7 años. Y hay que hacerlo con urgencia, justamente porque tendrá efectos retardados, dado que a ese tiempo hay que agregar el de inserción laboral y aprendizaje en el ejercicio de las profesiones. En lo que sigue es básico tener en cuenta que los egresados universitarios son una elite que circula entre el Estado, la empresa privada y la sociedad civil y que esas experiencias y roles se interpenetran. Por ésta y otras razones (recordar a Gramsci), la oposición o “relación externa” entre universidad, sociedad y Estado es una ficción.

La responsabilidad social y el respeto al futuro del actual profesional-ciudadano implican no sólo que tenga una formación de calidad y una perspectiva de remuneración digna, sino dar mayor importancia a su participación informada y a su comprensión de los procesos sociales. Se reduciría así la alienación del protocolo —impuesto por decisiones que sólo pueden ser vistas como arbitrarias por la falta de participación— o de las rutinas cumplidas como objetivo

en sí mismas. Esto pone en el centro la necesidad de una estrategia pedagógica por la cual finalmente, ante cada situación concreta, el futuro profesional pueda estar dispuesto a inventar responsablemente respuestas y procedimientos en diálogo con los saberes de las personas y grupos a los cuales se dirigen las intervenciones.

El trabajo interdisciplinario e interinstitucional y con la participación de los destinatarios de las políticas supone una base de supuestos compartidos, de cuya consolidación es corresponsable la universidad. Ello incluye:

- Afinidad en los fundamentos de las corrientes de cada disciplina que se encuentran en este intercambio.¹⁴
- Valores básicos comunes: derechos humanos inalienables, democracia, equidad, responsabilidad de lo público, legitimidad del poder, etcétera.
- Objetivos estratégicos trascendentes compartidos.
- Autenticidad en las comunicaciones.
- Código ético de responsabilidad social.
- Deslegitimación de las conductas oportunistas (atacando el cinismo que acompaña al imposibilismo).
- Modestia ante la complejidad y a la vez ambición de cambiar las situaciones no deseadas.
- Actitudes solidarias y cooperativas entre las mismas universidades y con el resto del sistema educativo y de ciencia y técnica.

En esto no ayuda si las políticas del Estado asumen rasgos arbitrarios, verticalistas, pues:

- Reiteran la idea recurrente de quien inviste el poder político de que él o ella tiene la verdad indiscutible, deslegitimando el disenso y el pensamiento autónomo de los que reputa como “académicos”.
- Desprofesionalizan, erosionan la autoestima y la creatividad.
- Devalúan el saber científico y las habilidades de diagnóstico y proposición al reducir a los agentes a meros aplicadores de instructivos antes que como creativos para encarar la compleja cuestión social.
- Subordinan a técnicos e intelectuales haciéndoles sentir incertidumbre, inseguridad (frágiles ellos mismos, en el reconocimiento de su identidad e incluso económicamente) tal como ocurre con los “beneficiarios” de los programas públicos (aunque el grado de privación material sea incomparable).
- Ponen al agente en la posición de transmitir consignas no plausibles ni para el “beneficiario” ni para el mismo profesional.
- Quitan valor al comportamiento orientado por códigos éticos.

13) Evidentemente todo esto no es tarea exclusiva de la ES, sino que otros objetos pueden tensionar de igual manera la disciplinabilidad.

14) Cuando se habla de interdisciplina suele olvidarse que cada disciplina contiene corrientes que incluso definen

su objeto de forma diferente, si es que no antagónica. Eso es evidente en el campo de la economía en sentido amplio. Aunque las disciplinas “duras” no escapan a ello, en el campo de las ciencias sociales y las disciplinas hermenéuticas es evidente que el

problema de la “interdisciplina” no se resuelve de la misma manera si los representantes tienen esquemas epistemológicos, filosóficos y hasta políticos afines u opuestos (por ejemplo, sin son estructural-funcionalistas o evolucionistas, si comparten una visión de lo social

como construcción o como evolución natural finalista, si comparten una utopía social, si participan de una misma concepción de la diferencia entre ser técnico solucionador de problemas o ser intelectual crítico).

Por otra parte, está probado que las universidades son altamente reacias al cambio en función de las necesidades sociales. Sin duda es necesaria una combinación de voluntad política y acción estatal desestructurante de la institucionalidad anquilosada, con la genuina apertura de un espacio de libertad y creatividad de los actores universitarios, fórmula no fácil de conseguir cuando el pragmatismo de los gobiernos los tienta a ver la universidad como un instrumento.¹⁵ En todo caso, el gran ausente en este juego ha sido la comunidad misma, local o nacional.

La universidad es un actor autónomo y a la vez un bien público para los territorios en que se localiza. Y en la actualidad hay una gran necesidad de proyectos plausibles y factibles, movilizadores de sujetos sociales y políticos de base territorial, a lo que la universidad puede contribuir de manera significativa. En esto es fundamental ser responsables. Las nuevas políticas de promoción de emprendimientos de economía social y solidaria que pretenden desarrollar la dimensión asociativa, intra e inter emprendimientos, la solidaridad entre sí y con la comunidad en general, en un marco local de desarrollo de otra economía, deben combinar la seguridad de su continuidad (la vulnerabilidad de los emprendimientos muchas veces es causada por la volatilidad de los programas públicos) y de la perseverancia de su sentido declarado (no sería aceptable volver a asistencializar una política de economía social y solidaria, por lo menos para todos aquellos que fueron embarcados con promesas de otro futuro en esa vía de acción), con la apertura a exploraciones ricas en aprendizaje.

Para ello es necesario no sólo incentivar la creatividad de beneficiarios y agentes mediadores, sino generar una esfera pública donde se pueda definir y especificar democráticamente ese sentido en cada realidad concreta, y sus hipótesis de trabajo ser puestas a prueba, con responsabilidad compartida entre gobierno, universidad y sociedad. En esa esfera participan los diversos actores, se encuentran, se comunican, constituyéndose en fuente de una nueva esfera pública donde se debata realmente el qué hacer, que sustituya a esas construcciones estadísticas que generan las encuestas de opinión basadas en promedios.

La universidad no puede ser reducida al carácter de instrumento. Puede jugar un papel relevante, haciendo valer su estatuida y no siempre respetada autonomía política, haciendo suyo el mandato social y tomando la iniciativa al convocar con otros actores colectivos a la sociedad en general y al Estado para identificar y encarar con responsabilidad los problemas prioritarios de estos tiempos.

¹⁵ Para ser realistas, la capacidad innovadora de la comunidad universitaria se despliega mejor si los cambios no amenazan las posiciones económicas adquiridas, por lo que la política presupuestaria del Estado puede coadyuvar a bloquear o desatar esas capacidades.

Esto no se reduce al ágora, sino que implica jugar su credibilidad a través de los intercambios que teje con las comunidades en su entorno así como en el ámbito nacional. Ello implica mantener estrechamente ligadas la investigación, la docencia y el servicio a la comunidad, y realizar acciones comunicativas no utilitarias, aprendiendo "de", e informando al soberano.

Esta construcción política se beneficia del trabajo con conjuntos sociales heterogéneos (viendo la diversidad como recurso, como fuente de energía y sinergia) y supone resistirse a las nuevas recetas que pretende imponer la política social economicista focalizada. Requiere, de ser auténtica, una lucha contrahegemónica en el terreno de la definición de nuevas categorías sociales como la de los "inempleables", que supone que a un sector de la población se lo ubica en la posición de asistidos de por vida, considerando ineficiente toda inversión adicional en ellos y condenándolos a la asistencia eterna.

Como *intelligentzia*, los profesionales y su institución madre, la universidad, deben identificar y solucionar problemas, pero más que observarlos en actitud objetivante pueden construirlos con los que los experimentan, buscando y proponiendo juntos las mejores soluciones. Esto requiere reintegrar lo separado —internamente y en esa relación con el medio— sea por los campos disciplinarios o por la organización de recursos y la política pública, para poder encarar problemas complejos que trascienden la mera reproducción de la universidad tal como es.

Desde la perspectiva de la ESS, siendo lo anterior real, solo vale si se complementa con su carácter de institución que forma *intelectuales*. En tal condición, las universidades y sus miembros pueden ejercer el pensamiento crítico, analizando y comprendiendo los verdaderos alcances de la institución mercado, debatiendo sobre los fines y el sentido de las políticas públicas y los estilos de gobierno, anticipando resultados indeseables, dando visibilidad a las causas intencional o inconscientemente ocultas de los problemas, discriminando críticamente entre discurso y práctica, vigilando por el cumplimiento del mandato popular y de los objetivos declarados e impidiendo que el discurso legitimador oculte el verdadero sentido de las acciones reales. Y pueden contribuir también a abrir una brecha democrática en la esfera pública, hoy dominada por los medios mercantilizados de comunicación masiva.

Poseedora de uno de los principales recursos productivos: *el conocimiento científico-tecnológico y hermenéutico, el acceso*

“

necesitamos nuevos conocimientos, nuevos marcos hermenéuticos, y las universidades de la Modernidad son el lugar en que las sociedades modernas ubicaron su producción y reproducción

a la información y los esquemas de producción, interpretación y uso de esa información, la universidad puede coadyuvar, si logra consolidar y valorizar su “capital” simbólico de legitimidad, a concretar y articular las intervenciones desde el Estado y los actores sociales colectivos en su región dentro de un marco democrático que debe ser construido en conjunto y defendido. Puede así contribuir al fortalecimiento y desarrollo societal desde los niveles locales y regionales, referenciándose en una comunidad organizada a cuya autonomía puede apuntalar, para que deje de ser objeto beneficiario pasivo y se constituya como sujeto que participa en el diseño y la aplicación de las intervenciones y en la definición y el uso de los recursos públicos (incluyendo los de la universidad misma).

Podemos pensar en una universidad que se reintegra internamente haciendo que la sensibilidad y el compromiso social —que se han desarrollado por la extensión y la misma experiencia de vivir la problemática social de los estudiantes y docentes que viven en esta sociedad fragmentada— inspiren y orienten sus búsquedas en la investigación y la docencia. Esto le facilitará reintegrarse al escenario público como actor colectivo autónomo, impulsora de la democratización y el desarrollo incluyente para todos. Y hará que se relativicen los comportamientos corporativos, valorizando desde su práctica cotidiana la cooperación interna y con las otras instituciones que deben recuperar y actualizar sus misiones, bajo el amplio paraguas del bien común, unificadas con el pueblo, realizando su identidad en el proceso de reencuentro con la sociedad de la que son parte.

9. Algunas necesidades específicas que plantea a la universidad la nueva política de ESS en los territorios locales

Mencionemos algunos desafíos para las universidades con relación a la ESS, en especial pertinentes para la relación entre la universidad y su área de influencia inmediata:

1) Articularse, como universidades y como universitarios, con la comunidad local. En particular, romper con la relación clientelar sumándose a las reivindicaciones legítimas de los sectores populares y a la vez contribuir responsablemente a construir respuestas eficaces a la coyuntura socioeconómica y política, pasando de la contemplación a la acción con la sociedad para

apoyar sus iniciativas, así como acompañar activamente las variantes de política pública que pueden ayudar a generar condiciones para superar la crisis social que ha sido aliviada pero no superada.

2) A la vez, no perder su carácter de universidad nacional, parte de un sistema más amplio de investigación y formación, incluso internacional.

3) Desde una teoría crítica, reconceptualizar la economía como ES dentro de la corriente de economía sustantiva. En esto es fundamental evitar un doble discurso: crítica del capitalismo y la adaptación ventajosa al sistema. Conjugar análisis críticos con propuesta de alternativas a la acción pública en el marco de una reinversión del Estado y su relación con la sociedad.

4) Asociado a lo anterior, contribuir a superar el fatalismo y el posibilismo, para el cual el sistema no puede ser cambiado y solo resta tratar de insertarse en él, reproduciéndolo.

5) Ofrecer una formación consecuente de los nuevos profesionales y actualización continua de los ya insertos en el sector público.

6) Producir información veraz sobre la Economía Popular Social y la ESS a través de los medios de comunicación masiva (Coraggio, 2013).

7) Ampliar y legitimar internamente los servicios a la comunidad local —usualmente considerados como inferiores a la formación y la investigación—, lo que va más allá del esquema demanda puntual respuesta acorde, y debe incluir la contribución a:

- la constitución de sujetos colectivos socioterritoriales;
- la incorporación de representaciones legítimas de la sociedad local en instancias de decisión de las políticas de la universidad;
- la democratización de los gobiernos locales en su región de influencia (por ejemplo, propiciando y apoyando los presupuestos participativos);
- la co-construcción de los proyectos de investigación-acción (cambio en mentalidad de docentes e investigadores y su relación con el conocimiento) evitando el paternalismo;
- una socialización efectiva de los conocimientos producidos (no meramente publicación y aprobación por los pares dentro de una comunidad académica autocentrada);
- la superación de la idea de que “la sociedad” está representada exclusivamente por las empresas privadas a las que se prestan servicios rentados;
- el reconocimiento de la diversidad de identidades, evitando que sea convertida en diferencia para dividir el campo.

- 8) Revisar la matriz neoliberal que minimiza carreras de grado gratuitas para vender programas de posgrado.
- 9) Dar visibilidad a las experiencias de ES ocultadas por el sistema hegemónico a través de su sistematización.
- 10) Articular los tiempos académicos y los de la acción transformadora, según se planteó más arriba.

Ya vimos como los gobiernos neoliberales pueden destruir lo logrado por las luchas sociales, y gobiernos afines al proyecto neoconservador global pueden volver, ya que los gobiernos de las nuevas izquierdas son vulnerables. Por lo tanto, sólo una sociedad organizada, representada pero no sustituida por gobiernos con sentido popular, podría defender los avances logrados, consolidarlos, y avanzar para lograr transformaciones culturales de envergadura. Los sujetos de la ESS no pueden apostar a una sociedad sin Estado, sin considerar la democratización del Estado y la política como condición de realización de su proyecto. Ni pueden pretender salirse del sistema hegemónico cuando lo que

hace falta es la lucha en todos los terrenos contra la hegemonía de la cultura capitalista hoy liderada por su estrategia de globalización. Son muchos los desafíos y, lejos de paralizarnos, deben ser convertidos en sistemas de problemas resolubles, por complicados que sean. Esto requiere prácticas colectivas reflexivas, fundadas en conocimientos tecnológicos propios de una racionalidad instrumental, de acuerdo a fines, pero a la vez subordinadas a una racionalidad reproductiva de la vida, de acuerdo a valores éticos superiores a la ética del mercado.

Necesitamos nuevos conocimientos, nuevos marcos hermenéuticos, y las universidades de la Modernidad son el lugar en que las sociedades modernas ubicaron su producción y reproducción. Hay alternativas a esa institucionalización que comienzan a emerger (como las universidades indígenas, itinerantes, etc.) pero no se trata de que la universidad desaparezca sino de que se reinvente como parte de las transformaciones mayores que reclaman los movimientos de las sociedades o las sociedades en movimiento. Para ello tiene que estar a la altura de estos tiempos.

Referencias bibliográficas

- Coraggio, J.L. (2004). *De la emergencia a la Estrategia. Más allá del alivio a la pobreza*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Coraggio, J.L. (2013). La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Economía Popular y Solidaria: "Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario", 24 al 26 de julio de 2013. Quito, Ecuador. Recuperado en: http://www.ieps.gob.ec/web/index.php?option=com_content&view=article&id=805:ponencias&catid=22:sobre-el-ieps (consulta 5 de mayo de 2015).
- Coraggio, J.L. y Laville, J.-L. (orgs.) (2014). *Reinventar la izquierda en el Siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur*. Los Polvorines Pcia. de Buenos Aires y Quito: UNGS/IAEN/CLACSO/DR&RD.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laville, J.-L. (2012). *Karl Polanyi. Textos escogidos*. Buenos Aires: UNGS/CLACSO.
- Lewkowicz, I. (2004). Sobre la destitución de la infancia. Frágil el niño, frágil el adulto. En *Página 12*. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-43161-2004-11-04.html> (consulta 5 de mayo de 2015).
- Pucciarelli, A. (2002). *La democracia que tenemos. Declinación económica, decadencia social y degradación política en la Argentina actual*. Buenos Aires: Libros del Rojas, UBA.
- Sousa Santos, B.de (2005). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.

Las universidades públicas argentinas y la Economía Social y Solidaria. Hacia una educación democrática y emancipadora

Rodolfo Pastore

Docente investigador de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Director del Programa de Extensión Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social (CREES); de Integración social, Comunidad de aprendizajes, Tecnologías para la inclusión social y Arte comunitario (ICOTEA) y de la Unidad Académica Observatorio del Sur de la Economía Social y Solidaria.

Resumen

Desde una experiencia universitaria singular de la Universidad Nacional de Quilmes, el presente trabajo realiza un abordaje sobre las vinculaciones entre las universidades públicas y la Economía Social y Solidaria (ESS). Luego de una breve presentación de nuestro enfoque en ESS, el trabajo hace un paneo de los avances alcanzados en las universidades de nuestro país en docencia, extensión e investigación en la temática, concluyendo con algunos desafíos para profundizar el camino ya recorrido hacia una educación democrática y emancipadora.

Palabras clave

- Economía Social y Solidaria
- democratización universitaria
- extensión
- docencia e investigación

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/08/15

Resumo

A partir de uma experiência universitária de singularidade da Universidade Nacional de Quilmes, o presente trabalho realiza uma abordagem sobre as ligações entre as universidades públicas e a economia social e solidária (ESS). Depois de uma breve apresentação de nossa abordagem em ESS, o trabalho realiza uma visão panorâmica dos avanços alcançados nas universidades de nosso país no ensino, extensão e pesquisa na temática, concluindo com alguns desafios para profundizar o caminho já percorrido até uma educação democrática e emancipatória.

Palavras-chave

- Economia Social e Solidária
- democratização universitária
- extensão
- ensino e pesquisa

Para citación de este artículo

Pastore, R. (2015). Las universidades públicas argentinas y la Economía Social y Solidaria. Hacia una educación democrática y emancipadora. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 20-31. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Introducción

En los últimos años, la ESS tiene mayor presencia en la agenda universitaria, tanto en Argentina como en otros países de América del Sur. A su vez, esa mayor significación en los ámbitos académicos acompaña el creciente reconocimiento de la temática en las políticas públicas nacionales y locales, las cuales desde hace más de una década son impulsadas por los gobiernos democráticos y populares de la región. De igual forma, más recientemente se observa cierta atención a la ESS en algunos organismos multilaterales.¹

Esa mayor consideración de la ESS en la agenda académica y política, con sus avances y problemáticas, tiene como principal antecedente las respuestas sociales que desde hace más de dos décadas vienen dando diversidad de grupos y organizaciones colectivas contra la globalización neoliberal, desarrollando una pluralidad de trayectorias empíricas de economía popular, social y solidaria. Desde nuestro punto de vista, esta creciente importancia empírica de la ESS es el origen social para la mayor consideración en las otras dos dimensiones comentadas, la dimensión política (en este caso de políticas públicas) y la dimensión simbólica, que incluye en particular una cuestión clave para este trabajo, el debate y actividad académica de las universidades públicas. Sobre esa base, venimos sosteniendo en distintos trabajos² que la ESS constituye un campo socioeconómico, simbólico y político atravesado por diversas fuerzas y relaciones de poder internas y externas a su constitución. De allí que, a nuestro entender, la ESS designa al menos esas tres dimensiones interrelacionadas:

a) Una *dimensión de trayectorias empíricas* de otra forma de hacer economía, que une finalidad social de reproducción de la vida con dinámicas de gestión asociativa, democrática y solidaria; la cual incluye tanto las experiencias más institucionalizadas (cooperativas y mutuales más históricas), como las trayectorias más recientes de la “economía social emergente” y las formas asociativas de la economía popular.

b) Una *dimensión político-organizativa* de proyectos de sociedad en disputa, tensionada entre la adaptación a las lógicas económicas hegemónicas, versus la capacidad para transformarlas en pos de profundizar la democracia y la solidaridad sistémica.

c) Una *dimensión simbólica* (conceptual, cultural, educativa y comunicacional) de construcción social de sentidos sobre la interacción económica, centrada en las condiciones de reproducción de la vida y en las relaciones de las personas entre sí y con su hábitat vital.

Desde este punto de vista, el fortalecimiento estratégico de la ESS requiere considerar los desafíos en clave de construcción de poder en dichas dimensiones: a) el poder material, tecnológico y socioeconómico de las experiencias de la ESS; b) el poder sociopolítico y de confluencia organizativa de la diversidad de actores y políticas vinculados a la misma; y c) la construcción social de poder simbólico y de saberes acordes con los principios de este campo en formación. En ese contexto, por convicción y experiencia propia, consideramos que la universidad pública puede contribuir a avanzar en dichos desafíos (particularmente en la dimensión simbólica), si mediante metodologías participativas y de diálogo de saberes con los actores involucrados orienta los recursos y capacidades humanas que dispone para construir conocimientos, plataformas de aprendizajes y tecnologías sociales que sirvan al despliegue de la potencia y al desarrollo de las capacidades de la ESS. De hecho, con sus avances y dificultades, éste es gran medida el intento de una diversidad de proyectos y equipos universitarios que venimos trabajando en estas cuestiones, tanto en nuestro país como en otros de América Latina. De allí que el presente trabajo se proponga plantear algunas reflexiones que esperamos puedan ser útiles para fortalecer el vínculo entre las universidades y la ESS en el camino hacia una educación democrática y emancipadora.

2. Por una universidad orientada a la democratización y la emancipación

La perspectiva de una educación superior democrática y emancipadora es coherente con la impronta de la ESS y con los avances en el reconocimiento internacional de la educación como un derecho esencial de las personas. Este reconocimiento de la educación como derecho se expresa claramente en los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, en particular como parte indisoluble de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).³ En la misma dirección, pero específicamente para la educación superior y universitaria, la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, celebrada en 2008, declaró a la educación superior como un derecho humano y un bien público social que debe ser garantizado por el Estado, velando por que la misma sea pertinente y de calidad. En ese contexto, entendemos clave la contribución de las universidades públicas a la profundización democrática,

1) Tal como sucede recientemente con la Organización Internacional del Trabajo y Naciones Unidas.

2) Ver Pastore (2006, 2010 y 2014a).

3) Es así que el Comité DESC de Na-

ciones Unidas declaró que la “educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos”, y que para ello los sistemas educativos deben

contar con disponibilidad institucional, material y de recursos para garantizarlo, así como condiciones de accesibilidad, calidad, pertinencia y adecuación a las necesidades de las comunidades

destinatarias”. Obs. General N° 13 sobre el Derecho a la Educación del Comité DESC de Naciones Unidas, párrafo 1, 1999.

considerando dicha profundización en un doble sentido. Primero, en una acepción de democratización continua, como multiplicación de la base de ciudadanía efectiva que amplía el acceso y ejercicio pleno de derechos, no sólo civiles sino también económicos, culturales, educativos y de construcción de conocimientos; en este caso generando las condiciones para efectivizar el derecho a la educación superior para las mayorías populares y las clases trabajadoras, que históricamente se han visto limitadas cuando no directamente excluidas en el ejercicio de este derecho. Luego, el otro sentido de profundización democrática lo vinculamos a la noción de radicalización de la democracia propuesto por Boaventura de Sousa Santos (2010), como proceso por el cual se transforman relaciones basadas en desigualdad de poder en formas de vinculación que amplían los espacios de autoridad compartida y extienden los campos de deliberación democrática, en nuestro caso en el campo de la educación universitaria en sus vínculos con la ESS.⁴ Con esas ideas de fondo, en el presente trabajo nos proponemos reflexionar sobre los vínculos recientes entre la ESS y las universidades públicas de nuestro país relacionando nuestras consideraciones con las tres funciones sustantivas de la universidad: 1) democratización del acceso y formación universitaria; 2) centralidad de la extensión universitaria; y 3) investigación–acción para el fortalecimiento de la ESS.

2.1. ESS, democratización del acceso y formación universitaria

En las tres décadas de institucionalización democrática se amplió considerablemente el acceso de estudiantes al sistema universitario argentino. En efecto, mientras en 1983 había unos cuatrocientos mil estudiantes universitarios, en 2014 llegaron a más de un millón ochocientos mil. Asimismo, la cantidad de universidades públicas más que se duplicó en el mismo período.⁵ Pero este proceso tuvo

hitos importantes en cada década. En los '80, con la recuperación democrática, además de la normalización institucional⁶ se impulsó el ingreso irrestricto a la universidad, aunque la infraestructura y el presupuesto universitario no acompañaron en igual medida la masificación de la matrícula. A contrapelo de esa agenda democrática, en la década de 1990 las políticas neoliberales buscaron imponer una privatización de servicios (como forma de aumentar los ingresos de las universidades), de alentar el arancelamiento universitario, aunque sin éxito ante la resistencia de la sociedad y la comunidad universitaria, al mismo tiempo que facilitar ampliamente la apertura de universidades privadas.⁷ Paradójicamente, en dicho período también se crearon diez nuevas entidades universitarias nacionales, seis de ellas en el conurbano bonaerense. Si bien ello amplió el ingreso universitario a regiones y población previamente no incluidas, adquirieron mayor escala las problemáticas del desgranamiento y deserción universitaria. En contraposición a la agenda neoliberal, desde 2003 se buscó ampliar las condiciones de ingreso pero también la retención universitaria, en un contexto de políticas educativas orientadas a revalorizar la educación pública como un derecho, así como a promover la vinculación territorial de las universidades con las necesidades de sus comunidades de pertenencia. En esa dirección, por una parte, se profundizó la apertura de nuevas instituciones públicas en provincias y localidades donde no existía oferta previa —desde 2003 se crearon dieciséis universidades nacionales, seis de ellas en el conurbano bonaerense.⁸ Ello fue acompañado por un aumento significativo del presupuesto universitario, que prácticamente duplicó su participación en el Producto Bruto Interno.⁹ De igual modo, con la finalidad de aumentar el ingreso y permanencia de estudiantes universitarios de bajos ingresos, se amplió considerablemente el Programa Nacional de Becas (becas universitarias, Becas Bicentenario y articulación con el Progresar),¹⁰ incluyendo con prioridad de otorgamiento a sujetos de aprendizaje tradicionalmente excluidos

4) El mismo autor, en otro texto, propone algunas ideas-fuerzas para orientar una “reforma creativa, democrática y emancipadora de la universidad pública”. Las mismas resuenan en nuestro trabajo y sintéticamente son: la democratización del acceso a la universidad; la centralidad de la extensión universitaria; la investigación–acción–participativa; la ecología de saberes; y el compromiso de la universidad con la escuela pública

(Sousa Santos, 2005).

5) Se pasó de 26 a 53 universidades nacionales entre 1984 y 2014. Ver listado en <http://portales.educacion.gov.ar/spu/sistema-universitario/listado-de-universidades-e-institutos>

6) Por ejemplo, se reincorporaron docentes universitarios cesanteados o perseguidos por la dictadura, se reconocieron los centros de estudiantes, y se restableció la autonomía y cogobierno universitario.

7) En efecto, entre 1990 y el 2002 se aprobaron más de veinte universidades privadas, tantas como las que se habían creado en toda la historia previa de nuestro país.

8) Las seis del conurbano bonaerense son Arturo Jauretche, Avellaneda, Moreno, Hurlingham, José C. Paz, Oeste. Los restantes: Alto Uruguay, Chaco Austral, Chilecito Comechingones, de la Defensa, de las Artes (ex IUNA), Rafaela, Río Negro, Tierra del Fuego, Villa Mercedes.

9) En efecto, según datos oficiales el presupuesto universitario nacional pasó del 0,53% en 2003 al 1,02 del PBI en 2012. Ver SPU-ME, 2013.

10) Según la información oficial se pasó de un presupuesto nacional de programas de becas universitarias de \$ 6 millones en 2003 a \$260 millones en 2013; y la cantidad pasó de sólo mil 600 becas en el año 2000, a 51 mil becas en el 2014. (Ver SGCPU, 2013 y 2014; Marquina y Chiroleu, 2015).

“

la perspectiva de una educación superior democrática y emancipadora es coherente con la impronta de la ESS



de la educación superior.¹¹ Asimismo, se impulsaron programas complementarios para posibilitar el acercamiento de los sectores populares a la universidad¹² y se buscó profundizar el programa de articulación con la educación secundaria, en un intento por facilitar el pasaje de los estudiantes entre ambos niveles.¹³ Todo ello ha significado un mayor acceso a la universidad por parte de estudiantes provenientes de sectores sociales de ingresos medio-bajos y bajos, a tal punto que en las universidades nacionales de más reciente creación una mayoría absoluta de estudiantes (entre un 75 % y un 95 %) son la primera generación universitaria en su familia.

Desde nuestro punto de vista, es clave en ese contexto articular las iniciativas y sujetos de la ESS con la democratización del acceso universitario, impulsando el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior por parte de las y los trabajadores de este campo, más aún de quienes participan en iniciativas de la economía social emergente tales como, entre otros, trabajadores vinculados a la economía popular, emprendedores de ferias y mercados de la ESS, integrantes de cooperativas de trabajo y empresas recuperadas, recicladores urbanos, productores de la agricultura familiar o promotores territoriales de microcrédito. En tal sentido, hay algunos adelantos en esa dirección al mismo tiempo que, en perspectiva, una necesidad de ampliación y profundización. En cuanto a los avances en formación superior en ESS, lo más extendido se ha dado particularmente en dos niveles, a) en el ámbito no universitario, con las tecnicaturas superiores en economía social orientadas al desarrollo local o al rural;¹⁴ b) en el nivel de posgrado universitario, con la creación de carreras de especialización y maestrías vinculadas a la ESS.¹⁵ Pero también deben destacarse otros dos tipos de iniciativas universitarias: por una parte, las cátedras abiertas que incorporan activamente la temática de la ESS;¹⁶ por otra, las nuevas ofertas académicas de pregrado y grado universitario, en particular tecnicaturas universitarias y licenciaturas vinculadas a la temática. Las cátedras abiertas son una modalidad que por lo general permite atravesar transversalmente distintos tipos de carreras universitarias, así como en algunos casos facilitan su cursado a actores sociales sin las restricciones normativas vigentes para carreras formales. No obstante, usualmente para dichos actores no significan un trayecto formativo integral, con acreditación y validación académica sustantiva.

11) Tal es el caso de perceptores de asignación universal por hijo, comunidades indígenas, padres, embarazadas, discapacidad o jóvenes vinculados a programas público de inserción laboral como "Más y mejor trabajo".

12) Entre ellos, por ejemplo, el Programa "La universidad en los barrios", donde estudiantes secundarios de barrios humildes van de visita a la

universidad. También se comenzó a implementar en universidades nacionales el Programa FINES de terminalidad educativa, dirigido principalmente a jóvenes y adultos de sectores populares

13) En dicho Programa participan unas 39 universidades públicas vinculadas a unas 600 escuelas secundarias

14) Puede consultarse el Documento Base para la organización curricular

Esto sí ocurre con las carreras universitarias en ESS, las cuales vienen creándose en mayor medida después de la crisis de 2001 (70 %), como puede verse en el siguiente cuadro. Además, de dicho cuadro puede deducirse que las licenciaturas en su mayoría se orientan a la formación en temáticas administrativas y legales de cooperativas y mutuales, mientras que en las tecnicaturas universitarias se hace presente también la formación más amplia en ESS.

Carreras de pregrado y grado vinculadas a la ESS, 2015

	Cooperativas y mutuales	ESS	Total	Hasta 2001	Desde 2002
Tecnicaturas (*)	2	3	5	20 %	80 %
Licenciaturas (**)	4	1	5	40 %	60 %
Total	6	4	10	30 %	70 %

Fuente: elaboración propia sobre la base de Acosta y Levin (2013) e Informe del Senado de la Nación (2015).

(*) Tecnicaturas universitarias en: Cooperativismo (UNLP); Administración cooperativa (UPSJB); ES (UNTREF); Microcrédito y ES (UNDAV); y nuestra TUESS (UNQ) que luego comentamos.

(**) Licenciaturas en: Cooperativismo y Mutualismo (UNR, UADER, UNSE); Administración con orientación en ES (UNRN).

Desde la perspectiva enunciada de profundización democrática, creemos sustancial considerar no sólo la creación de ofertas académicas específicas, sino también otras cuestiones centrales para el debate, entre las cuales destacamos la orientación y enfoque emancipador de las mismas, la puesta en acción de pedagogías democráticas y participativas que a la vez garanticen la retención y graduación, así como las iniciativas de articulación con otros dispositivos de inclusión socioeducativa. Sostenemos estas reflexiones desde la experiencia de haber impulsado reconocidos trayectos universitarios de formación de actores de la ESS que, si bien tienen sus claroscuros (como toda práctica no ideal ni idealizada de la dimensión empírica), muestran la viabilidad y potencia de desarrollar este tipo de iniciativas. En efecto, desde el año 2010 venimos impulsado dos trayectos articulados de formación universitaria de actores en ESS (mayormente cooperativistas de trabajo, emprendedores e integrantes de organizaciones y movimientos sociales). Las mismas son:

las mismas en http://www.me.gov.ar/curriform/publica/econ_socio.pdf. A diez años de esa formulación, sería de interés contar con información agregada sobre la evolución, continuidad en el tiempo y mapa actual de estas tecnicaturas en distintas jurisdicciones, así como los aportes y dificultades de estas experiencias de educación superior para la construc-

ción del campo profesional en ESS.

15) Ver listado en Acosta y Levin (2013) y Senado de la Nación (2015).

16) Por ejemplo, entre otras: la Cátedra Abierta de Estudios Latinoamericanos "José Martí" de la Universidad del Litoral; la Cátedra Abierta "Floreal Gorini" de la Universidad de Río Cuarto; o la Cátedra de Cooperativismo y ESS de la Universidad del Centro.

“

nos interesa remarcar que la EU es un ámbito académico de potencialidad para impulsar espacios de formación–acción–reflexión con los actores territoriales

a) Diploma de Extensión Universitaria de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria (DOSESS), primer Diploma de este tipo a nivel nacional, que tiene un año de duración y no requiere título secundario para poder cursarse.¹⁷

b) Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria (TUESS), carrera universitaria de tres años de duración, que implica una democratización del acceso universitario significativo, pues para los diplomados del DOSESS que tienen secundario terminado (o lo completan mediante los programas de terminalidad educativa como el FinEs), se les valida el recorrido del diploma pues no necesitan rendir el curso de ingreso y, además, ingresan a segundo año de la tecnicatura, pues ambos planes de estudio fueron diseñados conjuntamente con esa finalidad.

Para los objetivos del presente artículo sólo señalamos unos breves apuntes sobre estas experiencias, en tanto pueden consultarse mayores referencias en otros trabajos.¹⁸ El DOSESS y la TUESS

se diseñaron simultáneamente desde la UNQ en articulación con los Ministerios de Desarrollo Social y Educación de la Nación, buscando hacer sinergia con programas públicos de promoción de cooperativas de trabajo, como es el caso del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. Sintéticamente, representan trayectos universitarios de inclusión y transformación educativa de alto impacto, escala y cobertura territorial, que abarcaron prácticamente todo el Gran Buenos Aires¹⁹ y permitieron el acceso masivo a la educación universitaria a estudiantes trabajadores provenientes mayoritariamente de cooperativas, emprendimientos y organizaciones territoriales de la ESS. En efecto, en lo que corresponde sólo a la coordinación académica de la UNQ se han diplomado del DOSESS unos 1100 estudiantes,²⁰ de los cuales 300 continúan cursando la TUESS, en tanto que otros 100 se han recibido en la primera camada de técnicos universitarios en ESS. Los estudiantes y egresados de ambos trayectos son mayoritariamente adultos (un 70 % mayores de 30 años), así

17) La propuesta de innovación curricular del DOSESS se multiplicó, ya que no sólo otras universidades nacionales adoptaron el dispositivo de Diplomas de Extensión, sino que posteriormente también se ampliaron los diplomas en nuestra universidad en distintas temáticas, instituyéndose para ello un

reglamento específico de aprobación de estos de trayectos educativos, de igual forma que sucede con las carreras universitarias.

18) Pastore (2014b), Pastore y Altschuler (2014); Pastore, Altschuler, Sena et al. (2015).

19) Por ejemplo el DOSESS se cursó

en otras universidades nacionales e institutos educativos localizados en distintos territorios de Buenos Aires (los más cercanos posibles a los lugares de residencia o trabajo de los actores cursantes), que participaron también proponiendo docentes comprometidos con la propuesta.

20) Por su parte, en las otras dos Universidades Nacionales, San Martín y Moreno, que también coordinaron académicamente en sus respectivas regiones la segunda cohorte del DOSESS, egresaron un total de 773 diplomados.



como más de dos tercios son mujeres y, buena parte de ellas, madres de familia y jefas de hogar. Por otra parte, estos trayectos universitarios registran índices educativos de retención y egreso muy elevados en comparación con otras carreras universitarias.²¹ Asimismo, desde su diseño e implementación pedagógica son ámbitos de reflexión-acción, educación popular, comunidad de aprendizajes y diálogo educativo, donde convergen los saberes provenientes de la experiencia y los generados en los ámbitos académicos. A su vez, en todos los casos la planificación y acción docente se trabaja en pareja pedagógica entre un docente curricular (especializado en cada espacio curricular) y un docente tutor, que principalmente cumple funciones de acompañamiento pedagógico y territorial. Esta modalidad, junto al enfoque de comunidad de aprendizajes y educación popular, tendió a garantizar esos mayores niveles de retención y terminalidad educativa, así como un enfoque académico territorial particularmente presente en las prácticas profesionalizantes, las cuales se implementan a lo largo de todos los años de formación y buscan articular los espacios curriculares con el fortalecimiento territorial de la ESS.²²

En definitiva, creemos que experiencias de formación universitarias como las presentadas se posicionan desde un paradigma político-pedagógico de democratización y emancipación educativa afín con la ESS. Es decir, desde una perspectiva y práctica educativa dialógica, participativa y de ampliación derechos, intentando romper con tradiciones universitarias endogámicas y elitistas de reconocida raigambre. De allí que desde una perspectiva de ecología de saberes resulten claves también los vínculos con la Extensión Universitaria (EU).

2.2. Centralidad de la EU en ESS

En la última década ha crecido la importancia de la EU, tanto en la cantidad y complejidad de iniciativas universitarias de extensión, como en el mayor reconocimiento académico e institucional de la misma, aunque todavía con un peso relativo menor en comparación con las otras dos funciones sustantivas (docencia y más aún investigación). En un trabajo previo, que constituyó en 2012 el Documento Base del Congreso Argentino de Cooperativas (CAC) sobre Extensión en ESS,²³ hemos sostenido que esta mayor significación de la EU reconoce tres factores principales de impulso:

- a) Las demandas y necesidades que se realizan a la universidad desde los actores sociales y las comunidades locales, que en el caso de la ESS se dieron particularmente desde del 2001 por parte de la economía social emergente.
- b) Las iniciativas generadas desde núcleos activos de la propia comunidad universitaria; que para el caso de la ESS en sus comienzos constituyeron iniciativas un tanto aisladas de docentes o estudiantes en prácticas educativas comunitarias, voluntariados universitarios, talleres de capacitación, etc., pero que, como veremos, posteriormente alcanzaron en algunos casos mayor densidad académica e integralidad de funciones.
- c) El contexto institucional y de políticas públicas de democratización y acceso a la educación superior. A lo ya señalado, conviene resaltar la incidencia de las políticas educativas que han impulsado una mayor vinculación comunitaria de las universidades, tal como sucede, entre otros casos, con los Programas Nacionales de Voluntariado Universitario, Educación Solidaria, Extensión Universitaria o Vinculación Tecnológica.

En alguna medida, esa mayor significación de la EU también se observa en relación a la ESS.²⁴ En ese sentido, en el trabajo de referencia, pudimos relevar 76 experiencias de EU vinculadas a la ESS para 2012 que, si bien no dan cuenta del total de iniciativas existentes por entonces, representan un conjunto significativo desde el cual inferir algunas reflexiones de interés. Allí clasificamos dichas experiencias de EU según el grado de institucionalización, complejidad e integración de acciones académicas, distinguiendo cuatro tipos principales:

- a) Actividades más puntuales de extensión en la temática (por lo común alguna capacitación no integrada a iniciativas más regulares).
- b) Prácticas socioeducativas solidarias de aprendizaje y vinculación con la comunidad (por lo general realizadas desde una cátedra docente o más recientemente desde proyectos de voluntariado universitario).
- c) Proyectos más institucionalizados de EU, en la mayoría de los casos designados así desde la propia experiencia.
- d) Programas o unidades institucionales de mayor envergadura, expresión más institucionalizada de la universidad que articula un conjunto de iniciativas, acciones y proyectos, los cuales cubren una temática compartida y que frecuentemente integran actividades de capacitación, colaboración y acompañamiento técnico, así como prácticas socioeducativas.

21) En cuanto a la retención, en ambos casos es superior a dos tercios de los cursantes, en tanto que los índices de graduación son levemente superiores al 70 % en el DOSESS y al 50% en la TUESS.

22) Puede consultarse al respecto Sansón, Sena et al. (2013); Mazzucco, Mendy, Schmalko y Toscano (2013); Pastore, Altschuler, Sena et al. (2015).
23) Ver Pastore, Baliño y Rosas (2012).
24) Éste también es nuestro propio

caso como Proyecto CREES (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social), que dio origen a todas nuestras iniciativas en formación universitaria (ya comentadas) o en investigación e incubación (que

luego señalamos). Actualmente es un Programa de EU (CREES-ICOTEA) que integra nueve Proyectos de extensión en ESS.

Con esos criterios, puede verse en el cuadro siguiente que, del total de experiencias relevadas, la gran mayoría de ellas corresponde a proyectos de EU (64 %), en tanto que una docena de las mismas (13 %) representa programas o unidades institucionales de mayor amplitud. En tal sentido, una línea estratégica que podría impulsarse es el desarrollo de acuerdos interinstitucionales entre las universidades y los actores de la ESS para fortalecer los programas existentes y/o para generar nuevos, sobre todo en aquellas unidades académicas que aún no cuentan con ellos.

Tipos de iniciativas de EU en ESS, 2012

Tipo de experiencia de EU	Total	Porcentaje
Proyecto	49	64
Práctica socioeducativa	10	13
Actividades plurales	5	7
Total	76	100

Fuente: Pastore, Baliño y Rosas (2012)

Por otra parte, si consideramos los tipos de emprendimientos y organizaciones de la ESS vinculados a dichas experiencias, puede observarse que una proporción ampliamente mayoritaria se vincula con experiencias de la economía social emergente mencionada previamente (86 %), más aún en el caso de las universidades del área metropolitana de Buenos Aires. Puede inducirse así la pertinencia de la vinculación prioritaria de la EU con los sectores sociales y productivos más necesitados. Al mismo tiempo, también es posible pensar una agenda estratégica para desarrollar de proyectos y/o programas universitarios que articulen ambos tipos de experiencias de la ESS (más institucionalizados y emergentes), potenciando iniciativas de cooperación intercooperativa, aprendizaje compartido, compromiso con la comunidad, educación solidaria o formación de cuadros técnico políticos.

Proporción de experiencias según el tipo de ESS al que se orienta su accionar, 2012

Tipo de cooperativismo al que se dirige	Localización		Total
	AMBA+LP	Interior	
ESS institucionalizada	9 %	22 %	14 %
ESS emergente	91 %	78 %	86 %
Total	100 %	100 %	100 %

Fuente: Pastore, Baliño y Rosas (2012)

Finalizando este acápite, nos interesa remarcar que la EU es un ámbito académico de potencialidad para impulsar espacios de formación–acción–reflexión con los actores territoriales. Ello no quita reconocer sus limitaciones y condicionantes, entre las cuales se encuentra su propia designación como “extensión universitaria”²⁵ o el riesgo de quedar marginada o “guetizada” sino que se impulsan criterios apropiados de calidad académica e interrelaciones efectivas con las otras funciones sustantivas. Precisamente desde una perspectiva académico territorial de ecología de saberes, es posible avanzar al mismo tiempo en la calidad académica de la EU y en su articulación con las demás funciones sustantivas, desde un planteo que también reconoce una “extensión” a la inversa, esto es de una “extensión” de la comunidad a la universidad. A título de ejemplo, en nuestra experiencia universitaria han sido recurrentes las actividades académicas donde los trabajadores y promotores de la ESS participan no sólo como sujetos de aprendizajes, sino sobre todo como actores claves en la construcción social de conocimiento, compartiendo y transmitiendo sus aprendizajes y experiencias, tanto entre sí como con los demás integrantes de la comunidad universitaria. Desde esa práctica, hemos denominado a esta “extensión a la inversa” como “extensión com–universitaria” (Pastore, 2014). La misma promueve una ciudadanía universitaria activa para los actores territoriales y populares con que se vincula, oponiéndose a considerarlos como “objeto” de estudio, asistencia o transferencia; antes bien, buscando garantizar su condición como sujetos plenos de derecho, capacidades y responsabilidades. Asimismo, entendiendo que la innovación deber ser parte de la matriz identitaria de las universidades públicas, en ese accionar el *status quo* de la propia institución universitaria se ve interpelado por una praxis democrática y emancipadora. De allí que para expandir esa potencia de *trans–formación* universitaria es clave no recaer en perspectivas de trabajo académico unidireccionales, como puede suceder con el paradigma convencional de “transferencia” universitaria, sino, por el contrario, avanzar desde prácticas cognitivas democráticas que se basen en la ecología de saberes, la co–construcción de conocimientos, la comunicación dialógica y la interacción participativa con los actores de la comunidad, rompiendo lazos con una tendencia endogámica histórica de la institución universitaria que muchas veces deambula sobre su propia agenda. De allí la importancia de su articulación tanto con propuestas de transformación en docencia (como las comentadas) como con una agenda participativa de investigación, innovación y construcción de conocimientos socialmente pertinentes, en nuestro caso orientada al fortalecimiento del campo de la ESS, cuestión con la cual concluimos el presente trabajo.

²⁵ Limitaciones que fueron reconocidas tempranamente desde su propia designación como “extensión” por Paulo Freire (1998).



existen destacados antecedentes de Programas de Incubadoras Universitarias en ESS en América Latina, en particular en países limítrofes como Uruguay o en mayor medida aún Brasil

2.3. Investigación–acción para el fortalecimiento de la ESS

La síntesis de conclusiones de la Comisión de Educación del mencionado Congreso de Cooperativas (CAC) declaró como desafío estratégico fortalecer el vínculo del movimiento cooperativo con las universidades, valorando para ello las tres funciones sustantivas de las mismas (docencia, extensión e investigación). Pero cabe destacar que los Documentos Base específicos del CAC para las dos últimas funciones arribaron a conclusiones diferenciadas: en un caso, como hemos visto, se observó el dinamismo de la EU en cooperativismo y ESS; en el otro, como contrapartida, se argumentó la escasa significación de estas temáticas en la agenda de investigación universitaria. En este último caso, para un período de más de una década los datos concretos contabilizaron unos 137 proyectos de investigación en ESS y cooperativismo en general,²⁶ así como 78 proyectos de investigación específicos en ESS y cooperativismo agropecuario²⁷ (ver cuadro posterior). Los autores señalaban la contundencia de este dato teniendo en cuenta que cada año las universidades acreditan entre cinco y siete mil proyectos de investigación ante el Programa Nacional de Incentivos a docentes investigadores. De allí que en una de las conclusiones se sostenía la necesidad de crear un fondo de financiamiento específico para investigaciones en la temática. En tal sentido, es un hecho de significación histórica para el campo de la ESS que a partir de esos antecedentes se haya puesto

en marcha desde el año 2014 el Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación. A tal punto que sólo en la primera convocatoria se presentaron para su evaluación 186 proyectos de investigación en ESS, de los cuales en sólo un año fueron aprobados medio centenar de proyectos de investigación aplicada o redes.²⁸

Proyectos de Investigación Universitaria en ESS, 1996–2014

Fuente de información	Período en consideración	Cantidad años	Cantidad proyectos
Documento CAC 1: General	1996-2011	15	137
Documento CAC 2: Agropecuario	2000-2012	12	78
Programa Educación en cooperativismo y ES en la Universidad, SPU	2014	5	51

Fuente: elaboración propia a partir de: Vuotto, Verbeke y Acosta (2013), CALISA (2012) y listado del Programa SPU.

Entre los principales sectores abordados por dichos proyectos están el cooperativismo de trabajo, residuo y recicladores urbanos, cooperativas agropecuarias, así como temáticas transversales o

²⁶ Vuotto, Verbeke y Acosta (2013).

²⁷ CALISA (2012).

²⁸ Para ello se dispuso de un presupuesto específico de \$10 millones,

significativamente superior al medio millón de pesos propuesto por uno de los Documento Base.

de índole de desarrollo territorial. También puede observarse que una proporción levente superior de proyectos de investigación responde a necesidades de la economía social emergente, aunque sin tanta preponderancia como en el caso visto de EU.

Desde un punto de vista de investigación-acción, a estos avances en investigación aplicada hay que sumar dos líneas de interés en ESS: la innovación tecnológica inclusiva y las incubadoras en economía solidaria. Por límites de espacio, aquí sólo podemos nombrar estas líneas, que requieren un tratamiento en mayor profundidad de análisis y debate para fortalecer el desarrollo estratégico de la ESS.

Con relación a la innovación, desde el Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva) se vienen convocando durante los últimos años dos líneas de tecnologías inclusivas: a) Programa del Consejo de las Demandas de Actores Sociales (PROCODAS) desde 2008; y b) Proyectos Asociativos de Diseño (PAD) desde 2012.²⁹ En las distintas convocatorias realizadas se han presentado entidades de la ESS en asociación con entidades científico técnicas, una parte importante de las cuales es universidad pública.

Por último, existen destacados antecedentes de Programas de Incubadoras Universitarias en ESS en América Latina, en particular en países limítrofes como Uruguay o en mayor medida aún Brasil.³⁰ Creemos que es necesario profundizar el conocimiento de los logros y dificultades vinculadas a estas experiencias. Por nuestra parte, valorando las mismas como punto de partida para plantear

estrategias de innovación que respondan a las necesidades de nuestro contexto, hemos impulsado el Programa Universitario de Incubación Social (PUIS) en ESS.³¹ El mismo se articula con las otras acciones académicas mencionadas, desarrolla incubación de procesos asociativos estratégicos (antes que de emprendimientos aislados) que buscan contribuir a la valorización económica y la innovación socio técnica en el campo de la ESS.

3. Reflexiones finales

En definitiva, hay un importante camino hecho para seguir desplegando en investigación, extensión y docencia universitaria en ESS. Asimismo, sin duda son múltiples y complejos los desafíos implicados para profundizar ese camino desde una propuesta académico-territorial fundada en la ecología de saberes, las comunidades de aprendizajes y la construcción compartida de conocimientos socialmente pertinentes. Desde ya esa construcción supone también un desafío no menor de trans-formación de las propias instituciones universitarias hacia una educación democrática y emancipadora. Un tema central en tal sentido es que dicha acción transformadora puede encontrar apoyos apreciables dentro de la comunidad universitaria (más en un contexto afín de políticas educativas), a la vez que tropezar con las inercias u oposiciones de diversos poderes instituidos. Para avanzar en ese proceso de transformación institucional y enfrentar las tendencias de institucionalización des-instituyente, creemos que,

Proyectos del Programa de Cooperativismo y ESS en las Universidades, 2014

Sector cooperativo o de ESS	N° Proyectos	Porcentaje	ES emergente	ES Institucional
Cooperativas de trabajo	9	18	9	0
Cooperativas de trabajo-textil	4	8	4	0
Recicladores y residuos (socioambiental)	6	12	6	0
Educación	3	6	1	2
Salud	3	6	1	2
Agropecuaria (*)	12	24	3	9
Crédito y consumo	2	4	0	2
Servicios (**)	4	8	0	4
Transversal/territorial (***)	8	16	4	4
			28	23
Total	51	100	55 %	45 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos del listado de proyectos aprobados del Programa SPU.

(*) Agroecología, cultivos andinos, cunicultura, apícola, ictícola, láctea, vitivinícola.

(**) Electricidad, telecomunicaciones, turismo.

(***) Redes, comercialización, mapeos, gestión, tecnologías.

29) El financiamiento de estos programas (PAD y PROCODAS) ha crecido significativamente en los últimos años (de unos \$500 mil cada uno en 2012, paso a tres millones el PROCODAS y a un millón el PAD en 2015); si bien aún siguen siendo de menor magnitud en relación a otras convocatorias del MINCYT.

30) Actualmente existen en Brasil más de cien incubadoras universitarias en

economía solidaria, las cuales están asociadas a dos grandes redes: a) la Red Universitaria de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares; y b) la Red de Incubadoras de Empre-

dimientos Solidarios de Unitrabajo. **31)** Ver: <http://www.unq.edu.ar/secciones/384-programa-universitario-de-incubacion-social-en-economia-social-y-solidaria/>

entre otras cuestiones, es clave generar espacios de visibilidad y presencia activa de los actores de la ESS en el espacio universitario, buscando al mismo tiempo impulsar la participación plural de la comunidad universitaria (docentes, graduados, estudiantes, funcionarios y trabajadores de apoyo); así como avanzar, en la medida de lo posible, en el trabajo interdisciplinario y en la articulación integral de las tres funciones universitarias sustantivas.

Referencias bibliográficas

Acosta, M. C y Levín, A. (2013). *La formación universitaria en cooperativismo y economía social en Argentina*. Documento 80 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

CALISA (2012). El cooperativismo agropecuario y la Economía Social en las Universidades Públicas". Documento Base para el debate del Congreso Argentino de Cooperativas (CAC), eje temático Universidad y cooperativismo. Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.agro.uba.ar/content/el-cooperativismo-agropecuario-y-la-econom-social-en-las-universidades-p-blicas-calisa-2012> (consulta 7 de mayo de 2015).

Freire, P. (1998). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI.

Marquina, M. y Chiroleu, A. (2015). ¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina. En revista *Propuesta educativa* N° 43, *Dossier, Políticas de Educación Superior en América Latina: las agendas del siglo XXI*. Buenos Aires: FLACSO–Argentina. Recuperado de: <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/dossier.php?num=43> (consulta 7 de mayo de 2015).

Pastore, R. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. En *Documento 54 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. En *Revista de Ciencias Sociales* 2(18), primavera 2010. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Pastore, R. (2014a). La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural. En Lozano, M. y Flores, J. (coords.). *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Pastore, R. (2014b). Construyendo espacios universitarios de formación de actores de la economía social y solidaria. Reflexiones desde una práctica académica-territorial. En: *Voces en el Fénix* (38), *Historias Extraordinarias*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Pastore, R. y Altschuler, B. (2014). Economía social y solidaria: un campo socioeconómico, simbólico y político en construcción. *Miradas y prácticas desde la Universidad pública*. En Fidel, C. y Villar, A. (coords.). *Miradas y controversias del desarrollo territorial en Argentina. Aproximación a un enfoque analítico*. Buenos

En ese intento estamos empeñados un conjunto de equipos universitarios en esta temática, y recientemente más de veinticinco de los mismos comenzamos a confluir en un espacio universitario en ESS vinculado a la Red de Extensión de las Universidades Nacionales (REXUNI). Es mucho lo que hay que seguir construyendo pero, con sus avances y dificultades, no es poco el camino ya recorrido para continuar apostando a la profundización democrática universitaria desde la ESS.

Aires: Centro Cultural de la Cooperación – UNQ.

Pastore, R.; Altschuler, B; Sena, S. et al. (2015). Sistematizando prácticas en economía social y solidaria: universidad y empresas sociales para un desarrollo territorial inclusivo. En Fidel, C. y Villar, A. (coords.). *Miradas y controversias del desarrollo territorial en Argentina. Aproximación a un enfoque analítico*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación – UNQ.

Pastore, R.; Altschuler, B; Sena, S. y Schmalko, N. (2012). Formación para la Autogestión colectiva en articulación con políticas públicas de inclusión social. En Grellier, H.; Gago, M. & Arando, S. (coords.). *La Economía Social y Solidaria: ¿un paradigma más actual que nunca?* España: Mondragon Unibertsitatea, Colección BILDUMA.

Pastore, R.; Baliño, G. y Rosas, G. (2012). *La extensión universitaria vinculada a organizaciones cooperativas y de economía social y solidaria. Algunas reflexiones para el debate*. Documento base para el debate, Congreso Argentino de Cooperativas (CAC), eje temático Universidad y cooperativismo. Recuperado de: http://www.cac2012.coop/?page_id=112 (consulta 7 de mayo de 2015).

Senado de la Nación (2015). *Formación con títulos terciarios, de grado y posgrado en la temática de la Comisión*. Documento de la Comisión de economías regionales, economía social, micro, pequeña y mediana empresa. Recuperado de: <http://www.senado.gov.ar/prensa/12234/noticias> (consulta 7 de mayo de 2015).

Secretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias (2013). *Informe de gestión 2013*. Documento Secretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/informe_de_gestion_2013/INFORME_DE_GESTION_2013.pdf (consulta 7 de mayo de 2015). SPU.

Secretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias (2014). *Informe de gestión 2014*. Documento Secretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/INFORME_GESTION_2014.pdf (consulta 7 de mayo de 2015).

Sousa Santos B. de (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima, Perú: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Programa Democracia y Transformación Global.

Vuotto, M.; Verbeke, G; Acosta, M.C. (2013). La investigación en cooperativismo en instituciones universitarias argentinas. En *Documento 81 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Los alcances de la Economía Social y Solidaria en el Norte y en el Sur

Roberto Casaccia

Integrante de la Organización Retos al Sur, Uruguay.

Maestrando en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

Resumen

El objetivo del siguiente trabajo es describir las características de las concepciones de la Economía Social y Solidaria (ESS) en el Norte —Europa y Estados Unidos— y en el Sur —América Latina—. A partir de los actuales formatos desarrollados en el marco de un incipiente sector económico alternativo, respecto del público y del capitalista, se analizan las tipologías y el potencial instituyente de las nuevas prácticas para la conformación de un nuevo sector socioeconómico y su contribución a la construcción de una alternativa sistémica en cuanto al patrón dominante.

Palabras clave

- economía solidaria
- economía social
- empresa social
- Tercer Sector
- enfoque EMES

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 28/08/15

Resumo

O objetivo do trabalho seguinte é descrever as características dos conceitos da Economia Social e Solidária (ESS) no Norte —a Europa e os Estados Unidos— e no Sul —América Latina—. A partir dos formatos atuais desenvolvidos no contexto de um incipiente setor alternativo, referido ao público e para o capitalista, são analisados os tipos e o potencial instituinte das novas práticas, para a criação de um novo setor socioeconômico e sua contribuição à construção de uma alternativa sistêmica respeito ao padrão dominante.

Palavras-chave

- economia solidária
- economia social
- empresa social
- Terceiro Setor
- abordagem EMES

Para citación de este artículo

Casaccia, R. (2015). Los alcances de la Economía Social y Solidaria en el Norte y en el Sur. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 32-41. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.



1. Introducción: economía, desarrollo y la nueva cuestión social

La dimensión de los problemas socioeconómicos que afectan una franja cada vez mayor de la población mundial representa el campo de análisis fundamental para tratar de entender la crisis económico-social y poder implementar soluciones viables en el marco de una sociedad fragmentada e inserta en una dinámica global moderna. El sistema capitalista que, a través de la sociedad salarial, tendía a un modelo de inclusión subordinada, limitando la conflictividad social, se ha ido orientando cada vez más hacia la construcción de un modelo dual, que profundiza las desigualdades y agranda las filas de la “clase” de los excluidos.

Las soluciones propuestas en el contexto de la visión neoliberal han supuesto la reducción del papel del Estado como garante de los derechos y otorgado a las dinámicas de mercado el rol de corrector de las ineficiencias del sistema. Pero este *modus operandi* ha provocado la acentuación de las injusticias y la segregación, agravando la crisis. Las correcciones implementadas han representado mucho más que un simple ajuste de la estructura productiva: han ido generando repercusiones en la organización de la sociedad en su conjunto.

De hecho, la producción de bienes y servicios, a nivel global, se compone de una serie de actividades que no integran ni el sector público ni el sector económico capitalista convencional, configurando un campo heterogéneo de actividades económicas integrado por prácticas diversamente reguladas y reconocidas, cuyos protagonistas principales son los sectores populares acompañados por asociaciones, ONG y la sociedad civil en general. Se trata de actividades económicas basadas en una racionalidad alternativa, que integran diferentes principios (aparentemente contradictorios) definidos, según la latitud en la cual se encuentran, como prácticas de otra economía, popular, social, solidaria o de Tercer Sector. Dicho universo cumple un papel substancial en términos de satisfacción de necesidades y de reproducción de una amplia franja de población en los países del Sur y, hoy en día, cada vez más en los del Norte.

El absolutismo en la dialéctica del sistema económico, además de no tener en cuenta sus propias contradicciones internas, desconoce sistemáticamente la pluralidad de los comportamientos socioeconómicos realmente existentes y subestima la búsqueda de soluciones autónomas (aunque inducida por las condiciones estructurales) de transformación y desarrollo alternativo. Pero el peso productivo y reproductivo de la otra economía existente, a pesar de limitaciones analíticas y operativas, sigue ocupando a una gran parte de la población económicamente activa. Esta economía se caracteriza por ciertos niveles de articulación con el circuito convencional, como resulta, por ejemplo, del caso de los recuperadores de materiales reciclables en toda América Latina, fuente de insumos y mano de obra barata para la producción de la industria del reciclaje.

En este sentido, se puede decir que las prácticas y los movimientos que proponen la construcción de una ESS surgen como un esfuerzo valioso para intentar responder a los desafíos planteados por la metamorfosis, tan excluyente, de la sociedad posindustrial. Pensar y luchar por alternativas económicas y sociales es particularmente urgente, tanto por el nivel de aceptación, sin precedentes, de la inevitabilidad del capitalismo como opción única, como por el descrédito irreversible de la alternativa sistémica ofrecida por las economías socialistas centralizadas en el último siglo (Sousa Santos, 2002, citado por Gaiger, 2004).

En el contexto actual, es importante tener en cuenta, de acuerdo con Gaiger (2004), que solamente una nueva praxis de inserción en el mundo de la economía y del trabajo puede generar una nueva conciencia y provocar sucesivamente cambios en la práctica. Éste es el requerimiento básico de las experiencias de ESS actualmente existentes, que representan la base potencial para la realización de cambios con alcance sistémico.

El presente trabajo busca sistematizar las propuestas alternativas a las formas de producción capitalistas, centrándose en la clasificación de las mismas en dos grandes grupos sólo a manera de estrategia metodológica, a saber: aquellas prácticas que provienen de los países que denominamos del Norte, es decir, Europa y Estado Unidos, cuyas economías son definidas como las “centrales”, versus aquellas que emanan de los países del Sur, específicamente los de América Latina, cuyas economías son definidas como “periféricas”.

2. Economía Social y Solidaria

Para poder analizar el fenómeno de la ESS en términos comparativos, entre los países centrales (o del Norte) y los países periféricos (o del Sur) es necesario tener en cuenta tres aspectos fundamentales:

- la dimensión y el desarrollo histórico de las diferentes iniciativas,
- el contexto específico de referencia;
- las particularidades y los desafíos de las prácticas en la realidad actual.

Buena parte de las experiencias de ESS de los países que consideramos del centro se encuentra en Europa y Estados Unidos. Por otro lado, en lo que respecta a lo que denominamos el Sur, analizaremos las experiencias que corresponden al subcontinente latinoamericano.

La principal diferencia entre estos contextos está claramente marcada en Latinoamérica por la existencia de pobreza y marginalidad, que ha ido generando el crecimiento de prácticas económicas populares acompañadas a menudo por la acción de la iglesia católica, la resistencia política de los movimientos y el desarrollo de las ciencias sociales. Por lo contrario, en Europa, las propuestas de otra economía

se han enmarcado en la crisis del *welfare state* y del crecimiento del desempleo, con una consecuente ruptura del pacto social y una tentativa de redistribución de las responsabilidades entre sector público, privado y las iniciativas del sector de la vieja y nueva economía social.

En América Latina, no parece posible promover otra economía sin proponer una postura distinta respecto de la marcada separación entre clases sociales, de la inmensa desigualdad de acceso a servicios básicos y de la exclusión de matriz estructural que ha caracterizado la inserción de la región en la dinámica capitalista global. La exclusión no constituye, como pudo (o puede) ser inicialmente considerada en el Norte, un fenómeno coyuntural, producto del pacto social entrado en crisis, sino que es parte intrínseca del proceso histórico de construcción social y económica de la sociedad.

2.1. Desde el Norte: Nueva Economía Social y Tercer Sector

El concepto de ESS en Europa se ha desarrollado para describir a las organizaciones de la denominada “nueva economía social” (Laville, 1998), surgidas en respuesta a la crisis del modelo de desarrollo y a la ruptura del pacto social, fundados en la sinergia Estado–mercado, lo que implicaba una repartición y una neta jerarquización de los formatos económicos.

Las nuevas iniciativas, en un intento por responder al aumento del desempleo estructural y del abandono de ciertos sectores por el mercado y el Estado, han ido agrupando una multiplicidad de actores sociales distinta del asociacionismo de la economía social tradicional (básicamente cooperativas y sociedades mutuales), caracterizadas por rasgos claramente más homogéneos.

A partir de los primeros años de los '90, surge en la literatura europea la noción de empresa social como concepto que describe actividades alternativas que, en varios países del viejo continente, intentan paliar los problemas generados por los crecientes niveles de desempleo. Paralelamente, las empresas sociales van articulando iniciativas

“

el concepto de ESS en Europa se ha desarrollado para describir a las organizaciones de la denominada “nueva economía social”, surgidas en respuesta a la crisis del modelo de desarrollo y a la ruptura del pacto social

con organizaciones *non profit*, ya que muchas de estas empresas se creaban a través de ONG, como forma concreta de incidir a favor de los sectores excluidos mediante formatos de activación económica (Guerra, 2013).

La nueva economía social en Europa abarca una serie de tipologías que incluye, entre otras:

- comercio justo y finanzas éticas;
- grupos de compras solidarias y servicios de proximidad;
- economía sin dinero (autoproducción, sistemas LETS,¹ intercambio de saberes open source);
- empresa social (cubre un amplio espejo de modalidades tratadas más adelante).

De acuerdo con Laville (2008), estas iniciativas, expresión de colectivos autogestionados y alternativos, son a la vez reparaciones y emergencias de reivindicaciones fundadas en la igualdad cuyo reconocimiento pasa por la capacidad de actuar en la economía. Todas estas experiencias no pueden encontrar lugar en los clásicos estatutos de la economía social tradicional, de la cual se distinguen por sus finalidades más amplias y la participación de múltiples actores involucrados (*stakeholders*). El objetivo explícito de servicio a la colectividad y la distribución del poder entre *stakeholders* son las dos características más específicas de las realidades emergentes (Laville, 2008), que enfatizan una componente solidaria y de proyección público–comunitaria de más amplio alcance. Además del mercado y del Estado, es la propia sociedad que, en un contexto cada vez más complejo, reivindica el derecho de avanzar hacia ensayos y propuestas autónomas, en términos de creación y distribución de recursos y riqueza, es decir, del modo de hacer economía, proponiendo la construcción de un nuevo pacto social.

¹ Es decir, Local Exchange Trading Systems (www.letslinkuk.net/).

Esta concepción, propiamente continental, se distancia del término Tercer Sector de tradición anglosajona, que establece una separación absoluta entre asociaciones y cooperativas, cada vez más cuestionadas y que, fundándose en el concepto de filantropía y de *non-profit*, respalda básicamente las organizaciones sin fines de lucro.²

En su desarrollo hacia nuevas formas, esta escuela mantiene una postura concentrada en los beneficios sociales generados por una cualquier actividad económica, más que por el tipo de organización y gestión de las empresas. De hecho, en su análisis de nuevas formas de hacer economía, la escuela *made in USA* ha mantenido una postura concentrada sobre los beneficios sociales generados por una cualquier actividad económica y considera, por ende, muchas actividades ligadas a corporaciones como empresa social aunque, según Guerra (2013), no respondan al criterio de autonomía, gestión y distribución democrática de los recursos y de los resultados obtenidos. Esta visión supone un marco de valores y principios que se aleja tanto de la perspectiva europea continental como de la visión latinoamericana, que se expone a continuación.

2.2. La perspectiva latinoamericana: otra economía para otra sociedad

Las diferentes propuestas identificadas bajo el umbral de otra economía o ESS en América Latina, así definidas a partir de los años '80, nacen y comparten un análisis crítico de la estructura capitalista a través del rescate de elementos como la autogestión y el asociacionismo, como fundamento para otro desarrollo del sector económico a partir de la base popular.³

En ese sentido, las propuestas latinoamericanas adquieren características más radicales respecto del contexto europeo a través de un planteo marcadamente (más) político.

La esfera pública, en combinación con el mercado, no ha conformado en ningún momento un mecanismo de armonización y cohesión de la sociedad en su conjunto. La región mantiene una enorme masa de pobres y excluidos, caracterizándose por el más alto índice de desigualdad del mundo. Puesto que es, además, una de las regiones más urbanizadas, de acuerdo con Coraggio (2013), la pobreza urbana se ha ido convirtiendo en un factor estructural, al tiempo que se ha conservado un gran sector informal rural y urbano que alcanza la mitad de la población económicamente activa.

En este marco, la propuesta ligada a una ESS no es por lo tanto interpretable en términos de re-construcción de un pacto social entrado en crisis. Es por esto que se remarca que los proyectos y propuestas para otra economía no puedan ser analizados desde un punto de vista estrictamente económico, sino que es necesario conectarlos con un proceso histórico que tiene su fundamento y

energía en las luchas llevadas adelante por los movimientos sociales y retroalimentados por las corrientes de pensamiento contrahegemónico. En la perspectiva latinoamericana se observa que el aspecto económico que caracteriza la ESS, entendido como la satisfacción de necesidades materiales, es esencial para la movilización de las iniciativas; pero para que el fenómeno asuma caracterización sociopolítica, es preciso que ese aspecto económico asuma trascendencia, proyectándose en el espacio público.

Estas prácticas, señala Gaiger,

“expresan, así, una inflexión de la economía popular de base doméstica y familiar, o también, en algunos de sus segmentos, una reconversión de la experiencia obrera del trabajo, a través de la socialización de los medios de producción y de la democratización del poder económico” (2004:231).

En ese contexto se ha ido gestando, a partir de diferentes formas de autoorganización socioeconómica, una serie de actividades como:

- bancos comunitarios/populares/comunales, con o sin monedas sociales;
- ferias de productores artesanales, orgánicos y familiares;
- redes de consumo y clubes de trueque;
- empresas recuperadas;
- grupos de recuperadores de materiales reciclables;
- prestación de servicios personales solidarios;
- experiencias ligadas al hábitat y a la vivienda popular y comunidades étnicas.

Las mismas, entre otras, representan las tipologías más difusas en toda la región.⁴

El sentido de las palabras social y solidaria no debe entenderse aquí desde una óptica paternalista o filantrópica, sino como un conjunto de valores tales como la cooperación, lo comunitario y la colaboración, entre otros, que subyacen a una diferente concepción de las relaciones económicas y sociales. La solidaridad se convierte así en un factor diferencial, propio de la (nueva) racionalidad económica, que soporta la práctica en términos de resultados materiales y de otros activos intangibles. Los esfuerzos para la mejora de las condiciones materiales se van ligando irremediamente a procesos de emancipación y reivindicación de derechos de ciudadanía. De hecho, gracias a la articulación con un conjunto creciente de organizaciones de apoyo, las iniciativas y grupos de ESS persiguen instancias de negociación e intercambio, tanto en el ámbito económico como en el político. Es así que, en los últimos años, América Latina ha logrado, según Coraggio (2013), fortalecer de forma continua los procesos de incorporación de la ESS al imaginario colectivo y a la acción pública.

2) Bajo esta mirada, el tercer sector aparece como una esfera suplementaria del Estado y del mercado, funcional a las exigencias de reconfiguración de

las dos formas de regulación del conjunto de la sociedad.

3) De hecho, una de las primeras caracterizaciones del fenómeno por parte de

Luis Razeto se basaba en el análisis de las definidas “organizaciones económicas populares”.

4) Es necesario aclarar que no todos los

miembros y las iniciativas mencionadas se auto reconocen como actores de un movimiento de ESS.

3. Formatos económicos alternativos

La empresa, desde un punto de vista amplio, puede definirse, en acuerdo con Guerra (2013), como una unidad integrada de funciones que utiliza una determinada combinación de factores para producir de manera racional bienes y/o servicios.

En las últimas dos décadas ha nacido una pluralidad de formas económicas que se diferencian entre ellas y del modelo empresarial convencional. En el ámbito del heterogéneo universo de la ESS, se han recuperado y difundido formatos propios de cada contexto que, en términos reales, reafirman las diferencias de miradas observables a nivel conceptual.

3.1. Las cooperativas: una experiencia compartida Norte-Sur

El formato cooperativo ha representado, históricamente, el intento alternativo más difuso y eficiente en respuesta a la proliferación del modelo capitalista convencional.

La última Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) celebrada en septiembre de 1995 en la ciudad de Manchester, para conmemorar su centenario, incluye una definición revisada de cooperativa y una reformulación de los principios y valores del cooperativismo. La ACI, define a la cooperativa como “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.⁵

Los principios, herencia de los *Pioneros de Rochdale*, hacen hincapié en siete elementos: membresía abierta y voluntaria; control democrático de los miembros; participación económica de sus miembros; autonomía e independencia; educación, entrenamiento e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.⁶

Ahora bien, se puede afirmar que con el pasar de los años diversas tipologías de cooperativas que se constituyeron con el ideal de la solidaridad y ayuda mutua actualmente funcionan como empresas volcadas a una economía de mercado, apoyándose en la búsqueda de competitividad y en la disminución de los costos de producción. Evidencias históricas apuntan a la insuficiente trascendencia socioeconómica de estas organizaciones, que no obstante han conseguido institucionalizarse en el escenario social y económico de la sociedad moderna. De hecho, el cooperativismo ha sido utilizado, conforme a Quijano (citado por Coraggio, 2014:147), por corrientes políticas reformistas con el objetivo de moderar la explotación del trabajador en el marco del sistema capitalista y relegándolo así a un papel subordinado.

5) Fuente: www.aciamericas.coop/
Principios-y-Valores-Cooperativos

6) Ídem.

Para una ESS que tenga como horizonte una economía del (otro) trabajo, siguiendo a Coraggio (2009), el tema central no puede ser la recuperación del pleno empleo bajo la óptica de un régimen salarial, sino el de reconocer e institucionalizar “otras formas de vida activa”, garantizar la reproducción de la vida cotidiana e incluir la experiencia del trabajo.

En este sentido, el formato cooperativo, entendido en un sentido genuino de su práctica, mantiene un papel potencialmente activo y transformador, sobre todo con relación a fenómenos como la recuperación de empresas por mano de los propios trabajadores, especialmente en Latinoamérica, o en algunas experiencias de las cooperativas sociales del contexto europeo.

Las experiencias de autogestión no son (y quizás nunca podrán serlo) un formato empresarial acabado, en cuanto están caracterizadas por un proceso dinámico, dependiente de la interacción del grupo humano que lo lleva adelante, de la tipología de actividad y del entorno socioeconómico en el cual se insertan. Romper con la costumbre de la dependencia y la inserción en el mercado a cualquier precio, elementos cardinales de la sociedad salarial, es quizás el desafío más profundo, ya que la propia sociedad está impregnada y moldeada por estos valores. La ESS se compone de un conjunto de experiencias que sin duda comparten rasgos constitutivos del cooperativismo y del mutualismo, resaltados por elementos como la solidaridad, la cooperación y la autogestión. La relación entre el movimiento cooperativo tradicional y la ESS está atravesada por una serie de tensiones y es complicado elaborar un diagnóstico sobre las posibilidades de articulación entre ellos. Sin embargo, el formato cooperativo constituye, más allá de las degeneraciones comprobables empíricamente, una realidad que comparte y reafirma el sentido de las iniciativas que reivindican otras formas de hacer economía.

3.2. Desde el Norte: el enfoque Emergence des Entreprises Sociales en Europe (EMES) y las empresas sociales

El concepto de “empresa social” aparece por primera vez en el debate del Tercer Sector a principios de la década del '90. Por el lado europeo, se identifica a partir de la novedosa legislación italiana del año 1991, que permite desarrollar actividades económicas a nuevas organizaciones denominadas “cooperativas sociales”. En el contexto estadounidense, las ideas de “empresa social” y “emprendimiento social” surgen también en la década del '90, más precisamente en 1993, cuando la Harvard Business School lanza la “Iniciativa de Empresa Social”.

Desde entonces se han establecido varias redes internacionales de investigación en la materia, destacándose entre ellas la Red

“

La relación entre el movimiento cooperativo tradicional y la ESS está atravesada por una serie de tensiones y es complicado elaborar un diagnóstico sobre las posibilidades de articulación entre ellos

Europea de Investigación, EMES, que reúne y nuclea desde 1996 a la mayoría de los países de la Unión Europea y la *Social Enterprise Knowledge Network* (SEKN).⁷

En 2011, la Comisión Europea señalaba que la empresa social “es un operador de la economía social, cuyo principal objetivo es tener un impacto social en lugar de obtener un beneficio para sus propietarios o accionistas. Funciona proporcionando bienes y servicios para el mercado de forma emprendedora e innovadora, utilizando sus beneficios para conseguir objetivos sociales. Está gestionada de forma abierta y responsable y, especialmente, implica a empleados, consumidores y partes interesadas, afectadas por sus actividades comerciales” (Defourny y Nyssens, 2012:24).

Por otra parte, la SEKN, considera empresa social a cualquier tipo de organización o proyecto comprometido en actividades de valor social significativo, o en la producción de bienes y servicios con un propósito social integrado, cualquiera que sea su forma legal.⁸ Siguiendo a Defourny y Nyssens (2012), desde principios de los '80 en Estados Unidos se han utilizado diversos conceptos para describir los comportamientos emprendedores con objetivos sociales, sintetizables en dos grandes escuelas: “generación de ingresos” e “innovación social”. La primera se

basa en la utilización de estrategias comerciales para emprender negocios que generen ingresos en apoyo de la misión social de una organización sin fines de lucro, como método para ampliar las fuentes de financiamiento. La escuela de la “innovación social” pone énfasis en el comportamiento de los emprendedores, en la calidad de los servicios, en los métodos de producción, en las formas innovadoras de organización, en nuevos mercados, etc.⁹ Si bien estas escuelas tienen diferencias entre sí, es cada vez más común que se fomenten la generación de ingresos y la innovación social en forma conjunta. En síntesis, la perspectiva estadounidense y anglosajona reconoce como economía social formatos económicos convencionales que deciden orientar su actividad según una visión que contemple algún tipo de objetivo social.

Desde la óptica europea de la EMES, Borzaga, en 2013 (citado por Guerra, 2014:23), resalta cuatro elementos diferenciales de la empresa social con respecto a la economía social tradicional:

- objetivo: no se enfoca en los intereses del socio, sino el impacto positivo en la comunidad;
- propiedad: abierta a una multiplicidad de actores, como los voluntarios;
- rubro: hace referencia a ámbitos con elevado valor social;
- distribución de beneficios: no se prevé redistribución entre socios.

⁷ Fundada en 2001 en colaboración con la Harvard Business School, esta red nuclea a escuelas de negocios líderes en diez países de Iberoamérica, dedicándose a la investigación

colectiva de carácter hemisférico sobre emprendimientos sociales, Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y negocios inclusivos (www.sekn.org/cms).

⁸ Se puede agregar que distingue entre dos emprendimientos sociales: empresas sociales y organizaciones de la sociedad civil (generadoras de ingresos pero no necesariamente rela-

cionados con su misión social).

⁹ El emprendimiento no es sólo una cuestión de ingresos, sino también de resultados.

Esta concepción, propiamente continental, se distancia por lo tanto de la perspectiva anglosajona de la SEKN; de hecho, tomando en cuenta el análisis EMES y su tipo ideal de “empresa social”, podemos diferenciar entre los enfoques de Europa y Estados Unidos en las distintas dimensiones: económica, social y estructura de gobierno. En síntesis, podría sostenerse que las escuelas norteamericana y anglosajona se basan mayormente en el aspecto estrictamente económico, mientras que la visión europea se centra más en la estructura de gobierno —tipo de organización y gestión asociativa de los emprendimientos—. Por lo tanto, siguiendo a Guerra (2013), es factible afirmar que la práctica europea tiene más puntos de contacto que diferencias con relación a las elaboraciones de la ESS, propia del contexto latinoamericano.

3.3. Desde el Sur: los emprendimientos económicos solidarios

Los Emprendimientos Económicos Solidarios (EES) abarcan diversas modalidades de organización económica originadas en la libre asociación de los trabajadores, con base en principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad (Gaiger, 2004). Las prácticas de los EES se inscriben en una racionalidad productiva diferente de la de las empresas de capital; la finalidad básica no es la de maximizar el lucro sino garantizar (cuali y cuantitativamente) la satisfacción de las necesidades, volcada a la mejora y reproducción ampliada de las condiciones de vida. Estas características, según Gaiger (2004), les dan un nivel distinto de las modalidades predominantes de economía popular, donde están en juego necesidades inmediatas de supervivencia o, en términos de Coraggio, de reproducción simple de la vida.

En acuerdo con varios autores, se pueden identificar cuatro principios que describen las experiencias de los EES:

- la pluralidad de principios económicos sobre el cual se basa el emprendimiento;
- la autonomía de la gestión (más allá del apoyo técnico y/o financiero);
- el proceso de toma de decisiones, según principios democráticos;
- la sociabilidad, entendida como combinación de la relación social con la práctica económica.

Conforme a Gaiger (2004), desde el punto de vista de los beneficios económicos y extra económicos provistos a sus miembros, la eficiencia de las iniciativas de las organizaciones de la ESS descansa en su racionalidad específica, determinada por la apropiación colectiva de los medios de producción, por la autogestión y por el trabajo asociado. El trabajo asociado y autogestionado se vuelve una fuerza productiva peculiar y decisiva por la cual, según Martí (2005), el desafío organizativo de conciliar las decisiones operativas con las estratégicas, así como la eficiencia administrativa con la democracia cooperativa, asumen un papel discriminante en términos de emancipación y legitimación de estas experiencias frente a la sociedad en su conjunto.

En estos términos, la eficiencia y la sustentabilidad se expresan (o tienden a expresarse) en la búsqueda de la combinación ideal para garantizar la producción y reproducción de la vida de la organización y de sus miembros, además de mantener un fuerte arraigo con su propio entorno.

Por otro lado, en las condiciones actuales, la comparación regional (como la internacional) relativiza la elección de un particular estatuto, de matriz cooperativa o asociativa y el recurso a los formatos más recientes que los completan (Laville, 2008).

El rescate y afirmación de valores pueden ser considerados como los principales elementos que contribuyen a constituir la identidad de las organizaciones de la ESS. Siguiendo a Guerra (2013), se puede afirmar que los principios y los valores que guían a los emprendimientos económicos solidarios son, en la medida en que se cumplan, sus principales características distintivas, con independencia de las formas (sociales, jurídicas y organizacionales) adoptadas según el contexto de pertenencia.

En este sentido, França resalta que “las iniciativas se caracterizan por la búsqueda de un equilibrio, que hace referencia a la combinación de los principios económicos (mercantil, de redistribución y de reciprocidad) en relación dinámica entre ellos” (2004:167).

A través de esta combinación se va introduciendo el elemento ético en el ámbito económico y político que, conforme a Gaiger (2004), pasa a incidir con principios normativos irreductibles a la lógica instrumental y utilitaria.

4. Alcance y potencial sistémico: ¿otro sistema económico o sector de emprendimientos solidarios?

La creación de iniciativas socioeconómicas alternativas, más allá del peso cuantitativo con relación a las prácticas hegemónicas institucionalizadas, tiene que ser evaluada en términos de su potencial de transformación, bajo una racionalidad que, cualitativamente, ponga en discusión la unilateralidad del patrón de desarrollo. En este sentido, las propuestas de ESS pueden ofrecer una contribución a los procesos de transformación del complejo sistémico en el marco de una economía mixta, integrada, de acuerdo con Coraggio (2009), por la economía del capital, la economía pública y el heterogéneo universo de la economía popular.

Ahora bien, esta concepción puede ser leída también en términos de sectores de una economía plural, en la cual el sector social y solidario se compone, según Guerra (2013), de una serie de experiencias y recursos híbridos, donde se combinan la pluralidad de principios económicos con componentes éticos de la vida asociativa que confluyen en acciones en el espacio público. La relación con los sectores preponderantes no plantea la anulación del papel del Estado ni la disolución del mercado, sino una construcción que supone instancias de participación en las decisiones políticas y económicas: el cuadro de referencia podría

sintetizarse, en ambos contextos geográficos, en la reflexión sobre la relación democracia–economía.

Varias reflexiones teóricas, tanto desde el Norte como desde el Sur, confirman la proliferación de formas económicas alternativas, propias de una realidad posindustrial en la cual se estaría incrementando una gama de modos de producción no capitalistas (Sousa Santos, 2011) o poscapitalista, con un potencial de desarrollo para la definición de otras formas de conciliar economía y sociedad. El resurgimiento de prácticas económicas asociativas, en la última década, responde a contextos muy diversos; por eso sus virtudes no están determinadas *a priori* sino que constituyen tendencias y posibilidades dependientes, conforme a Gaiger (2004), de las condiciones objetivas y subjetivas en las que cada experiencia se va desarrollando.

En línea general, la reducción de las modalidades convencionales de subsistencia, tanto debido a la incapacidad de absorción del mercado de trabajo como a la ineficacia de las políticas públicas destinadas a compensar momentáneamente dicha insuficiencia (Gaiger, 2004), abren el camino para la constitución de un sector alternativo, organizado e independiente. Esto no significa que las empresas capitalistas estén en vías de extinción y con ellas los mecanismos del complejo sistémico.

Sin embargo, con un punto de vista emancipatorio, la tarea de la ESS puede ser analizada desde una triple perspectiva: económica, social y política, en el marco de una constante tensión teórico–práctica interna al sector de la ESS y, a nivel relacional, con los otros sectores de la economía.

En términos de autonomía, la relación y el papel del Estado, por lo menos en una primera fase, debería desarrollarse en dos ámbitos fundamentales: las políticas públicas (de corte multidimensional) para el fomento, crecimiento y espacio de participación del sector; el marco legal: creación de herramientas que otorguen legitimidad a otros formatos económicos.¹⁰

El Estado puede y debe reforzar dichos valores a través de la regulación y la promoción de la iniciativa asociativa, pero sin substituir ni intentar cooptar el papel histórico que han de jugar las fuerzas sociales en la transformación del complejo sistémico. En términos de Singer, se trata de avanzar hacia

“una conciliación (...) por medio de negociaciones en que ni los representantes de la sociedad civil ni los del Estado pueden perder su autonomía. Pues de su autonomía depende su autenticidad y de ésta su capacidad de representación, por lo tanto su poder político” (2009:61).¹¹

10) Se considera que los valores promovidos en las experiencias de ESS, aunque con diferentes énfasis sobre asociacionismo y proyección política, son expresión de la capacidad creativa en el seno de la sociedad.

11) En este sentido la continua ampliación del espacio de participación directa de los sectores de la sociedad civil en el funcionamiento del Estado representa un gran desafío, para que, siguiendo a Singer (2009), la asignación

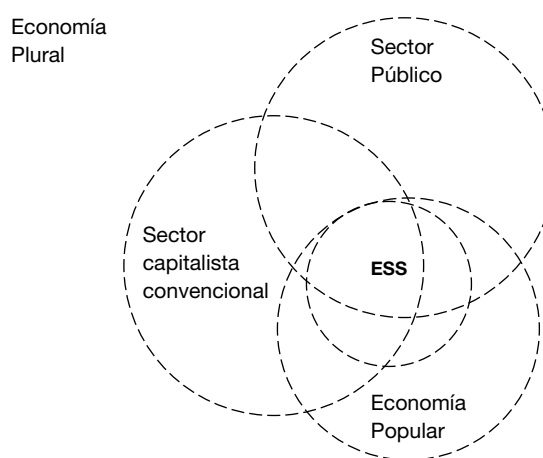
Por otra parte, existe una conexión entre la propuesta de la ESS y la apropiación del concepto y del espacio de mercado; de hecho, aunque privilegiando el intercambio entre emprendimientos solidarios, se desarrollan continuamente relaciones con otros sectores del sistema económico. Cualquier propuesta de otra economía no puede tratar de funcionar sin mercado porque esto significaría limitar el objetivo de generar otra forma de hacer economía. Este camino no puede por lo tanto permitirse de rechazar al mercado, sino que debe mantener una perspectiva dinámica, que persiga la producción y reproducción social de este espacio.¹² Se trata, siguiendo a Singer (2009), de desencadenar un proceso de democratización de la economía substituyendo la competencia por la cooperación, al tiempo que se procura expandir mecanismos políticos de participación.

5. Consideraciones finales

La crisis y sus respuestas han promovido el surgimiento de nuevos formatos económicos, todos ellos con un fuerte componente ético social (Guerra, 2014). Existe al respecto una multiplicidad de casos, tanto desde lo que hemos considerado el Norte como desde lo que hemos definido como el Sur. Las diferencias radican sobre todo en el factor organizador, los actores involucrados, los destinos de las utilidades y el modelo de gestión política de los emprendimientos.

Diagrama 1

Sectores de la Economía Plural



Fuente: elaboración propia sobre la base de Coraggio (2013).

de los recursos públicos corresponda lo mejor posible a las necesidades legítimas de cada sector. Lo que implica el avance de la participación de la sociedad civil en el diseño, aprobación y ejecución de políticas públicas.

12) Para configurar estos nuevos equilibrios es preciso, en términos de a Polanyi, re–encastrar la economía en la sociedad, lo que implica, por ende, una adecuada reinstitucionalización del espacio de mercado.

En este sentido, podemos sugerir que, a pesar de mantener matices distintos, las experiencias europeas y las latinoamericanas comparten la creencia en el potencial subyacente al fortalecimiento de un sector de ESS, sumado al apoyo de políticas públicas que —más allá de la importancia cuantitativa actual— se expresa en su potencial transformador, poniendo en discusión la unilateralidad del proceso de crecimiento como única vía para lograr el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

De acuerdo con Oxoby (2010), mientras que en el ámbito europeo se busca mayormente una sinergia entre los diferentes sectores económicos a través de un esfuerzo de armonización intra y extra sectorial, en el contexto latinoamericano el alcance de la propuesta social y solidaria resulta más amplio al debatirse un cambio más grande, a nivel de los diferentes segmentos sociales.

Sin embargo, una variedad cada vez mayor de experiencias locales, comunitarias, de proximidad, de recuperación de empresas y espacios públicos, pasando por nuevas modalidades de distribución y consumo llevadas a cabo por diferentes actores, siguen aisladas entre ellas y pierden así capacidad de incidir mayormente en el conjunto del sistema.

La búsqueda de soluciones para el fortalecimiento de estas experiencias va identificada en la elaboración de un proceso

innovador, funcional a la integración de sentidos y recursos, a través de una mayor articulación, preferentemente, a partir del ámbito local.

Según Gaiger (2004), el interés legítimo por evidenciar las calidades emancipadoras de las alternativas económicas, en una perspectiva de “hermenéutica de las emergencias”, no reduce la necesidad de un análisis riguroso de estas alternativas (Sousa Santos, 2011). En tanto, Razeto, en 1993 (citado por Gaiger, 2004:239), señalaba que:

“estos diferentes aspectos de la producción, distribución y consumo en la economía solidaria deben ser entendidos como la expresión teórica de comportamientos tendenciales, y no como manifestación madura y completa de lo que efectivamente existe en la realidad.”

La cuestión clave sigue siendo, luego de reconocer las heterogeneidad propia de la ESS, la identificación de sentidos comunes para la construcción y fortalecimiento de movimiento(s) autónomo(s), capaz(es) de asumir plenamente la construcción de otra economía, contrarrestando las contradicciones de un sistema-mundo que hoy más que nunca atraviesa una crisis de legitimidad y de racionalidad en sus propios términos.

Referencias bibliográficas

- Coraggio, J.L. (2013). *La presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su Institucionalización en América Latina*, preparado para los Estados Generales de la Economía Social y Solidaria. 17–11 de junio, París.
- Coraggio, J.L. (org.) (2014). *La economía social desde la periferia*. Buenos Aires: UNGS.
- Defourny, J. y Nyssens, M. (2012). El Enfoque EMES de empresa social desde una perspectiva comparada. CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (75), 7–34.
- França, F.; G. y Laville, J.L. (2004). *Economía Solidária – uma abordagem internacional*. Porto Alegre: UFRGS.
- Gaiger, I. (2004). Emprendimientos Económicos Solidarios. En Cattani, D., *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira-UNGS, 229–241.
- Guerra, P. (2013). *Sobre el concepto de empresa. Bases para la comprensión de formatos económicos solidarios*, Revista OI DLES – Vol. 7, N° 15 (disponible en: www.eumed.net/).
- Guerra, P. (2014). Nuevos modelos empresariales híbridos: algunos vínculos teóricos con la de la economía social y solidaria. *Revista Idelcoop*, (212), 11–29.
- Laville, J.-L. (1998). *L'economia solidale*. Torino: Bollati Boringhieri.
- Laville, J.-L. (2008a). Economía Social en Europa: Una nueva ola de iniciativas en Europa. En *Otra Economía*, II(2), 1° semestre, 178–180.
- Laville, J.-L. (2008b). Los servicios de proximidad en Europa: en perspectiva con la economía popular. En *Otra Economía*, II(3), 2° semestre, 170–174.
- Laville, J.-L. y Nyssens M. (2001). The social Enterprise. Towards a theoretical socioeconomic approach. En Borzaga, C. y Defourny, J. (orgs.). *The emergence of social enterprise*. London and Nueva York: Routledge, 312–332.
- Martí, J.P. (coord.) (2005). Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión. *Revista Unircoop*, 3, 1° época, 32–56.
- Oxoby, P. (2010). Una aproximación a las divergencias e implicaciones de los distintos abordajes a la Economía Social: países centrales europeos y América Latina. En *Otra Economía*, IV(6), 1° semestre, 153–166.
- Singer, P. (2009). Relaciones entre sociedad y estado en la economía solidaria. *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 51–65. Ecuador: FLACSO.
- Sousa Santos, B. de (coord.) (2011). *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Desenvolvimento territorial e desigualdades socioespaciais: estratégias para superação das disparidades territoriais?

Tatiane Marina Pinto de Godoy
Professora da Universidade Federal de São João del Rei, Brasil.

Resumo

As estratégias de consolidação da *economia solidária* contidas nos planos e projetos de políticas públicas no Brasil trazem para o debate a dimensão espacial. A partir de noções que aliam a espacialidade à noção de desenvolvimento propõe-se uma discussão dos termos desenvolvimento local e desenvolvimento territorial. Por conseguinte, o artigo formula uma perspectiva de análise, amparada em revisão bibliográfica e em observações não sistematizadas. Trata-se, portanto, de um ensaio oriundo de preocupações teórico-conceituais. Compreende-se que a escolha de termos para referenciar estratégias espaciais da economia solidária comporta projetos. Parte-se do pressuposto que a teorização crítica do mundo, a partir da matriz do pensamento marxista, tem como uma de suas dimensões a praxis, ou seja, a consciência lógica da possibilidade a partir do presente. A ideia que se busca desenvolver é que a diferença entre os termos comportam projetos diferentes para a *economia solidária*.

Palavras-chave

- economia solidária
- desenvolvimento territorial
- desigualdades socioespaciais

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

RECEPCIÓN: 24/06/15
ACEPTACIÓN FINAL: 29/07/15

Resumen

Las estrategias de consolidación de la economía solidaria contenidas en planes y proyectos de políticas públicas en Brasil han provocado un debate sobre la dimensión espacial. A partir de conceptos que integran la espacialidad con la noción de desarrollo, se propone una discusión de los términos de desarrollo local y el desarrollo territorial. Por lo tanto, el artículo formula una perspectiva de análisis, amparada en una revisión bibliográfica y en observaciones no sistematizadas. Se trata de un ensayo que surge de las preocupaciones teórico-conceptuales. De allí que la elección de términos para referenciar las estrategias espaciales de la economía solidaria sostengan proyectos diferenciados. Se parte de suponer que la teorización crítica del mundo, a partir del pensamiento marxista, tiene como una de sus dimensiones la praxis, es decir, la conciencia lógica de la posibilidad desde el presente. La idea que se busca desarrollar es que la diferencia entre los términos comporta proyectos distintos para la economía solidaria.

Palabras clave

- economía solidaria
- desarrollo territorial
- desigualdades socioespaciales

Para citación de este artículo

Pinto de Godoy, T. M. (2015). Desenvolvimento territorial e desigualdades socioespaciais: estratégias para superação das disparidades territoriais? En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 42-49. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Introdução

Nota-se, a partir das leituras de referências teóricas e dos materiais institucionais produzidos pelo Estado brasileiro, uma contradição na proposta de uma economia amparada em princípios de cooperação e solidariedade usando o conceito de “desenvolvimento local”. Um estudo mais pormenorizado sobre o desenvolvimento local revela que ele significa uma estratégia de competição entre lugares para abrigar os vetores do desenvolvimento capitalista.

A partir do referencial da Geografia Crítica, retoma-se a categoria território para, aliada ao conceito de desenvolvimento, buscar relações entre o sentido de identidade e pertencimento e os princípios de solidariedade e cooperação da Economia Solidária. Embora seja um conceito geográfico, o território tem ampla tradição em outras áreas de conhecimento. Haesbaert (2009:37) apresenta as ênfases que as diferentes ciências empregam ao conceito de território. É importante saber de onde partem as compreensões sobre o território quando se trabalha numa equipe multidisciplinar. Essa compreensão também ajuda a mapear as diferentes designações de território e de desenvolvimento territorial que estão sendo aplicadas aos estudos sobre a Economia Solidária. Assim, conforme Haesbaert (2009):

- O geógrafo enfatiza a materialidade do território em suas múltiplas dimensões (que deveria incluir a interação sociedade–natureza);
- O cientista político enfatiza a construção do território a partir das relações de poder (na maioria das vezes ligada à concepção de Estado);
- O economista, que prefere a noção de espaço à de território, percebe-o muitas vezes como um fator locacional ou como uma das bases da produção (enquanto força produtiva);
- O antropólogo destaca sua dimensão simbólica, principalmente nos estudos das sociedades tradicionais;
- O sociólogo enfoca o território a partir de sua intervenção nas relações sociais, em sentido amplo;
- O psicólogo, finalmente, incorpora o território no debate da construção da subjetividade ou da identidade pessoal, ampliando-se até a escala do indivíduo.

Embora Haesbaert designe à Geografia uma leitura do território que enfatiza a sua materialidade em múltiplas dimensões e que deveria incluir a interação sociedade–natureza, nossa concepção parte da materialidade do território como um produto social. Ou seja, mais do que uma relação entre sociedade e natureza, compreendemos que o território é produto de relações sociais e que são as práticas sociais que dão forma e conteúdo ao território. No capitalismo essas relações sociais são mediadas na busca incessante pela reprodução ampliada do capital. Na *economia solidária* as relações sociais são mediadas pela reprodução do trabalho e de condições dignas de reprodução da vida. Cabe, portanto, investigar se as práticas socioespaciais da *economia solidária* produzem territórios que não se caracterizam pela desigualdade, característica do desenvolvimento geográfico desigual.

2. Desigualdades socioespaciais: materialismo histórico–geográfico como abordagem teórico metodológica

No capitalismo a reprodução das relações sociais se assenta numa forma de organização do trabalho, de distribuição dos meios de produção e de apropriação da maisvalia, que extrapolou o espaço da produção e atingiu todos os níveis da vida social. Como produto de uma sociedade desigualmente constituída em função do lugar que cada grupo ocupa na reprodução do modo de produção capitalista, as desigualdades socioespaciais manifestam-se concretamente nas diferenças regionais, na fragmentação do espaço urbano e na concentração territorial da riqueza.

Distinguidas as devidas intencionalidades na produção do espaço de cada lugar, há um comando geral que direciona a produção e a reprodução do espaço segundo os objetivos da acumulação ampliada do capital. O atendimento das demandas do capital distingue os lugares segundo suas possibilidades de reprodução das condições da acumulação ampliada e configura o que hoje se entende pelas diferenciações socioespaciais.



Carlos (2007) enfatiza que a diferenciação espacial explicita uma concepção de espaço que vai além do entendimento da simples localização dos fenômenos, avançando para o entendimento de que o espaço é produto de relações sociais.

Entender a forma como se produz e reproduz a *economia solidária* implica estabelecer seus intrincados elos com o sistema capitalista. Uma das contribuições teóricas está na compreensão das desigualdades socioespaciais como produto e condição das desigualdades sociais iminentes ao modo de produção capitalista. Essa argumentação teórica fundamenta-se na teoria segundo a qual o espaço não é reflexo ou palco da sociedade, mas constitui-se da sociedade, materializa as diferenciações sociais e as lutas de classe e condiciona a reprodução das relações sociais.

O conhecimento das relações constituintes da produção espacial, alicerçadas no modo de produção capitalista hegemonicamente em vigor, são pressupostos teóricos para formulação de um conhecimento das condições em que se produzem e reproduzem as relações sociais na Economia Solidária. Assim, é importante reconhecer a realidade que nos cerca e compreender o processo histórico que a produziu.

A noção de “desenvolvimento geográfico desigual” como centro explicativo das diferenciações socioespaciais, esclarece a existência de uma sociedade de classe que diferencia seus membros a partir do lugar que ocupam, tanto na produção, quanto na distribuição da riqueza gerada.

A divisão de classes produz a materialidade da divisão espacial do trabalho. A tarefa social de cada indivíduo condiz com seu lugar no espaço. A posição social também é a posição material na dimensão social. No espaço urbano, caracterizado pela divisão centro-periferia, o lugar ocupado pelas diferentes classes sociais decodifica as relações existentes na produção da cidade. É na escala do lugar, enquanto dimensão prático-sensível das relações sociais, que mais claramente se manifesta a posição ocupada por cada classe social. Mas, no espaço nacional e no espaço mundial, por meio das regionalizações das áreas de interesse do capital, também estão evidentes as diferenciações espaciais como produto das trocas desiguais e combinadas do sistema capitalista de produção.

Entender que as desigualdades socioespaciais são condição para a reprodução do capitalismo, enquanto modo de produção hegemônico, é tão importante quanto entender que as desigualdades sociais são condição da reprodução ampliada do capital. É fundamental compreender que é sobre a desigualdade que o capitalismo se reproduz e que o espaço é a base material necessária, mesmo que estejamos presenciando o triunfo do capitalismo financeiro onde parece que o capital não ocupa lugar. Se a circulação de bens e serviços parecem não mais respeitarem as fronteiras políticas (embora as barreiras alfandegárias e a políticas protecionistas nos mostrem o contrário), a circulação de pessoas está sujeita aos limites territoriais. Os territórios existem, mesmo que no discurso neoliberal sejam negados pelo fim

das fronteiras econômicas. E esses territórios estão articulados numa hierarquia definida a partir dos interesses do capital. Essa hierarquia se dá no plano mundial, no plano nacional, nas diferenças regionais e nas diferenças intraurbanas. Se temos populações pobres e ricas, temos territórios pobres e ricos. Temos as favelas, os conjuntos habitacionais, os bairros de infraestrutura precária, os condomínios fechados, os bairros de alto padrão, os edifícios modernos e inteligentes, as áreas requalificadas, todos numa mesma cidade dando materialidade e lugar as diferentes classes sociais. No campo, o território do agronegócio acumula a riqueza que se opõe a precariedade das condições vividas pelos assentamentos e áreas de ocupações do movimento sem terra e pela agricultura familiar.

O desenvolvimento territorial tem por finalidade reverter essas desigualdades socioespaciais? A *economia solidária* tem a possibilidade de mudar as condições materiais de vida de comunidades que trabalham com os seus princípios? Por qual modelo de desenvolvimento a *economia solidária* se pauta? Ele condiz com o que se entende por desenvolvimento local ou territorial? Qual é a diferença entre o local e o territorial?

3. Economia solidária como uma proposta anticapitalista e sua relação com o território

Estudar espaços que se pautam pelas formas da democracia participativa, seja ela política ou econômica, é um desafio onde o capitalismo avança a passos longos, cooptando experiências potencialmente embrionárias de uma nova forma de reprodução social. É um desafio metodológico analisar, interpretar e construir um pensamento baseado em práticas que são invisibilizadas pela hegemonia do modo de produção capitalista. A teoria crítica nas ciências sociais, de um modo geral, tem produzido um conhecimento revelador dos estratagemas capitalistas para a execução do projeto da globalização. Mas como saber se as experiências relacionadas às alternativas a essa globalização hegemônica estão reproduzindo anseios que se diferenciam da busca pelo acesso ao consumo dirigido?

Faz-se necessário pôr em evidência as experiências populares que estão emergindo onde o capitalismo fez mais vítimas do que favorecidos pelo seu sistema de apropriação privada da riqueza construída coletivamente. Parece-nos evidente, neste momento, que são nos lugares economicamente menos privilegiados que estão as possibilidades mais concretas de estabelecimento de formas de viver baseadas numa organização da vida social pautada pela apropriação coletiva da riqueza produzida e pela escolha coletiva do destino histórico de suas comunidades. Mas para que o conhecimento dê conta de revelar toda essa potencialidade é preciso estabelecer meios legítimos de cognição das experiências. A teoria crítica tem de buscar, incessantemente, a superação dos dogmas científicos, estabelecer uma interlocução

com o conhecimento popular e formular novos conceitos que traduzam não apenas o que está aparente na paisagem social. Ela deve, também, ser capaz de revelar o que existe e ainda não é visto. Não é possível interpretar as experiências contra-hegemônicas com conceitos, categorias e paradigmas hegemônicos, porque eles sempre darão às experiências o caráter de alternativa inferior ao capitalismo, invisibilizando a construção de outro modo de produzir e de viver.

Estabelecer uma leitura espacial da *economia solidária* tem sido o mote de nossas pesquisas. Compreendendo que as relações sociais se materializam em relações espaciais, buscamos construir uma análise que ofereça contribuição analítica sobre as iniciativas de grupos de trabalhadores que se associam para produzir mercadorias e serviços buscando superar a separação entre capital e trabalho. Desde as primeiras investigações buscamos referencial nas teorias sobre a espacialização da economia para tentar compreender o fenômeno da *economia solidária* no Brasil. Ainda que algumas aproximações sejam possíveis como, por exemplo, daquelas teorias sobre o desenvolvimento endógeno, temos constatado que é necessário construir um novo referencial que atenda as especificidades de uma economia que se baseia em princípios diferentes daqueles que orientam os fundamentos do capitalismo. A *economia solidária*, segundo Paul Singer, refere-se a organizações de produtores, consumidores, poupadores, entre outros, que se distinguem por duas especificidades: estimulam a solidariedade entre os membros mediante a prática da autogestão, e praticam a solidariedade para com a população trabalhadora em geral, com ênfase na ajuda aos mais desfavorecidos (Singer, 2003:116). Uma discussão importante em torno das contribuições de Singer se faz mediante seu entendimento da *economia solidária* como um outro modo de produção. Essa afirmação aparece em Singer (2002:10), quando ele contrapõe o modo de produção capitalista, cujos princípios são o direito de propriedade individual aplicado ao capital e o direito à liberdade individual, ao modo de produção da Economia Solidária, cujos princípios básicos são a propriedade coletiva ou associada do capital e o direito à liberdade individual. Essa mesma expressão da *economia solidária* como um modo de produção e distribuição está presente em Singer & Sousa Santos:

“A *economia solidária* surge como modo de produção e distribuição alternativo ao capitalismo, criado e recriado periodicamente pelos que se encontram (ou temem ficar) marginalizados do mercado de trabalho). A economia solidária casa o princípio da unidade entre posse e uso dos meios de produção e distribuição (da produção simples de mercadorias) com o princípio da socialização destes meios (do capitalismo). (...) O modo solidário de produção e distribuição parece à primeira vista um híbrido entre o capitalismo e a pequena produção de mercadorias. Mas na realidade, ele constitui uma síntese que supera ambos” (2003:13).

A partir de nossos estudos compreendemos que, a *economia solidária* consiste em uma forma de produção, distribuição, comercialização, troca, consumo e finanças, de base cooperativista e autogestionária, tendo como finalidade a reprodução do trabalho associado e de um outro modo de viver. Essa forma de produção envolve a dimensão social, econômica, política, cultural e espacial, onde se inserem com a perspectiva da construção de uma sociedade solidária e democrática, reafirmando a emergência de atores sociais com a emancipação dos trabalhadores como sujeitos históricos. Entendemos que a *economia solidária* tem duas dimensões:

- Enquanto conceito, ela significa um conjunto de ações de caráter econômico, político e cultural, definidoras de uma outra forma de apropriação do valor produzido pelo trabalho;
- Enquanto prática econômica ela se materializa nas formas das cooperativas, das associações, dos grupos informais que estabelecem relações sociais baseadas nos princípios da solidariedade econômica, social e política, desenvolvendo uma democracia participativa, pelo menos no que diz respeito à gestão do espaço da produção, troca, distribuição e consumo.

É importante destacar a diferença entre *economia solidária* e *economia popular*. Se a *economia solidária* consiste numa forma de organização do trabalho e da produção que se assenta na autogestão e na organização coletiva dos trabalhadores, a *economia popular* se organiza a partir de trabalhadores individuais, geralmente empreendimentos individuais, onde não existe a relação patrão-empregado, mas sem a perspectiva de associação ou cooperação entre trabalhadores e empreendimentos. É importante essa distinção porque há um projeto político da *economia solidária* definido a partir de uma série de instâncias de participação popular e cidadã por meio dos fóruns e plenárias organizadas pelo movimento de *economia solidária* e também por meio dos conselhos e conferências convocados pelo Estado. O projeto político da *economia solidária* expresso na Carta Política da V Plenária Nacional de Economia Solidária, realizada em dezembro de 2012, afirma que ela tem como princípio a autogestão, a solidariedade, o reconhecimento e valorização dos saberes tradicionais sendo uma estratégia de desenvolvimento sustentável e solidário, que não se confunde com o microempreendedorismo individual, nem com a economia criativa, nem com a economia verde.

Outras distinções se fazem importantes para que se compreenda o projeto político que os atores da *economia solidária* defendem no Brasil:

- Em relação ao terceiro setor, conceito que surge no contexto anglo-saxão, cuja ideia central é a da filantropia, particularmente nos EUA, com uma ação redistributiva das organizações sem fins lucrativos, paralela à ação estatal nesse campo.
- Em relação à economia social – é formulada no contexto europeu, em que o Estado-Providência é a base do enfrentamento dos problemas sociais, desenvolvendo-se aí uma economia com

fins sociais, baseada em grandes fundações, associações e cooperativas, que atuam, hoje, como "apêndice do Estado". A *economia solidária* tem algumas afinidades com essas ideias, mas, apresenta, sobretudo, particularidades que a afirmam como conceito e prática. Ela tem herança histórica comum com a economia social europeia, com ênfase especial sobre o aspecto democrático da organização do trabalho, em que predomina o estatuto associativista e, em alguns casos, o cooperativista. As iniciativas de *economia solidária* articulam a dimensão econômica, social e política em uma ação coletiva, em experiências que potencializam transformações sociais mais amplas.

4. Distinções entre desenvolvimento local e desenvolvimento territorial

A displicência no emprego dos termos território e local para designar a escala dos projetos de desenvolvimento têm causado alguns equívocos, sob o nosso ponto de vista. Mais do que uma escala de atuação, o emprego de um ou outro termo agrega significados diferentes a proposta de desenvolvimento. O local, em si, não é um conceito, mas uma escala, assim como mundial, nacional e regional. Já o território é um conceito geográfico que, juntamente com os conceitos de região, paisagem e lugar formam o escopo de análise de processos que compreendem o espaço geográfico. O conceito de território é confundido com o de espaço geográfico quando não se tem uma leitura profunda que permita destacar os limites tênues que os distinguem. Outra característica é que o território não pode ser estudado historicamente. Ele é produto de processos históricos e, portanto, a categoria tempo se faz como uma referência necessária.

Embora o local seja uma escala, quando se agrega a ele o termo desenvolvimento o que se tem é uma ideia de que não mais necessariamente passa pelo Estado Nação a definição de planos e ações para alcançar o desenvolvimento. A ideia de desenvolvimento local é descentralizar. É também a ideia de desenvolvimento endógeno, ou seja, a partir de agentes locais. O desenvolvimento territorial também tem essas características.

“

o termo desenvolvimento territorial tem sido usado em diferentes contextos como forma de explicitar a articulação de iniciativas da economia solidária com os espaços onde estas estão inseridas.

Mas a ideia que temos buscado desenvolver é que a diferença entre desenvolvimento local e desenvolvimento territorial está no projeto de sociedade que cada um contempla ou, que pelo menos a ideia de desenvolvimento territorial poderia contemplar. O desenvolvimento local surge enquanto estratégia de superação das crises do capitalismo, mas sem questioná-lo. É uma maneira de continuar no jogo do capitalismo que se define pela desigualdade, pela concentração e pela diferenciação: desigualdade social, que é ao mesmo tempo espacial, ou seja, é socioespacial. E subordinar-se ao capitalismo tal como ele é só que tentando estar do lado dos "desenvolvidos" e não mais dos "não-desenvolvidos".

O desenvolvimento territorial pode ter uma outra perspectiva. Aquela de tentar não se encaixar no jogo do capitalismo, mas a partir do estabelecimento de novas relações sociais, econômicas, políticas, culturais e espaciais pautadas por valores diferentes. Nesse sentido, aliado aos princípios da Economia Solidária, pensamos que temos que usar o conceito de desenvolvimento territorial porque a ideia que o desenvolvimento local carrega consigo já está contaminada pelo princípio da competitividade entre os locais, ou como salientam alguns geógrafos críticos, pela guerra dos lugares.

O termo desenvolvimento territorial tem sido usado em diferentes contextos como forma de explicitar a articulação de iniciativas da *economia solidária* com os espaços onde estas estão inseridas. Apontado como uma estratégia, o termo aparece tanto em textos acadêmicos quanto em editais públicos para financiamento de atividades de empreendimentos e órgãos de fomento. Mais do que um conceito geográfico, o território é uma condição para o desenvolvimento. Mas o território também é condição de vida para as pessoas que nele vivem. No desenvolvimento capitalista o território é exaurido de suas riquezas. O modelo de desenvolvimento exógeno do capitalismo explora o território até que sejam extraídas todas as possibilidades de reprodução do capital. Quando o território deixa de ser atraente para o capitalismo ele é abandonado e o desenvolvimento busca novos espaços para a sua estratégia. Nessa situação, o território explorado perde a sua validade.

O termo desenvolvimento em si já traz muitas discussões. O que é desenvolvimento? Ele é próprio das características de reprodução no capitalismo? É possível pensar em desenvolvimento aliado aos princípios da Economia Solidária? Se buscarmos seu sentido filosófico, o conceito de desenvolvimento se explica pelo movimento em direção ao melhor. Essa é a definição primeira contida no Dicionário de Filosofia (Abagnano, 2003:241). Ela tem precedentes no conceito aristotélico de movimento e seu significado otimista é peculiar da filosofia do século XIX estreitamente ligado ao conceito de progresso. Hegel transformou o desenvolvimento numa categoria fundamental da sua filosofia e o exemplificou na história. Hegel ainda destacou que o desenvolvimento pressupõe o fim para o qual se move. Assim, pensar em desenvolvimento é pensar num movimento que atinja a um fim. Se o desenvolvimento é pensado como o movimento em direção a um fim, é possível pensarmos que a *economia solidária* pode ser um modelo de desenvolvimento para alcançar um fim? Que fim é esse que almejamos na Economia Solidária?

A escala desse desenvolvimento também é objeto de discussão. Local ou territorial? Para além de uma questão de escala, o que está implicado nessa discussão é uma questão conceitual. Tanto um quanto o outro não se restringem a dimensão ou tamanho, mas às relações sociais que se estabelecem no espaço. O local, em sentido estrito, é a localização, um ponto em meio a outros. Por isso, não se trata de uma categoria de análise. Já o território é uma categoria que tem um longo histórico nos estudos geográficos. De maneira geral, o território é pensado como espaço onde há uma relação de apropriação e de pertencimento.

Cabe-nos compreender qual é a diferença entre desenvolvimento territorial e desenvolvimento local. A escolha por um ou outro termo ainda não é unânime. Na *economia solidária* há uma prevalência do termo desenvolvimento territorial.

A discussão sobre o desenvolvimento territorial e/ou desenvolvimento local deve considerar as origens da discussão dos termos. Ambos partem de um modelo de desenvolvimento endógeno, a partir de atores locais, o que difere dos modelos tradicionais de desenvolvimento que se pautam por estratégias

externas que pouco ou nada consideram sobre as características do território onde ações são implantadas. Mas a diferença entre o territorial e o local não se explica apenas por uma questão de terminologia. O local é um ponto no mapa, mas o modelo de desenvolvimento local que se implantou em muitos países se caracteriza por uma estratégia de tornar o local competitivo no contexto da globalização. O Brasil importou esse modelo de desenvolvimento local na busca por fortalecer e tornar competitivas algumas localidades através da formação de redes de pequenas e médias empresas. Mas torná-las competitivas no capitalismo, sem questioná-lo.

O desenvolvimento territorial pode agregar outros componentes a essa discussão. Partir do entendimento do território como esfera de pertencimento e apropriação de uma comunidade abre a perspectiva para pensar numa estratégia que vá para além da esfera econômica considerando que o desenvolvimento também tem que ser para tornar dignas as condições de vida da população. Nesse sentido, pensar a *economia solidária* como estratégia de desenvolvimento territorial implica em considerar que os princípios que regem os empreendimentos podem ultrapassar o local da produção e pautar a vida da comunidade onde as iniciativas de *economia solidária* estão presentes

5. Considerações finais

Compreendemos que as concepções de desenvolvimento local e de desenvolvimento territorial apresentam projetos distintos. Se a *economia solidária* pretende ser uma proposta anticapitalista, não é como um modelo de desenvolvimento local que sua virtualidade pode se realizar.

A *economia solidária* tem uma potência, fundamentada na autogestão, de extrapolar o espaço restrito de seus empreendimentos para atingir a sociedade. Não se pode omitir as dificuldades diárias de reprodução dos empreendimentos econômicos solidários. Mas também não se pode omitir a formação política dos trabalhadores dessas experiências. Ampliando a compreensão sobre o termo tomamos da teoria política a categoria autogestão:

“trata de um sistema de organização de toda a sociedade, incluindo as instituições políticas, sociais, econômicas e produtivas nas quais inexista a divisão social do trabalho e a separação entre economia e política, Estado, o mercado e as classes sociais. De acordo com essa proposta revolucionária, a autogestão não se resume aos limites das empresas, mas é um projeto global da sociedade” (Nahas, 2006:37).

Também é como um projeto global da sociedade que Lefèbvre (1973a e 1973b) implica a autogestão. Para o autor “a autogestão entra no projeto global como um aspecto decisivo, mas não exclusivo” (Lefèbvre, 1973a:44).

A Sociologia das Ausências de Boaventura de Sousa Santos (2007) indica um caminho metodológico que visibiliza o que é ocultado pela produção hegemônica do conhecimento. Trata-se, de acordo com Santos (2007:28), “de um procedimento transgressivo, uma sociologia insurgente para tentar mostrar que o que não existe é produzido ativamente como não-existente”.

Lefèbvre (1973a:39) enfatiza que o projeto global que propõe só pode resultar de um esforço coletivo, espontâneo e consciente, teórico e prático, para determinar a via e que para a sua elaboração já cooperam “os grupos parciais e diferenciais, sobretudo os que o poder central rejeita para as periferias mentais, sociais, espaciais”. Uma relação com a Sociologia das Ausências de Santos (2007) se apresenta na proposta de Lefèbvre (1973a) quando justifica que “se o projeto não se pode elaborar, ou se não possui nenhuma eficácia, é porque os fatos ditos sociais escapam ao pensamento e à ação, porque consistem apenas em acasos e necessidades igualmente cegos, em fluxos e refluxos” (Lefèbvre, 1973a:39).

Seguindo esse procedimento metodológico é que temos estudado as experiências da *economia solidária* pela perspectiva das relações sociais que, baseadas nos princípios da autogestão e da solidariedade, são potencialmente produtoras de relações espaciais. Assim, a busca é por identificar formas de apropriação e de identificação dos trabalhadores dos empreendimentos econômicos solidários com o território onde produzem e reproduzem suas condições de vida.

Referências bibliográficas

- Abbagnano, N. (2003). *Dicionário de filosofia*. Tradução de Alfredo Bosi. 4ª edição. São Paulo: Martins Fontes.
- Carlos, A.F.A. (2007). Diferenciação socioespacial. Em revista *Cidades*, Presidente Prudente, 4(6), 45–60, jan–dez.
- Fórum Brasileiro de Economia Solidária (2012). *Carta Política da V Plenária Nacional de Economia Solidária*. Luiziânia/GO. Disponível em: http://www.fbes.org.br/index.php?option=com_docman&task=doc_details&Itemid=18&gid=1700 (acesso em 10 de janeiro de 2013).
- Haesbaert, R. (2009). *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Hespanha, P. et al. (2009). *Dicionário internacional da outra economia*. Coimbra: Almedina/CES.
- Lefèbvre, H. (1973a). *A reprodução das relações de produção*. Tradução de Antonio Ribeiro e M. Amaral. Porto: Publicações Escorpião (Cadernos O Homem e a Sociedade).
- Lefèbvre, H. (1973b). *La survie du capitalisme. La re-production des rapports de production*. 2ª ed. Paris: Éditions Anthropos.
- Nahas, V.G. (2006). Autogestão. In Cattani, A. & Holzmann, L. (orgs.). *Dicionário de Trabalho e Tecnologia*. Porto Alegre: Ed. da UFRGS, 36–40.
- Singer, P. & Sousa, A.R. (orgs.) (2003). *A economia solidária no Brasil. A autogestão como resposta ao desemprego*. 2ª ed. São Paulo: Contexto.
- Sousa Santos, B. (2007). *Renovar a teoria crítica e reinventar a emancipação social*. São Paulo: Boitempo.

El tercer sector en la co-construcción de la política AccèsLogis en Québec¹

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

Yves Vaillancourt

Profesor emérito en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Quebec, Canadá.

Marie-Noëlle Ducharme

François Aubry

Profesionales investigadores en vivienda social y política social, Canadá

Stéphane Grenier

Docente investigador de la Universidad de Québec

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 28/09/15

Resumen

Este artículo se apoya en trabajos teóricos y empíricos llevados adelante desde hace 20 años en el marco de un programa de viviendas sociales en Québec, Canadá. Para ello realizaremos un análisis en el cual distinguiremos dos formas de participación de los actores del tercer sector en el desarrollo de las políticas públicas. La primera, definida como co-producción, en la que la participación de los actores se limita a la puesta en ejecución de las políticas públicas, y la segunda, llamada co-construcción, que expresa la relación en la intervención conjunta de esos actores en el diseño mismo de las políticas. Para ilustrar esta distinción, analizaremos la intervención del tercer sector en un programa de vivienda social llamado AccèsLogis Québec que permitió, entre 1997 y 2014, realizar y desarrollar 37 000 nuevas viviendas.

Palabras clave

- políticas sociales
- vivienda
- co-producción
- co-construcción
- tercer sector
- Québec

Resumo

Este artigo baseia-se em trabalhos teóricos e empíricos reportados desde há 20 anos no âmbito de um programa de habitações sociais levadas adiante em Québec, Canadá.

Para isso, nós faremos uma análise onde podemos distinguir duas formas de participação dos atores do terceiro setor no desenvolvimento das políticas públicas. A primeira, definida como co-produção, onde a participação dos atores está limitada à implementação das políticas públicas e, a segunda, chamada co-construção, que exprime a relação na intervenção conjunta desses atores no desenho mesmo das políticas.

Para ilustrar esta distinção, vamos analisar nesse texto a intervenção do terceiro setor em um programa de habitação social chamado AccèsLogis Québec, que permitiu, entre 1997 e 2014, realizar e desenvolver 37.000 novas casas.

Palavras-chave

- políticas sociais
- habitações
- co-produção
- co-construção
- terceiro setor
- Québec

Para citación de este artículo

Vaillancourt, Y.; Ducharme, M. N.; Aubry, F y Grenier, S. (2015). El tercer sector en la co-construcción de la política AccèsLogis en Québec. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 50-59. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Introducción

Desde hace más de cuatro décadas que nos interesamos por la evolución de las políticas sociales en Canadá. En el nivel normativo, nuestra concepción de las políticas sociales ha experimentado dos grandes períodos.

En el primero, de 1970 a 1985, consideramos que una política social garantizaba una mejor distribución del ingreso y la búsqueda del interés general cuando provenía exclusivamente de la intervención estatal.

Luego, a través de los años, nuestro marco conceptual cambió, de modo que a partir de 1985, conforme lo vemos, una política social eficaz debía provenir siempre de la intervención del Estado, pero de un Estado *partenaire*, con apertura a la participación de los actores de la sociedad civil, incluido el tercer sector.

Esta forma de intervención es la que nos llevó a distinguir entre dos formas de participación del tercer sector en las políticas públicas.

La primera, que llamamos co-producción, se caracteriza por la participación del tercer sector en la implementación de las políticas, es decir, en la dimensión organizacional. La segunda, que llamamos co-construcción, concierne al diseño de las políticas y refiere a su dimensión más institucional.

Estas dos formas de participación son complementarias.

Postulamos que las reformas más innovadoras y democráticas de las políticas públicas son las que proporcionan los arreglos institucionales a través de los cuales los actores de diferentes sectores (el tercer sector, el sector privado con fines de lucro y los poderes públicos) instauran relaciones de asociación que definen no sólo el modo de aplicación de las políticas públicas (cómo se prestan los servicios), sino también su contenido y evolución. Sostenemos que tanto las políticas públicas co-construidas como las co-producidas, con una fuerte participación del tercer sector, pueden, con ciertas condiciones, ser más inclusivas, democráticas y redistributivas.

La creación, en 1997, del programa AccèsLogis Québec, componente principal de la política de vivienda social del gobierno de Quebec, es un buen ejemplo de esta política.

El balance que presentamos pondrá en evidencia que la originalidad y el éxito del programa provienen de que no ha sido desarrollado en forma aislada por el Estado quebequense sino co-construido a través de un partenariado entre el Estado, el tercer sector y otros actores de la sociedad civil y el mercado de trabajo. Este trabajo consta de tres partes. En primer lugar, clarificaremos nuestra distinción entre la co-producción y la co-construcción de

políticas públicas. En segundo lugar, describiremos los principales elementos del programa AccèsLogis Québec y, por último, en un registro más analítico, destacaremos cómo el programa constituye una innovación social en la cual los actores del tercer sector no sólo participan en la co-producción sino también en la co-construcción.

2. Los conceptos de co-producción y co-construcción

Desde finales de la década de 2000 hemos publicado varios textos en los que distinguimos entre la co-producción y la co-construcción de políticas públicas, teniendo en cuenta las diversas revisiones de la literatura y varios estudios de caso (Vaillancourt, 2011, 2014 y 2015). La formulación de nuestro punto de vista teórico se puede resumir en cuatro puntos.

En primer lugar, hablamos de co-producción de políticas públicas y no de co-producción de servicios, que puede provenir de las empresas u organismos públicos, del sector privado con fines de lucro o del tercer sector. Al respecto se ha desarrollado, desde la década de 1970, una vasta y rica literatura procedente de la sociología del trabajo y de las ciencias de la gestión que refiere a la co-producción en un sentido micro para poner en evidencia no sólo la participación de los trabajadores y directivos sino también la de los usuarios en la planificación, producción y entrega de servicios. La idea de co-producción rompe con la imagen que sugiere que los usuarios se limitan a la función de consumidores pasivos. Para que haya co-producción, las partes interesadas deben ser al menos dos: usuarios y trabajadores. Esta línea de pensamiento es especialmente importante en los espacios de intervención y de investigación interesados en la renovación de las prácticas en el ámbito de los servicios relacionales y reflexivos, en el ámbito de los servicios de proximidad y de *care*, por ejemplo. Aunque esta forma de considerar la co-producción se encuentra en algunas de nuestras investigaciones, no referiremos a ella cuando invoquemos la co-producción de la política pública.

En segundo lugar, cuando hablamos de la co-producción de políticas públicas, nos situamos en un nivel macro y ponemos el énfasis en la implementación de las políticas. La co-producción tiene relación con la dimensión organizacional —opuesta a la dimensión institucional— de las políticas públicas. Ella surge con posterioridad, una vez que las políticas han sido adoptadas. Para que haya política pública, debe existir intervención del Estado o del poder público. Pero cuando hay co-producción de políticas públicas, el Estado no es el único que desempeña un papel en la implementación, sino que otros actores no estatales —como los actores del sector privado con fines de lucro o el tercer sector— también están involucrados en la organización de la política. Éste es el caso, por ejemplo, de organizaciones sociales que ofrecen servicios de atención domiciliaria a personas mayores, con discapacidad, o que cuidan a niños en edad preescolar.

1) Una versión más larga de este texto fue preparada para la 14ª edición de los Encuentros Internacionales sobre Gestión Pública (RIGP) sobre el tema "El Tercer Sector, ¿hacia una gestión colaborativa de los servicios públicos?", celebrada en Bercy, París, el 17 de junio de 2015, y que se publicará en su totalidad en enero de 2016 en los cua-

ernos de investigación del CRISES (www.crisis.uqam.ca). La versión corta en español en esta revista ha sido autorizada por los editores de las actas del coloquio de la RIGP. Este texto fue traducido por Manuel Trevignani y contó con la revisión y aclaraciones de Mirta Vuotto.

“

el programa AccèsLogis Québec se basa en los aportes de un gran número de actores del sector público, el tercer sector y el sector privado con fines de lucro

En tercer lugar, hacemos una distinción entre el concepto de co-producción y el de co-construcción. Este último denota la participación de actores no estatales en la definición de los arreglos institucionales, es decir, en la propia construcción de las políticas públicas. Hay co-construcción de políticas cuando los actores del sector privado con fines de lucro o los del tercer sector participan en su diseño y elaboración, además del sector estatal. La co-construcción se refiere a un proceso de co-decisión que implica tanto al Estado como a la sociedad civil y al mercado de trabajo.

En cuarto lugar, la cuestión fundamental es determinar si la co-construcción es democrática o no. Si nos centramos en el carácter democrático del proceso de co-construcción de políticas públicas, es para distinguirla de sus formas no democráticas. Por ejemplo, el proceso de co-construcción puede ser neoliberal cuando sólo los grupos dominantes de la sociedad civil tienen la totalidad del espacio en las negociaciones con el Estado. Incluso la co-construcción puede ser corporativa cuando ciertos componentes de la sociedad civil, detentando más capital económico y político, se involucran en el proceso imponiendo su interés particular. Por el contrario, cuando el proceso de co-construcción es democrático, hay participación de una amplia gama de actores cuyo objetivo principal es la defensa del interés general.

3. Las principales características de AccèsLogis

3.1. Tres tipos de actores

El programa AccèsLogis Québec se basa en los aportes de un gran número de actores del sector público, el tercer sector y el sector privado con fines de lucro.

Los actores del sector público provienen de los tres niveles de gobierno: el gobierno de Quebec a través de la Société d'habitation du Québec Corporación de Vivienda de Quebec (SHQ, por sus siglas en francés); los municipios a través de las oficinas de viviendas municipales (OMH, por sus siglas en francés) y el gobierno federal. El tercer sector incluye más de 2000 organizaciones no lucrativas

(ONL) y cooperativas de vivienda con sus federaciones, cerca de treinta organizaciones sin fines lucrativos especializadas en el acompañamiento de grupos durante la realización de proyectos y numerosos organismos de defensa de derechos, como grupos quebequenses de economía social y solidaria.

Los actores del sector privado con fines de lucro y el mercado juegan un papel importante, sobre todo en la financiación especialmente en la adquisición de terrenos y edificios o en la construcción o renovación de los mismos. Por lo tanto, los dieciocho años de desarrollo de AccèsLogis pueden leerse como una historia de economía plural y de hibridación de recursos. No obstante, en esta experiencia de economía plural, la lógica competitiva del sector privado no desaparece, sino que se convive con los valores de equidad y de redistribución propios de la economía pública y los valores de la solidaridad y la reciprocidad propios del tercer sector. De ahí la importancia de identificar la contribución de cada uno de los tres sectores involucrados en las diferentes configuraciones.

3.2. El contexto de emergencia del programa AccèsLogis

Nació el difícil contexto económico y político que caracterizó la década de 1990 en Quebec: pérdida de un referéndum sobre la soberanía de Québec, crisis en las finanzas públicas. En esta coyuntura algunos factores jugaron a favor de llevar adelante tal innovación, mientras que otros hicieron campaña en su contra. Fue al nivel del gobierno federal que ciertas condiciones resultaron desfavorables. Desde el retorno al poder del Partido Liberal de Canadá (PLC) en 1993, el gobierno federal se había embarcado en un programa de saneamiento de las finanzas públicas, con impronta neoliberal recortando a la vez en el Programa de Seguro de Desempleo, en la transferencia de los recursos financieros y fiscales a las provincias, así como en las iniciativas de vivienda social (Ducharme y Vaillancourt, 2012).

En la provincia de Quebec hubo factores que favorecieron el desarrollo de nuevos programas de vivienda mientras que otros los perjudicaron. Desde 1994 a 2000, el gobierno del Partido



Quebequense (PQ) se hizo conocido en materia de desarrollo económico y social por un conjunto de nuevas políticas públicas. Algunas eran más conservadoras, incluyendo la de 1996, que propuso alcanzar el déficit cero en cuatro años, centrándose principalmente en un plan, en gran parte improvisado, de compresión de gastos, sobre todo en salud, servicios sociales y educación. Mientras tanto, gracias a las luchas sociales significativas a lo largo de la década de 1990, un amplio consenso social favoreció la creación de una gran cantidad de nuevas políticas públicas progresistas e innovadoras (Vaillancourt, 2014; Lévesque, 2015).

3.3. Los tres componentes del programa AccèsLogis

AccèsLogis fue lanzado por un período de 5 años (1997–2001) y posteriormente ampliado varias veces hasta hoy. De acuerdo con el Directorio de los programas gubernamentales de Québec, publicado en 2011:

AccèsLogis Québec es un programa de asistencia financiera que impulsa la agrupación de recursos públicos, comunitarios y privados para promover la realización de viviendas sociales y comunitarias para hogares con ingresos bajos o limitados, o para personas con dificultades que manifiestan necesidades especiales de vivienda.

El programa tiene tres componentes: el primero está destinado a los hogares con ingresos bajos o limitados (familias, personas mayores independientes) y ofrece vivienda permanente. El segundo componente está orientado igualmente a los proyectos de vivienda permanente, aunque incluidos los servicios para las personas mayores con ligera pérdida de autonomía. El tercer componente corresponde a proyectos de vivienda temporaria o permanente con servicios para personas con necesidades especiales de vivienda, como la transición para la inserción social y alojamiento de emergencia.

3.4. El financiamiento de los proyectos

Durante la primera fase de AccèsLogis (1997–2001), la financiación fue llevada a cabo únicamente por el gobierno de Quebec. Desde el 2002, con la firma de un nuevo acuerdo marco sobre la vivienda accesible con el gobierno federal, el que contribuyó al financiamiento del programa Vivienda Accesible Québec, que se sumó al programa de AccèsLogis Québec. En general, si tenemos en cuenta los dos programas, se puede hablar de una cofinanciación en la cual la participación federal sigue siendo marginal (SHQ, 2014A).

La financiación de los proyectos incluye tres componentes:

- 1) una subvención pública de la SHQ, que representa aproximadamente el 45 % del total;
- 2) la contribución de la comunidad local (municipios, comunidades), que representen al menos el 15 % del total;
- 3) un préstamo hipotecario garantizado, que corresponden a casi el 40 % del costo de realización (SHQ, 2014b).

Debe tenerse en cuenta que entre el 20 % y el 100 % de los inquilinos es susceptible de ser seleccionado para obtener un subsidio en el marco del programa de Suplemento al Alquiler (PSL, por sus siglas en francés), que tiene por objeto garantizar que el costo del alquiler corresponde a 25 % al menos de los ingresos brutos de los inquilinos.

3.5. El número de viviendas realizados o en vías de realización (1997–2014)

Durante el período 1997–2014, AccèsLogis finalizó 25 330 viviendas. Además, en 2014, 11 966 nuevas unidades estaban en proceso de desarrollo, para totalizar 37 296 unidades (SHQ, 2014b). Según los datos disponibles, aproximadamente dos de cada tres proyectos son encabezados por las ONL de vivienda, un cuarto por las cooperativas de vivienda y aproximadamente 6 % por las oficinas municipales de vivienda.

La información resumida en esta sección muestra claramente la fuerte participación de los actores del tercer sector en la implementación de AccèsLogis. Desde nuestro marco conceptual, podemos afirmar que el tercer sector está muy involucrado en la co-producción de la política pública, ya que el 94 % de las 37 296 nuevas viviendas sociales desarrolladas o en desarrollo son gestionadas por las ONL o las cooperativas de vivienda. Sin embargo, por sí mismos, estos datos son insuficientes para determinar si los actores del tercer sector, además de participar en la co-producción de AccèsLogis, también participaron en su co-construcción, que será el tema de la siguiente sección.

4. La participación del tercer sector en la co-construcción de la política AccèsLogis

En esta parte realizaremos un balance del programa AccèsLogis destacando la contribución de los actores del tercer sector en la co-construcción.

De acuerdo con nuestro concepto de co-construcción de las políticas, trataremos comprender las innovaciones sociales

promovidas por la participación del tercer sector en la política *AccèsLogis*. Entre ellas, el papel del Fondo Quebequense de Vivienda Comunitaria (FQHC, por sus siglas en francés); el mecanismo de refinanciación autónoma de viviendas comunitarias a partir de las contribuciones financieras de los proyectos *AccèsLogis* hacia el FQHC; la participación de las comunidades locales y los municipios en la financiación de los proyectos; la cultura de fructíferas alianzas con organizaciones comunitarias en la prestación de servicios; y la influencia de las prácticas de la vivienda comunitaria en el sector público.

4.1. El fondo quebequense de vivienda comunitaria, lugar y símbolo de co-construcción

En líneas generales, el programa *AccèsLogis* proviene de un proyecto presentado a mediados de la década de 1990 por algunos actores del tercer sector para el desarrollo de la vivienda, cuando la solución al problema habitacional avanzaba a paso lento. Ante esta situación, la dirección de la SHQ se mostró sensible a la contribución de los grupos comunitarios. Fue a partir de 1997, que las líneas generales del programa fueron diseñadas conjuntamente por el FQHC, los actores del sector público y del tercer sector.

El FQHC es una ONL que, como *AccèsLogis*, fue creada por iniciativa del gobierno de Quebec en 1997. Su misión es promover la construcción y el mantenimiento de la calidad de la vivienda de la comunidad a precios accesibles. Su consejo de administración está integrado por representantes municipales, financieros, de la comunidad y del gobierno. La particularidad que tiene el FQHC reside en que los representantes de la comunidad y del tercer sector tienen la mayoría en el Consejo de Administración (Dansereau, 2005; Bouchard y Hudon, 2008; Vaillancourt y Ducharme, 2012).

El FQHC es un lugar de deliberación y arbitraje entre los líderes del tercer sector y del sector público involucrados en el desarrollo de viviendas sociales. Se interesa por cuestiones relacionadas a la concepción (co-construcción) como a la entrega (co-producción) de los programas de asistencia para la realización de viviendas sociales y comunitarias. Actúa como un comité consultivo ante las autoridades gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con estos temas. Los primeros años del Fondo han sido particularmente relevantes para el desarrollo de *AccèsLogis*. Desde su creación, el Fondo participó en partenariat con el SHQ en el desarrollo de orientaciones y la configuración del programa. Con los años, el FQHC se ha convertido en una institución innovadora que representa y promueve la participación del tercer sector en la co-construcción de políticas públicas en materia de vivienda social.

Su forma híbrida de gobernanza reflejó la voluntad del gobierno de Quebec de trabajar con las fuerzas vivas de la sociedad civil.

4.2. Mecanismo original de refinanciación de la vivienda comunitaria

Con la puesta en marcha del programa *AccèsLogis*, los actores del tercer sector propusieron un mecanismo de refinanciación autónomo para viviendas comunitarias. Bajo este mecanismo, los proyectos desarrollados en el marco de *AccèsLogis*, al igual que las hipotecas, deben pagar una contribución financiera al Fondo que se utiliza para desarrollar, ampliar o renovar los edificios de las organizaciones que contribuyen con este Fondo. Según algunas hipótesis, el FQHC potencialmente recaudará hasta U\$S 220 millones del presente a 2017. Previamente, esta cantidad debe ser gerenciada por la SHQ antes de ser transferida al FQHC. Desde 2012, las diferencias de puntos de vista y las tensiones han surgido y persisten entre los miembros de FQHC debido a la gestión y la rendición de cuentas en relación con estas cantidades y su uso como capital paciente.² Al respecto se interrogaron sobre las formas de supervisar, controlar, evaluar y cómo y a quién asignar los montos. Los actores del tercer sector han tenido problemas para ponerse de acuerdo sobre el objeto del Fondo. El SHQ parece querer conservar los fondos en lugar de transferirlos al FQHC. Así, la co-construcción manifiesta dificultades tanto al interior del tercer sector, como en su relación con el Estado (FQHC, 2011 y 2015). A pesar de estas tensiones recientes, el hecho es que, durante un largo período, el FQHC ha sido un compañero valioso a través del cual el tercer sector ha podido trabajar en asociación con el sector público para co-construir la arquitectura del programa *AccèsLogis* y promover la mejora de las políticas de vivienda en Quebec.

4.3. La participación de los medios locales en el financiamiento y desarrollo de proyectos

Las normas de financiación para la realización de los proyectos *AccèsLogis* prevén, complementando los fondos gubernamentales,

² Se define al capital paciente como la inversión, vía deuda o capital accionario, en una empresa social en etapa temprana. No tiene por objetivo la obtención de altos retornos, sino que

se propone servir de puente entre los enfoques de mercado, basados en la eficiencia, la escala y el impacto social de las acciones filantrópicas (nota agregada para aclarar la noción).

una contribución del medio local. Esta contribución se fijó en el 15 % del costo total de construcción de los proyectos. En realidad, la contribución de la comunidad a menudo ha sido responsable de más del 25 % del costo total de la ejecución del proyecto. En la mayoría de los casos, ésta proviene de la municipalidad.³ También puede provenir de actores locales de recaudación de fondos, de donaciones de fundaciones y de centros de salud. De hecho, a pesar de la participación financiera de los municipios, el aumento en los costos de construcción anima a los promotores de proyectos a buscar nuevas formas de participación local y diversificar las fuentes de financiación. Por lo tanto, la diversificación de las fuentes locales de financiación ayuda a desarrollar más proyectos originales, en los que se integra, por ejemplo, una oferta de servicios sociosanitarios o una contribución a la revitalización del territorio. La contribución del medio local a menudo ha favorecido una forma de gobernanza que fomenta la participación de las comunidades locales, así como el arraigo de los proyectos en el tejido social y el patrimonio del territorio.

Sin embargo, el apoyo indispensable de las comunidades locales puede enfrentarse a la desigualdad de sus capacidades financieras o a la falta de interés mostrado por los representantes locales por la vivienda social. Una consulta gubernamental también ha permitido a los actores políticos locales y del tercer sector reafirmar que, a pesar de que están de acuerdo con el principio de que una parte de la financiación provenga del medio, "el financiamiento de la vivienda social es principalmente una responsabilidad del gobierno provincial y no debe ser soportado por impuestos a la propiedad" (CMM, 2009:8; FQHC, 2009).

De ahí la importancia de que la parte predominante de la financiación pública provenga del gobierno provincial, por un lado, y de la garantía hipotecaria proporcionada por el SHQ, por el otro.

4.4. Una tradición de alianza fecunda con el medio asociativo

Para el caso de las personas mayores (2° componente) y las necesidades particulares (3° componente) de AccèsLogis se ha previsto que:

"En el marco de la concepción y definición de su proyecto los organismos tenderán a asociarse con representantes de organismos locales, comunitarios o institucionales que actúan cerca de los mayores (...). Esta colaboración podrá ejercerse tanto en la concepción del proyecto físico como en la definición de los servicios a ofrecer, la evaluación y selección de la clientela, el seguimiento de su autonomía y la provisión de los servicios" (SHQ, 2012).

Gracias a estos dos aspectos, AccèsLogis ayudó a ampliar y consolidar, en todas las regiones de Quebec, las prácticas innovadoras de vivienda social con servicios y apoyo comunitario, que surgieron en algunas regiones durante la década de 1980. Permitieron mantener en su vivienda a personas en estado de vulnerabilidad que en épocas anteriores habían sido confinadas en albergues o institucionalizadas (Jetté *et al.*, 1998). El programa dio a estas innovadoras prácticas una legitimidad y apoyo institucional que facilitó su expansión.

Los proyectos de vivienda comunitaria incluyendo una oferta de servicios favorecieron una oferta de servicios cada vez más diversificados y nuevas formas de hibridación entre el albergue y la vivienda (Proulx, Ducharme y Grenier, 2013; Grenier *et al.*, 2014). Una de las ventajas de la fórmula de vivienda comunitaria refiere a la gobernanza democrática y la multiplicidad de afiliaciones locales que dan acceso a diversos recursos que van desde el voluntariado a los apoyos institucionales (Bouchard, Frohn y Morin, 2010). De hecho, la apertura a la comunidad y al partenariado forma parte del ADN de los proyectos desarrollados en AccèsLogis. Por lo tanto, los consejos de administración dan paso a diversos recursos de las comunidades locales interesadas: los inquilinos, los recursos profesionales, líderes locales, etc. (Bouchard y Hudon, 2008). Y, más allá del programa, el reconocimiento y el apoyo financiero del Estado para las prácticas de apoyo comunitario en materia de vivienda social desde 2007 representan otros progresos iniciados por las ONL y cooperativas de vivienda. El apoyo comunitario en vivienda social se basa en el sostén de las personas aisladas o vulnerables

³ Desde 2002, la ley que rige los municipios establece la obligación para los medianos y grandes municipios de implementar el "fondo de desarrollo

de la vivienda social" destinado principalmente a financiar la contribución de la comunidad.

por los inquilinos. El marco de financiación específico para la ayuda comunitaria es el resultado de un acuerdo entre el Ministerio de Salud y Servicios Sociales (MSSS) y la SHQ (MSSS y SHQ, 2007). Aun reconociendo la vivienda social con apoyo comunitario como una forma de prevenir o retrasar la institucionalización, el marco de referencia para la ayuda comunitaria en vivienda social tiene la ventaja de hacer una mejor separación de las funciones y responsabilidades del sector sociosanitario y el sector de la vivienda (Ducharme y Vaillancourt, 2012).

Por otra parte, los dos componentes de "vivienda con servicios" del programa AccèsLogis han dado lugar a un número creciente de proyectos que proporcionan una gama de servicios mucho más amplia que el exclusivo apoyo comunitario del que algunas fórmulas proporcionan alternativas a la atención institucional para las personas ancianas con severa pérdida de autonomía. Estas fórmulas han sido presentadas por el MSSS, en su plan de acción para las personas mayores 2005–2010, publicado en 2005. Ellas alientan acuerdos de servicio entre los Centros de salud y de servicios sociales y residencias para ancianos (del sector privado o comunitarias). Entre los treinta proyectos que se han desarrollado, más de diez se han realizado en el marco de AccèsLogis; otras iniciativas se han desarrollado principalmente en residencias privadas para personas mayores. Una evaluación de los enfoques alternativos destacó la ventaja de la fórmula comunitaria por sobre una fórmula privada con fines de lucro a propósito de la accesibilidad financiera (Dubuc *et al.*, 2009).

A pesar de los esfuerzos para estructurar mejor las formas de vivienda comunitaria con servicios en AccèsLogis, la mayoría de los proyectos prevén un conjunto de acuerdos, a menudo frágiles, formales o informales, compromisos voluntarios, etc. Además, el desarrollo de estos proyectos ha dado lugar a la creación de numerosos empleos más bien precarios (bajos salarios y escasa protección social), especialmente en el sector de las ONL de vivienda. A pesar del crecimiento de una variedad de formas de hibridación entre el alojamiento y la vivienda, el hecho es que estos acuerdos siguen siendo frágiles y podrían favorecer un cambio hacia la

fórmula del albergue. En efecto, las crecientes necesidades de estas poblaciones y la falta de fondos para construir más plazas de albergue aumentaron la presión para la adaptación de la vivienda. Como no hay una línea precisa de separación entre el albergue y la vivienda, el riesgo real es el de ver al alojamiento "colonizar" la vivienda, distorsionando su propósito original (Grenier *et al.*, 2014). Esta tendencia ya se puede observar.

En suma, aunque los proyectos de vivienda con servicios realizados en el marco del programa AccèsLogis siguen siendo ricos en innovaciones e incluso si el reto de la financiación ha sido un tanto aliviado por la nueva política de 2007 sobre apoyo comunitario en vivienda social, el hecho es que esta financiación sigue siendo modesta y frágil. Por consiguiente, el "bricolaje" y el ingenio permanecen apuesta y se manifiestan cotidianamente como una necesidad para arrancar estos proyectos de la precariedad.

4.5. El efecto contagio de los valores del tercer sector sobre el sector público

Inicialmente, el programa fue exclusivamente reservado a proyectos provenientes de actores del tercer sector. A partir de 2002, las autoridades gubernamentales han permitido a las OMH gestoras de HLM, desarrollar proyectos en él. La proporción de unidades desarrolladas por OMH en AccèsLogis, sin embargo, sigue siendo modesta, representa sólo el 6 % de los proyectos. En cambio, el porcentaje de vivienda social desarrollada por los actores del tercer sector sigue siendo considerable. De hecho, según datos de 2010, las nuevas unidades terminadas en el marco de AccèsLogis provenían en 68 % de las ONL de vivienda y en 26 % de las cooperativas de vivienda (Ducharme y Vaillancourt, 2012). Las OMH se encuentran, por consiguiente, desarrollando proyectos cuyos parámetros han sido fuertemente influenciados por los valores de participación (de usuarios, de personal, de comunidades locales) y de gobernanza democrática relevantes para el tercer sector. Desde 2002, la legislación prevé la creación de comités de inquilinos dentro de las HLM con dos representantes en su consejo de administración. En síntesis, desde fines de 1990, AccèsLogis

permitió experimentar en materia de vivienda social en el tercer sector mecanismos de participación de los inquilinos que, en los años 2000, fueron extendidos por la legislación a los HLM. Los principios y valores del tercer sector, como la participación de los inquilinos en la vida democrática, tuvieron un efecto contagio dirigido hacia el sector público.

5. Conclusión

Este trabajo pretende ser balance del programa AccèsLogis Québec, un componente central de la política del gobierno de Quebec en materia de vivienda social. Esta evaluación se llevó a cabo, en particular, atendiendo a la participación de los actores del tercer sector, no sólo en la ejecución del programa (co-producción), sino también en su diseño (co-construcción), prestando atención al análisis de las interfaces entre el tercer sector y el sector público. Al respecto podemos formular cuatro observaciones.

1) El tercer sector está muy involucrado en la co-producción de la política AccèsLogis. De hecho, la mayoría de las 37 000 nuevas unidades de vivienda desarrolladas o en desarrollo de 1997 a 2015 son responsabilidad de las ONL y las cooperativas de vivienda, así como del apoyo de grupos de recursos técnicos (GRT, por sus siglas en francés).

2) La participación de los actores del tercer sector también demostró ser muy importante en la co-construcción de AccèsLogis, contribuyendo así a una serie de innovaciones sociales. Esto significa que en el campo de la vivienda comunitaria en Quebec los actores del tercer sector, OBNL y cooperativas de vivienda, sus federaciones regionales y nacionales y sus aliadas no fueron confinadas a un papel de simples proveedoras de servicios y tercerizadas del Estado. En varias ocasiones, el tercer sector, en cooperación con los agentes del sector público, participó en la arquitectura de gestación AccèsLogis desde 1997. Esta cooperación se ha visto facilitada por la utilización de un lazo institucional innovador, el Fondo quebequense de vivienda comunitaria (FQHC), donde los actores del sector público y el tercer sector han podido deliberar y adoptar decisiones conjuntamente. Es a partir de este lugar que el tercer sector podría participar en la definición de las directrices concernientes a la financiación, los tres componentes del programa, la participación de los inquilinos en la gobernanza, el papel de las comunidades locales, la apertura de programa de HLM, etc. Con referencia al FQCH Bouchard y Hudon (2008), utilizando una expresión de Laville, aluden a la "construcción conjunta de políticas públicas".

3) La participación de los actores del tercer sector en la co-producción y la co-construcción de una política como AccèsLogis se manifiesta no sólo en términos del conjunto de Quebec, sino también a un nivel más local y territorial. Uno de los elementos que ha contribuido al éxito y la originalidad del programa remite a la obligación de reconciliar el papel clave del Estado de Quebec con el necesario anclaje local de los proyectos. Para que nuevos proyectos AccèsLogis se desarrollen en una comunidad local no es suficiente que participen los políticos y tecnócratas y lo decreten a partir del Estado central. Es necesario que sobre el territorio municipal, los dirigentes políticos, los funcionarios públicos y los actores de la sociedad civil trabajen y codecidan. Esta interacción entre el compromiso del Estado quebequense y las comunidades locales se contraponen a los efectos perversos de la normalización característica de aquellos programas uniformes que inducen a un riesgo en la búsqueda de equidad territorial.

4) Nuestro balance revela una imagen general positiva, pero no exento de zonas de sombra. Ha permitido constatar que AccèsLogis, después de 18 años de existencia, se revela como una política pública innovadora y estructurante tanto para el tercer sector de la vivienda, como para el conjunto de la política de vivienda. El carácter estructurante del programa viene en gran parte de su longevidad. En el momento de su lanzamiento, el programa iba a durar cinco años. Pero a fuerza de ser renovado por varios gobiernos, se ha convertido en una política del Estado de Québec. Esto no nos impide considerar que en los últimos años la voluntad política del gobierno ha experimentado un descenso. Esto se reflejó en la decisión en el último presupuesto del Gobierno de Quebec (2015), en un contexto de austeridad fiscal, de reducir de 3000 a 1500 el número de unidades de vivienda social que se construirá durante el año 2015-2016, una reducción que puede llegar a intensificarse en los próximos años. Esta decisión, tomada en un contexto situado en las antípodas del "diálogo social", muestra que la co-construcción en el ámbito de la vivienda social es un logro frágil y que permanece menos sustentable de lo que podría suponerse.

Sin embargo, a pesar de algunos reveses recientes con algunos otros ejemplos de políticas públicas innovadoras, incluyendo los servicios de cuidado de niños, el programa AccèsLogis demuestra la capacidad del Estado de Quebec para entrar en relación de cooperación con los actores del tercer sector. Su mantenimiento y dinamismo en los próximos años no sólo dependerán de la contribución del tercer sector sino también de la voluntad política de los poderes públicos involucrados en el ámbito federal, quebequense y local.

Referencias bibliográficas

- Bouchard, M. y Hudon, M. (eds.) (2008). *Se loger autrement au Québec. Le mouvement de l'habitat communautaire, un acteur du développement social et économique*. Montréal: Éditions Saint-Martin.
- Bouchard, M.J.; Frohn, W. y Morin, R. (2010). Le logement communautaire au Québec : apports et limites d'une innovation sociale. *Lien social et politiques*, (63), 93–103.
- Communauté métropolitaine de Montréal (CMM) (2009). *Solutions pour faciliter la réalisation de projets AccèsLogis sur le territoire du Grand Montréal*. Montréal: CMM.
- Dansereau, F. (ed.) (2005). *Politiques et interventions en habitation. Analyse des tendances en Amérique du Nord et en Europe*. Québec: Les Presses de l'Université Laval et Société d'habitation du Québec.
- Dubuc, N. et al. (2009). *Évaluation de formules novatrices d'alternatives à l'hébergement plus traditionnel*. Sherbrooke. Institut universitaire de gériatrie de l'Université de Sherbrooke, Centre de recherche sur le vieillissement, janvier.
- Ducharme, M.-N. y Vaillancourt, Y. (2012). The AccèsLogis Quebec Program: 15 years of Partnership. *Canadian Review of Social Policy / Revue canadienne de politique sociale*, (1), 16–29.
- Fonds québécois d'habitation communautaire (2009). *Réflexions stratégiques 2009*. Québec: FQHC.
- Fonds québécois d'habitation communautaire (2011). *Projet: plan d'affaire de la Société d'investissement du FQHC*. Document de travail. Québec.
- Fonds québécois d'habitation communautaire (2015). *Le Fonds québécois d'habitation communautaire: un outil de développement à exploiter*. Mémoire présenté à Monsieur Pierre Moreau, ministre des Affaires municipales et de l'Occupation du territoire. Québec: FQHC, avril.
- Front d'action populaire en réaménagement urbain (FRAPRU) (2014). *Pas question de sacrifier le droit au logement et la lutte contre la pauvreté sur l'autel de l'austérité*. Mémoire présenté au Ministre des Finances du Québec.
- Gouvernement du Québec (2015). *Discours sur le budget*. Québec: Ministère des finances.
- Grenier, S.; Maugère, A.; Ducharme, M.-N. y Proulx, J. (2014). *Les processus d'hybridation entre l'hébergement et le logement social dans les formules résidentielles destinées à des personnes vulnérables*. Rapport de recherche, Rouyn-Noranda. Université du Québec en Abitibi-Témiscamingue.
- Lévesque, B. (2015). Un nouveau modèle de service public par les associations: la garde de la petite enfance au Québec (461–502). Laville, J.-L. et Salmon, A. (eds.), *Associations et action publique*. Paris: Desclée de Brouwer.
- Ministère de la Santé et des Services sociaux (MSSS) y Société d'habitation du Québec (SHQ) (2007). *Cadre de référence sur le soutien communautaire en logement social*. Québec: MSSS et SHQ.
- Proulx, J.; Ducharme, M.-N. et Grenier, S. (2013). *Étude des hybridations entre des formules de logement social et d'hébergement. Rapport d'étape portant sur des initiatives destinées à des personnes éprouvant des problèmes de santé mentale*. Cahiers du LAREPPS, (13–06). LAREPPS/UQAM, juin.
- Société d'habitation du Québec (SHQ) (2012). *Guide de réalisation des projets AccèsLogis*, Québec, SHQ. En ligne: www.gouv.qc.ca.org.com
- Société d'habitation du Québec (SHQ) (2014a). *Rapport annuel de gestion 2013–2014*. Québec: SHQ, aout.
- Société d'habitation du Québec (SHQ) (2014b). *Suivi de la réalisation des logements AccèsLogis Québec et Logement Abordable Québec au 30 septembre 2014*. Québec: SHQ, Services des études et de la statistique, octobre.
- Société d'habitation du Québec (SHQ) (2015). *Le refinancement de votre emprunt hypothécaire après 10 ans: ce que vous devez savoir!* Québec: SHQ.
- Vaillancourt, Y. y Leclerc, P. (col.) (2011). La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, (3), abril, 29–67.
- Vaillancourt, Y. (2012). Third Sector and the Co-Construction of Canadian Public Policy (79–100). In Pestoff, V.; Brandsen, T. et Verschuere, B. (eds.), *New Public Governance, the Third Sector and Co-production*. New York and London: Routledge.
- Vaillancourt, Y. (2014). Note de recherche sur l'apport de l'ESS dans la co-construction démocratique des politiques publiques: réflexions ancrées dans des expériences canadiennes, québécoises et latino-américaines. *Les cahiers du CRISES*, (ET1406), décembre. Copublication CRISES et LAREPPS, UQAM.
- Vaillancourt, Y. (2015). La co-construction des politiques publiques (421–459). Laville, J.-L. y Salmon, A. (eds.), *Associations et action publique*. Paris: Desclée de Brouwer.

La trama social de la economía popular en el Conurbano bonaerense.

Algunas precisiones conceptuales

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

Marcela Vio
María Claudia Cabrera
Docentes investigadoras
de la Universidad Nacional
de Avellaneda, Argentina

RECEPCIÓN: 23/06/15
ACEPTACIÓN FINAL: 20/08/15

Resumen

Este trabajo presenta algunas conceptualizaciones surgidas de una investigación iniciada en el año 2011 en el marco de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Avellaneda y que continúa hasta el presente en esa Universidad. La misma tiene por objeto estudiar la economía popular realmente existente. Se presentan las dos posiciones que asumen las discusiones sobre la economía popular en la academia y se sitúa la propia investigación en función de esas posiciones. En esta discusión se jerarquiza la evidencia empírica, por lo que se avanza en reflexiones que apuntan a poner en el centro de la escena cuestiones teórico-metodológicas para el estudio de esa economía realmente existente. Puntualmente, se profundiza en las estrategias de reproducción social de los sectores populares y se propone el estudio de cuatro de ellas: las que procuran obtención de bienes de uso, obtención de ingresos, acceso al financiamiento y acumulación de un "fondo de reproducción" de los hogares.

Palabras clave

- economía popular
- estrategias de reproducción social
- sectores populares
- territorio

Resumo

Este artigo apresenta algumas conceituações decorrentes de uma investigação lançada em 2011, no âmbito de um acordo entre o Ministério de Desenvolvimento Social da Província de Buenos Aires e a Universidade Nacional de Avellaneda, e que continua até hoje nessa Universidade. É ela quem tem como objetivo estudar a economia popular existente. Portanto se apresentam as duas posições que assumem os argumentos sobre a economia popular na academia e situa-se a própria pesquisa na função dessas posições. Nesta discussão se categoriza a evidência empírica, motivo pelo qual se avança em reflexões que colocam no centro da cena questões teórico-metodológicas para o estudo dessa economia existente. Prontamente se aprofunda nas estratégias de reprodução social dos setores populares, propondo o estudo de quatro delas: no intuito de obter ativos, geração de renda, acesso ao financiamento e criar um "fundo de reprodução" das famílias.

Palavras-chave

- economia popular
- estratégias de reprodução social
- setores populares
- território

Para citación de este artículo

Vio, M. y Cabrera, M. C. (2015). La trama social de la economía popular en el Conurbano bonaerense. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 60-67. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.



las actuales discusiones sobre la economía popular giran en torno a dos posiciones que proponen el análisis de lo que denominan economía social

1. Introducción

Este artículo presenta resultados de una investigación iniciada en 2011 y que continúa en desarrollo. Uno de sus objetivos ha sido la producción de datos primarios de barrios populares del Conurbano bonaerense: a la fecha se han relevado mediante una encuesta representativa de cada uno de los 12 barrios pertenecientes a ocho municipios, lo que brinda datos ponderados de más de 60 000 personas y 13 000 viviendas y hogares, y se han realizado 125 entrevistas en profundidad a sus habitantes.

Uno de los resultados obtenidos es un avance en el análisis conceptual de esas estrategias, en tanto cabe señalar que existen cuatro tipos de ellas. Las dos primeras son habitualmente consideradas por la literatura académica, mientras que contemplamos a las dos últimas como un aporte de los hallazgos empíricos y conceptuales del desarrollo de nuestro trabajo. Las estrategias estudiadas son las de obtención de bienes y de obtención de ingresos. La tercera estrategia, que en los sectores populares no puede reducirse a las dos primeras, se deslinda de las anteriores por tener una racionalidad propia: nos referimos a las estrategias para la obtención de financiamiento. Finalmente, la cuarta que estudiamos es la que propone un acrecentamiento del fondo de reproducción de los hogares.

Este artículo se estructura en dos apartados. En el primero ubicaremos la investigación que se presenta respecto de las actuales discusiones y posicionamientos teóricos sobre la economía popular. En el segundo comentaremos las estrategias de reproducción social de los sectores populares en estudio, de acuerdo con nuestros hallazgos empíricos. Nos detendremos en las dos últimas que, como se señala arriba, son parte de los aportes conceptuales de la investigación. Y concluiremos con unas breves reflexiones.

2. Economía social y economía popular

Las actuales discusiones sobre la economía popular giran en torno a dos posiciones que proponen el análisis de lo que denominan economía social. Por un lado, aquellas que se formulan con carácter de proposición, que enlazan su análisis con otras formas de organización económica (no capitalistas), tales como la economía social o solidaria, y orientan el debate hacia la formación de un sector urbano de resistencia que pueda sobreponerse a los avatares de la racionalidad capitalista, garantizando su reproducción ampliada. Podemos encolumnar las propuestas de Coraggio (2004), Quijano (2007) e Icaza y Tiriba (2004) en esta primera postura. Por otro lado, las discusiones que procuran aportar una caracterización a la luz de la evidencia empírica, para las cuales una parte creciente de los sectores pobres urbanos sostiene su integración social por fuera de las protecciones del trabajo asalariado y satisface el consumo de valores de uso, básicos para la reproducción de la vida, por otras vías además de la mercantil. Razzeto (1993) y Hintze (2004) representan estas posiciones.

El punto de encuentro y, a la vez, el de partida, de ambas vertientes se da en la concepción de la economía popular y social-solidaria como una dimensión específica de la organización social y económica que trasciende la lógica de la ganancia y se vincula a la reproducción ampliada de la vida. Del mismo modo, ambos enfoques advierten la presencia de mecanismos de reciprocidad y solidaridad que representan formas específicas de integración e intercambio y configuran formas de protección alternativas a las del trabajo asalariado lo que, para el debate en curso, resulta habilitante de la relación directa entre economía popular y economía social o solidaria.

De acuerdo con algunos autores que indagan en esta relación, los actores de la economía popular desarrollan estrategias de trabajo y supervivencia que buscan, no sólo la obtención de ganancias monetarias y excedentes que puedan ser intercambiados en el mercado, sino también la creación de condiciones que favorezcan algunos elementos que son fundamentales en el proceso de formación humana, como la socialización del conocimiento y de la cultura, la salud, la vivienda, etc. Así, las actividades de la economía popular incluyen tanto a las iniciativas económicas destinadas a la obtención inmediata de ingresos como a las acciones espontáneas de familiares, amigos y vecinos, y las colectivas —organizadas en el ámbito de la comunidad—, que tienen como meta una mejor calidad de vida. Entre estas actividades grupales se destacan las orientadas a la construcción de viviendas, el cuidado de niños y adultos mayores y la realización de trabajos de reparación barrial (Coraggio 2004; Icaza y Tiriba, 2004).

En esta línea, Icaza y Tiriba (2004) plantea que esta economía, en contraposición a la capitalista, se funda en el hecho de que los trabajadores no intercambian su fuerza de trabajo por un salario (lo que supondría la existencia de un trabajo pago junto con uno excedente, no remunerado). Para las autoras, los trabajadores de la economía popular tienen la posesión de los medios de producción y se valen por principio de la utilización del trabajo propio para garantizar, no sólo la subsistencia inmediata, sino también la producción de un excedente que pueda ser intercambiado en el mercado por otros valores de uso. El trabajo es, sin dudas, el principal factor de producción. En este sentido, la racionalidad interna de esta economía supone la negación del vínculo empleador-empleado.

Por su parte, Coraggio (2004) sostiene que, aun en contextos de existencia de trabajo asalariado, el objetivo de la economía popular sigue siendo la reproducción ampliada de la vida. En su propuesta de una economía centrada en el trabajo reconoce las diversas formas que éste puede asumir; así distingue entre: trabajo de reproducción, mercantil, dependiente asalariado, de formación y comunitario. En tanto, Razzeto (1993) postula que la economía popular es un fenómeno generalizado que tiene lugar en los países latinoamericanos y está presente en las unidades económicas manejadas a nivel individual, familiar o en grupos, y el cual está compuesto, básicamente, de cinco tipos de actividades vinculadas a la mendicidad, prácticas mercantiles ilegales, y trabajo cuentapropista que abarca también a las microempresas familiares y a las organizaciones asociativas cooperativas.

Existe una tercera corriente que se alinea en las visiones que proponen una economía social y solidaria, nos referimos a aquellas que encuentran nuevas modalidades de organización del trabajo en la autogestión. Las empresas recuperadas ocupan el centro de los análisis de estos trabajos que postulan estos procesos como pertenecientes a una lógica de la economía social (Rebón, 2004; Rebón y Saavedra, 2006).

Nuestra perspectiva se acerca a las visiones que exploran principalmente las modalidades de producción, consumo e intercambio de los sectores populares en coincidencia con algunos de los principios que propone la segunda de las vertientes del debate que mencionamos antes. Fundamentalmente, acordamos con estas visiones en la jerarquización de la evidencia empírica para el estudio de la economía popular. Sin embargo, nos alejamos de las proposiciones que muchos de estos trabajos contienen ya que nuestra perspectiva se sitúa en la economía popular realmente existente. Nuestro objetivo es estudiar las estrategias de reproducción social a partir de la ampliación del conocimiento empírico de los sectores populares. En este sentido, y desde una perspectiva teórico-metodológica, aportaremos a continuación algunas conceptualizaciones que son los primeros hallazgos del proceso de investigación de esta economía popular que desde el enfoque que se propone, encuentra pocos antecedentes de investigación, lo que nos ha obligado a la producción de categorías conceptuales nuevas dada la insuficiencia de las existentes para el estudio de la economía popular.

Esta perspectiva nos aleja también de aquellos que hacen del fenómeno de la pobreza el elemento que recorta sus universos de estudio. En nuestro caso, el criterio de recorte surge de una estrategia de reproducción de un sector de los hogares de la economía popular; nos referimos específicamente a aquella que resuelve el acceso a la tierra y la vivienda por fuera del mercado formal.

3. La economía popular realmente existente: algunos conceptos para su análisis

En trabajos anteriores (Cabrera y Vio, 2014) hemos desarrollado algunos acercamientos conceptuales que queremos retomar y profundizar aquí, al igual que presentar algunas cuestiones teórico-metodológicas para el estudio empírico de la economía popular.

En primer lugar, es necesario explicitar el criterio de recorte del universo en estudio, a partir del cual nos propusimos conjurar varios riesgos. El primero de ellos es el que presentan los reduccionismos geográficos al definir el universo por el lugar que se habita (es decir, villas y asentamientos), considerando así el recorte geográfico como determinante de las condiciones de vida. También esperamos escapar de otro riesgo metodológico: el de recortar la pobreza como universo de estudio para comprobar que encontramos allí a los pobres. Y finalmente, al elegir situar nuestra mirada en las estrategias de reproducción social y no en las percepciones sociales sobre los pobres, esperamos escapar de un sesgo de clase: el de las miradas condescendientes sobre ellos. Para los hogares de la economía popular la vivienda se convierte en un bien de uso central para la vida familiar, cuya producción moldea la organización del trabajo doméstico, convoca la ayuda de familiares, amigos y vecinos, e involucra una parte significativa del ingreso del hogar, reduciendo las posibilidades de gasto para la

obtención de otros bienes. Nuestro criterio de recorte recupera esa centralidad, por lo que la estrategia que consideramos definitoria para ello es aquella que resuelve ese acceso a la tierra y a la vivienda por fuera del mercado inmobiliario formal. Ello contempla entonces a los hogares que habitan en villas y asentamientos, como también en barrios construidos por la política estatal de vivienda (que incluye la vivienda social y a los Núcleos Habitacionales Transitorios), como aquellos que se asentaron en barrios originados en loteos populares pero que luego se densificaron a partir de la usurpación de lotes originariamente de amplias dimensiones. Se establece así una diferenciación con otros grupos dentro del universo de sectores populares. Esto se debe a que la estrategia reproductiva (orientada a la obtención de suelo y vivienda) se distingue de aquella que llevan adelante los otros grupos mencionados, principalmente por el carácter informal de los intercambios que median el acceso al suelo y a la vivienda, en particular con otros hogares/agentes de la economía popular, y por los intercambios (formales) con el Estado, los que también marcan la distancia respecto de los primeros, para los cuales dicha estrategia se expresa principalmente en la adquisición a partir de operaciones de compra y venta en el mercado inmobiliario (formal). Determinado así el universo, se puede avanzar en una reflexión acerca de las “clases populares”. Adamovsky (2012) ensaya una aproximación a su conceptualización en tanto, como toda clase, abarca a un conjunto “múltiple y heterogéneo de grupos sociales”. Pero existen varios aspectos que permiten unificar esa multiplicidad y heterogeneidad. Por un lado, estos grupos “se fueron haciendo parte de una misma sociedad”, en coincidencia con la postura ya señalada según la cual no es posible pensarlos excluidos de ella. La segunda característica, definitoria para el autor, es la posición subalterna compartida por ese conjunto. En términos de Pierre Bourdieu, su exclusión del campo del poder. Esta relación fundamental de subordinación es lo que define a este grupo como clase. Sin embargo, la posición subordinada —que implica una definición por la negativa— es una condición necesaria pero no suficiente para delimitar las fronteras que permiten hablar de clases populares. Así que a estas dos características definitorias de las clases populares sumamos una tercera, que recupera uno de los principios epistemológicos fundamentales de la sociología y que ha reafirmado Bourdieu en sus trabajos: las clases sociales existen objetivamente. Esta objetividad corresponde a clases de condiciones de existencia establecidas por la posición que ocupan en el espacio social, posición determinada, a su vez, por la composición y estructura del capital que posee y acumula cada grupo social (Bourdieu, 1988; 2000). La pertenencia a las distintas clases puede operacionalizarse a partir de las prácticas y de las propiedades de los agentes que la constituyen, propiedades en todos sus sentidos¹: como posesiones y como cualidades. Las prácticas se realizan en las estrategias

de los hogares que analizamos en varios trabajos anteriores (Cabrera y Vio, 2014; Cabrera, 2014a; Cabrera, 2014b; Vio, 2014; Zuchiatti, 2014). Respecto de las propiedades, sin jerarquizar ni establecer determinantes, podemos mencionar algunas: escasas credenciales educativas, trabajadores con acceso a trabajos informales, poco calificados y mal pagos, condiciones de hábitat deficitario, fuerte presencia de condiciones de pobreza por ingresos y pobreza estructural.

Partimos de la afirmación de Adamovsky (2012) para estudiar a uno de estos grupos que se distancia de otros grupos populares urbanos. Este postulado se funda en la interpretación de una dimensión del proceso sociourbano que tiene lugar en el Conurbano bonaerense, del cual el grupo que nos interesa participa, y es en el marco donde podemos ensayar algunas explicaciones que den cuenta de sus rasgos particulares; dicho en otras palabras, de aquellas características que lo apartan de otros grupos también populares. Más concretamente, es posible encontrar las especificidades de este grupo como una clase dentro de las clases populares, viendo el modo en que se constituyen en el marco de la relación sociedad, economía y territorio. Es decir que una primera distinción puede fundarse en el modo que en tanto grupo popular dentro del conjunto social metropolitano, dialoga con la economía y el territorio. Pero ello es insuficiente para avanzar en su recorte como clase, es necesario responder a la pregunta acerca de qué los aglutina como tal. Y la respuesta nos acerca a un recorte teórico de nuestro universo: los aglutina un modo singular de relación con el Estado, una ubicación subalterna en el espacio geográfico y un modo de inserción en la estructura productiva excluida de los parámetros de la sociedad salarial (Castel, 1997) pero no por ello sin funcionalidad al desarrollo capitalista. Otro de los conceptos en los que ancla nuestra investigación es el de “economía popular”, a la que hemos definido como “una matriz específica de estrategias”, caracterizada por la pérdida de peso del trabajo mercantil en la provisión de satisfactores (sin dejar de ser la principal fuente de ingresos), la imbricación del trabajo doméstico con las estrategias de obtención de ingresos para asegurar la reproducción, fuerte incidencia de las transferencias monetarias estatales de ingresos para asegurar la reproducción (esta última es una de las resultantes de la reconfiguración de la economía popular en la posconvertibilidad), el deslinde del financiamiento como una estrategia con racionalidad propia, la constitución de un fondo de reproducción que involucra a todos los miembros del hogar (en otros

1) Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), el término “propiedad” tiene las siguientes acepciones: Derecho o facultad de poseer alguien algo y poder disponer

de ello dentro de los límites legales. / Cosa que es objeto del dominio, sobre todo si es inmueble o raíz. / Atributo o cualidad esencial de alguien o algo

sectores sociales esta estrategia se manifiesta como capital social, y si bien se explica por la posición en el espacio social de quienes los ponen en juego, su utilización se presenta en las interacciones como un capital de los individuos).

Cabe una aclaración de carácter teórico–metodológico: al analizar una matriz de estrategias (ya que cada clase social tiene su propia matriz) es necesario reflexionar sobre aquello que es específico de ella y aquello que es general a la sociedad, pues evita así atribuir a ellas lo que tiene que ver con la sociabilidad. Pero nos permite también objetivar nuestra propia posición de clase (media, propia de la academia) y encontrar en ella las estrategias, propiedades y racionalidades que suelen atribuirse, habitualmente con una mirada moralista, exclusivamente a los sectores populares.

Considerando entonces esta cuestión de la especificidad, afirmamos que la “inscripción territorial” no es una característica propia de los sectores populares —en todos los sectores sociales la vida social está moldeada por relaciones sociales inscriptas territorialmente, aunque es cierto que puede haber diferentes intensidades— sino de su economía.

En general, la economía popular encuentra en el territorio sus condiciones de posibilidad. Es decir, no es posible explicar las especificidades de las estrategias de reproducción por fuera de los

territorios que los hogares habitan. No se puede dar cuenta de las condiciones de reproducción de barrios como Costa Esperanza o Independencia en San Martín sin considerar la presencia de la CEAMSE,² como tampoco las de Las Achiras en La Matanza sin tener en cuenta al Mercado Central o La Salada.³ O las condiciones de vida de San Cayetano/San Blas en San Miguel o 22 de Enero en La Matanza sin pensar a esos barrios como enclaves de especialización productiva. Y también a esta fracción de los sectores populares la aglutina una particular forma de relación con el Estado, que es de subordinación y dependencia, no puede dejar de considerarse la manera en que las matrices político–territoriales son definitorias de las condiciones de vida.

Elas están fundadas en el amalgamamiento del poder estatal con el de las organizaciones de base y con los poderes individuales de los “referentes comunitarios y barriales”. Esta “fusión” de poderes diversos es posible a partir de las transferencias de diversos tipos de capital —bienes de uso/dinero/social/simbólico— que son asignados en función de la forma que asume la articulación entre la matriz político–territorial y los fondos de reproducción de los hogares (Cabrera y Vio, 2014).

Otra característica de la matriz de estrategias de la economía popular es el modo enmarañado en el que se vinculan unas con

2) Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado, compuesta por los gobiernos de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, que comenzó a encargarse de transportar de los residuos desde las zonas de

acopio y realizar su disposición final.
3) Se trata de una feria informal de magnitud extraordinaria, lo que la convierte en una de las más grandes del mundo, o probablemente la mayor.

“

para los hogares de la economía popular la vivienda se convierte en un bien de uso central para la vida familiar, cuya producción moldea la organización del trabajo doméstico

otras, lo que hace difícil definir con claridad los límites. En otros sectores sociales claramente las estrategias de obtención de ingresos a través del trabajo mercantil definen los modos de acceso a bienes de uso y a financiamientos. Pero en la economía popular las estrategias se traslapan y confunden unas con otras. Mencionamos que en la economía popular estas estrategias pueden agruparse en cuatro tipos: aquellas que apuntan a la obtención de bienes de uso, las que procuran obtener ingresos, las que buscan obtener financiamiento y las que se proponen acrecentar el “fondo de reproducción” de los hogares. Por razones de espacio sólo nos extenderemos en las dos últimas, ya que ellas son distintivas de la economía popular.

Al pensar en financiamiento, no lo hacemos en clave al financiamiento producto a través de los microcréditos. Este tipo de financiamiento es casi inexistente en el universo que analizamos, aunque es objeto frecuente de los análisis académicos. Sin embargo, el financiamiento realmente existente en los sectores populares es en general ignorado, salvo algunas pocas excepciones (Wilkis, 2012; Cabrera, 2014a).

Señalamos que esta estrategia mantiene una racionalidad propia que no puede ser equiparada a las otras estrategias de reproducción social. Cabe recordar que el criterio de recorte de nuestro universo incorpora las estrategias de acceso a la tierra y a la vivienda. Al desarrollarse por fuera del mercado formal, priman condiciones de informalidad respecto de la cuestión jurídica de la tenencia. Ello es un primer obstáculo que debe considerarse cuando se analizan los modos del financiamiento de la economía popular. El otro es la extensión del trabajo informal (no registrados y cuenta propia), que en todos los casos analizados es el de la

mayoría. Y éste se constituye en un segundo obstáculo para acceder al financiamiento del sistema financiero.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, en la economía popular conviven:

- el financiamiento a partir de fuentes externas a las redes domésticas a las que se puede recurrir a cambio del pago de un interés considerable (préstamos bancarios personales y prestamistas);
- modalidades que articulan las redes territoriales con el financiamiento, incluyendo a familiares, amigos, vecinos y patrones del trabajo;
- aquellas que se desarrollan a partir de un “redireccionamiento” de las políticas sociales de transferencias monetarias, ya que los hogares mantienen otras estrategias (previas) de acceso a bienes de uso y financiamiento (cuando los había) y destinan los ingresos de las políticas sociales a financiar la construcción o el mejoramiento de la vivienda (Cabrera, 2014a).

Respecto de las estrategias de ampliación del “fondo de reproducción de los hogares”, nos referimos a aquellas que se dirigen al sostenimiento y ampliación del capital social o sistema de relaciones en que se inserta el hogar, en las que se pone en juego la construcción de vínculos (de solidaridad o dependencia) que ofrezcan garantías a la reproducción y retroalimenten las posibilidades de reproducción ampliada de las condiciones de vida. Lo anterior supone la participación consciente en este sistema de relaciones en el que se articulan vínculos familiares y vecinales, también jerárquicos, con frecuencia atravesada por la inscripción político-territorial como matriz de mediación entre los destinatarios y los otorgadores de los recursos Estatales, que usualmente

proviene de las políticas sociales. Estas matrices se convierten así en las reales “asignadoras” de las transferencias monetarias del Estado y de las políticas sociales en general (Cabrera, 2014b).

Una característica específica del fondo de reproducción es que reclama la presencia y las acciones de las personas en las actividades que el referente territorial les “señala y exige”. Es decir, su presencia en actos, en reuniones organizadas por la gestión local, provincial, municipal, nacional. De esta manera, estas personas funcionan como un “ejército simbólico” que expresa el poder territorial del referente, el cual es medido a partir de su capacidad de convocatoria.

En este sentido, se trata de un modo de trabajo diferente del que se invierte en la obtención de bienes de uso, ingresos o financiamiento. Así, el carácter inmaterial y simbólico del fondo de reproducción se traduce en un compromiso de presencia y esfuerzo, que habitualmente se articula con la estructura familiar que procesa la participación en redes populares. Estas redes deben entenderse como matrices territoriales estructuradas jerárquicamente y sostenidas en relaciones de proximidad por parentesco o vecindad, las cuales son fuente, a la vez que productoras de reciprocidades, y también de solidaridades que, sin suponer la horizontalidad de los vínculos, conforman el proceso de obtención de conocimientos y/o información, bienes, servicios e ingresos necesarios para la vida.

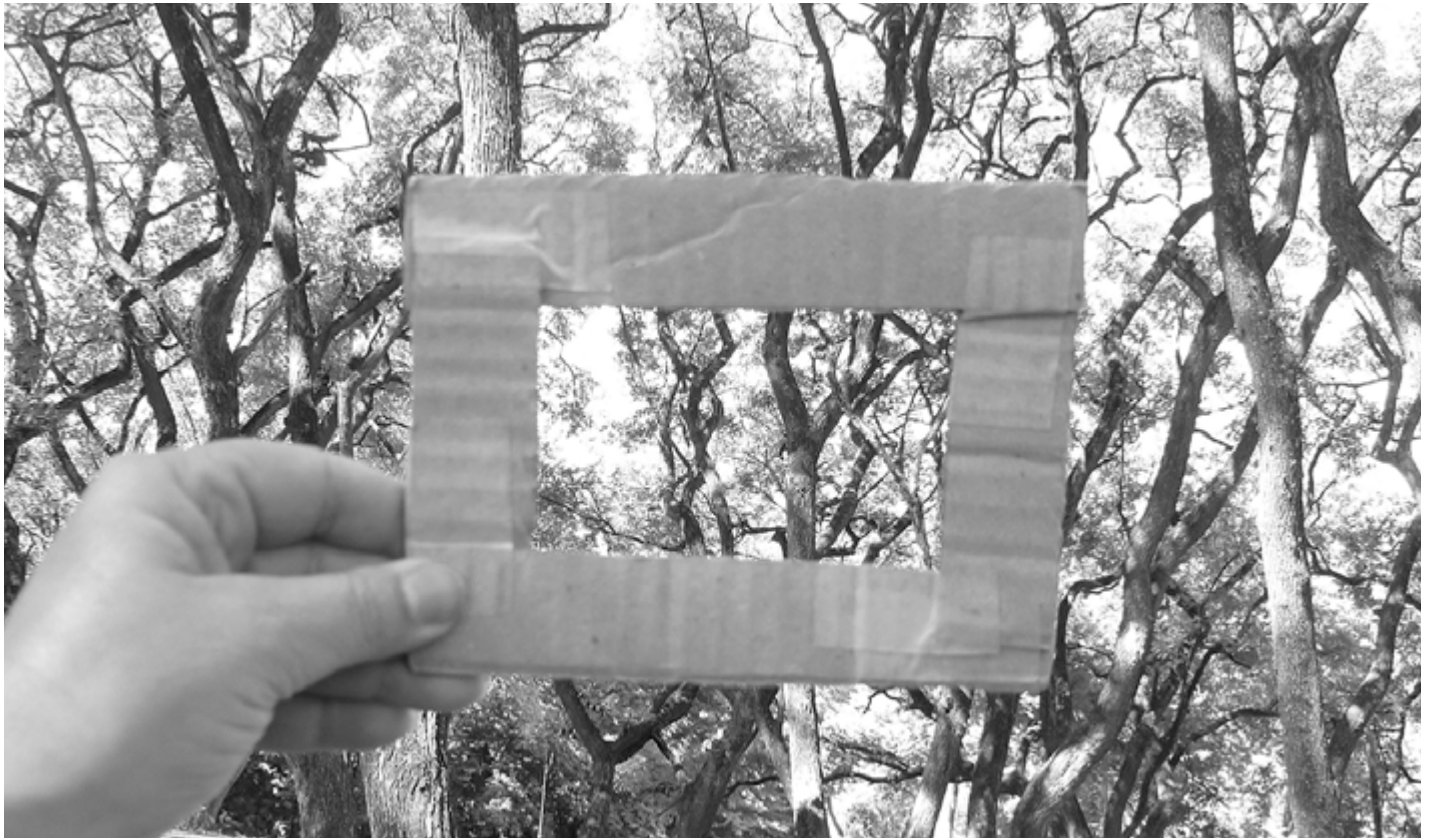
4. Reflexiones finales

En este artículo nos propusimos brindar un panorama general de los principales hallazgos conceptuales en torno a nuestro objeto de investigación, las condiciones de vida y las estrategias de reproducción social de los hogares pobres que habitan en villas, asentamientos y otros barrios populares del Conurbano bonaerense. La producción de categorías conceptuales originales se impuso como una necesidad para la continuación de nuestro trabajo, habida cuenta de que las vigentes no alcanzaban para explicar aquello que había motivado nuestro interés en esta investigación. Por eso acudimos a la noción de economía popular, advirtiendo los antecedentes en este debate, y al mismo tiempo fijando posición respecto de lo que para nosotros existe hoy como universo tangible de esta economía en los partidos del primer y segundo cordón del Gran Buenos Aires, en un intento por marcar cuáles son los bordes más nítidos que lo separa de otras clases populares, cohabitantes del mismo aglomerado. De allí que esta primera categoría nos haya permitido pensar a este grupo no exclusivamente por su posición en el espacio social, como clase subalterna, ni por su posición en el espacio geográfico como “ocupantes informales” de sectores urbanos en situación de riesgo ambiental o distantes de las áreas de centralidad, sino a partir

de sus estrategias económicas, de producción y reproducción, seguros de que allí estaba el hilo conductor de esta reflexión y la posibilidad de construir a este grupo como clase.

Sólo a partir de poner las estrategias económicas en el centro pudimos volver a leer su posición en el espacio urbano como una de sus propiedades específicas en tanto ésta resulta principalmente de una práctica de intercambios sostenida en acuerdos informales al interior del propio hogar, con otros hogares y otros agentes de la economía popular (loteadores informales, a modo de ejemplo), pero que no se reducen sólo a la esfera de la informalidad, cuando articulan con el Estado y devienen en destinatarios de la política pública habitacional. En otras palabras es el distanciamiento de esta estrategia orientada a la obtención de suelo y vivienda de aquellas habituales de compra-venta en el mercado formal que siguen otras clases populares, y también dominantes, lo que le otorga a nuestro objeto empírico el gen de clase.

De la información obtenida del trabajo de campo, y por la magnitud de la muestra, se desprenden un conjunto de hipótesis de carácter general, y ahora de trabajo, que sostienen nuestra expectativa de orientar futuros estudios dentro del mismo campo. A saber, que no es la sociabilidad de este grupo aquello que está territorializado, y que otros trabajos han postulado y conceptualizado en términos de insularización o segregación socioespacial, sino que es su economía la que se inscribe territorialmente, que es parte de su sociabilidad pero no debe confundirse con ella. Es decir, son sus modos de acceder a satisfactores: bienes, servicios, dinero, políticas sociales, aquello que está fuertemente ligado a su inscripción territorial, no ya por las características de ese espacio geográfico en el que se sitúan, sino por las redes de relaciones de proximidad que estructuran otros modos de subalternidad y dan lugar a la aparición de otras formas de trabajo y de nuevos satisfactores. Nos referimos especialmente a dos formas, prácticas económicas que perfilan a la matriz que sirve para explicar nuestro objeto y que constituyen el principal hallazgo de esta investigación: a) las que buscan el acceso al financiamiento que ponen en evidencia una racionalidad propia y diferente de aquellas por las que obtienen otros ingresos, bienes y/o servicios, y b) las que intentan reproducir las condiciones de vida bajo las cuales pueden realizar sus estrategias económicas, esto es, las condiciones actuales de existencia. Éstas son las que habilitan otras formas de trabajo, que también la producción académica ha gustado en llamar “prácticas clientelares” pero que en el marco de esta investigación pensamos como formas propias de esta economía popular, que marcan otros modos de subalternidad, y otros modos de trabajo, de participación presencial en espacios político-territoriales en los que se concretan las formas (secundarias) de distribución del ingreso que propicia el Estado, o en su defecto se dirimen nuevas oportunidades de acceder a dicha distribución.



Referencias bibliográficas

- Adamovsky, E. (2012). *Historia de las clases populares en la Argentina* (2ª reedición). Buenos Aires: Sudamericana.
- Bourdieu, P. (1988/2000). Espacio social y Poder simbólico. En Bourdieu, P., *Cosas dichas* (trad. M. Mizraji, 2ª reimposición, 127–142). Barcelona: Gedisa.
- Cabrera, M.C. (2014a). Hoy no se fía, mañana sí. El financiamiento de la vivienda en la economía popular. En Cabrera, M.C. & Vio, M. (eds.), *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio.
- Cabrera, M.C. (2014b). Entre dos aguas. Tensiones entre la memoria del plan y la ampliación de derechos en la implementación de las políticas sociales en el Conurbano Boanerense. En Cabrera, M.C. & Vio, M. (eds.), *La trama de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio.
- Cabrera, M.C. y Vio, M. (2014). Cuadernos de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad. En Cabrera, M.C. & Vio, M. (eds.), *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* (trad. J. Piatigorsky,). Buenos Aires: Paidós.
- Coraggio, J.L. (2004). Economía del trabajo. En Cattani, D., *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.
- Hintze, S. (2004). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el capital social de los pobres. En Danani, C., *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. Buenos Aires: Altamira.
- Icaza, A.M., y Tiriba, L. (2004). Economía popular. En Cattani, A. D., *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.
- Quijano, A. (2007). ¿Sistemas alternativos de producción? En Coraggio, J.L., *Economía solidaria y subjetividad* (145–164). Buenos Aires: Altamira.
- Razeto, L. (1993). Debate comunicando acerca de la llamada economía popular. *Comunicado. Boletín de Informaciones Interorganizacionales*, (24).
- Rebón, J. (2004). *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*. Buenos Aires: Ediciones PICAso/La Rosa Blindada.
- Rebón, J. y Saavedra, I. (2006). *Empresas recuperadas. La autogestión de los trabajadores*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Wilks, A. (2012). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires: Paidós.
- Zucchiatti, N. (2014). Extramuros del mercado. El entramado de la economía popular en torno al Estado y la familia. En Cabrera, M.C. & Vio, M. (eds.), *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio.

Derechos económicos de las mujeres rurales en el proceso de cambio de Bolivia: un análisis normativo

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

Bishelly Elías Argandoña

Economista rural e investigadora.

Miembro de la Red de Mujeres

Transformando la Economía, Bolivia.

RECEPCIÓN: 18/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/07/15

Resumen

El “proceso de cambio” boliviano que se inicia en el año 2006 configura un nuevo escenario para generar normas que promuevan los derechos económicos de las mujeres rurales. La Constitución Política del Estado plantea la equidad de género como un principio del sistema de gobierno, sin embargo las agendas de las organizaciones de mujeres urbanas y rurales no son las mismas; mientras que las mujeres urbanas han avanzado hacia la consolidación de la participación política, las mujeres rurales han avanzado en los derechos de acceso a la tierra y desarrollo rural. Ambos caminos presentan desafíos para lograr que la participación igualitaria de las mujeres en los distintos niveles de Estado sea una oportunidad para efectivizar los derechos de las mujeres rurales.

Resumo

O “processo de mudança” iniciado na Bolívia em 2006 estabeleceu um novo estágio para a geração de padrões que promovam direitos econômicos das mulheres rurais. A Constituição Política do Estado gera a equidade de gênero como um princípio de governação, porém as agendas das organizações de mulheres rurais e urbanas não são as mesmas, enquanto as mulheres urbanas têm progredido até a consolidação da participação política, as mulheres rurais têm avançado nos direitos de acesso à terra e desenvolvimento rural. Os dois caminhos apresentam desafios para conseguir que a participação de igualdade das mulheres nos diferentes níveis de Estado seja uma oportunidade para que os direitos das mulheres rurais se tornem mais eficazes.

Palabras clave

- proceso de cambio
- Bolivia
- mujeres rurales
- derechos económicos

Palavras-chave

- Processo de mudança
- Bolívia
- mulheres rurais
- direitos das mulheres

Para citación de este artículo

Elías Argandoña, B. (2015). Derechos económicos de las mujeres rurales en el proceso de cambio de Bolivia: un análisis normativo. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 68-75. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Presentación

Bolivia, desde el año 2006, ha dado un giro en la política pública. Durante el período anterior (1985–2005) el motor principal de esta política fue la estabilidad económica y la atracción de inversión extranjera para las empresas públicas existentes. El rol del Estado era otorgar mejores servicios de salud, educación, teniendo muy poco ámbito de acción en el área rural, solamente la ley de Reforma Agraria (INRA) y el fortalecimiento de la descentralización administrativa a nivel municipal, como políticas de ámbito nacional, con algunos avances en derechos específicos de las mujeres.¹

A partir del denominado “proceso de cambio” (2006 en adelante) el Estado asume un rol protagónico con la Nueva Constitución Política (2008), en la que se establece la inclusión de los saberes de los pueblos indígenas bolivianos que conforman la mayoría de la población y se promueve, al menos normativamente, el proceso autonómico departamental, municipal e indígena. En el nivel económico, el Estado asume un rol central a través de la nacionalización de recursos y empresas estratégicas (hidrocarburos, telecomunicaciones, entre otras) y la creación de nuevas empresas públicas, así como la promoción de la inversión pública a nivel urbano y rural para fomentar el crecimiento.

En este proceso, hay ciertos temas que debido a su complejidad es difícil de analizar y que, pese a que estamos ya a nueve años bajo esta nueva dirección, todavía no se vislumbran resultados prácticos en el apoyo a las mujeres rurales. Existen avances en cuanto a la visión y participación política del Estado y de las mujeres en la política a través de la paridad y alternancia. Existen cambios significativos en las políticas de desarrollo rural, donde las más importantes son la efectivización de la titulación de tierras para hombres y mujeres, la ley de la revolución productiva y de la agricultura familiar. Existen, a su vez, avances en cuanto a la generación de un plan de igualdad de oportunidades a nivel nacional y existen la ley contra el racismo y toda forma de discriminación, así como la ley contra la violencia hacia la mujer, que al menos normativamente se intenta que llegue a cumplirse en los distintos ámbitos.

Aun así, es difícil ver a las mujeres como actrices económicas, como agricultoras, comerciantes, trabajadoras agrarias y no agrarias, como las trabajadoras de su hogar, como las responsables de la crianza de la vida dentro y fuera de sus parcelas. En este sentido es que, aunque existen avances normativos, todavía falta la exigibilidad desde los grupos de mujeres rurales y la voluntad política para que se pongan en práctica.

¹ Los principales avances en derechos de las mujeres en el período 1985-2005 se dan en la concreción de derechos en salud, educación, familiares y temas laborales. De manera específica se

tiene la aprobación del convenio sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, las cuotas de participación política y el derecho de acceso a la tierra.

El artículo comprenderá los principales cambios normativos que ha vivido Bolivia desde la Constitución Política del Estado: las leyes de apoyo al desarrollo rural, la ley de acceso a la tierra (Ley INRA) y, por otro lado, las leyes que van en busca de la igualdad de género, ambas siguen su propio camino, a veces paralelo, pocas veces intersectado, pero que no se vislumbra como un aporte efectivo a generar cambios en la vida de las mujeres rurales.

2. Los grandes cambios: la Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia ha incorporado varios artículos que priorizan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto en la participación política, económica, como social y el acceso a los servicios públicos y privados con equidad y sin discriminación.

El artículo 8 señala como un valor la *igualdad de oportunidades y la equidad social y de género* en la participación. El artículo 11 indica que Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con *equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres*. El artículo 270 define los principios que rigen la organización territorial del Estado y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas, entre ellos: bien común, solidaridad, autogobierno, igualdad, *equidad de género*, transparencia, participación y control social. De esta manera, a nivel de valores y principios, la equidad de género está garantizada en la CPE.

En los artículos 13 y 14 se prohíbe y *sanciona toda forma de discriminación en razón de sexo, edad, cultura* o cualquier otra condición, por afectar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de toda persona, en condiciones de igualdad; el artículo 15 contempla el *derecho de las mujeres a vivir libres de violencia en la familia* y en la sociedad y el compromiso del Estado de adoptar todas las medidas necesarias para eliminar y sancionar la violencia de género. En el artículo 26 se define que la participación política será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. En el artículo 147 se señala que en la elección de asambleístas se garantizará la *igual participación de hombres y mujeres* y en el 278 se expresa que la ley determinará los criterios generales para la elección de asambleístas departamentales, tomando en cuenta la paridad y alternancia de género. De este modo se establece y define la paridad y alternancia en la participación política y se señala la realización de una ley específica que garantice este derecho.





aunque existen avances normativos, todavía falta la exigibilidad desde los grupos de mujeres rurales y la voluntad política para que se pongan en práctica

El artículo 82 garantiza la eliminación de las discriminaciones de género existentes en el ámbito de educación, que dificultan la entrada y afectan el desempeño de muchas mujeres en los sectores de la economía y el 62 reconoce que todos los integrantes de la familia tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades. Y señala, por un lado, la posibilidad de realizar acciones afirmativas en cuanto a educación para las mujeres y, por otro, la corresponsabilidad existente en el ámbito familiar para el cumplimiento de las distintas actividades en el ámbito privado. El desarrollo rural integral sustentable se establece en el Título Tercero con cinco artículos (405– 409) en los que se define que es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria (art. 405). El artículo 406 define que el Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, que se promoverá y fortalecerá a las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las cooperativas, las asociaciones de productores agropecuarios y manufactureros, y las micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias agropecuarias.

En el artículo 407 se establece que se garantizará la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano. En el 408 el Estado determina estímulos en beneficio de los pequeños y medianos productores con el objetivo de compensar las desventajas del intercambio inequitativo entre los productos agrícolas y pecuarios con el resto de la economía, y en el 409 se señala que la producción, importación y comercialización de transgénicos será regulada por ley. Sin embargo, en ninguno de los artículos se habla del rol fundamental que tienen las mujeres rurales en el desarrollo rural integral sustentable ni se dice que se promoverá y/o facilitará su participación.

3. La ley por la tierra, la Ley INRA

La Ley INRA es del año 1996 y establece el Servicio Nacional de Reforma Agraria y el régimen de distribución de tierras; procura garantizar el derecho propietario sobre la tierra; crea la Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y su procedimiento, y regula el saneamiento de la propiedad agraria.

En el artículo 3, de Garantías constitucionales, se señala que el Servicio Nacional de Reforma Agraria, en concordancia con el artículo 6° de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aplicará criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra en favor de la mujer, independientemente de su estado civil. No obstante, pese a este artículo, la práctica de la dotación entre 1996 y 2005 nos muestra que la mayor parte de títulos a mujeres es para mujeres solas, aunque con gran desigualdad respecto de los varones, ya que por cada título para mujer que se entregaban cuatro a varones solos y, en el caso de que la tierra fuera de la pareja, el título aparecía a nombre sólo del varón.

La Ley N° 3545, de Recondición Comunitaria de la Reforma Agraria, de noviembre de 2006, fue una de las primeras leyes para el sector rural en el proceso de cambio y señala en la disposición final octava (equidad de género) que se garantiza y prioriza la participación de la mujer en los procesos de saneamiento y distribución de tierras. En caso de matrimonios y uniones conyugales libres o de hecho, los títulos ejecutoriales serán emitidos a favor de ambos cónyuges o convivientes que se encuentren trabajando la tierra, consignando el nombre de la mujer en primer lugar. Igual tratamiento se otorgará en los demás casos de copropietarios mujeres y hombres que se encuentren trabajando la tierra, independientemente de su estado civil. Este derecho especificado en la norma, sumado a la voluntad política del Instituto Nacional de Reforma Agraria de lograr que las mujeres lo ejerzan, ha cambiado en el período 2005–2014 la titulación de la tierra a nombre de las mujeres, de forma que ha disminuido la

brecha entre hombres solos y mujeres solas, de 4 a 3 títulos para varones por cada título para mujer (Elías, 2013), pero sobre todo ha logrado la incorporación de las mujeres en los títulos de pareja que, de acuerdo con el Informe Presidencial de 2013, son el 47 % de las beneficiarias.

Aun así, quedan algunas brechas por trabajar; por ejemplo, se ha identificado que el tamaño de la tierra de las mujeres es menor que el de la que corresponde a los varones, o que en las propiedades colectivas, como los Territorios Comunitarios de Origen (TCO), no existen normas claras para la dotación de tierra a las mujeres.

4. La normativa para el desarrollo rural

La Ley de Revolución Productiva, de junio de 2011, tiene por objeto normar el proceso de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la soberanía alimentaria y establece las bases institucionales, políticas y mecanismos de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra. La norma, sin embargo, no indica en ninguno de los artículos cuál es la participación de la mujer en este proceso y solamente en los principios (artículo 6) se señala que la alimentación adecuada es un principio que no discrimina clase social, credo religioso, opción política, género y generacional. De esta manera la norma más importante para el desarrollo rural, y que pudo haber abierto reconocimiento de la mujer rural como una actora económica importante del mismo, simplemente no la visibiliza como tal.

La Ley N° 338, de Organizaciones Económicas Campesinas, Organizaciones Económicas Comunitarias y de Agricultura Familiar, de enero de 2013, tiene por objeto normar

“la agricultura familiar sustentable y las actividades familiares diversificadas, realizadas por las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECAS), las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM), y las familias productoras (...) basadas en el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra (...) para contribuir a la soberanía alimentaria.” (art. 2).

Esta norma asume como principio (art. 7) la obligación de impulsar acciones que garanticen equidad de género, que donde prima la familia compuesta por hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores, éstos se reconocen en sus diferencias y complementariedades, participan en igualdad y contribuyen con equidad para el desarrollo social, económico y productivo para el Vivir Bien, y reconoce el aporte productivo de la mujer rural para la producción de alimentos destinados al consumo nacional y la soberanía alimentaria, a la generación de excedentes y al desarrollo del sector productivo. De forma que enmienda los olvidos de la anterior norma.

En el artículo 17, de Obligaciones, indica como obligación del Estado Plurinacional de Bolivia:

- visibilizar el rol de las mujeres y de la juventud rural en la agricultura familiar sustentable;
- el Instituto Nacional de Estadística (INE) deberá generar información oficial del aporte desagregado de hombres y mujeres en la agricultura familiar sustentable;
- el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas

“

se ha efectivizado la participación política de la mujer y, a 2015, tenemos en la Asamblea Legislativa una participación del 50 % de mujeres, y en los municipios un 51 % de concejalas mujeres

promoverán el efectivo acceso de las mujeres a los componentes de producción en igualdad de oportunidades y condiciones, en especial, a créditos productivos de fomento y a la educación técnica y tecnológica especializada.

En el artículo 38 se señala la existencia de igualdad de oportunidades y democratización en el acceso a financiamiento para emprendimientos productivos; en el artículo 14 se promueve la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades y funciones en las directiva de las OECA y en el 34, que define los actores que participan en el control social, establece que se debe garantizar la participación de las organizaciones de mujeres.

De estas distintas directrices se ha consolidado en otra normativa la de facilitar el acceso al crédito de las mujeres a través del Decreto Supremo N° 2310 de marzo de 2015, en el que se expresa que las mujeres que desarrollan actividades en el sector productivo, en áreas rural y urbana, podrán acceder a préstamos bajo el producto denominado “Crédito Productivo Grupal para la Mujer” a través de un fideicomiso ya establecido por ley.

5. La normativa de igualdad

El Decreto Supremo N° 29850, de diciembre de 2008, aprueba el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades (PNIO) "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien", que se constituye como un mandato para la incorporación del enfoque de género en las instituciones públicas. Adicionalmente a los derechos universales, como salud, educación, se establecen los ejes de participación política, violencia de género y derechos económicos

productivos y laborales de los mujeres a fin de que alcancen mayor autonomía económica.

En el eje económico productivo y laboral se establecen como políticas:

- promover el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres y el acceso al trabajo digno;
- promover el acceso de las mujeres a los recursos naturales, a los recursos productivos y a los servicios públicos;
- promover el acceso de las mujeres al patrimonio tangible (tierra, vivienda, capital) e intangible (tecnología, capacitación); y
- redistribuir las tareas del cuidado y protección de la familia entre mujeres y hombres dentro del hogar y entre las familias y el Estado.

Estas políticas deben ser implementadas por distintos Ministerios y, sin embargo, seis años después, no se conoce cómo estas instituciones han puesto en práctica estas políticas.

A nivel de participación política, la ley del Régimen Electoral, de junio de 2010, en su artículo 11 (equivalencia de condiciones), dice que

“la democracia intercultural boliviana garantiza la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Las autoridades electorales respetarán la paridad y alternancia de género entre mujeres y hombres, de tal manera que (...) exista una candidata titular mujer y, a continuación, un candidato titular hombre; un candidato suplente hombre y, a continuación, una candidata suplente mujer, de manera sucesiva.”

Así se ha efectivizado la participación política de la mujer y, a 2015, tenemos en la Asamblea Legislativa una participación del 50 % de mujeres, y en los municipios un 51 % de concejalas mujeres.

Otras normas importantes que se han desarrollado en estos años son la ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres (Ley N° 243), la ley contra el racismo y toda forma de discriminación (Ley N° 045) y la ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (Ley N° 348), todas ellas tienen por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, acoso y/o discriminación.

En los últimos años, en el marco de la nueva Constitución se ha desarrollado una serie de normas que buscan garantizar derechos fundamentales para las mujeres y una participación política equitativa. Existen todavía bastantes propuestas desde distintas organizaciones de mujeres para garantizar derechos fundamentales para las mujeres, como la despenalización del aborto y otras de carácter estructural, como la despatriarcalización, que esperamos se vayan a incorporar en la normativa nacional.

6. Las mujeres detrás de estos procesos

Cada una de las normas citadas ha tenido un proceso histórico propio. En la normativa para la igualdad de oportunidades, participación política, existe una deuda de la sociedad boliviana hacia los distintos movimientos, agrupaciones y organizaciones de mujeres, principalmente urbanas, pero cada vez con mayor participación de mujeres del área rural que han logrado consolidar sus propuestas. En los casos de violencia, acoso y/o discriminación, les debemos la movilización a estos mismos movimientos y fundamentalmente a los casos públicos de las mujeres víctimas que han muerto en manos de sus agresores.² La normativa de desarrollo rural y tierras ha sido dialogada y desarrollada en conjunto con distintas organizaciones campesinas e indígenas: con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Interculturales de Bolivia (CSIB) que son organizaciones articuladas a nivel nacional y de las distintas regiones y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia, Bartolina Sisa (CNMCI OB BS)³ especialmente, aunque han participado muchas más organizaciones en este proceso. “Las Bartolinas” ha sido de las pocas organizaciones de mujeres

rurales, si no la única, que ha participado en la definición de políticas de desarrollo rural. También algunas representantes de esta organización han pasado a ocupar cargos públicos importantes. Sin embargo, su participación y propuesta no se han enfocado en las necesidades y demandas de las mujeres rurales sino en las del área rural en general, y aunque ellas han sido actoras principales en la generación de una propuesta de ley marco para la soberanía alimentaria, por ejemplo, ésta no llegó a ser priorizada por el gobierno nacional y fue dejada de lado.

En algunos estudios (Elías, 2013 y Dorrego y Elías, 2014), cuando se pregunta a las mujeres rurales si conocen alguna política de apoyo hacia las mujeres, les es muy difícil identificarlas; algunas han reconocido que se han hecho “promesas” pero no políticas con las que se sientan favorecidas. Después de la promulgación de la ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, ésta es la norma más reconocida como de “apoyo hacia la mujer”.

7. Conclusiones

La configuración del nuevo Estado boliviano ha dado la oportunidad de que se puedan readecuar o rehacer distintas normativas de forma que sean incluyentes y efectivas. La CPE deja abierto el marco para promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género en distintos ámbitos, y quedan a merced de las voluntades políticas y las exigencias de la sociedad civil los principales caminos a seguir. En estos años se observa que las prioridades para los diversos sectores son distintas. Las organizaciones de mujeres han priorizado la agenda de participación política para garantizar derechos fundamentales de las mujeres, mientras que las organizaciones rurales, incluidas las mujeres rurales, han priorizado una agenda para garantizar el acceso a recursos (tierra) y la promoción del desarrollo productivo de manera general.

Los derechos de las mujeres rurales muestran avances en cuanto al acceso a los recursos, en este caso “tierra”, sin embargo continúan las brechas existentes entre hombres y mujeres y no se muestran avances significativos en cuanto al acceso a otro tipo de derechos, tales como el acceso a recursos productivos.

Existen algunos encuentros esporádicos entre estos dos movimientos, en algunos casos las mujeres rurales que incluyen entre sus

² El caso más emblemático es el de la periodista Hanali, que fue asesinada por su esposo el 13 de febrero de 2013, y la ley fue aprobada el 9 de marzo del mismo año.

³ Estas tres organizaciones son reconocidas como las que han fundado el instrumento político para la soberanía de los pueblos IPSP-MAS, partido que lleva cabo “el proceso de cambio” en funciones de gobierno desde 2006.

demandas una vida libre de violencia y conocen la normativa para poder exigirla, en otros casos organizaciones urbanas que trabajan con mujeres rurales por el reconocimiento y la exigibilidad de su derecho a la tierra. Pero queda un amplio espectro de acción para el reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales, y aquí pueden aprender mucho del camino recorrido por las organizaciones de mujeres urbanas. Algunas normas representan ya grandes avances, específicamente la Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Organizaciones Económicas Comunitarias y de Agricultura Familiar o el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, aunque deben exigir su cumplimiento.

Es importante que las organizaciones de mujeres rurales planteen su propia agenda en este “proceso de cambio” que ciertamente puede tener muchos aspectos en común con la de sus pares varones pero con sus propias especificidades. Algunas de estas demandas son el derecho a la soberanía alimentaria, el acceso a otros recursos importantes, como el agua y semillas propias, apoyos específicos para los sistemas de producción y comercialización, que tienen el reconocimiento del patrimonio ambiental y cultural que ellas preservan, incluyendo sus propios saberes, la corresponsabilidad, entre otros.

“

las organizaciones de mujeres han priorizado la agenda de participación política para garantizar derechos fundamentales de las mujeres, mientras que las organizaciones rurales, incluidas las mujeres rurales, han priorizado una agenda para garantizar el acceso a recursos (tierra) y la promoción del desarrollo productivo de manera general

¿Podrán las mujeres rurales incluir su agenda en el “proceso de cambio”? La participación igualitaria en los distintos niveles de Estado es una oportunidad para que sus propuestas puedan efectivizarse. Esto implica un trabajo de incidencia en decisoras políticas y plantea la posibilidad de tender lazos entre mujeres de distintas organizaciones, rurales y urbanas, para que sus derechos económicos no sean postergados.

Referencias bibliográficas

- Dorrego, A. y Elías, B. (2014). Agroecología y comercialización campesina. En *Cuaderno de Trabajo. Bolivia: REMTE* (19), 55.
- Elías, B. (2013). La soberanía alimentaria desde las mujeres. En *Cuaderno de Trabajo. Bolivia: REMTE* (19), 55.

Breve esbozo de una propuesta para la inclusión de socios trabajadores de las Cooperativas Especializadas de Trabajo en el Sistema de Seguridad Social del Paraguay

Ana Leticia Carosini Ruiz-Díaz

Docente tutora de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 13/08/15

Resumen

El artículo se deriva de la tesis presentada en la Maestría Oficial en Economía Social, Cooperativas y Entidades No Lucrativas de la Universidad de Valencia, España, en la cual se aborda una problematización sobre políticas públicas vinculadas a la seguridad social en el Paraguay y la inclusión de los socios de las Cooperativas Especializadas de Trabajo (CET). La pregunta de investigación es la siguiente: ¿es posible estructurar el sistema de seguridad social en Paraguay de manera que incluya a los socios trabajadores de las CET?, y para responderla se traza como objetivo proponer lineamientos básicos para un Seguro Social que incluyan a los socios trabajadores de las CET en el Paraguay sobre la base del modelo español. Con un nivel de investigación exploratorio, descriptivo, explicativo y propositivo, se ha logrado analizar la situación de las CET desde el punto de vista legal e institucional en el país y esbozar algunos lineamientos principales para una intercooperación de la Economía Social y Solidaria (ESS).

Palabras clave

- cooperativas
- trabajo
- inclusión
- seguridad social

Resumo

O artigo é derivado da tese apresentada no Master Oficial da Economia Social, Cooperativas e Organizações sem fins lucrativos da Universidade de Valencia, Espanha, que lida com uma problemática sobre políticas públicas relacionadas com a segurança social no Paraguai e a inclusão de parceiros das Cooperativas Especializadas de Trabalho (CET). A pergunta da pesquisa é: É possível estruturar o sistema de segurança social no Paraguai de forma de incluir parceiros trabalhadores das CET? Para responder é considerado alvo propor diretrizes básicas para a Segurança Social que incluam aos parceiros trabalhadores das CET no Paraguai, com base no modelo espanhol. Com um nível de pesquisa exploratório, descritivo, explicativo e proposital se conseguiu analisar a situação das CET do ponto de vista jurídico e institucional no país e delinear algumas diretrizes principais para uma intercooperação da Economia Social e Solidária.(ESS).

Palavras-chave

- cooperativas
- trabalho
- inclusão
- segurança social

Para citación de este artículo

Carosini Ruiz-Díaz, A.L. (2015). Breve esbozo de una propuesta para la inclusión de socios trabajadores de las Cooperativas Especializadas de Trabajo en el Sistema de Seguridad Social del Paraguay. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 76-83. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.



sólo los trabajadores no socios de las cooperativas son los que pueden tener acceso al sistema de seguro social por ser considerados trabajadores dependientes; mientras que los socios trabajadores no pueden acceder debido a la interpretación legal

1. Introducción

La seguridad social, entendida como las medidas de protección que brinda la sociedad a sus miembros en caso de diversas circunstancias que los afectan, es considerada desde el siglo XIX y ha evolucionado hasta la actualidad. La importancia para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se comprueba en el año 1952 al firmarse el Convenio 102, que es reputado como la norma mínima en lo relativo a la seguridad social. Es el

“único convenio internacional que define las nueve ramas de la seguridad social, establece normas mínimas para cada una de ellas, y enuncia principios para la sostenibilidad y buena gobernanza de dichos sistemas” (OIT, 2011:14).

A fin de actualizar la discusión sobre el tema, y teniendo en cuenta la necesidad de actualización del Convenio 102/1952, en la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2001 fue adoptada una resolución en la cual no sólo se confirma el papel de la seguridad social como un derecho humano sino también como una necesidad social y económica para todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo. El Paraguay es uno de los pocos países de América del Sur, y el único del Mercado Común del Sur (Mercosur), que no ha ratificado dicho Convenio de la OIT. Sin embargo, en la Constitución Nacional del año 1992 se establece el Sistema de Seguridad Social en el Paraguay. Y la legislación complementaria a dicha norma ha definido y creado los organismos encargados de la prestación de los servicios del sistema regulado de jubilaciones y pensiones.

El sistema de pensiones y jubilaciones paraguayo está integrado por ocho regímenes o entes regulados y seis entidades privadas no reguladas, destacándose las instituciones del sector público, denominadas Instituto de Previsión Social (IPS) y Caja Fiscal, como las que aglutinan a la mayoría de los cotizantes, entre los que se encuentran incluidos todos los trabajadores en relación directa del sector privado y entes descentralizados, docentes de los sectores público y privado, trabajadores domésticos, jubilados y pensionados y docentes jubilados. El IPS es la principal institución del Sistema de Seguridad Social en Paraguay, cuyo sistema de

reparto cuenta con recursos que se conforman del aporte tripartito: empleado, empleador y Estado.

Aun con esta estructura, los datos demográficos extraídos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2011 de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) evidencian que aproximadamente el 39,3 % de las personas asalariadas o dependientes está acogido a un sistema de jubilación o pensión, en tanto son las mujeres quienes presentan mayor cobertura de jubilación respecto de los hombres (50,9 % y 33,9 %, respectivamente) (DGEEC, 2011:1). Estos niveles de cobertura, si bien se encuentran dentro del rango estimado por estudios de la OIT para los países de la región latinoamericana,¹ también manifiestan la problemática de incluir en dicho porcentaje sólo a trabajadores del sector formal, sin brindar posibilidades de inclusión efectiva a la mano de obra del vasto sector informal que existe en el país. Esta situación es más preocupante en el sector cooperativo del Paraguay, considerando que el cooperativismo paraguayo presenta una situación similar a la explicada en párrafos anteriores en el ámbito de la seguridad social. Esto se evidencia en el hecho de que sólo los trabajadores no socios de las cooperativas son los que pueden tener acceso al sistema de seguro social por ser considerados trabajadores dependientes; mientras que los socios trabajadores no pueden acceder debido a la interpretación legal de que los mismos son considerados como dueños, socios o propietarios de las cooperativas; es decir, no se encuentran en situación de dependencia laboral. Por ello, se evidencia la necesidad de un marco inclusivo de la seguridad social, más aún en aquellas cooperativas que se dedican exclusivamente a ofrecer mano de obra, denominadas Cooperativas Especializadas de Trabajo (CET).

1) En América Latina y el Caribe, cuya tradición de seguridad social está muy arraigada, en la mayoría de los casos la cobertura refleja la proporción de las personas que trabajan en la econo-

mía formal (del 30 al 60 %, excepto en algunas islas del Caribe donde el grado de formalización de la economía es mayor) (OIT, 2013:57).



Es por ello que en el presente trabajo de investigación se plantean preguntas guía como las siguientes: ¿es posible estructurar el sistema de seguridad social en Paraguay de manera que incluya a los socios trabajadores de las CET? ¿Cuáles son los factores del sistema de seguridad social en países como España que podrían ser considerados para lograr un sistema de seguridad social inclusivo, con respecto a los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo, en Paraguay? A fin de lograr responder a estas preguntas, se ha trazado como objetivo general de la investigación el de proponer lineamientos básicos a ser considerados para estructurar un Seguro Social que incluya a los socios trabajadores de las CET en el Paraguay sobre la base del modelo de seguridad social desarrollado en España. La importancia de este trabajo reside en que pretende brindar un estudio pionero sobre la necesidad de estructurar un Sistema de Seguridad Social inclusivo que incorpore a aquella parte de la población paraguaya que se encuentra asociada a CET.

2. Metodología del trabajo realizado

La investigación adopta un enfoque exploratorio, descriptivo, explicativo y propositivo. Se destaca que este trabajo es exploratorio, considerando que en el Paraguay son incipientes los estudios sobre el sector cooperativo nacional, y sobre las Cooperativas de Trabajo en particular. En este sentido, este estudio podría considerarse como pionero en el análisis de la relación entre sector cooperativo y la seguridad social en el país.

El enfoque adoptado es descriptivo dado que se presentan los Sistemas de Seguridad Social en España y Paraguay con miras a identificar lineamientos básicos para estructurar un seguro social inclusivo. Con el enfoque explicativo propositivo se pretende analizar la caracterización de los sistemas nacionales señalados, a fin de estructurar una propuesta de lineamientos a considerar en la construcción de un modelo inclusivo de seguridad social para el caso paraguayo. Los métodos utilizados son: deductivo, analítico y sintético, se aplicaron las técnicas de revisión bibliográfica documental y se recurrió a documentación relevante a nivel nacional e internacional. En el ámbito nacional, se consideraron informaciones del sector cooperativo a nivel de la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOO) y del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) En el ámbito internacional, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), entre otros. Para comprender el Sistema de Seguridad Social vigente en España se ha realizado la revisión bibliográfica de libros, revistas especializadas, así como de las documentaciones oficiales de la Unión Europea, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, entre otros.

3. Resultados y discusiones sobre el análisis de la inclusión de los socios de las CET en el Sistema de Seguridad Social en Paraguay

El Paraguay se caracteriza por tener una población económicamente activa joven, lo cual impacta aún más en la definición de políticas oportunas y adecuadas al bono demográfico que implica el porcentaje significativo de mano de obra joven. Además cuenta con un sector cooperativo de gran importancia, considerando que desde la crisis financiera nacional del año 1995 ha logrado un crecimiento significativo, lo cual ha evidenciado más la necesidad de un marco normativo adecuado, dentro del cual se encuentra el relativo a la seguridad social, principalmente en aquellas cooperativas que se dedican exclusivamente a ofrecer servicios laborales.

Las cooperativas de trabajo en el Paraguay han experimentado una mayor difusión a partir de los estudios realizados por la CONPACOO desde el año 2007, entre los que se halla el de Sonia Morínigo (2011), con un relevamiento sobre la Cobertura de Seguro Médico, de Vida y Jubilatorio para los socios de las cooperativas de trabajo. Para entender la conceptualización de las cooperativas de trabajo en el Paraguay se recurre a las normas del sector, en las cuales se establece que las Cooperativas de Trabajo se integran con el objeto de dar empleo a sus socios (Decreto N° 14052/1996, artículo 109), que en dichas cooperativas los socios no tienen relación de dependencia laboral (Ley N° 438/1994, artículo 8); y que, sin perjuicio de la diversidad de tareas, los socios tendrán obligación indelegable e intransferible de trabajar personalmente en la prestación que le fuere asignada (Resolución INCOOP N° 7110/2011, artículo 3.e).

En cuanto a la regulación de las acciones en las CET, se destaca que la regulación externa de los actos cooperativos está regida por la Ley de Cooperativas y subsidiariamente al derecho común. (Ley N° 438/1994, artículo 8); mientras que en la regulación interna se establece un Reglamento General de Trabajo a ser elaborado por la entidad y aprobado por la Asamblea de socios, en virtud del cual se suscribirá un contrato individual en el que se estipularán las condiciones particulares relacionadas con la prestación de servicios (Resolución INCOOP N° 7110/2011, artículo 3.a, 3.b).

En ese sentido, tanto las características del país como las mismas intenciones de cooperación han sido pilares fundamentales que promovieron la organización de nuevos tipos de cooperativas, entre las que se encuentran las especializadas en trabajo, las cuales podrían ser una alternativa efectiva que permita la disminución de las altas tasas de desempleo, inestabilidad, dependencia laboral o quizá de las mismas tasas de migración que se han observado a lo largo de los últimos años. Dichas cooperativas cuentan con socios que se desempeñan como trabajadores independientes, autónomos o cuentapropistas, razón por la que no se encuentran incluidos en el Sistema de Seguridad Social paraguayo. Conforme lo expuesto por Caballero (2011), el Sistema de

Seguridad Social en Paraguay presenta una heterogeneidad entre las diversas cajas previsionales, así como la necesidad de inclusión de sectores de la población que no están incluidos. El Instituto de Previsión Social (IPS) es la entidad más importante del sistema de seguridad, la cobertura se extiende a todos los asalariados del sector formal del país, personal de entes descentralizados del Estado o empresas mixtas, maestros de los sectores público y privado y el servicio doméstico. Los beneficios son extensibles a los cónyuges o convivientes, hijos y padres del asegurado en situación de dependencia. Ha experimentado reformas en cuanto a ampliación de la cobertura, llegando incluso a la propuesta para incluir a trabajadores independientes.

Autores como Rodríguez y Pei (2003), así como Holst (2003), han indicado que el sector privado paraguayo en materia de servicios jubilatorios y médicos se basa en un sistema que no se encuentra regulado, aunque está más modernizado que el sector público al adoptar el sistema de capitalización en los servicios jubilatorios brindados principalmente por las cajas mutuales. El sistema es flexible y programado, permite al asociado acogerse a la jubilación que más le convenga y puede incrementar su aporte ordinario o realizar aportes extraordinarios en cualquier momento.

Al realizar el análisis comparativo con el Sistema de Seguridad Social existente en España, basado en autores como Sánchez Martínez (2007) y Ruesga Benito (2009), se evidencia que dicho sistema fue construido sobre la base de dos ámbitos o niveles de protección principales. Existe un primer nivel de protección asistencial o de naturaleza no contributiva a cuya acción protectora acceden todos los ciudadanos por la mera condición de serlo, cuando adicionalmente concurre en ellos una situación de necesidad (falta de ingresos) y que se financia con aportaciones del Estado de origen tributario general. Junto a éste, un segundo nivel de protección denominado contributivo, mucho más importante en términos cuantitativos, que tiene como objeto la protección de carácter profesional y que se financia precisamente mediante las cotizaciones sociales derivadas de la actividad laboral de los trabajadores afiliados y de los empresarios. El análisis realizado sobre el caso español fundado en la legislación vigente en España, y autores como López Gandía (2006), con respecto al Sistema de Seguridad Social, muestra que los socios trabajadores de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) tienen la posibilidad de integrarse, dependiendo de la actividad realizada, como asimilados a trabajadores por cuenta ajena o como trabajadores por cuenta propia, opción que se reflejará en los estatutos de la cooperativa. Para realizar una buena elección se precisa analizar aspectos como: requisitos de entrada, tipología de las prestaciones, años de cotización, cuantía de las prestaciones, entre otros (Betzen *et al.*, 1993:19).

En este contexto, en el Paraguay es importante analizar los factores o lineamientos a considerar a fin de lograr la inclusión efectiva de los socios trabajadores de las CET en el Sistema de Seguridad Social. Dichas consideraciones son las siguientes:

a) *Propuestas para el marco normativo paraguayo*: los lineamientos a considerar en la normativa paraguaya se inician desde la definición misma de una cooperativa de trabajo. En cuanto a la vinculación entre los sistemas de seguridad español y paraguayo, en primer lugar, se aclara que en ambos países, en el ámbito de las Cooperativas de Trabajo Asociado en España y CET en Paraguay, la población objetivo del sistema se refiere al socio trabajador miembro de la cooperativa. En segundo lugar, la norma cooperativa es la que rige el relacionamiento laboral a través de un reglamento de trabajo o contrato societario. Sin embargo, en Paraguay existe una ambigüedad dada por el hecho de que se especifica que las relaciones entre las cooperativas, en general, y sus empleados y obreros, se rigen por la legislación laboral, aun cuando también se señala, en el caso de las cooperativas de trabajo, que los socios no tienen relación de dependencia laboral. Asimismo, estipula que la contratación excepcional de terceros no socios se regirá por el Código Laboral o Código Civil (Resolución INCOOP N° 7110/2011, artículos 2 y 3.g). En este sentido, como lo expresa García Jiménez (2008:263), un reglamento de trabajo debe contener no sólo lo establecido en los estatutos o acuerdos asamblearios sino también respetar las disposiciones reguladoras de este tipo de cooperativas así como los derechos y garantías legalmente establecidos en el derecho laboral común.

Por lo anterior, es importante establecer una normativa coherente en el sector cooperativo paraguayo, que determine específicamente la relación societaria en dicho sector, evitando ambigüedades o confusión en el relacionamiento de trabajo cooperativo. Asimismo, dada la particularidad de las cooperativas de trabajo en el Paraguay, la disposición adoptada en la legislación española con respecto a que los socios trabajadores de dicho tipo de cooperativas pueden adoptar la modalidad de trabajadores por cuenta propia o ajena, según sea el caso de su actividad laboral, constituye una disposición racional. Fundamentalmente, porque en el caso paraguayo las cooperativas de trabajo, por definición legal, se constituyen para brindar empleo a sus socios, que en la mayoría de los casos responden a características de trabajadores independientes o autónomos. En Paraguay se visualiza la inexistencia un marco normativo específico con respecto al tema de la protección social, por lo cual se precisa que en el país se estudie y estructure un marco normativo actualizado a las necesidades del sector cooperativo, que abarque la problemática de la seguridad social. Más aún cuando la reglamentación vigente para las CET, que es la Resolución INCOOP N° 7110/2011, especifica sobre componentes de la protección social que el seguro médico será obligatorio e indica como posibilidad, sujeta a decisión asamblearia, la contratación del seguro de vida y jubilatorio. Por ello, se sugiere modificar la Resolución INCOOP N° 7110/2011, o bien derogar dicha resolución, y se propone la elaboración de una ley específica para las cooperativas de trabajo, como se ha hecho en los casos de las Leyes de Mutuales y de Cooperativas de Vivienda.

La normativa general de la seguridad social en el país, tanto a nivel nacional como cooperativo, requiere de revisiones y modificaciones, atento a la realidad del mercado laboral paraguayo y teniendo en cuenta que la protección social es competencia del Estado. Así, se podría considerar modificar la Ley de Cooperativas, N° 438/1994, juntamente con el Decreto Reglamentario, adicionando normas específicas para cada sector en cuanto al desarrollo de su competencia, sumado al hecho de que el país precisa de una reforma de todo el Sistema de Seguridad Social, la cual, aunque es prioritaria, se encuentra en proceso de estudio.

b) *Propuesta para el marco institucional paraguayo:* la Ley N° 2157/2003, artículo 5°, establece que el INCOOP cuenta con órganos de fiscalización pública en el ámbito de su competencia, los cuales deberán coordinar y canalizar a través de la Dirección de Supervisión y Fiscalización del INCOOP, el cumplimiento de la Ley de Cooperativas, la citada ley y las demás vigentes en la materia. En este contexto, CONPACOO, como entidad de integración de tercer grado del sector cooperativo, ha avanzado en realizar estudios exploratorios sobre diversos aspectos de la seguridad social, y conforme a los resultados de dichos estudios se evidencia la necesidad de potenciar la intercooperación entre entidades cooperativas del Paraguay, principalmente en el área de la seguridad social. Esto teniendo en cuenta que en el país existen entidades de la economía social que brindan servicios jubilatorios (mutuales) y médicos (cooperativas), en forma individual y sectorizada. De la experiencia española se desprende, para el caso paraguayo, que la institucionalidad de un Sistema de Seguridad Social precisa contar con entidades gubernamentales orientadas al tema. En este sentido, en Paraguay, a partir del año 2013, se cuenta con el denominado Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, entidad en la cual está inserta una Dirección de Seguridad Social que hasta la fecha se halla en proceso de fortalecimiento institucional. Asimismo, en el sector cooperativo, ante iniciativas de CONPACOO de llevar a cabo proyectos y estudios, se requiere que la entidad asuma el liderazgo de socializar e implementar las recomendaciones resultantes de los mismos, tendientes a construir las bases para un cambio de mentalidad cooperativa hacia la intercooperación. Intercooperación para establecer complementariedad con EES, como alternativa para construir un modelo inclusivo en el Sistema de Seguridad Social en Paraguay. Ante lo expuesto sobre el sector cooperativo y su situación en cuanto a tenencia de seguro médico, de vida y jubilatorio, desde esta investigación se plantea una interrogante sobre la visualización de la alternativa de crear un Seguro Social Cooperativo. Esta posibilidad de considerar que el sector cooperativo cuenta con entidades que proveen servicios médicos, realiza operaciones de seguro de vida y también presta servicios jubilatorios, como es el caso de la Caja Mutual de Cooperativistas. Es así que llegar a estructurar un Seguro Social Cooperativo, como alternativa al Sistema de Seguridad Social vigente en el país, necesita una

concienciación y entendimiento del sexto principio cooperativo, el de la intercooperación, en el entendimiento de que dicho principio se refiere a la necesidad que tienen las entidades cooperativas de trabajar conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales en un tema específico, y en el caso paraguayo sería el de la seguridad social. Como hasta la fecha no se han presentado casos concretos y exitosos de actividades conjuntas entre cooperativas paraguayas para lograr la profundización señalada en el accionar intercooperativo en el ámbito de servicios de seguro social, los expertos opinaron que se requiere un cambio de mentalidad basado en la vivencia de los principios cooperativos, desde las mismas autoridades hasta los niveles técnicos y de asociados del sector cooperativo paraguayo.

La opción de establecer un sistema complementario al régimen oficial de protección social implica que las mutualidades, no sólo la Caja Mutual de Cooperativistas, sino las demás que están relacionadas con sectores determinados, cuenten con el marco legal que posibilite la actuación complementaria entre dichas entidades. Asimismo, los estudios exploratorios existentes en CONPACOO sobre el tema merecen ser profundizados con productos específicos de proyectos en cuanto a la visualización de los costos y beneficios de la intercooperación entre las diversas EES que brindan servicios médicos, logrando implementar efectivamente lo establecido como obligatoriedad en la Resolución del INCOOP para el caso de las CET. En este sentido, las limitaciones con respecto a la construcción de una base de datos que contenga informaciones sobre el sector cooperativo nacional, precisa de que el ente regulador, INCOOP, quien detenta la responsabilidad en dicho tema, pueda implementar efectivamente no sólo la elaboración y presentación del Balance Social, sino también de los diversos sistemas que actualmente se encuentran en la fase de elaboración y planificación de los mismos. El tema de la complementariedad en el caso paraguayo también precisaría de una nueva normativa que reglamente dicho sistema. La citada norma tendría que ser elaborada en el marco de la cooperación y trabajo interinstitucional entre las entidades públicas: MTEySS, IPS, y las del sector cooperativo: INCOOP, CONPACOO, cajas mutuales, entre otras entidades de la economía social en Paraguay.

4. Conclusiones y recomendaciones

En el caso paraguayo existen propuestas de leyes que tienden a subsanar la situación de exclusión, específicamente en lo referente a servicios jubilatorios, aunque el análisis de las mismas determine que precisan seguir algunos lineamientos enmarcados en el avance que presenta la legislación española al respecto. Dichos lineamientos se centran en varios aspectos: la armonización de conceptos y unificación de términos, no sólo en cuanto a lo que se entienda por cooperativas de trabajo sino también el término abarcador de trabajador autónomo; el marco legal e institucional necesario para

“

llegar a estructurar un Seguro Social Cooperativo, como alternativa al Sistema de Seguridad Social vigente en el país, necesita una concienciación y entendimiento del sexto principio cooperativo, el de la intercooperación

implementar eficientemente la inclusión de los socios trabajadores, centrado no solamente en lograr coherencia en la estructura legal sino en contar con los mecanismos institucionales que posibiliten dicha eficiencia. Unido a lo anterior, se plantean en esa investigación dos alternativas. Una, reside en utilizar el Sistema de Seguridad Social vigente, ampliando la cobertura del IPS, principal institución previsional, para lo cual es perentoria la realización de reformas en dicha entidad; y la otra alternativa consiste en lograr la intercooperación de las EES del cooperativismo paraguayo a fin de potenciar la implementación de un seguro social del sector, ya que cuenta con entidades de la economía social que brindan servicios jubilatorios, como de salud. Ambas propuestas, a fin de ser implementadas, requieren contar con los recursos para ello, lo cual implica superar algunas limitaciones y tomar medidas por parte de las autoridades de cada sector. Es decir, de parte del sector de la economía social, CONPACCOOP precisa asumir el liderazgo para fomentar la intercooperación; y en el sector público, el IPS debe llevar a cabo las recomendaciones surgidas de estudios a nivel internacional con el objetivo de contar con una buena base de datos así como la infraestructura para hacer frente a una posible ampliación de cotizantes y beneficiarios en el mediano plazo.

Esta investigación, realizada en forma exploratoria, presenta una base interesante para posibles temas de investigación a futuro, como la viabilidad financiera del sistema de reparto de IPS, el análisis de costo-beneficios de la estructuración de un Seguro Social Cooperativo en el Paraguay, entre otros temas. Es por ello que, en el marco del proceso de integración regional, los desafíos de la economía globalizada traen como consecuencia generalizada, para economías pequeñas y abiertas como el Paraguay, el impacto de los sucesos externos que vuelve urgente la toma de decisiones en política. En este contexto, la economía paraguaya requiere propuestas que permitan superar determinados fenómenos que se han profundizado en los últimos años, como son la migración y la escasa generación de empleo productivo. Es así que se manifiesta la importancia del sector cooperativo como una forma de paliar la desocupación y la escasa inserción laboral de algunos sectores sociales y económicos, y se visibiliza a las cooperativas especializadas de trabajo como una alternativa válida no sólo para facilitar la ocupación laboral sino también para aumentar la generación de empleo y remuneraciones dignas. Es por eso que además se deben generar los instrumentos y sistemas adecuados para tornar dicha posibilidad en una realidad en el Paraguay.

Referencias bibliográficas

- Betzuen, A.; Bilbao, A. y De la Peña, I. (1993). *La problemática de la seguridad social en el marco de las cooperativas de trabajo asociado*. Bilbao: Instituto de Estudios Financieros–actuariales.
- Caballero, M. (2011). Sistema Jubilatorio en el Paraguay. Sostenibilidad Financiera. Exposición realizada en el Primer Seminario Nacional de Seguridad Social. Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional (CAJUBI), 8 y 9 de noviembre de 2011. Ciudad del Este, Paraguay.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) (2011). *Principales indicadores de empleo e ingresos*. EPH/2011. Encuestas Permanente de Hogares. Asunción, Paraguay.
- García Jiménez, M. (2008). *Autoempleo: trabajo asociado y trabajo autónomo*. Madrid: Tecnos.
- Holst, J. (2003). La protección social en Paraguay. Condiciones, problemas, desafíos y perspectivas de los sistemas de previsión. *Proyecto Planificación del Desarrollo Sostenible (STP–PLANDES)*. Asunción: Secretaría Técnica de Planificación.
- Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) (2008). *Marco Legal y Regulatorio de las cooperativas en Paraguay*. Asunción: INCOOP.
- López Gandía, J. (2006). Las cooperativas de trabajo asociado y la aplicación del Derecho del trabajo. Valencia: Tirant lo Blanch y Universitat de Valencia, 28–29, 218–219.
- Morínigo, S. (2011). Consultoría “Cobertura de Seguro Médico, de Vida y Jubilatorio para los Socios de las Cooperativas de Cooperativas de Trabajo Asociadas”. *Consortio Intercooperativo*. 10/10/2011. *Informe final de Consultoría*. Asunción: Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2011). Seguridad social para la justicia social y una globalización equitativa. Discusión recurrente sobre la protección social (seguridad social) en virtud de la Declaración de la OIT 102 relativa a la justicia social para una globalización equitativa, 2011. En *Conferencia Internacional del Trabajo, 100ª. reunión. Informe VI*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013). *Informe IV. Empleo y protección social en el nuevo contexto demográfico. Conferencia Internacional del Trabajo, 102ª. reunión*. Ginebra: OIT.
- Rodríguez Silvero, R. y Pei, P. (agosto de 2003). Seguridad Social. Descripción del Sistema Vigente de Jubilaciones y Pensiones en Paraguay. En Secretaría Técnica de Planificación, *Informe final. Proyecto Planificación del Desarrollo Sostenible*. Asunción: STP–PLANDES.
- Ruesga Benito, S.M. (2009). *El sistema social español en un marco de flexiseguridad. Análisis comparado de algunas experiencias europeas y lecciones para el caso español*. España: Gobierno de España, Ministerio de Trabajo e Inmigración. Secretaría de Estado de Seguridad Social. Recuperado de: <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/143933.pdf> (consultado el 17 de mayo de 2015).
- Sánchez Martínez, M.T. (abril de 2007). El mutualismo de previsión social en España. En *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (57). Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC). Valencia: CIRIEC.

Cooperativas agrarias, una historia regional, relaciones de fuerza y representación de intereses. El Gran Chaco Argentino (1955–2000)

José Martín Bageneta

Docente investigador de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Investigador del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR–UNQ).

Economía Social y Solidaria /

Perspectivas

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 16/09/15

Resumen

Este trabajo analiza, desde la sociología histórica, el recorrido productivo del cooperativismo agrario, en particular algodonero, en la región del Gran Chaco Argentino (GChA), desde el desarrollismo hasta el neoliberalismo. Las cooperativas son estudiadas como un actor social significativo en la representación colectiva de intereses específicos e implican —en términos gramscianos— proyectos de diferente tipo según el grado de conciencia y organización alcanzado (Gramsci, 1980). Pasado el momento fundacional, hacia comienzos del siglo XX, el cooperativismo constituyó entidades de representación sectorial que, en diálogo con los cambios socioeconómicos, irían generando modificaciones en sus características. Hubo asociaciones que desaparecieron y otras que se “adaptaron”; es el escenario que aquí se pretende presentar.

Palabras clave

- historia
- cooperativas agrarias
- relaciones de fuerza
- Gran Chaco Argentino
- algodón

Resumo

Este artigo analisa, a partir de uma sociologia histórica, o percurso produtivo do movimento cooperativo agrícola, especialmente do algodão, na região do Gran Chaco Argentino (GChA), da política de desenvolvimento ao neoliberalismo. As cooperativas são estudadas como um ator social importante na representação coletiva de interesses específicos, que envolvem —em termos gramscianos— projetos de diferente tipo de acordo com o grau de consciência e organização alcançado (Gramsci, 1980). Após o momento de fundação, no início do século XX, o cooperativismo constitui entidades de representação sectorial que, em diálogo com mudanças socioeconômicas iriam gerando mudanças em suas características. Houve associações que desapareceram e outras que se adaptaram. Essa é a cena que aqui se tenta mostrar.

Palavras-chave

- história
- cooperativas agrícolas
- as relações do poder
- Gran Chaco Argentino
- algodão

Para citación de este artículo

Bageneta, J. M. (2015). Cooperativas agrarias, una historia regional, relaciones de fuerza y representación de intereses. El Gran Chaco Argentino (1955–2000). En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 84-89. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Introducción

Este trabajo busca analizar, desde la sociología histórica, de modo sintético, el recorrido productivo del cooperativismo agrario, en particular del algodón de la región del Gran Chaco Argentino (GChA) (provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero), desde el desarrollismo hasta el neoliberalismo. Se considerará a las cooperativas como un actor social significativo en la representación colectiva de intereses específicos e implican —en términos gramscianos— proyectos que, según el grado de conciencia y organización alcanzado —sea económico corporativo, sectorial o político—, disputaron y/o dialogaron con el Estado y con otras asociaciones del ámbito social (Gramsci, 1980).

Diversos autores¹ han considerado el recorrido histórico del cooperativismo agrario en el plano nacional (Lattuada y Renold, 2004; Mateo, 2012), en la denominada “región pampeana” (Carricart, 2012) y la región chaqueña (Miranda, 1984; Girbal-Blacha, 2001; Beck, 2003; Moglia, 2008).

El cooperativismo agrario en la región atravesó, luego de su conformación a comienzos del siglo XX, un período de auge durante el peronismo histórico. Luego, junto con la incertidumbre del algodón, por situaciones que generaban inestabilidad a los precios, como un Estado que no garantizaba el valor mínimo y la fibra sintética que competía con la natural, comenzaron las dificultades para el asociativismo. En las últimas dos décadas del siglo, con la carga del endeudamiento anterior, hubo momentos con bajas en número de asociaciones y socios. Finalmente, el agronegocio implicó desafíos ante la primacía del mercado frente a un Estado que desregulaba y cambiaba sus funciones; algunas cooperativas reconfiguraron con “éxito” su accionar, mientras que otras no lo hicieron.

2. El nacimiento de las cooperativas agrarias en la región

En 1897 se fundaban las Sociedades de Colonos Agricultores de Colonias Benítez y Margarita Belén (Chaco), y aunque no se autodenominaban “cooperativa”, eran el germen² de la experiencia que se amplió en la provincia a comienzos del siglo XX. Había un proceso común al movimiento cooperativo argentino durante estas décadas; mientras la conformación de cooperativas de primer grado se arraigaba espacialmente en la región pampeana.³

En el caso del algodón, las primeras cooperativas se encontraban en un momento económico corporativo, pues respondían a

las debilidades intrínsecas de los pequeños productores ante la presencia de grandes acopiadores de su producción que estipulaban el precio del algodón monopólicamente (Moglia, 2008). Además, Beck reconocía la inserción de las cooperativas en la sociedad, ya que “toda la vida social y cultural de los pueblos giraba en torno de estas entidades” (2003:13). Las cooperativas generaron una territorialidad particular distinta de la de la empresa capitalista. Desde la década de 1920, con el “ciclo algodón” en la región nordestina (Miranda, 2005), nació el cooperativismo, y lo hizo en una conjunción entre impulso estatal y capital social de los distintos grupos inmigrantes que trajeron la experiencia cooperativa de Europa. En este sentido, se ha señalado que el cooperativismo se inició en Latinoamérica con modelos de origen y arraigo endógenos —como fue el originado con la inmigración, en el caso argentino— que se debilitaron en las décadas posteriores por factores exógenos (Coque, 2002). El Estado, en sus diferentes niveles, resultó un interlocutor permanente para las cooperativas agropecuarias regionales, destinatario de pedidos, reclamos y agradecimientos. A inicios del siglo XX nacieron cooperativas de *segundo grado* en la región. En 1922 fue el turno de la Asociación de Cooperativas Rurales de la Zona Central, en Rosario (Santa Fe), que nucleaba a entidades de las provincias de Córdoba y Santa Fe, y que luego se denominó Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). En 1934 se fundó la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras (UCAL) en Presidente Roque Sáenz Peña (Chaco), que agrupó a entidades de la región central chaqueña. Su aparición expresó, en términos gramscianos, la maduración en el grado de autorreconocimiento de sus intereses de un número significativo de cooperativas. La provincia de Santa Fe —integrante de la denominada región pampeana— tuvo tempranamente, sobre la base de su significativo peso de la colonización, una preponderancia regional y nacional en cuanto al número y actividad de las cooperativas agropecuarias.⁴ Fueron de suma importancia las relaciones históricas, en particular las entidades del norte santafesino, con el GChA, siendo su región norte integrante.

En el contexto del modelo sustitutivo de importaciones se garantizó un precio redituable para el textil y el oleaginoso en el mercado interno, lo que dio satisfacción a los productores y a la industria. En sus primeros gobiernos, el peronismo (1946–1955) otorgó un lugar de importancia, como interlocutor y mediador de fondos para el sector agrario, al actor social cooperativo, especialmente desde 1950, cuando se operó “la vuelta al campo” (Olivera, 2008; Mateo, 2012).

¹ Este artículo, debido al límite de espacio, priorizó dejar sólo las referencias bibliográficas fundamentales.

² En 1905 se creó una cooperativa algodón en Margarita Belén, Chaco, formalizando la asociación establecida en 1897.

³ La primera manifestación del cooperativismo fue en 1898, cuando se fundó la cooperativa El progreso, de Pigüé, provincia de Buenos Aires.

⁴ Con relación a esta circunstancia se pueden reconocer dos datos claros: por un lado, la cantidad de coope-

rativas que las distintas estadísticas reconocieron en la provincia. A partir de las estadísticas del año 1966 se reconoció que la provincia tenía 392 instituciones, mientras que la provincia de Buenos Aires, que hasta ese momento encabezaba este rubro, contaba

con 290. Esta distancia variaría, pero mantendría supremacía. Por otro lado, se encuentran en la historia del cooperativismo agrario eventos de carácter regional y nacional que tuvieron a las entidades santafesinas como parte central de los mismos.



Fueron centrales en la comercialización, con las compras del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) creado en 1946, la garantía de precios mínimos y el crédito agrícola para siembra (Guy, 2000; Girbal-Blacha, 2001). En este proceso, las cooperativas fueron un medio de representación institucional de los intereses de los productores pequeños y medianos. Un dato que corrobora dicha centralidad es que en el año 1945 el 75 % del algodón cosechado era de procedencia cooperativa (Mateo, 2012). Aun así, los productores pequeños no habían logrado capitalizarse y mantuvieron menor capacidad para posibles readaptaciones productivas.

3. La incertidumbre desde mediados del siglo XX

A partir del derrocamiento del peronismo histórico en 1955 se abrió una nueva etapa, la producción había alcanzado el techo de consumo de la industria textil. En los años '60, con la aparición de la fibra sintética —junto a otros factores— bajaron los valores del algodón arrastrando a los productores a una crisis que se explicitó en los descensos de la productividad (en toneladas de semillas y fibra). Esta situación de incertidumbre sería una constante hasta la actualidad. Paralelamente a este proceso regional, en 1958 se constituyó la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO), como entidad de *tercer grado*. Había un proceso común del movimiento cooperativo en la Argentina: *la maduración de las capacidades desarrolladas hasta allí*. En términos gramscianos, se advertía el paso desde la representación aislada a la de tipo

corporativa sectorial. Se había quintuplicado durante las décadas anteriores el número de cooperativas (ver Gráfico 1) y, en el plano rural, el movimiento continuaba integrado principalmente por pequeños y medianos productores de región pampeana y agrícola (Lattuada, 2006).

A lo largo de este período se construyeron rasgos endógenos y exógenos de estas asociaciones de la región. *Endógenos* porque se pasaba de momentos de fuerte peso de los valores y principios cooperativos a la puesta en relatividad de los mismos. *Exógenos* en cuanto a los cambios en el modelo económico nacional, que pasó en cuatro décadas de un Estado benefactor y mercado internista a uno desarrollista. Se presentaba una paradoja en torno a los ciclos del comercio exterior de la producción algodonera: comenzó en los años 20 con un objetivo de exportación y, al calor de la industrialización a raíz de la calidad de la fibra y las políticas estatales, fue dirigida hacia la industria local hasta mitad del siglo XX y relegó destinos en el exterior.

Frente a la debilidad de la producción, la Junta Nacional del Algodón —creada en 1935— se había limitado, a pesar de sus potestades, a la comunicación de información sobre el mercado textil y oleaginoso y a ponderar los mecanismos de formación de precio (Moglia, 2008).

Una de las características que aparecía en estos años en el cooperativismo algodonero, y por el cual las entidades destinaban mensajes —recurrentes— en sus Memorias para los asociados, era que éstos no entregaban toda su producción. Elegían dar el algodón en bruto a las acopiadoras privadas, pues éstas les

pagaban el total del valor de la venta en el momento de entrega, aunque el precio fuese menor al otorgado por la cooperativa al finalizar el pago. En esas prácticas se reconocía la presencia de *free riders*, productores que, siendo parte de un colectivo, tomaban provecho en acciones individuales que se alejaban de las que asumía el colectivo (Lattuada y Renold, 2004). Además, se hacía evidente una lógica interna y organizacional: luego de la fundación y la primacía de valores y principios —fuertes y presentes— se fue desarticulando esa práctica consecuente.⁵

Otra característica de estas entidades era que la estructura productiva (trabajadores, maquinarias, etc.) de las plantas desmotadoras generaba déficit repetido año a año. Se debía a las variaciones de los niveles de acopio y procesamiento que se aumentaban a medida que el ciclo productivo se estancaba.

Estas transformaciones —entre otras— se mantuvieron como "huellas" en el sistema cooperativo regional, en particular el algodón, en las décadas siguientes y hasta la actualidad. Se constituyó una *dualidad entre los eslabones de la cadena productiva*: los productores (con sus cooperativas) y la industria textil (hilanderías) que disputaban la fijación del precio de materia primaria, relegado el Estado.

Brodersohn y otros analizan que en los años 60 "el mayor dinamismo de la producción agraria exportable impulsó la expansión de la frontera de la región pampeana; áreas periféricas, como por ejemplo el Chaco, comenzaron a realizar actividades exportables, típicas de la región pampeana" (2009:35). Este hecho tenía como trasfondo a nivel nacional el crecimiento del peso de las cooperativas agrícolas sobre el total de rubros (Lattuada, 2006).

En el plano regional se sumó un "tímido" reconocimiento de parte de estas entidades de que el algodón era un monocultivo y que esto constituía un problema (Guy, 2000). Este tema comenzó a tener una mínima presencia en las acciones y discursos a partir de esta crisis algodonera. No se advertía el objetivo de modificar la estructura productiva, se mantenía la centralidad en el modelo algodonero.⁷ Hacia finales de los '60 y comienzo de los '70 hubo un alto grado de conflictividad social en la región. Se crearon en el nordeste las llamadas Ligas Agrarias, que se autodenominaban representantes del "campesinado".⁸ Ellas daban cuenta de la base social de pequeños productores algodoneros que, en su mayoría, contaban con situaciones de tenencia de tierra irregular

Gráfico 1

Cooperativas agropecuarias inscriptas y canceladas. Argentina. 1928–2012



Fuente: elaboración propia sobre la base de: INAES (2013). Base de cooperativas a nivel nacional: mantenidas, suspendidas y canceladas, 31 de diciembre de 2013.⁶

5) Mario Lattuada señala en este sentido que las "entidades se fueron apartando paulatinamente de sus principios primigenios y se transformaron en empresas de capital, buscando lucro sin medir las consecuencias" (2006:222).

6) Se ha elaborado este gráfico a partir de la utilización de la base de datos brindada por el Instituto Nacional

de Asociativismo y Economía Social (INAES), 31 de diciembre de 2013. Se debe tener en cuenta que los datos tienen completo todo el período dado que aquellos años que no aparecen es por razón de no haberse registrado evento (de inscripción o cancelación) alguno.

7) En una entrevista grupal realizada a los miembros del Consejo de

Administración de una cooperativa del domo algodonero chaqueño, creada a comienzos de siglo XX, ellos señalaban que "la cooperativa hasta el año 1975 fue exclusivamente algodonera, del '75 en adelante entró el girasol para competir con el algodón" (Sáenz Peña, junio de 2010).

8) En el clásico libro de Ferrara (1973) se

cita el estatuto de las ligas chaqueñas creadas en 1971. Algunos de sus objetivos eran ser "instrumentos de control y de defensa de los intereses económicos y sociales de los agricultores, principalmente del sector más necesitado (art. 5); constituir con todos los sectores de la producción un frente amplio contra los monopolios (art. 9)" (1973:177).

como resultado de múltiples factores históricos (entre ellos, el Movimiento Rural Católico). Las cooperativas estuvieron cruzadas por esta experiencia, tanto por la participación de parte de su base societaria y dirigencial como por el tipo de reclamo (precio, como central) (Ferrara, 1973; Roze, 2007; Calvo y Percínculo, 2012). Las Ligas, que habían nacido con demandas de tipo económico, fueron, en su breve existencia, hacia la constitución de una voz sectorial y política que quedaría "truncada" tras ser arrasada por la dictadura cívico militar de 1976. El actor social cooperativo, aun siendo — en varios casos— un interlocutor y beneficiario⁹ de la dictadura, emergió endeudado de esos años y sostuvo una condición que arrastró hasta la actualidad.

4. Experiencias disímiles ante la primacía del mercado

Los años 80 significaron para el movimiento cooperativo nacional la contracara del proceso vivido en su auge hacia mitad de siglo XX, a pesar de lo cual, mantendría su peso en la actividad agropecuaria nacional. El lugar de las cooperativas en el rubro algodonero —en relación al total de estas asociaciones por sus diversas ramas— había pasado del 7 % en 1937 al 3 % en 1984. Scheinkerman señalaba que a comienzos de esta década

“las restricciones impuestas por la política crediticia conducen a las cooperativas a orientarse al financiamiento de sus socios en lugar de capitalizar los excedentes o redistribuirlos, con el consiguiente endeudamiento de los productores, la posterior insolvencia de la cooperativa” (2011:77).

En 1984 había un nuevo aporte del Estado para el sector: la Ley N° 23 143 aprobaba el convenio entre la provincia de Chaco y el Ejecutivo nacional para la recuperación financiera e institucional del sistema cooperativo chaqueño.

Lattuada reconoce que en los años 90, en el plano nacional, el cooperativismo rural mantuvo la misma distribución, “más del 60 % de las cooperativas continuaron localizadas en la región pampeana” (2006:148). Mientras que Scheinkerman afirma que el endeudamiento arrastrado desde la década anterior

“condicionó sus posibilidades empresariales en nuevo contexto macroeconómico y sectorial” (2011:77).

Las cooperativas tuvieron un importante retroceso en el número de asociados y entidades. Además, con las leyes de desregulación económica, el cooperativismo perdió entidad normativa. Los datos del INAES expresan el recorrido del conjunto del cooperativismo agropecuario y evidencian desde el año 1995 hasta 2003 la cancelación de un número importante de entidades. Paralelamente

había un proceso de creación de nuevas cooperativas de la mano de políticas estatales que las promocionaban y que colocaría a muchas de ellas en un rasgo casi similar al de las sociedades anónimas (ver Gráfico 1).

El cooperativismo agrario se encontró ante los desafíos de sostenerse en la denominada economía de mercado. El auge de la globalización y la inestabilidad de las economías mundiales dio un nuevo marco para la acción económico social. Se acentuó el giro hacia perfiles cada vez más gerenciales. Esa transformación había comenzado a desencadenarse —como se señaló— desde el cierre del modelo productivo de mercado interno, en tiempos del Estado benefactor, hacia mediados del siglo XX.

Un caso emblemático de estos cambios fue el de la ACA que, según Lattuada y otros, durante este decenio, se ajustó a “la pauta dominante en la economía nacional, adquirió participaciones en empresas privatizadas” (2004:30). Los datos acerca de las exportaciones de granos desde la Argentina daban cuenta del crecimiento de la participación de dos asociaciones cooperativas, como ACA y Agricultores Federados Argentinos (AFA). Estas asociaciones representaban juntas en 2012 el 11,70 % sobre el total de granos exportados, dentro de un eslabón con un alto grado de concentración.

Hubo, a su vez, a nivel regional, experiencias cooperativas que —en sintonía con el contexto gerencial de los años 90 y la desaparición de asociaciones— “adaptaron” sus características y se reconfiguraron en función de los nuevos tiempos. La UAA —miembro de ACA— además de diversificar sus actividades, desde el norte santafesino, consolidó su intervención regional a partir de “leer” las nuevas territorialidades del agronegocio.

Sin embargo, en su gran mayoría las cooperativas agropecuarias de la región mantuvieron la crisis que arrastraban: fueron canceladas 21 entidades de este tipo en la provincia del Chaco. Otro dato que grafica el desplazamiento en rol central en el desmote de algodón, pasaron del 42,7% en la campaña 1990 a 27,8% en 2009; mientras que las desmotadoras privadas fueron del 57,3% al 72,3% para igual período (Ministerio de Producción de Chaco, 2012).

5. Reflexiones finales

Este breve recorrido histórico, con el ambicioso objetivo de presentar, en acotadas páginas, medio siglo de historia de un actor social en clave regional, permitió considerar grandes trazos del asunto a través del análisis gramsciano.

Se pudo dar cuenta de los momentos organizativos en diálogo con su contexto histórico. Esto se llevo adelante en función de las relaciones de fuerza para intentar comprender cómo estas

9) El gobierno dictatorial de la provincia chaqueño, en el marco de un acuerdo con parte de la dirigencia cooperativa,

le otorgó un lugar central a este actor social como interlocutor válido para sus políticas agropecuarias.

asociaciones en el período histórico tuvieron un proceso de agregación en su grado de conciencia y organización, desde aquellas entidades de primer grado de comienzos del siglo XX a la de tercero a mediados de siglo.

También el Estado ocupó un lugar en estas relaciones; habiendo sido impulsor de la conformación de estas entidades, fue con sus “presencias y ausencias” el interlocutor permanente del cooperativismo agrario.

La mutación de las condiciones de emergencia de estas asociaciones agrarias en el GChA fue uno de los factores que trajo aparejada la desaparición de muchas entidades y la consecuente transformación para dar respuesta al nuevo contexto neoliberal. También, en términos de la perspectiva que se adoptó, se pudo reconocer la imposibilidad que mostró este actor en ese proceso de debilitamiento para ofrecer proyectos alternativos a los que impuso el neoliberalismo.

Referencias bibliográficas

- Barsky, O. y Gelman J. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Mondadori.
- Beck, H. (julio de 2003). El cooperativismo agrario en el Chaco. Factor de crecimiento económico y de integración sociocultural. Ponencia presentada en las *Terceras Jornadas de Historia Económica*. Montevideo, del 9 al 11 de julio de 2003.
- Brodersohn, V.; Slutzky, D. y Valenzuela C. (2009). Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco. Resistencia: Editorial Librería La Paz.
- Bruniard, E. (1978). El Gran Chaco Argentino. Ensayo de interpretación geográfica. En *Revista Geográfica*, (4).
- Calvo, C. y Percíncula A. (2012). Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial. En *De Prácticas y discursos*, Año 1, N° 1, PP.1-36.
- Carricart, P. (2012). *Cooperativas Rurales y Territorios en la Región Pampeana Argentina. Transformaciones sociales, económicas y organizacionales*. Buenos Aires: La Colmena.
- Coque Martínez, J. (2002). Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. En *CIRIEC*, (43), 145–172.
- Coraggio, J. (2008). *Economía social, acción pública y política: hay vida después del neoliberalismo*, Buenos Aires: CICCUS.
- Ferrara, F. (1973). *Qué son las ligas agrarias. Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Girbal-Blacha, N. (2001). Cooperativismo agrario y crédito oficial (1946–1955). Una aproximación a las continuidades y cambios de la Argentina peronista (247–276). En *Anuario I Centro de Estudios Históricos de Córdoba Profesor Carlos S A Segreti*.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre aquíavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (2013). Base de cooperativas a nivel nacional: mantenidas, suspendidas y canceladas, 31 de diciembre de 2013.
- Lattuada, M. (2006). *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a los fines del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Lattuada, M. y Renold, J. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Mateo, G. (2012). *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*. Buenos Aires: CICCUS.
- Ministerio de Producción (2012). *Provincia del Chaco, Estadísticas Algodoneras*, 10.
- Miranda, G. (1984). *Historia del cooperativismo chaqueño*. Resistencia: Fundación Cosecha.
- Miranda, G. (2005). *Tres ciclos chaqueños*. Resistencia: Librería La Paz.
- Moglia, L. (2008). El movimiento cooperativo agrícola en el Chaco entre los Gobiernos de Regulación y Planificación (1930–1955). Trabajo presentado en *XXI Jornadas de historia económica*. Caseros, Prov. de Buenos Aires.
- Olivera, G. (2008). Cooperativismo agrario: una nueva área temática en la renovación de la Historia Rural (219–234). En Balsa, J.; Mateo, G. y Ospital, M. (comps.), *Pasado y Presente en el agro argentino*, Buenos Aires: Lumiere.
- organización campesina en contextos de transformación territorial. En *De Prácticas y discursos*, 1(1), 1–36.
- Roze, J.P. (2007). *Lucha de Clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Editorial Librería La Paz.
- Scheinkerman de Obschatko, E. (2011). *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnóstico y propuestas*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación/ IICA Argentina (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura).

Desastre, memoria y economía solidaria. El caso de la ciudad de Santa Fe y sus inundaciones*

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

Susann Ullberg de Baez

Miembro de Crisis Management
Research and Training (CRISMART)
de la Universidad
de Defensa de Suecia.

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 28/08/15

Resumen

La inundación de 2003 que afectó la ciudad de Santa Fe tuvo profundas repercusiones en la comunidad urbana. En 2005, las personas afectadas todavía estaban tratando de reconstruir sus vidas, tanto materialmente como afectivamente. Los recuerdos de los momentos previos, simultáneos y posteriores a la inundación marcaron su vida diaria.

Este artículo analiza de qué manera los recuerdos de la inundación estaban intrínsecamente impregnados en la vida cotidiana y posdesastre de los barrios en el oeste de la ciudad y en particular cómo se tejían estas memorias en las relaciones de la economía solidaria de los habitantes. El estudio se basa en trabajo de campo etnográfico en dicha ciudad entre los años 2005–2011.

Palabras clave

- memoria
- inundaciones
- Santa Fe
- trueque
- solidaridad

Resumo

A enchente de 2003 que afetou a cidade de Santa Fe teve um profundo impacto na comunidade urbana. Em 2005, as pessoas afetadas ainda estavam tentando reconstruir suas vidas, tanto física como emocionalmente. As lembranças dos momentos prévios, simultâneos e subseqüentes à enchente marcaram sua vida cotidiana.

Este artigo analisa como as memórias da enchente estavam intimamente imbuidas na vida do dia-a-dia e post sinistro dos bairros no oeste da cidade, particularmente como se entrelaçavam estas memórias nas relações da economia solidária dos habitantes. O estudo baseia-se no trabalho de campo etnográfico nesta cidade entre os anos 2005–2011.

Palavras-chave

- memória
- enchentes
- Santa Fe
- troca directa
- solidariedade

Para citación de este artículo

Ullberg de Baez, S. (2015). Desastre, memoria y economía solidaria. El caso de la ciudad de Santa Fe y sus inundaciones. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 90-97. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Introducción: las inundaciones en la ciudad de Santa Fe

El 29 de abril de 2003, una catástrofe hídrica ocurrió en la ciudad de Santa Fe, Argentina. Los habitantes de la ciudad llamaron al desastre simplemente “la inundación”. A juzgar por las reacciones, la inundación fue casi como un rayo del cielo y los santafesinos se encontraban en estado de shock por la catástrofe. Sin embargo, era lejos de ser la primera inundación de la ciudad que se encuentra situada entre los ríos Paraná y Salado.

Las inundaciones han sido parte de la historia local desde la época de la conquista española en el siglo XVI. Al menos 30 inundaciones han afectado a Santa Fe desde entonces. No obstante, la inundación del 2003 fue considerada como la peor de todas, sumándose a otras crisis recientes sufridas por los habitantes en esta ciudad.

El desarrollo económico y social de la ciudad, luego de la vuelta a la democracia en 1983, se había estancado y la crisis financiera de 2001 que afectó a la Argentina entera tuvo un impacto grande también en Santa Fe. El ajuste estructural realizado en la economía argentina en la década de 1990 afectó sobre todo a los sectores de bajos y medianos ingresos. En este período Santa Fe se caracterizó por el bajo crecimiento económico y el aumento de las tasas de desempleo y de pobreza, puesto que marcó uno de los valores más altos de pobreza urbana de la Argentina. Por lo tanto, cuando se produjo la inundación en 2003 la tasa de vulnerabilidad social en esta ciudad alcanzó valores por encima de 40% de la población (Arrillaga *et al.*, 2009). En el contexto de desastres, estos números son significativos, ya que acentúan el impacto de una determinada amenaza (Hewitt, 1983; Wisner *et al.*, 2011) como, por ejemplo, una inundación. Para muchas familias en Santa Fe, en 2003 la inundación fue la gota que rebalsó el vaso.

Este artículo está basado en el trabajo de campo etnográfico translocal y transtemporal en la ciudad de Santa Fe en los años 2004–2011 para mi tesis doctoral en Antropología Social. En la tesis, analizo cómo la memoria y el olvido social de inundaciones pasadas se configuran en diferentes escenarios urbanos y el rol que juega este memo–paisaje para la reducción del riesgo y para mitigar el desastre (Ullberg, 2013). Me concentraré en los procesos de recordar y olvidar en uno de estos escenarios en particular. Veremos de qué manera la gente que vive en los barrios del oeste de la ciudad, a través de sus prácticas de la economía solidaria, produce memorias de las inundaciones.

El desastre de 2003 afectó principalmente a los barrios del oeste. En esta ocasión, la inundación dejó a salvo el distrito de la Costa, que se encuentra del lado Este de la ciudad y que es el que normalmente se inunda cuando crece el río Paraná. Ambos lugares están ubicados en tierras bajas propensas a inundaciones y en

buna parte habitadas por personas de bajos ingresos y recursos escasos. Muchos de los habitantes en los barrios de La Vuelta del Paraguay, Alto Verde y La Boca en el distrito de la Costa trabajan en el sector de la construcción y de servicio en la ciudad, y otros viven de changas y de la pesca. Los pobladores de barrios más periféricos del oeste, como por ejemplo Barranquitas, Santa Rosa de Lima y Villa del Parque, son también empleados en el sector comercial y de servicio, trabajo doméstico, vigilantes o vendedores, y además hay gente que vive del *cirujeo*. Los bajos ingresos en estas periferias urbanas hacen que las personas se involucren en prácticas económicas adicionales para subsistir. Por lo tanto, muchas de ellas también producen y venden alimentos, están inscriptas en múltiples planes de bienestar social y participan en el trueque y la economía social.

En este artículo, basado en trabajo de campo etnográfico y aplicando teorías sociales de la memoria en su análisis, argumentaré que las prácticas económicas cotidianas y los espacios en que éstas se llevan a cabo no sólo proporcionan subsistencia a las personas, sino que también evocan recuerdos de experiencias de inundaciones pasadas y prevén el riesgo futuro.

2. Breves notas sobre las teorías de la memoria

La capacidad de recordar y olvidar es una característica humana que ha intrigado a los investigadores durante mucho tiempo. Comúnmente, la memoria es considerada como una característica individual, personal y mental y es el objeto de estudio de psicólogos, psicoanalistas y neurocientíficos. Sin embargo, se ha demostrado que la memoria es también un fenómeno social. Lo que el pasado significa para la gente y la sociedad ha sido de interés antropológico y sociológico desde hace tiempo. Generalmente se le atribuye haber acuñado el concepto memoria colectiva al sociólogo francés Maurice Halbwachs (1941). La memoria social es entendida frecuentemente en la literatura de investigación como prácticas conmemorativas y objetos memoriales (ver, por ejemplo, Nora, 1989) o como prácticas narrativas (ver, por ejemplo, Fabian, 2007). Los tipos de memoria que observé en la periferia santafesina, no obstante, eran de naturaleza más evocativa. ¿Cómo podemos entender conceptualmente tales modos de recordar? El antropólogo británico Paul Connerton (2009) ofrece los conceptos binarios de *memorial* y *locus* para analizar los diferentes tipos sociales de recordar. El concepto de *memorial* se refiere a lugares, prácticas y objetos de conmemoración como los museos, archivos, monumentos y aniversarios, mientras que el de *locus* se refiere a espacios sociales en que la memoria está impregnada en la vida

* Traducción a cargo de Lucas Gabriel Cardozo (Universidad Nacional del Litoral).

“

las actividades del mercado, además, trajeron recuerdos dolorosos sobre la pérdida y el caos de la inundación. La escasez, la necesidad, el trueque y la participación en la economía informal no eran algo ajeno o extraordinario para ellos sino, por el contrario, parte de su vida diaria

cotidiana. Connerton ejemplifica el *locus* con la calle y la casa, y argumenta que recordar como *locus* opera de manera no explícita y cultural porque "las relaciones con los lugares no se viven exclusivamente ni principalmente en los momentos contemplativos de aislamiento social, sino que más a menudo en compañía de otras personas y en el proceso de hacer algo con ellos" (2009:33. Nuestra traducción).

El *locus*, acordando con Connerton, es de este modo una topografía dada por sentido en la que se inscriben los recuerdos y lo que experimentamos "sin atención, en un estado de distracción... como algo que es discretamente familiar para nosotros" (34. Nuestra traducción). Cole ha razonado a lo largo de estas líneas y señala que "muchas huellas del pasado se pueden incorporar en el entorno sociocultural de modo que no son recordadas conscientemente" (2001:2. Nuestra traducción). Me baso en el trabajo de estos investigadores para explorar cómo se recuerdan y olvidan los desastres de las inundaciones que tuvieron lugar en la periferia santafesina. Paralelamente, también baso mi estudio en cómo los antropólogos han observado en otros lugares después de las crisis y los desastres (véase, por ejemplo Revet, 2011; Silva, 2009; Visacovsky, 2002; Zenobi, 2014). Sin embargo, en la mayoría de estos casos, los procesos de la memoria han involucrado desastres singulares e inesperados. Mi estudio, en cambio, explora un mundo social en el que los desastres son recurrentes, similar a la vida social en el delta del

Ganges entre la India y Bangladesh (Harms, 2012). Sostengo que esto implica un punto de análisis de partida distinto, porque en el proceso de recordar las crisis recurrentes hay nociones en juego de la experiencia del pasado y de la expectativa del futuro. Veremos ahora las prácticas económicas y las condiciones espaciales de las personas que viven en las periferias santafesinas para comprender de qué manera constituyen la memoria de las inundaciones.

3. Sustento y memoria en el trueque

El Parque Garay está ubicado en el oeste de la ciudad de Santa Fe, es un enorme parque con árboles exuberantes, espacios verdes y pequeños lagos. Lo visité con bastante frecuencia durante mi trabajo de campo porque quedaba cerca de mi residencia en Barrio Roma, porque me gustaba visitarlo y porque el mismo trabajo de campo me llevó al lugar. Muchos de mis interlocutores vivían cerca del parque que estuvo completamente inundado en 2003. Uno de los monumentos de la inundación, hecho por la asociación vecinal local, había sido colocado allí. En 2005, el Parque Garay fue también el lugar de la Feria del Trueque, coloquialmente llamada "el trueque." El trueque es una práctica económica extendida, pero como objeto antropológico de análisis ha recibido relativamente poca atención en comparación con los debates predominantes del don y la mercancía (Ferraro, 2011). La forma de intercambio del trueque tuvo su auge en Argentina en el contexto de la crisis económica

de 2001–2002, aunque mercados de trueque aparecieron por primera vez en la provincia de Buenos Aires a mediados de la década de 1990, formaron nodos de redes sociales de solidaridad y se constituyeron en una alternativa económica a los mercados convencionales. El número de nodos aumentó rápidamente por todas partes de Argentina como un medio, para las clases medias y trabajadoras, de hacer frente a la devaluación aguda de la moneda de curso legal (Hintze, 2003; Ovalles, 2002). En el trueque, todos los tipos de bienes y servicios se comercializan sin la moneda regular, ya sea mediante un sistema de intercambio directo o con una moneda ficticia y vales, adjudicando valores diferenciados a las cosas y los servicios comercializados. A medida que la economía se estabilizó en los años siguientes, la mayoría de estos mercados se desvaneció. Durante mi trabajo de campo, me dijeron que había habido otros mercados de trueque en la ciudad de Santa Fe en esos años, pero yo sólo vi el del Parque Garay.

Al pasar por los stands, hechos con mantas puestas en el suelo, observaba a los vendedores, muchos de ellos familias enteras, que estaban de pie o sentados detrás de su puesto tomando mate y comiendo, veían a la gente pasar y charlaban con los vendedores de al lado. Los clientes potenciales pasaban lentamente, mirando a las mercancías para la venta. Los niños corrían alrededor y jugaban al fútbol en el césped. Un flujo constante de personas iba entre el trueque y los barrios Villa del Parque y Santa Rosa de Lima detrás del terraplén del ferrocarril, dándome la impresión de que la mayoría de los vendedores y los compradores procedía de esos barrios. Todo tipo de artículos estaba expuesto en las mantas: copias piratas de CD, comida en latas y cajas, pan recién horneado, productos de limpieza, lámparas y objetos de decoración; incluso el agua para el mate se calentaba y se vendía. Había en abundancia oferta de ropa de toda clase, color y talle, y de calzados. Nunca observé que se hicieran muchos negocios y menos el trueque propiamente dicho, o sea, el intercambio de bienes por bienes. Recientemente se ha sugerido que el trueque puede ser definido como el intercambio de bienes por bienes o dinero por bienes o ambos (Ferraro, 2011). Esto parecía ocurrir en el mercado del trueque del Parque Garay. Muchas mercaderías tenían precios en pesos etiquetados. A pesar de que los precios eran más bien bajos —oscilaban entre los \$1 y \$10 en el aquel tiempo— pocos negocios se hacían en ese lugar.

Volví al Trueque varias veces durante mi trabajo de campo en 2005, en compañía de Margarita, una mujer de unos cincuenta años del oeste de la ciudad, quien solía vender cosas allí. Ella me explicó que gran parte de los productos en venta en el mercado procedía de las donaciones recibidas después de la inundación. Ella me confirmó lo que tantas otras personas del oeste ya me habían dicho, que ésa había sido la peor inundación de todas. La casa de la familia de Margarita había estado completamente inundada. Ellos se habían evacuado en una escuela al otro lado de la Avenida

López y Planes. Durante la evacuación y después, ellos, como otras familias, habían recibido mucha ropa y zapatos. Representantes de ONG locales, como Cáritas y Cruz Roja, ya me habían hablado en entrevistas de la enorme cantidad de ropa donada que había llegado desde diferentes puntos del país a Santa Fe como respuesta a la catástrofe de 2003. Gran parte de las donaciones recibidas no sirvió de nada y nunca fue utilizada. Mucha ropa de la que se donó no estaba en condiciones de usarse y además era excesiva la cantidad que había con relación a los necesitados. Este desencuentro entre la necesidad y la donación es un fenómeno bien conocido de muchas situaciones de desastre (Lasalandra, 2008; Taylor, 1979). En Santa Fe, las ONG mencionadas y otras recibieron cargas de ropa con el fin de clasificarla y distribuirla adecuadamente para los evacuados. Si bien mucha ropa que recibió Margarita y tantos otros evacuados servía, otras prendas no se correspondían con los talles y las necesidades de los evacuados, y las que no se utilizaron fueron, luego, intercambiadas o vendidas en el Mercado del Trueque, además de los alimentos secos restantes que también habían recibido durante la evacuación. Claramente, dos años después de la catástrofe, era dinero lo que se necesitaba para sobrevivir en la ciudad de Santa Fe. Las donaciones se convirtieron en parte del capital de los damnificados por las inundaciones, quienes peleaban duramente para salir de la pobreza. Dicha mercadería no sólo les proporcionaba una oportunidad, sino que materializaba la memoria del desastre reciente dentro de su economía cotidiana. En este sentido, el Trueque fue de vital importancia para la subsistencia de muchas personas en la periferia urbana. Sin embargo, el gobierno municipal, en el año 2005, había anunciado que el Trueque ya no sería permitido en el Parque Garay. Supe que los vecinos del barrio de clase media en el extremo oriental del parque se habían quejado por el ruido y la basura. Como esto molestó a las personas que asistían al mercado, pintaron un grafiti exigiendo al intendente un acuerdo para un nuevo lugar donde colocar el mercado, porque “más de 1500 familias quieren soluciones [a sus situaciones de subsistencia]”. El grafiti estaba firmado por “Los inundados de Villa del Parque”. A corto y largo plazo, los conflictos sobre el espacio son comunes en contextos posdesastre. El desplazamiento de las víctimas del desastre en términos de evacuación temporal o reubicación permanente desafía las nociones existentes del uso del espacio (Gupta, 2011; Weber y Peek, 2012). Un desastre en sí mismo y la recuperación inmediata constituyen una especie de fase liminal en la que se crea y retiene a la comunidad altruista, sufriendo y solidarizándose con las víctimas (Oliver-Smith, 1996). Sin embargo, con el tiempo, una especie de “fatiga de desastre” (Peek, 2012) se establece, ya que la comunidad afectada espera que las cosas vuelvan a la normalidad. Igualmente sucede con el uso de determinados espacios. Durante la inundación en Santa Fe, éste

fue el caso de las escuelas que albergaron evacuados. Después de algunas semanas, las familias que no se inundaron empezaron a reclamar que las escuelas debían ser *des-evacuadas* porque sus hijos tenían que volver a clases.

El Trueque en el Parque Garay había sido una manera para hacer frente a las crisis recurrentes. El colapso económico de 2001–2002 y la inundación de 2003 afectaron tanto a las clases medias como a los sectores pobres en el oeste de la ciudad. En aquellos años, el Trueque fue un medio de vida para ambos. Y a medida que fueron recuperándose las clases medias afectadas, el trueque terminó siendo innecesario para muchas de estas familias. Las actividades del mercado, además, trajeron recuerdos dolorosos sobre la pérdida y el caos de la inundación. Por lo tanto, desde la perspectiva de las clases medias que vivían al lado del Parque Garay el Mercado del Trueque eventualmente les parecía fuera de lugar. Pero para las personas que vivían en los barrios pobres del otro lado del parque y de las vías, el Mercado de Trueque seguía siendo vital para su sustento. La escasez, la necesidad, el trueque y la participación en la economía informal no eran algo ajeno o extraordinario para ellos sino, por el contrario, parte de su vida diaria.

A mi regreso a Santa Fe, en 2008, este Mercado del Trueque ya había desaparecido. Había sido trasladado varias veces por la Municipalidad: primero al patio de la vieja Estación Mitre, al sureste, y luego a la ciclovía en el barrio Don Bosco, en el norte de la ciudad. En 2009 me dijeron que el mercado se había trasladado otra vez. Recuerdos de inundación se movilizaban a otras partes de la economía suburbana.

4. Lugar y solidaridad en la periferia urbana

Villa del Parque es un barrio en el oeste de la ciudad situado entre los ferrocarriles Mitre y Belgrano. Ambas líneas de ferrocarril solían ser muy utilizadas, pero desde la década de 1990 sólo los trenes de carga pasan de vez en cuando. Allí, en los años 50, como en otros barrios del oeste, los niños solían correr detrás de los trenes que ingresaban a la ciudad mientras gritaban a los pasajeros: “¡Tire dié!”.¹ El barrio entonces se llamaba El Triángulo. Luego cambió el nombre por Padre Catena, un legendario sacerdote católico que vivió y trabajó en el barrio entre los años 1950 y 1974, cuando tuvo que abandonar la ciudad debido al clima político violento de la época. Me dijeron que finalmente había muerto en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires. Osvaldo Catena había pertenecido al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, inspirado en la teología de la liberación. En Argentina, como en otros lugares de Latinoamérica, los sacerdotes que participan

en este movimiento trabajaban fundamentalmente en los barrios pobres y de la clase trabajadora del país (Burdick, 1995).

Ramón vivía en Villa del Parque desde hacía muchos años cuando yo lo conocí, en 2005. Él nunca conoció al Padre Catena ya que llegó al barrio después de que el sacerdote se había ido, pero hizo hincapié en el “espíritu del Padre Catena” que aún reinaba en el barrio. Con esto Ramón se refería a un fuerte sentido de identidad del barrio y a la solidaridad entre sus vecinos. Ramón solía ser un miembro activo en la vecinal de Villa del Parque en la década de 1980. Según él, la asociación de vecinos había alcanzado varios logros, como la electricidad y el pavimento de algunas calles, debido a este espíritu particular:

“Solía haber un fuerte sentido de comunidad en Villa del Parque en aquellos días, no como hoy en día, cuando la vecinal es cooptada por los punteros y el manejo de la inundación de 2003. Más que unirnos, esto nos ha dividido aún más.”

La opinión de Ramón se hizo eco de la voz de muchos santafesinos con los que conversé, especialmente en los barrios de bajos ingresos. Se decía que las relaciones comunitarias se habían deteriorado en las últimas décadas, pero en particular en los años que siguieron a la crisis económica y la inundación. Estos cambios se describían en términos de la fragmentación de la comunidad, la politización y la alienación entre los vecinos.

Cuando se iniciaron los procedimientos de indemnización después del desastre en 2004–2005 y se calcularon los daños surgió la rivalidad entre vecinos y la desconfianza hacia las autoridades gubernamentales. El resentimiento entre vecinos y parientes se exacerbó debido a las diferencias en la indemnización que las familias recibieron. Pablo, un hombre joven, nacido y criado en el barrio de Barranquitas, lo expresó de esta manera en una entrevista realizada en el año 2005:

“Hay un montón de gente a las que ellos [el gobierno] ya les han pagado [las indemnizaciones] (...) un montón de gente del otro lado de la [avenida] López y Planes han recibido una indemnización, y ni siquiera el agua les llegó [al nivel de] la vereda. Bueno, ¿qué se puede hacer con esto? Siempre hay alguien que se aprovecha de la desgracia de los demás.”

Ramón, Pablo y muchos otros querían decir que, si bien la compensación económica contribuyó a la reconstrucción material, también profundizó los conflictos ya existentes de las relaciones sociales en el barrio. Esto es similar a lo que se observó después de la inundación de Buffalo Creek en los Estados Unidos, cuando el desastre sólo exacerbó las condiciones existentes de vulnerabilidad social (Erikson, 1976).

1) Esta expresión sería, literalmente, “¡Tire[me] diez [centavos]!”.

“

el Mercado de Trueque constituía un espacio en el cual las personas afectadas por las distintas crisis, incluyendo la inundación de 2003, podían hacer frente a las condiciones de vulnerabilidad por medio de intercambio de bienes.



Tales nociones de solidaridad y conflicto en las condiciones urbanas están sujetas a la memoria situada en tiempo y espacio. Ramón estaba convencido de que el deterioro de las relaciones sociales se debió al crecimiento cada vez mayor de la pobreza en las últimas décadas, sobre todo después de la inundación. Él me dio un ejemplo en el que comparaba el pasado y el presente. En la parte sur del barrio, junto al terraplén del ferrocarril, se encuentra una calle llamada Solidaridad. Las ramas de un sauce, en la esquina, casi cubrían el cartel de la calle. Según Miguel Cello, periodista santafesino, la calle tiene su nombre “en honor de la acción de todos los vecinos del barrio Villa del Parque que en 1972 trabajaron sin cesar y de manera coordinada para contener las aguas del Salado [río], que amenazaba con inundar todo el lugar (1997:125).

Ramón pasaba por esta calle todos los días camino al trabajo. Desde su punto de vista, el nombre de la calle recordaba no el desastre de 1972 en particular, sino la solidaridad y el sentido de comunidad que él reconocía como propio del barrio. En 2011, pregunté a algunos de los residentes de la calle Solidaridad por qué tenía ese nombre. Ellos respondieron que no tenían ni idea. Una señora de unos sesenta años, que trabaja en su pequeño jardín, agregó: “¡Debe haber sido la idea del Padre Catena, seguro!”. Esto podría ser cierto, según Ramón, porque fue durante esos años en que vivió el sacerdote en el barrio que se asignaron los nombres a las calles: calle la Vecinal en reconocimiento a la asociación vecinal; la Cristo Obrero que conmemora a la escuela primaria fundada por el Padre Catena; el pasaje Trabajo, que recuerda una protesta que llevaron a cabo los residentes contra el gobierno militar por el derecho a trabajar como *cirujas* en la década de 1970; y la calle Liberación, que conmemora cuando los residentes de Villa del Parque, en 1971, lograron que el Padre Catena, que estaba preso, fuera puesto en libertad. Estos ejemplos de los nombres de las calles de Villa del Parque ilustran que la memoria del barrio incluyó eventos importantes en términos de empoderamiento comunitario. Pero en contraste con el espíritu comunitario que los nombres de aquellas calles refieren, el joven Pablo considera que las relaciones de la comunidad habían sido siempre precarias:

“Desde que tengo memoria he vivido aquí [en Barranquitas] con mi familia. Mis viejos construyeron esta casa. La carnicería en el frente [de la casa] fue [construida por] de mi abuelo, pero en lugar de dejársela a mi papá, la vendió ¡y dejó [a mi familia] encerrada en este maldito lugar! No me gusta [aquí] porque nadie te ayuda con nada. Pienso que esto [no tenía nada que ver con la inundación, sino que] siempre fue así... Este lugar no te ayuda a progresar, por el contrario, te tira para abajo, ya que [la gente en el barrio] te pone en la misma mierda que son ellos. Quiero irme de este infierno, simplemente que no he podido todavía. Sabés que estas personas viven en la pobreza y aprenden muchos trucos y quieren meterte en la misma bolsa. También tengo problemas con la policía: como vivo aquí [en

Barranquitas] siempre tienen la excusa perfecta para llevarme [a la comisaría]. Ellos [la policía] me encuentran en la calle y me preguntan de dónde soy, y cuando digo Barranquitas, inmediatamente me hacen subir en el patrullero. Honestamente, hay personas que quieren progresar [en la vida], pero entonces el gobierno no te deja.”

Tanto Ramón como Pablo experimentaron la vida social en barrios pobres del oeste de la ciudad durante la mayor parte de sus vidas, pero tienen diferentes recuerdos del pasado. Esta diferencia refleja los veinte y tantos años de diferencia de edad entre ellos. Como subraya Borgström:

“Tenemos que basarnos en nociones de la historia vivida por la gente, no sólo a nivel intelectual, sino también con el paso de los años experimentados por el individuo en todas sus capacidades... afecto, hábito, comprensión, todos los aspectos deben ser entendidos jugando un papel, tanto para la apreciación [del pasado] como la capacidad de comunicarse de una manera sensible y competente sobre el [mismo]” (1997:36. Nuestra traducción).

Ramón no había vivido en Villa del Parque en el momento en que estaba el Padre Catena, pero es contemporáneo al sacerdote y sus obras en Santa Fe. Por eso puede recordar este espíritu. En cambio, la memoria de Pablo da cuenta de la vulnerabilidad social en términos de conflicto y la falta de comunión como signo de la pobreza y la marginalización en el oeste de la ciudad. Como se desprende de estos ejemplos, la inundación fue sólo una de las tantas crisis que la gente de Villa del Parque y otros barrios pobres de Santa Fe enfrentaron. Memorias de tales acontecimientos pasados están impregnadas en la actual experiencia de condiciones de vulnerabilidad y se relacionan con expectativas de pérdidas futuras. Esto es similar a lo que ocurre con los ocupantes ilegales en el delta del Ganges, que viven en condiciones sociales y ambientales de vulnerabilidad y cuyos “recuerdos del pasado se construyen con recursos (...) de la destitución normalizada” (Harms, 2012: 119. Nuestra traducción).

5. Desastres recurrentes, vulnerabilidad y olvido

En este artículo he abordado cómo el pasado de las inundaciones de Santa Fe se recuerda a través de las prácticas cotidianas y de los lugares que integran la economía de la solidaridad en la periferia de esta ciudad, más precisamente en los barrios con mayor vulnerabilidad ante las amenazas. Sus modos de recordar las inundaciones pasadas impregnan intrínsecamente la vida cotidiana, más específicamente en la economía de la solidaridad. El mercado de trueque constituía un espacio en el cual las personas afectadas por las distintas crisis, incluyendo la inundación de 2003, podían hacer frente a las condiciones de vulnerabilidad por medio

de intercambio de bienes. Este espacio fue también un lugar de la memoria de las inundaciones con la circulación de objetos donados en el marco de la ayuda humanitaria en la catástrofe. Las memorias de solidaridad y cohesión social del pasado y del presente, como también del conflicto y la fragmentación, fueron significativas para hacer frente a las crisis recurrentes y a la tensión constante en las áreas pobres. A través del trabajo de campo me di cuenta de que esas memorias formaban parte de la vida cotidiana tanto del pasado como del presente.

Connerton (2009) sostiene que la principal diferencia entre el *locus* y el *memorial*, es decir, los modos evocativos y conmemorativos

de recordar, es su relación con el olvido. El *memorial* constituye una lucha contra el olvido, es la condición de memoria dada por sentido que hace que el *locus* no permita el olvido. Para las personas que viven en la periferia de la ciudad de Santa Fe, el riesgo de inundación es parte de su vida. Su historia consiste de inundaciones recurrentes y pérdidas repetidas y son muy conscientes de que esto también puede ser su futuro. Los terraplenes han sido destruidos muchas veces y no pueden ser completamente confiables. Como este artículo lo ha demostrado, el pasado inundado también es presente y futuro en sus vidas a través de las prácticas y los lugares cotidianos.

Referencias bibliográficas

- Arrillaga, H.; Grand, M.L.; y Busso, G. (2009). Vulnerabilidad, riesgo y desastres. Sus relaciones de causalidad con la exclusión social en el territorio urbano santafesino. En Herzer, H. y Arrillaga, H. (comps.), *La construcción social del riesgo y el desastre en el aglomerado Santa Fe* (59–104). Santa Fe: Ediciones UNL.
- Borgström, B.E. (1997). *Cherished Moments: Engaging with the Past in a Swedish Parish*. Stockholm: Almqvist & Wiksell.
- Burdick, M. (1995). *For God and Fatherland: Religion and Politics in Argentina*. Albany, NY: State University of Chicago Press.
- Cello, M. (1997). *Calles de Santa Fe: ¿Por qué? ¿Por quién?* Santa Fe: Ediciones de la Cortada-UNL.
- Cole, J. (2001). *Forget Colonialism? Sacrifice and the Art of Memory in Madagascar*. Berkeley, California: University of California Press.
- Connerton, P. (2009). *How Modernity Forgets*. Cambridge UK: Cambridge University Press.
- Erikson, K. (1976). *Everything in its path: Destruction of community in the Buffalo Creek flood*. New York, London: Simon & Schuster.
- Fabian, J. (2007). *Memory against Culture. Arguments and Reminders*. Durham and London: Duke University Press.
- Ferraro, E. (2011). Trueque: An Ethnographic Account of Barter, Trade and Money in Andean Ecuador. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 16(1), 168–184.
- Gupta, M. (2011). Settlement and shelterreconstruction. En Wisner, B.; Gaillard, J. & Kelman, I. (comps.), *Handbook of Hazards and Disaster Risk Reduction* (553–565). London: Routledge.
- Halbwachs, M. (1941). *On Collective Memory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Harms, A. (2012). Squatter on a shrinking coast. En Luig, U. (comp.), *Negotiating disasters: politics, representation, meanings* (105–128). [S.l.]: Peter LangGmbH.
- Hewitt, K. (1983). Interpretations of Calamity: From the Viewpoint of Human Ecology. London: Unwin Hyman.
- Hintze, S. (ed.). (2003). *Trueque y Economía Solidaria, 13*. Jornada Nacional sobre Trueque y Economía Solidaria, Universidad Nacional General Sarmiento/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Prometeo Libros.
- Lasalandra, M. (2008). *Twelve Myths and Misconceptions in Disaster Response*. Disponible en: <http://archive.sph.harvard.edu/now/20080201/twelve-myths-and-misconceptions-in-disaster-response.html> (recuperado el 27 de septiembre de 2012).
- Nora, P. (1989). Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire. *Representations, Special Issue: Memory and Counter-Memory*, (26), 7–24.
- Ovalles, E. (8 de mayo de 2002). *Argentina es el país del mundo en el cual el fenómeno del trueque tiene mayor dimensión social*. Disponible en: <http://www.nuevamayoria.com/invest/sociedad/cso080502.htm> (recuperado el 7 de agosto de 2012).
- Peek, L.A. (2012). They Callit "Katrina Fatigue": Displaced Families and Discrimination in Chicago. En Weber, L. & Peek, L.A. (comps.), *Displaced: Life in the Katrina Diaspora* (31–46). Austin: University of Texas Press.
- Revet, S. (2011). Remembering La Tragedia: Commemorations of the 1999 Floods in Venezuela. En Margry, P.J. & Sánchez Carretero, C. (comps.), *Grassroots Memorials: The Politics of Memorializing Traumatic Death* (208–28). New York: BerghahnBooks.
- Silva, T. (2009). *Radiation Narratives and Illness: The Politics of Memory on the Goiânia Disaster*. Lightning Source Incorporated.
- Taylor, A.J. (1979). Assessment of VictimNeeds. *Disasters*, 3(1), 24–31.
- Ullberg, S. (2013). *Watermarks: Urban Flooding and Memoryscape in Argentina*. Stockholm: Acta Universitatis Stockholmiensis.
- Visacovsky, S.E. (2002). *El Lanús: memoria y política en la construcción de una tradición psiquiátrica y psicoanalítica argentina*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Weber, L. y Peek, L.A. (eds.) (2012). *Displaced: Life in the Katrina diaspora*. Austin: University of Texas Press.
- Wisner, B.; Gaillard, J. y Kelman, I. (eds.) (2011). *Handbook of Hazards and Disaster Risk Reduction*. London & New York: Routledge.
- Zenobi, D. (2014). *Familia, política y emociones: Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el estado*. Buenos Aires: Antropofagia.

Finanzas para el cooperativismo. Una reflexión sobre los sentidos del dinero

María Eva Raffoul Sinchicay

Tesorera de la Fundación *La Base*
Fondo de Microcréditos Solidarios.
Maestranda en Economía Social,
Universidad Nacional General
Sarmiento, Argentina.

Leila Carla Litman

Becaria doctoral Consejo Nacional
de Investigaciones Científico y
Tecnológico (CONICET) – Universidad
de Buenos Aires, Argentina.

Resumen

El dinero como objeto de indagación ha sido abordado por estudios sociológicos y antropológicos que complejizaron la mirada económica clásica discutiendo con una visión que lo asocia a la despersonalización de la vida. Estos estudios subrayaron, en cambio, los diferentes usos y significados del dinero explorando lo que éste produce: por medio del dinero las relaciones se mantienen, recrean y disputan. En este artículo reflexionaremos sobre los sentidos que adquiere el uso del mismo en la experiencia de una ONG, la Fundación *La Base* Fondo de Microcréditos Solidarios. *La Base* entrega préstamos para emprendimientos productivos asociativos del Área Metropolitana de Buenos Aires, con el objetivo de apoyar una gestión democrática del trabajo. Entendemos que estos intercambios no pueden comprenderse desde una mirada centrada en la racionalidad económica como imperativo que se impone sobre la gestión del dinero de esta ONG. Analizaremos en cambio el modo en que en la construcción política de *La Base*, el dinero de los préstamos es *marcado* creando y recreando los vínculos personales con las cooperativas.

Palabras clave

- cooperativas de trabajo
- economía social
- ONG
- finanzas solidarias

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/08/15

Resumo

O dinheiro como objeto de inquérito foi abordado por estudos sociológicos e antropológicos que complicaram a visão econômica clássica debatendo com uma visão que o liga à despersonalização da vida. Estes estudos sublinharam, por outro lado, os diferentes usos e sentidos do dinheiro explorando o que este produz: através do dinheiro as relações permanecem, se recriam e disputam. Neste artigo, vamos refletir sobre os significados que adquire o uso dele na experiência de uma ONG, a Fundação *A Base* Fundo de Microcréditos Solidários. *A Base* entrega empréstimos para empreendimentos associativos da Grande Buenos Aires, com a finalidade de apoiar a gestão democrática do trabalho. Entendemos que esses intercâmbios não podem ser entendidos a partir de uma perspectiva focada na racionalidade econômica como um imperativo imposto sobre a gestão do dinheiro desta ONG. Analisaremos então o modo que a construção política da base, o dinheiro dos empréstimos é *marcado* criando e recriando laços pessoais com as cooperativas

Palavras-chave

- cooperativas de trabalho
- economia social
- ONG
- finanças de solidariedade

Para citación de este artículo

Raffoul Sinchicay, M. E. y Litman, L. C. (2015). Finanzas para el cooperativismo. Una reflexión sobre los sentidos del dinero. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 98-103. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.



las personas “marcan” el dinero creando distinciones y lo incorporan en redes personalizadas de relaciones a partir de sus propios valores y normas

1. Introducción

El dinero se ha constituido en un objeto de indagación no sólo para la economía. Diversos estudios sociológicos y antropológicos han contribuido a complejizar la mirada económica clásica que aborda sus principales funciones (como medio de pago, unidad de cuenta, reserva de valor o medio de intercambio), discutiendo con una visión que asocia el dinero a la despersonalización de la vida y la introducción de la moneda a la preeminencia de lazos sociales de carácter racional e instrumental. Estos estudios han propuesto, en cambio, abordar los diferentes usos y significados del dinero en el marco de las relaciones sociales de las que forma parte (Zelizer, 2011; Wilkis, 2013). Las personas “marcan” el dinero creando distinciones y lo incorporan en redes personalizadas de relaciones a partir de sus propios valores y normas (Zelizer, 2011). Se plantea así explorar la positividad del dinero, es decir, lo que éste produce y permite hacer: por medio del dinero las relaciones se mantienen, recrean, significan y disputan (Wilgis, 2013). En este artículo nos proponemos recuperar esta propuesta para reflexionar sobre los sentidos que adquiere el uso del dinero en la experiencia de una ONG, la Fundación *La Base* Fondo de Microcréditos Solidarios. *La Base* entrega préstamos para emprendimientos productivos asociativos del Área Metropolitana de Buenos Aires, con el objetivo de apoyar una gestión democrática del trabajo. Su actividad puede enmarcarse junto a otras experiencias de la llamada economía social, específicamente lo que algunos autores denominan “finanzas solidarias” o “alternativas” (Muñoz, 2009). Muchas de estas experiencias refieren a la creación y análisis de “otra moneda” para “otra economía”, entendidas como “monedas sociales” o “monedas alternativas” (Plasencia y Orzi 2007; Orzi 2012). Sin embargo, nos interesa analizar aquí el trabajo cotidiano de *La Base* en tanto supone no la creación de otra moneda sino un proceso específico de *marcado* del (*mismo*) dinero. Entendemos que los intercambios entre esta organización y las cooperativas de trabajo no pueden comprenderse desde una mirada centrada en la racionalidad económica como imperativo que se impone sobre

la gestión del dinero de esta ONG, en tanto desde el mero cálculo instrumental estas prácticas pueden aparecer como “ineficaces o “improductivas” (Fernández Álvarez, 2015). En su estudio sobre las prácticas de gestión colectiva del trabajo, la autora propone recuperar la lógica política —en contraste y tensión con “la lógica de la eficacia”— a partir de la cual estas experiencias se organizan y sostienen cotidianamente. Siguiendo esta línea de reflexión nos proponemos analizar aquí el modo en que en la construcción política de *La Base*, el dinero de los préstamos es *marcado* creando y recreando los vínculos personales con las cooperativas.

2. “El fondo es de las cooperativas”

La Base es una organización social sin fines de lucro cuya misión es fomentar la creación y preservación de empleo con poder de decisión sobre las condiciones de trabajo usando un modelo financiero innovador. Concretamente, *La Base* lleva 10 años brindando apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos democráticos, en su mayoría constituidos como cooperativas de trabajo. Muchas de estas experiencias se conformaron luego de un proceso de recuperación de la fábrica por parte de los trabajadores. De hecho, los primeros préstamos de *La Base* fueron otorgados a trabajadores que recién comenzaban a producir luego del conflicto de la recuperación, y que por lo tanto no tenían acceso a los sistemas de crédito bancarios para obtener el capital de trabajo necesario para la producción (Ruggeri, 2009; Vieta, 2009). *La Base* nació a fines del año 2004 con el objetivo de apoyar procesos de trabajo democráticos. El primer paso, entonces, fue la construcción de un vínculo entre los integrantes del equipo de *La Base* y los socios de las cooperativas; así cada préstamo que se entregó en esos primeros años de la fundación se orientó a la consolidación de ese vínculo. El dinero aparecía para complementar un vínculo personal y un objetivo común de ambos grupos, sostener esas fuentes de trabajo.

El dinero de *La Base* para realizar préstamos productivos proviene de tres fuentes: un fondo propio originado a partir de las primeras donaciones,¹ fondos provenientes del Programa Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación² y fondos del cooperativismo, específicamente de la Red Gráfica.³ Si bien el dinero es propiedad de la Fundación *La Base*, esta organización sostiene como parte de su proyecto político que “el fondo es de las cooperativas”. Ésta es la idea que transmite el equipo de *La Base* cada vez que conoce una nueva cooperativa y cada vez que hace una asamblea con los compañeros que reciben un préstamo. Esa afirmación cristaliza el fundamento del trabajo de *La Base*. A diferencia de otras organizaciones de finanzas, en este caso el fondo sólo se utiliza para préstamos y rota entre las cooperativas; el interés que se cobra por cada préstamo se destina únicamente a mantener el poder adquisitivo del mismo, no se destina a gastos de operación. En este sentido la tasa de interés que cobra *La Base* tiene un único fin, mantener ese poder adquisitivo; así el dinero recibido en concepto de intereses vuelve al fondo. Si la inflación fuera del 0 %, *La Base* cobraría una tasa del 2 % anual, componente destinado a cubrir pérdidas por proyectos que no hayan podido concretarse.

Los tres fondos mencionados poseen reglas propias que delimitan el uso concreto del dinero, es decir, establecen los términos en qué puede prestarse —la tasa de interés, por ejemplo, en el caso de los fondos del programa de microcrédito— y a quiénes. El fondo proveniente de la red gráfica sólo puede ser prestado a cooperativas que pertenecen a la red, mientras que el fondo de la CONAMI establece un límite al tamaño de los emprendimientos productivos que pueden ser sujetos destinatarios de los créditos. En el marco del trabajo de *La Base*, el dinero de la Red Gráfica cobra un sentido especial, es valorado y marcado positivamente a raíz de su origen: su propia procedencia cooperativa. El origen o la fuente de financiamiento imprimen así un sentido y uso específico al dinero de *La Base*. Con relación a esta cuestión, un tema discutido por la ONG es de quién es posible o no recibir dinero, frente a la necesidad de incrementar el Fondo Rotatorio por la constante pérdida de poder adquisitivo del mismo producto de la inflación y por una demanda creciente de parte de las cooperativas. Existe para los “baseros”, así se autodenominan quienes forman parte de esta organización, una clara distinción ética: la fundación

no toma dinero proveniente del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo,⁴ tampoco de actividades dañinas para el medio ambiente. Sin embargo, cuando el posible donante no está claramente identificado dentro de alguna de esas categorías, existen discusiones entre *los baseros* sobre la posibilidad de recibir dinero de la cooperación internacional, de fundaciones de empresas privadas y, hoy en la Argentina, de la tan desarrollada Responsabilidad Social Empresaria (RSE).

Los préstamos de *La Base* no son simplemente créditos por un monto de dinero prefijado, sino que son préstamos destinados a un proyecto productivo específico, que consiste, en general, en la compra de materia prima o maquinaria. Estos proyectos logran construirse a partir del trabajo conjunto del agente de préstamos⁵ de *La Base* y los socios de la cooperativa. Es un préstamo además cargado de sentido político, ya que consolida el vínculo con la cooperativa y permite dar continuidad al objetivo de la organización de fomentar y apoyar la organización democrática del trabajo. Por eso el dinero tiene destinatarios específicos, emprendimientos productivos asociativos (muchos bajo la forma jurídica de cooperativas) que suelen estar excluidos del acceso al financiamiento, en tanto no son atendidos por el microcrédito porque no son emprendedores individuales y dada su escala de trabajo, tampoco son atendidos por bancos comerciales, que brindan servicios a las pymes, porque no cumplen con los estrictos requisitos y formalidades bancarias.

3. El mercado del dinero en la gestión de préstamos

No todo el dinero es igual. Como hemos mencionado, el dinero del fondo de préstamos, que se define como el “fondo de las cooperativas” es el que se destina a financiar los proyectos productivos, y en este sentido, a poner en acción el objetivo de *La Base*. El dinero destinado a los gastos de la organización —el pago de los sueldos, el mantenimiento de la oficina, entre otros— es un dinero que sigue un circuito diferente: no se mezcla con el fondo de préstamos. Es decir, el dinero de los préstamos no se utiliza para pagar gastos corrientes de la fundación. Los baseros se esfuerzan por diferenciar ese dinero: lo separan cuidadosamente, lo contabilizan y registran por separado, lo marcan estableciendo un uso especial. ¿Por qué es importante diferenciarlos? Siguiendo a Zelizer:

1) Con esas primeras donaciones se constituyó un fondo inicial, que se mantiene en la actualidad y al cual se han sumado pequeñas donaciones en los últimos años.

2) En los años 2009, 2011 y 2014 *La Base* recibió fondos de la Comisión Nacional de Microcrédito (CoNaMi), orga-

nismo encargado de la implementación del programa nacional de microcrédito.

3) Desde 2011 *La Base* gestiona fondos de una federación sectorial que nuclea cooperativas gráficas de todo el país, la Red Gráfica Cooperativa.

4) La Fundación es sujeto obligado por la Ley N° 25246, está inscripta en la Unidad de Información Financiera (UIF) y reporta a la misma por las donaciones que recibe.

5) El “agente de préstamos” es el encargado de preparar y seguir el funcionamiento de los préstamos y el interlocutor principal con la cooperativa.

“los diferentes dineros son importantes como símbolos visibles y poderosos de determinados tipos de relaciones y significados sociales. Pero son más que eso, ya que afectan directamente las prácticas sociales. La gente no sólo piensa o siente de una manera diferente las distintas clase de dinero, sino que las gasta, las ahorra o las entrega para distintos propósitos a distintas personas” (2011:257).

En el caso de *La Base*, el dinero sigue dos circuitos que implican destinos diferentes, reglas propias y usos específicos. Detengámonos en el dinero destinado a los préstamos. Los créditos entregados suponen una metodología de trabajo particular. El proyecto productivo al que se destinará el préstamo se elabora en conjunto con la cooperativa de trabajo. Para ello *La Base* completa un formulario de criterios, que contiene información de la cooperativa, del proyecto a financiar y un análisis del riesgo e impacto previsto. Luego de completar “los criterios”, el préstamo es discutido en la asamblea de *La Base* y posteriormente en la asamblea de la cooperativa, lo que tiene por objetivo que todos los trabajadores conozcan el proyecto a financiar y el compromiso que están asumiendo. Una vez aprobado por ambas asambleas, los integrantes de la fundación realizan el desembolso del dinero y durante la puesta en marcha del proyecto llevan adelante un seguimiento a partir de visitas, llamados telefónicos e intercambios por e-mail. Finalizado el desarrollo del préstamo, es decir, cuando la cooperativa ha devuelto en cuotas el dinero al fondo, *La Base* realiza un “postanálisis”, que consiste en una evaluación de cómo funcionó el proyecto productivo, el “impacto social” y “económico”⁶ que generó.⁷

En esta dinámica que siguen los préstamos, en la que el dinero circula del fondo de *La Base* a la cooperativa y de vuelta al fondo, resulta fundamental para los baseros, la relación de confianza que se construye con los trabajadores, en tanto no existe una garantía monetaria o prendaria. La garantía de devolución se funda en el vínculo personal y directo con los trabajadores -lo que implica, entre otras cosas, “conocer a la cooperativa en su lugar de trabajo, sin mediaciones” —así como en la palabra de la asamblea—. Igualmente, tanto el seguimiento de la situación de la cooperativa y el acompañamiento durante la realización del proyecto, como el conocimiento de la historia, los nombres y las particularidades del emprendimiento autogestionado por parte de los baseros permiten

sostener el vínculo personal. Así lo explican: “como *La Base* no pide garantía, la garantía es el vínculo, por eso son tan importantes las llamadas y estar preguntando después cómo va el proyecto”. La relación social se vuelve garantía y obliga a devolver; el vínculo construido compromete y obliga (Litman, 2014) y por eso *los baseros* consideran necesario sostener un vínculo personal fuerte y constante que posibilite la devolución del dinero. En síntesis, es el vínculo construido con los trabajadores lo que funciona como garantía del dinero prestado. Ese dinero debe ser cuidado, así lo explican los baseros, en tanto, “cuidar el fondo de las cooperativas” es lo que les permite seguir prestando y actualizando el proyecto de la organización. En términos más amplios, podemos decir que es imposible pensar el dinero que gestiona *La Base* por fuera de estos vínculos con las cooperativas y del proyecto que le da sentido y marca sus usos específicos. En cuanto a esto, es importante señalar una última cuestión: la devolución del préstamo se realiza únicamente con los ingresos generados por el proyecto productivo, por lo que *La Base* comparte el riesgo con la cooperativa; si el proyecto falló, los trabajadores no están obligados a devolver el dinero del préstamo. Así la fundación establece una diferenciación respecto a la metodología de otras organizaciones que gestionan dinero en el marco de lo que se denomina el campo de la economía social, por ejemplo, organizaciones de microcrédito, que obligan a devolver el dinero sin considerar lo sucedido con el préstamo. Un caso permite ilustrar en este punto. En noviembre de 2009 *La Base* entregó un préstamo a una cooperativa dedicada a la producción de artículos para mascotas, el destino del mismo era la compra de materia prima, específicamente cuero húmedo que necesita conservarse en un depósito refrigerado. El cuero se compró con el préstamo pero un corte de luz que duró una semana ocasionó que se echara a perder. *La Base* dio por perdido el dinero en tanto, sin materia prima, el proyecto productivo no se podía llevar adelante y la cooperativa no debía pagar el préstamo con otros ingresos —sino solamente los generados por lo producido a partir del crédito—. *Los baseros* sostienen que “luego de un préstamo, una cooperativa no puede quedar en una situación peor a la que estaba inicialmente”. Por eso la cooperativa no tenía la obligación de devolver el dinero recibido, puesto que el proyecto no se había podido poner en marcha. El vínculo con la cooperativa no se rompió, la relación de confianza se sostuvo y, a partir de ello y del trabajo conjunto con *los baseros*, se formularon nuevos proyectos productivos.

6) El análisis del impacto social supone considerar si los trabajadores adquirieron nuevos conocimientos a partir del proyecto, si se fortaleció el grupo y la herramienta de la asamblea, y si se crearon nuevos puestos de trabajo. El impacto económico refiere a la estabilidad en la producción de la coope-

rativa, la posibilidad de desarrollar un nuevo producto a partir del préstamo, si creció el capital acumulado, si aumentó la facturación y si aumentaron los retiros de los trabajadores.

7) Para una explicación más detallada de la metodología de trabajo de *La Base* ver Litman y Raffoul (2015).

“

atender a la diferenciación
y los significados del dinero
cobra relevancia al reflexionar
sobre las prácticas, sobre el modo
en que las personas actúan
y se relacionan en función de tal
o cual clase de dinero



4. Reflexiones finales

Numerosos estudios en antropología, sociología económica y en el diverso campo de la economía social han contribuido a ampliar la conceptualización de lo económico "para señalar la heterogeneidad de formas que hacen a la economía real cuyas lógicas no se reducen a una racionalidad instrumental de la adecuación medios-fines" (Fernández Álvarez, 2015:40).

En este sentido, en la búsqueda de contribuir a estos análisis y, en particular, al modo en que el dinero es problematizado considerando las relaciones sociales en las que se ve inmerso, analizamos los usos y significados del mismo en el trabajo cotidiano de *La Base*. Hemos desplegado así la manera en que esta organización *marca* el dinero destinado a los préstamos definiéndolo como un fondo de las cooperativas y diferenciándolo de aquel que es utilizado para los gastos de la fundación. Asimismo, subrayamos la importancia de los vínculos construidos como garantía de devolución del dinero prestado y la necesidad de analizar el sentido (político) de este dinero en el marco de las

relaciones y del objetivo de *La Base* como organización. Atender a la diferenciación y los significados del dinero cobra relevancia al reflexionar sobre las prácticas, sobre el modo en que las personas actúan y se relacionan en función de tal o cual clase de dinero.

"La diferenciación social del dinero influye siempre no sólo en rincones exóticos de la economía, sino donde miremos, las diferentes clases de relaciones sociales y de valores le dan nuevas formas al dinero" (Zelizer, 2011:246).

En el caso de *La Base*, son las relaciones con las cooperativas las que imprimen un sentido (específico) al dinero y su mismo uso el que posibilita y da sentido a esas relaciones. Por eso cuando algunas cooperativas hablan de *La Base* como una "financiera amigable", los baseros se distancian de esa definición, inscriben su práctica en el marco de lo que denominan finanzas para el cooperativismo y explican el significado que ese dinero adquiere como parte de la construcción política que llevan adelante.

Referencias bibliográficas

Días Coelho, F. (2004). Finanzas Solidarias. En Cattani, A. (comp.), *La otra economía*. OSDE-UNGS. Buenos Aires: Altamira.

Fernández Álvarez, M.I. (2015). Contribuciones antropológicas al estudio de las cooperativas de trabajo en la Argentina reciente. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, (7), 37-63.

Litman, L. (2014). Repensar el intercambio. Un análisis etnográfico de las relaciones entre ONGs y colectivos de trabajo autogestionados en torno a la entrega y devolución de préstamos. En Castro Esnal, A.; Funez, M.L.; Grosso, M.; Kuper-szmit, N.; Murgo, A. y Romero, G. (eds.), *Entre Pasados y Presentes IV: estudios Contemporáneos en Ciencias Antropológicas*. CABA, Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología. E-Book, 18-32.

Litman, L. y Raffoul Sinchicay, M.E. (2015). Finanzas para el cooperativismo. La experiencia de la Fundación La Base. En: Elgue, M.C. (comp.), *La economía social del Siglo XXI. Ideas y experiencias argentinas y latinoamericanas*. Buenos Aires: Corregidor, 245-259.

Muñoz, R. (2009). Finanzas Solidarias. En Cattani, D. et al., *Diccionario de la Otra Economía*. Buenos Aires: Altamira, 217-223.

Orzi, R. (2012). *Moneda social y mercados solidarios II. La moneda social como lazo social*. Buenos Aires: CICCUS.

Plasencia, A. y Orzi, R. (2007). *Moneda social y mercados solidarios. Potencial emancipador y pedagógico de los sistemas monetarios alternativos*. Buenos Aires: CICCUS.

Ruggeri, A. (2009). *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina* (Cap. 6). Buenos Aires: Editorial de FFyL.

Vieta, M. (2009). Desafíos e innovaciones sociales en las empresas recuperadas por sus trabajadores. En Ruggeri, A., *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Editorial de FFyL.

Wilks, A. (2013). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires: Paidós.

Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

El Comercio Justo como alternativa para la redefinición de los vínculos mercantiles a escala local

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

Esteban Cuatrín

Docente investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Eduardo Alfaro

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/08/15

Lucas Cardozo

Integrante del Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria, Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
Maestrando en Economía Social, Universidad Nacional General Sarmiento

Resumen

Desde las últimas décadas del siglo pasado, el Comercio Justo (CJ) se ha instaurado como un nuevo modo de recreación de las formas tradicionales de comercialización. Si bien el surgimiento de este movimiento estuvo orientado a reformular las relaciones comerciales Norte-Sur, recientemente se ha abocado a encauzar relaciones Sur-Sur encastradas en distintos valores que materializan dichos principios en formas mercantiles novedosas. Con el desarrollo de la Economía Social y Solidaria (ESS), el CJ aparece como una herramienta para el desarrollo de estas iniciativas orientadas a la construcción de otra economía, en base a valores de solidaridad, cooperación e igualdad. De esta manera, en el artículo presentamos, a partir de algunas reflexiones teóricas e históricas sobre el desarrollo del CJ, una agenda de actividades para su promoción vinculada con una experiencia particular que se desarrolla en el proyecto de extensión que se lleva adelante en la Universidad Nacional del Litoral.

Palabras clave

- Comercio Justo
- economía social
- espacio rural
- construcción social de mercados

Resumo

Desde as últimas décadas do século passado o Comércio Justo (CJ) tem sido estabelecido como um novo modo de recreação das formas tradicionais de comercialização. Embora o surgimento deste movimento estava dirigido a repensar as relações comerciais Norte-Sul, recentemente tentou encaminhar as relações Sul-Sul que monstrem novas formas de entender os valores e materializar esses princípios em novas formas comerciais. Com o desenvolvimento da Economia Social e Solidária (ESS), o CJ aparece como uma ferramenta para o desenvolvimento destas iniciativas orientadas à construção de outra economia, com base nos valores de solidariedade, cooperação e igualdade. Dessa forma, no artigo apresentamos, a partir de algumas reflexões teóricas e históricas sobre o desenvolvimento do CJ, uma agenda de atividades para sua promoção ligada com uma experiência particular que se desenvolve no projeto de extensão que é realizado pela Universidade Nacional do Litoral.

Palavras-chave

- Comércio Justo
- economia social
- espaço rural
- construção social dos mercados

Para citación de este artículo

Cuatrín, E.; Cardozo, L. y Alfaro, E. (2015). El Comercio Justo como alternativa para la redefinición de los vínculos mercantiles a escala local. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 104-112. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.



el Comercio Justo (CJ) se ha instaurado como un nuevo modo de recreación de las formas tradicionales de comercialización

1. Introducción

Como consecuencia de las reestructuraciones experimentadas en los espacios periurbanos a partir de los años 70, y fundamentalmente a partir de la década del '90, tanto por la expansión del uso residencial como por el avance de la producción agrícola a gran escala (Craviotti, 2007), muchos actores tradicionalmente vinculados a estos espacios se han visto afectados en sus formas de llevar adelante sus actividades productivas y reproductivas. A su vez, estos actores — los pequeños productores— están fuertemente invisibilizados y tienen una escasa posibilidad de interlocución con el Estado en sus distintos niveles. En muchos casos, han dirigido su acción a la constitución de espacios alternativos de producción y comercialización donde se persiguen distintos objetivos de índole político, social, cultural y ambiental (King y Pearce, 2010). Estas iniciativas, articuladas bajo los principios de solidaridad y reciprocidad, se enarbolan dentro del amplio campo de la Economía Social y Solidaria¹ (ESS),

“en tanto produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades —generalmente de base territorial, étnica, social o cultural— y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Además, porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad” (Coraggio, 2002:286).

Es a partir de las redes conformadas por estos movimientos que acceden a ciertos recursos materiales y simbólicos (Luna García, 2006 y Zibechi, 2010) logran mantenerse y, en algunos casos, inician trayectorias de reproducción ampliada.

Y si bien estas redes han dotado de ciertos recursos a las organizaciones, las posibilidades de registrar procesos de reproducción ampliada, abandonando el puro carácter de actividades de subsistencia, se ven limitadas por las instituciones mercantiles que desde la perspectiva de muchos actores predisponen de un escenario para la desaparición de pequeños productores.

En la configuración antecedente, consideramos al Comercio Justo (CJ) como una iniciativa que bajo distintas formulaciones es apropiable como estrategia para el sostenimiento y fortalecimiento de pequeños productores y otras organizaciones sociales que buscan sostener prácticas tradicionales, valores comunitarios y distintas prácticas ambientales y socialmente sustentables (Lazzaretti Picolotto, 2008 y Coscione, 2013). El CJ se ha propuesto históricamente alterar la configuración institucional de las relaciones mercantiles a las que se les atribuye los procesos empobrecedores o exclusores de pequeños productores. Sus prácticas y valores están basados en la cooperación, solidaridad, reciprocidad, participación, justa distribución de los ingresos producidos, transparencia, entre otros, así como la preocupación respecto de las cualidades intrínsecas del producto que se comercializa y su sustentabilidad ambiental. En este sentido, podemos destacar dos ejes del CJ. Por el lado de la oferta, a partir del fortalecimiento de las organizaciones de pequeños productores y un trabajo de *traducción* de los principios éticos movilizados por las organizaciones en cualidades de los productos. Por el lado de la demanda, en la reflexión de las actividades de consumo a partir de la concientización y difusión de las pautas del consumo responsable.

1) En el artículo de Ana Luz Abramovich y Gonzalo Vázquez (2007) se pueden encontrar las actuales y múltiples experiencias de ESS en Argentina,

que superaron a las tradicionales o fundantes, como son las cooperativas y mutuales, tales como las denomina Pastore (2010).

Entendiendo los circuitos mercantiles del CJ como espacios mercantiles relativamente desacoplados de las reglas de los mercados tradicionales pero insertas en los mismos, es necesario avanzar no sólo en el reconocimiento de los valores y el tipo de relaciones del que los productos de CJ son portadores, sino —y en la medida en que esto no entre contradicción de los principios del CJ— en ciertas dimensiones cualitativas a las que el mercado en su estado actual hace énfasis (seguridad, estandarización, presentación, servicios asociados al producto, etc.) buscando facilitar el acceso de los integrantes de las organizaciones a tecnologías adaptadas a sus necesidades. Aunque los principios de CJ, han sido adoptados por muchas organizaciones, la experiencia en el terreno muestra la necesidad de dotar de organicidad y dirección a esfuerzos que muchas veces permanecen aislados. Organizaremos esta presentación en cuatro secciones. En la primera nos abocaremos a un comentario sintético en torno a la situación de emergencia de nuevos espacios de comercialización y producción en el marco de las nuevas ruralidades. A continuación desarrollaremos, desde una perspectiva histórica, la propuesta del CJ para luego, en la tercera sección, proponer una definición de trabajo del CJ. En cuarto lugar proponemos una agenda de trabajo para el desarrollo de la propuesta del CJ con las organizaciones de pequeños productores.

2. El CJ como un camino de fortalecimiento del espacio de la ESS en el marco de emergencias de nuevas formas de ruralidad

Históricamente, el espacio rural era concebido como un sustrato exclusivo para la producción agropecuaria. No obstante, durante las últimas décadas, y sin abandonar esta función, ha ido incorporando diversas actividades ligadas a la necesidad de una redinamización de lo rural ante las transformaciones iniciadas a fines del siglo XX (Nogar, 2008). En determinados casos, los usos del suelo rural pueden alternarse o superponerse, como en el caso del agroturismo que consiste en un tipo de turismo rural vinculado estrechamente con el desarrollo de actividades agropecuarias (Zusman, *et al.*, 2006), por nombrar alguna de estas nuevas funcionalidades.

En medio de estos cambios, el espacio rural se reestructura en su organización y en el uso que le da al territorio (Mikkelsen, 2007). De esta manera comenzó a afianzarse una nueva ruralidad en Argentina, la cual se caracteriza por nuevos vínculos entre los

grupos sociales, muchos de ellos pequeños productores que a partir de la construcción de una identidad fuertemente arraigada en el espacio local, y donde la preocupación por las consecuencias sociales y ambientales del modelo productivo dominante llevaron a la adopción de nuevas prácticas (o recuperaron prácticas ancestrales) orientadas por los principios de sustentabilidad, resiliencia, y equidad, como es el caso notablemente de la producción agroecológica (Stassart *et al.*, 2012, Altieri y Toledo, 2011, Casadinho, 2013).

En este sentido, en la ESS, y en especial en el CJ, se rescata la identidad de los espacios locales, como ámbitos de construcción de relaciones sociales, sin idealizar estos espacios, sino teniendo en cuenta las formas de dominación que en ellos se despliegan y teniendo en cuenta que en estos espacios permean diferentes escalas que co-construyen las identidades locales.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo planteado hasta el momento, el concepto de nueva ruralidad se emplea para expresar la multifuncionalidad de las geografías rurales. Al respecto, el trabajo de Cittadini, *et al.* (2010) ha visibilizado los modos alternativos de construcción del espacio rural vinculado a la ESS.

Tal como sostiene Van der Ploeg *et al.* (2012), en los espacios rurales en respuesta a las tendencias concentradoras de la agricultura industrial —y de otros procesos expulsivos conexos— se llevan adelante iniciativas de desarrollo rural destinadas tanto a la reducción de la pobreza, a la generación de oportunidades de empleo, el trabajo en pos de la seguridad alimentaria así como un conjunto amplio de objetivos de diversa índole.² Estos procesos de desarrollo rural dan lugar a la emergencia de nuevos mercados, ya sea al crear nuevas conexiones, nuevos canales, o desarrollar nuevas estructuras de gobernanza en los mercados existentes o en nuevos mercados. Estos mercados funcionan con una lógica diferente de los mercados tradicionales, y se caracterizan por su *encastramiento social*. Si bien todos los mercados están encastrados en determinadas estructuras sociales, los mercados *tradicionales* están encastrados en estructuras significativamente diferentes de aquellas en las que se encastran los nuevos mercados emergentes. Mientras los mercados tradicionales buscan ofuscar estas estructuras, en el caso de los mercados anidados (según la denominación propuesta por Van Der Ploeg), los productores y consumidores se reconocen y se fortalecen mediante la diferenciación de los productos a raíz de las características sociales y distintivas que le atribuyen a los mismos.

2) Estas contratendencias han sido descritas como un fenómeno general de una reacción autoprotectora de la sociedad frente al desarrollo de la

economía de mercado en el análisis de Karl Polanyi. El autor denomina doble movimiento a este fenómeno (Polanyi, 1989).

3. El CJ como alternativa para la transformación de los mercados

Dentro de estos procesos de formación de espacios mercantiles alternativos, el CJ aparece como un camino de instauración de relaciones económicas novedosas coadyuvantes a la construcción de una ESS (Valero, 2013). El CJ representa una forma de organizar los circuitos mercantiles con vocación de transformación de los mercados tradicionales.

Históricamente comienza a desarrollarse en los años 60 (si bien algunos autores rastrean los primeros antecedentes en el siglo XIX en los intercambios entre Inglaterra y la India colonial). En la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) varias resoluciones fueron adoptadas con el objetivo de una mayor transferencia de riqueza del norte al sur a la vez que se abogó por una reducción de las políticas proteccionistas de los países del norte bajo la consigna *trade but no taid*. Aunque estas resoluciones prácticamente no fueron implementadas, la UNCTAD se constituye como un espacio de debate y de usina de las ideas que darán posteriormente lugar a la emergencia de redes de CJ. Estas redes estuvieron en sus orígenes influenciadas por las ideas de los teóricos de la dependencia y las desigualdades inherentes al sistema capitalista mundial. De esta forma procuran la creación de un espacio de intercambio alternativo, que no sea gobernado por las reglas del intercambio internacional sino por actores puestos en pie de igualdad y guiándose por principios de solidaridad (Fridell, 2006). En los años 80 este movimiento y estas organizaciones experimentan una división entre las que adoptan una estrategia de continuidad en la construcción de redes alternativas (lo que se



denomina enfoque *filière* o cadena integrada) y aquellas adoptaron un enfoque centrado en la certificación y que buscaron integrar los productos certificados a las grandes cadenas de distribución en pos de lograr un aumento significativo en el volumen de las ventas de productos provenientes del comercio justo (enfoque certificación). El éxito cuantitativo del segundo enfoque ha llevado a que en muchos casos el CJ se identifique con las reglas y los mecanismos utilizados por las organizaciones que impulsan esta forma de desarrollar el CJ.³ Si bien ambos enfoques difieren, tanto en la forma en que se organizan las cadenas de valor, los mecanismos de transmisión de la información e incluso la definición operativa de los principios del CJ, ambas engloban un conjunto de referenciales en torno al CJ que presentan grandes similitudes. Los principios del CJ, según la WFTO (Organización Mundial del Comercio Justo),⁴ son los siguientes:

denomina enfoque *filière* o cadena integrada) y aquellas adoptaron un enfoque centrado en la certificación y que buscaron integrar los productos certificados a las grandes cadenas de distribución en pos de lograr un aumento significativo en el volumen de las ventas de productos provenientes del comercio justo (enfoque certificación). El éxito cuantitativo del segundo enfoque ha llevado a que en muchos casos el CJ se identifique con las reglas y los mecanismos utilizados por las organizaciones que impulsan esta forma de desarrollar el CJ.³ Si bien ambos enfoques difieren, tanto en la forma en que se organizan las cadenas de valor, los mecanismos de transmisión de la información e incluso la definición operativa de los principios del CJ, ambas engloban un conjunto de referenciales en torno al CJ que presentan grandes similitudes. Los principios del CJ, según la WFTO (Organización Mundial del Comercio Justo),⁴ son los siguientes:

- 1) creación de oportunidades para los productos en desventaja para combatir la pobreza y lograr un desarrollo sustentable;
- 2) transparencia y responsabilidad en la administración y en las relaciones comerciales;
- 3) constitución de capacidades para desarrollar la independencia de los productos;
- 4) promoción del comercio justo a través de la difusión de información sobre sus prácticas;
- 5) pago de un precio justo acordado a través del diálogo y la participación, que permite una producción socialmente justa y ambientalmente amigable;

3) Fundamentalmente la Federación de Organizaciones de Certificación de Comercio Justo, FLO (Fairtrade Labelling Organization).

4) Ver: <http://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo/definicion/los-10-principios-internacionales/>



- 6) equidad de género en la remuneración y en las oportunidades de trabajo;
- 7) condiciones de trabajo favorables en un ambiente seguro y saludable para los productores;
- 8) respeto por los derechos de los niños y niñas garantizados por la Convención de la ONU y por leyes y normas sociales locales;
- 9) conservación del medio ambiente por medio de prácticas ambientales y utilización de métodos de producción responsables y
- 10) relaciones de comercio basadas en el interés por el bienestar social, económico y ambiental de los pequeños productores, en un marco de solidaridad, confianza y respeto mutuo.

Junto a esta forma histórica de CJ, denominado en la literatura comercio “Norte–Sur” podemos identificar las corrientes “Norte–Norte” o “Sur–Sur”. En el primer caso se desarrolla a partir de una mayor conciencia en torno a las dificultades de los pequeños productores locales y a la luz de las teorías del desarrollo territorial y local (Le Velly, 2011). En el segundo caso, ha cobrado mayor interés en las últimas décadas y refleja la voluntad de un desarrollo autónomo basado en la articulación de distintas iniciativas de la ESS: “innumerables iniciativas económicas asociativas y cooperativas, redes socioproductivas de comercio ético, comercio comunitario y comercio solidario” (Gomes, 2007:101).

4. Una definición provisoria del CJ

Si bien no hemos encontrado una definición amplia de CJ, que integre ambas vertientes históricas (Sur–Sur, y Norte–Sur), del análisis de las mismas y partiendo de una visión donde la variedad de arreglos institucionales posibles dan lugar a distintas formas de funcionamiento de los mercados,⁵ podemos proponer los siguientes elementos de definición de CJ como base para nuestro trabajo:

5) Entendiendo los mercados como construcciones sociales históricamente situadas. Si bien el espacio de este marco teórico no permite desarrollar las perspectivas en las que nos basamos algunas obras de referencia de la sociología económica y del institucionalismo económico fundamentales se pueden consultar en Swedberg (2005) y Coriat y Weinstein (2004).

6) Esta labor se debe llevar a cabo teniendo en cuenta que las distintas cadenas de valor, y los sistemas agroalimentarios en particular, están abrumadoramente controladas por poderosos actores e intereses, corporizados en grandes transformadores y fundamentalmente en la gran distribución. Tener altos estándares éticos no es suficiente para posicionarse en un

- En tanto mercado anidado, implica una estructura particular de mecanismos de gobernanza, donde los pequeños productores tienen una mayor capacidad de definir las reglas que estructuran los intercambios (Van der Ploeg *et al.*, 2012) y donde priman las reglas de decisión democráticas y la horizontalidad en las relaciones entre los actores.
- Un tipo distinto de actores tiene un lugar central, incluyendo tanto pequeños productores familiares como distintos actores vinculados al movimiento de la ESS.
- Si bien la estrategia del CJ parte de la construcción de canales alternativos, tiene vocación de transformación de las reglas del comercio y para ello las organizaciones de CJ asignan una gran relevancia a las actividades de difusión y de concientización de los consumidores aumentando la reflexividad en las decisiones de consumo.⁶
- La producción y comercialización bajo una serie de principios éticos que incluyen la internalización en la evaluación mercantil de los aspectos laborales, ambientales, sociales, culturales identitarios, de cooperación, autogestión y asociatividad, de igualdad de género en los que se lleva adelante la producción. Esta perspectiva “integral” del CJ lo distingue de otras formas de capitalismo ético tales como las iniciativas vinculadas a la Responsabilidad Social Empresaria. Si bien en torno a un conjunto de valores pueden definirse distintos principios operacionales, algunas veces fuertemente controversiales —como es el caso del precio justo—, lo que caracteriza al CJ es la búsqueda de explicitar estos principios.
- Dado que el CJ se construye sobre el reconocimiento de atributos de tipo *credence*,⁷ implica una forma de gobernanza de la calidad al interior de los mercados donde prime la transparencia en las transacciones y la generación de mecanismos que instituyan la confianza en el seguimiento de los principios éticos que sustentan.

mercado de productos éticos. Es necesario tener soporte y reconocimiento de la sociedad civil e incluso —en algunos casos— que medien acciones de clase, por lo que se deben forjar distintas formas de solidaridad entre las mismas (Lang, 2010).

7) Hace referencia a un tipo de atributos de la calidad de los bienes, que a diferencia de los atributos de búsqueda y experiencia —según la clásica distinción de Nelson (1970)—, no se puede evaluar a partir del consumo de los mismos.

Con este fin distintos tipos de diseño institucional pueden ponerse en funcionamiento: certificación de tercera parte, sistemas participativos de garantías, o mecanismos centrados en la confianza interpersonal.

5. Agenda para el fortalecimiento del CJ en la escala local

Atento a la perspectiva histórico-conceptual del movimiento del CJ, así como de la situación concreta de las organizaciones con que nos encontramos interactuando, hemos planteado la siguiente agenda que consideramos puede servir de referencia para otros proyectos que busquen impulsar la transformación de relaciones mercantiles existentes. Esta agenda está planteada pensando en el trabajo conjunto con organizaciones de pequeños productores rurales o rururbanos que, como tratamos de reflejar precedentemente, consideramos —con sus prácticas contestatarias de las formas productivas y de comercialización dominante— constituyen el actor clave en la construcción de estos nuevos espacios.

El primero de los temas es la promoción, el reconocimiento y la adopción de los principios de CJ como una estrategia de fortalecimiento de las mismas. Para ello se deben difundir los principios del CJ entre las organizaciones de pequeños productores participantes, recoger los valores promovidos por las organizaciones, que tal como se sostiene en Rodet (2015) muchas veces se ubican en la interfase de organización económica y movimiento social. Esta actividad debe conducir a la construcción de una identidad colectiva que tiene un doble objetivo. Por un lado, favorecer la movilización de sus miembros, poder dar un sentido común a la acción del colectivo y poder entablar relaciones con otras organizaciones que persiguen fines similares, a la vez que se fortalece la visibilidad de la organización en el espacio público. La construcción de una identidad colectiva fuerte es parte de la acción protestataria de los movimientos sociales: constituye un recurso para la movilización de los miembros y para su visibilidad en el espacio público (Neveu, 1996, citado en Rodet, 2015). Estas identidades deberán traducirse en algún tipo de protocolo o carta de principios generales que guíen la producción y comercialización

y que traduzcan en términos concretos los principios perseguidos por el colectivo. El tipo de dispositivo adoptado dependerá del grado de organización y de los recursos materiales disponibles por las organizaciones y los productores. La experiencia muestra que definiciones estrictas y dispositivos complejos como las certificaciones pueden resultar impracticables en la realidad local y una carta de principios, basada en algunos referenciales "flexibles" puede ser la herramienta más asequible para la mayoría de las organizaciones de pequeños productores familiares, al menos en un primer momento.

En este sentido, el grupo de extensión puede contribuir a la definición de innovaciones sociales mercantiles a partir de la identificación y recopilación de protocolos y de esquemas de comercialización que puedan servir como modelos.

Otro de los temas es la creación de canales o mercados que respondan a otras lógicas, diferentes a las imperantes en los mercados capitalistas, hay que tener en cuenta que esta disociación se enmarca en el funcionamiento de los mismos, con lo cual los mercados deben responder en cierta medida a los imperativos del mercado siempre y cuando esto no entre en contradicción con los principios éticos promovidos. De esta forma aparece la necesidad de trabajar en términos de estandarización de los productos así como en las formas de presentación y la regularidad en la provisión de los mismos.

Las organizaciones de pequeños productores adolecen frecuentemente de la falta de servicios de apoyo disponibles por otros tipo de actores productivos, por ese motivo es de fundamental importancia coadyuvar a la perdurabilidad de las organizaciones a partir del fortalecimiento jurídico, contable, organizativo y comunicacional de las mismas. El grupo de extensión puede tener un rol importante aquí en la creación de nuevos vínculos entre la organización y otras organizaciones y organismos que puedan acompañar y/o financiar proyectos que apunten a la reforma de las prácticas productivas y de comercialización.

La otra gran tarea en la promoción del CJ pasa por la necesidad de "proyectar hacia afuera, de visibilizar la existencia de otra cultura de producción y consumo de carácter responsable y

superar a medio plazo la barrera de los ya convencidos hasta llegar a un público general menos concienciado" (Arnold y Galán, 2014:112).

Teniendo en cuenta la gran variedad de medios de difusión, y la necesidad de apoyarse en redes, prácticas y recursos preexistentes, nos parece importante destacar dos aspectos a trabajar en este punto: contribuir a la visibilización de las organizaciones y favorecer un mayor reconocimiento del CJ y de sus principios.

En este punto es importante dar reconocimiento a las organizaciones que suelen estar fuertemente invisibilizadas. Para ello se contempla la producción de materiales (a ser distribuidos en distintas actividades de difusión) que permitan el reconocimiento de la situación social, su ubicación territorial, el tipo de problemáticas que enfrentan. Para ello algunas herramientas como las cartografías sociales o participativas pueden ser de gran utilidad (IFAD, 2009 y Tetamanti y Escudero, 2012), en el sentido de que permiten identificar distintos aspectos y problemáticas sociales que emergen del territorio y a partir de la mirada de los actores

El otro conjunto de actividades están vinculadas al reconocimiento no solo de los principios del CJ, sino también (y fundamentalmente) a la toma de conciencia de la naturaleza política del acto de consumo. Las experiencias de organizaciones de CJ muestran la importancia de visibilizar la historia que el producto porta. Aquí nos parece importante desarrollar —a su vez— esas alianzas de clase de las que dimos cuenta precedentemente y que puedan servir para el desarrollo de canales específicos (trabajadores y productores, estudiantes y productores), y permitiendo que estos actores se apropien de los canales de comercialización teniendo una participación activa en la gobernanza de las mismas.

6. Conclusiones

El CJ, como parte integrante de la agenda de promoción de la ESS, tiene una vocación transformadora de las reglas de comercio mercantiles, no sólo promoviendo canales alternativos de comercialización sino también llevando a cabo actividades

de difusión y concientización de los principios que lo rigen. Ellos tienen que ver, fundamentalmente, con la creación de oportunidades para grupos desfavorecidos a través de una producción y comercialización basadas en principios éticos, donde la consideración de aspectos laborales, ambientales, sociales, culturales–identitarios y género no esté ausente. En este marco, el Proyecto de Extensión “Promoción del comercio justo como herramienta de fortalecimiento de organizaciones sociales en el Gran Santa Fe” del que los autores de este trabajo forman parte, se orienta al trabajo con grupos de productores pertenecientes al espacio rural y/o urbano–rural de Gran Santa Fe. Este tipo de espacios está atravesado por transformaciones de las que emergen “nuevas ruralidades” (nuevas prácticas y usos del territorio), que configuran nuevas iniciativas de desarrollo rural como respuesta a las tendencias concentradoras y expulsoras de la agricultura industrial.

Así, las actividades que se están llevando adelante desde el Proyecto tienen que ver principalmente con los siguientes ejes:

- 1) construcción de una identidad colectiva, por parte de los grupos de productores, basada en los principios del CJ;
- 2) adopción al interior de estos grupos de esquemas/reglas/ mecanismos de funcionamiento basados en los principios del CJ;
- 3) estandarización y presentación de los productos comercializados;
- 4) generación de vínculos con organismos e instituciones para la obtención de servicios de apoyo y financiamiento;
- 5) contribución a la visibilización de las organizaciones y favorecer un mayor reconocimiento del CJ y de sus principios.

Vemos con optimismo el trabajo de muchas otras organizaciones, movimientos de base, organismos, etc., que van abriendo el camino de nuevas formas de producción y circulación de la riqueza. Desde el proyecto, y como miembros de la Universidad Nacional del Litoral, aspiramos a apuntalar aquellos grupos de hombres y mujeres que se encuentran trabajando en la construcción de otra economía, dando visibilidad y reconocimiento a las actividades que a diario realizan.

Referencias bibliográficas

- Abramovich, A. y Vázquez, G. (2007). Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina. En *Revista Estudios Fronterizos*, 8(15), 121–145. México: Universidad Autónoma de Baja California Mexicali.
- Altieri, M.A. y Toledo, V.M. (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. In *Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587–612.
- Arnold, B.C. y Galán, F.S. (2014). Los mercados sociales. La economía solidaria en acción transformadora. En *Documentación social*, (174), 95–116.
- Casadinho, J.S. (2012). L'agroécologie: bases scientifiques, histoire locale et stratégies de production (27–53). En Goulet, F. et al. (ed) *L'agroécologie en Argentine et en France: Regards croisés*. París: L'Harmattan.
- Cittadini, R.; Caballero, L.; Moricz, M. y Mainella, F. (2010). *Economía social y agricultura familiar*. INTA. Disponible en: <http://inta.gob.ar/documentos/economia-social-y-agricultura-familiar/> (recuperado el 5 de abril de 2015).
- Coraggio, J.L. (2004). La Economía Social como vía para otro desarrollo social. En Coraggio, J.L. *De la emergencia a la estrategia: más allá del alivio de la pobreza*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Coriat, B. y Weinstein, O. (2004). Institutions, échanges et marches. *Revue d'économie industrielle*, 107(1), 37–62.
- Coscione, M. (2013). Agronegocios, comercio justo y cambio climático los desafíos para los pequeños productores organizados. En *Otra Economía*, 7(13), 133–142.
- Craviotti, C. (2007). Tensiones entre una ruralidad productiva y otra residencial: El caso del partido de Exaltación de la Cruz, Buenos Aires, Argentina. En *Economía, Sociedad y Territorio*, VI (23), 742–774.
- Fridell, G. (2006). Comercio justo, neoliberalismo y desarrollo rural: una evaluación histórica. En *Íconos*, (24), 43–57.
- Gomes, R. (2007). Relaciones Norte–Sur y Sur–Sur en el Comercio Justo: Retos y Perspectivas. En Angulo, N. & Fernández, M. (eds.), *Afirmando prácticas democráticas y estrategias solidarias para un desarrollo sustentable*, Memoria del II Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo. Lima: Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE) y Universidad de La Habana.
- IFAD–Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (2009). *Buenas prácticas en cartografía participativa*. Disponible en: http://www.ifad.org/pub/map/pm_web_s.pdf (recuperado el 5 de abril de 2015).
- King, B.G. y Pearce, N.A. (2010). The contentiousness of markets: Politics, social movements, and institutional change in markets. En *Annual Review of Sociology*, (36), 249–267.
- Lang, T. (2010). From value–for–money' to values–for–money'? Ethical food and policy in Europe. En *Environment and Planning A*, (42), 1814–1832.
- Lazzaretti Picoletto, E. (2008). Novos movimentos sociais econômicos: economia solidária e comércio justo. En *Otra Economía*, II (3), 74–92.
- Le Velly, R. (2011). Si loin, si proches: la difficile association entre circuits courts et commerce équitable. En *Revue Tiers Monde*, (3), 133–149.
- Luna García, A. (2006). Los espacios de la Alter–globalización: geografías y movimientos sociales (191–210). En Nogué, J. & Romero, J. (eds.), *Las otras geografías*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mikelsen, C. (2007). Aconteceres pasados y actualidad del espacio rural pampeano argentino. Ponencia presentada en 1° Congreso de Geografía de Universidades Nacionales "Pensando La Geografía En Red", junio de 2007. Universidad nacional de Río Cuarto.
- Nelson, P. (1970). Information and Consumer Behaviour. En *Journal of Political Economy*, 78, 311–329.
- Nogar, G. (2008). La multifuncionalidad territorial como escenario de la nueva ruralidad. En: *PAMPA, Revista Interuniversitaria de estudios territoriales*, (III), 3. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Rodet, D. (2015). L'économie solidaire comme mouvement social. Des dispositifs de qualité pour exprimer, agir et mobiliser. En *Revue Française de Socio-Economie*, 1(15), 195–214.
- Stassart, P.M. et al. (2012). L'agroécologie: Trajectoire et potentiel pour une transition vers des systèmes alimentaires durables. In Van Dam, D. et al. (éd.), *Agroécologie, entre pratiques et sciences sociales*. Dijon: Educagri éditions.
- Swedberg, R. (2005). Markets in society (233–253). In Smelser, N. & Swedberg, R. (eds.), *The handbook of economic sociology*. New York: Princeton University Press–Russell Sage Foundation.
- Tetamanti, J.M y Escudero, B. (comps.) (2012). *Cartografía social: investigaciones e intervención desde las ciencias sociales: métodos y experiencias de aplicación*. 1ª. ed. Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia.
- Valero, Y. (2013). *El Comercio Justo: ¿Una herramienta para la construcción de Otra Economía? Análisis de dos experiencias de Comercio Justo en Ecuador y Argentina*. Tesis de Maestría en Economía Social, Universidad Nacional General Sarmiento. Disponible en: http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/wp-content/uploads/2014/05/Tesis_Valero_Azuaje.pdf
- Van der Ploeg, J.D.; Jingzhong, Y. y Schneider, S. (2012). Rural development through the construction of new, nested, markets: comparative perspectives from China, Brazil and the European Union. In *Journal of Peasant Studies*, 39 (1), 133–173.
- Zibechi, R. (2010). Políticas sociales, gobiernos progresistas y movimientos anti-sistémicos. En *Otra Economía*, IV(6), 32–42.
- Zusman, P.; Hevilla, C. y Molina Quijano, M. (2006). Las geografías de los tiempos lentos (255–268). En En Nogué, J. & Romero, J. (eds.), *Las otras geografías*. Valencia: Tirant lo Blanch.

.2

Mundos salvadores, mundos que tensionan, mundos pequeños, mundos que entran en otros mundos...

Pensar en la producción de conocimientos y reflexionar sobre el campo de la economía social. La contribución del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo en la Universidad de Buenos Aires

Economía Social y Solidaria /
Desafíos de gestión

Mirta Vuotto

Docente investigadora de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.
Directora del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo - Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

RECEPCIÓN: 18/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/07/15

Resumen

La reflexión en torno a la producción científica de un ámbito de investigación es una ocasión propicia para plantear interrogantes sobre su eficacia y reflexionar sobre su contribución al reconocimiento de un campo específico de conocimiento. El artículo refiere al Centro de Estudios de Sociología del Trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires como ámbito de investigación, para destacar que desde su creación, en 1994, se ha interesado en contribuir al reconocimiento del campo de la economía social. El texto está estructurado en dos secciones. Luego de introducir algunas referencias sobre los objetivos y actividades del Centro, se caracterizan las investigaciones orientadas al conocimiento de la economía social y se presentan los instrumentos de difusión que dan visibilidad a los resultados de la investigación. A través de estos aspectos se plantea, a modo de conclusión, la especificidad de un campo de estudios interrogándose sobre la aplicabilidad de los conocimientos que surgen de la investigación.

Palabras clave

- investigación
- economía social
- cooperativas
- aplicabilidad de conocimientos

Resumo

A reflexão acerca da produção científica de um campo de pesquisa constitui uma ocasião propícia para levantar questões sobre a sua eficácia e refletir sobre a sua contribuição para o reconhecimento de uma área específica do conhecimento. O artigo refere-se ao Centro de Estudos de Sociologia do Trabalho na Faculdade de Ciências Econômicas de la Universidade de Buenos Aires como um espaço de pesquisa, destacando que desde a sua criação em 1994, interessou-se por contribuir para o reconhecimento do campo da economia social. O texto está dividido em duas seções. Após a introdução de algumas referências sobre os objetivos e atividades do Centro, se indicam os resultados das pesquisas orientadas ao conhecimento sobre a economia social e, em seguida, se apresentam as ferramentas de divulgação que dão visibilidade aos resultados desses estudos. A partir desses elementos, surge, como conclusão, a especificidade de um campo de estudos, questionando-se sobre a aplicabilidade dos conhecimentos resultantes da investigação.

Palavras-chave

- investigação
- economia social
- cooperativas
- aplicabilidade dos conhecimentos

Para citación de este artículo

Vuotto, M. (2015). Pensar en la producción de conocimientos y reflexionar sobre el campo de la economía social. La contribución del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo en la Universidad de Buenos Aires. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 114-119. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.



centro tiene como objetivo desarrollar investigaciones sobre la temática laboral focalizando en las organizaciones de la economía social o Tercer Sector y dedicando especial atención a las entidades cooperativas

1. Introducción

El Centro de Estudios de Sociología del Trabajo fue creado en 1994 en el marco de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.¹ Está integrado por un grupo interdisciplinario de profesionales que desarrollan actividades de investigación, docencia y extensión vinculadas con la temática del trabajo en las organizaciones.

Los miembros del equipo son profesionales formados en diversas disciplinas como sociología, administración, economía y contabilidad, especializados en sociología de las organizaciones, metodología de la investigación social y economía social. También integra este equipo de trabajo un grupo de becarios, tesistas de posgrado y pasantes de investigación.

Específicamente, el Centro tiene como objetivo desarrollar investigaciones sobre la temática laboral focalizando en las organizaciones de la economía social o Tercer Sector y dedicando especial atención a las entidades cooperativas. Se propone, además, difundir resultados e impulsar actividades de transferencia de investigación y docencia a la comunidad académica, a las organizaciones públicas y a la comunidad y generar vínculos de trabajo con instituciones y organizaciones académicas y de la economía social en el ámbito nacional, regional e internacional.

2. Las investigaciones realizadas en el campo de la economía social

Algunos de los trabajos desarrollados en el curso de dos décadas permitieron proveer insumos para decisores institucionales del ámbito público. Cabe mencionar al respecto los estudios realizados en forma conjunta con las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Córdoba, Comahue, Tucumán

y Cuyo, que se orientaron a caracterizar a las instituciones intermediarias de oferta y demanda de empleo y a identificar la diversidad de estrategias empresariales de búsqueda y selección de personal. Los estudios, de alcance nacional, brindaron resultados al Ministerio de Trabajo para la organización de un programa de oficinas de empleo regionales.

También se pueden destacar los referidos a la temática del sector no lucrativo argentino realizados para el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad y la participación en las actividades de la Comisión Mixta sobre Criterios de Medición y Construcción de Indicadores del Tercer Sector y en la conformación de la Red de Empresas Sociales. En este ámbito institucional se hizo un relevamiento sobre las instituciones académicas y las investigaciones sobre la temática del sector no lucrativo en la Argentina.

Asimismo, con motivo del Congreso Argentino de las Cooperativas, organizado por la Confederación Cooperativa de la República Argentina en 2012, se elaboraron documentos referenciales relacionados con la formación universitaria en cooperativismo y economía social y la investigación en cooperativismo en instituciones universitarias en la Argentina.

Un segundo grupo de investigaciones se orientó al conocimiento de problemáticas específicas de las organizaciones de la economía social y la transferencia de herramientas de gestión. En este caso algunas fueron realizadas por el equipo del Centro y otras por becarios de posgrado. Las mismas focalizaron los temas de gestión en el campo del cooperativismo de trabajo, de consumo, de vivienda y de crédito, las políticas públicas y los instrumentos de política orientados a la economía social y los procesos de integración en entidades cooperativas.

El interés de este tipo de estudios radica en que la información obtenida fue utilizada por las organizaciones en las que se efectuó la investigación para identificar áreas y sectores problemáticos y sirvió de guía para el desarrollo de sus estrategias empresariales y para la evaluación del alcance de algunas metas.

¹ El Centro depende del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión de la Universidad de Buenos Aires.



Las investigaciones brindaron además, información que posibilitó a las entidades desarrollar vínculos diversos con el objeto de dar respuestas efectivas a los intereses de sus miembros y ante cambiantes demandas. Esta producción y los resultados obtenidos resultaron también de utilidad para las organizaciones cooperativas de segundo grado.

En esta línea de investigación, el Centro está llevando a cabo un proyecto relativo al surgimiento y desarrollo de las cooperativas en Argentina y Cuba ante las nuevas políticas estatales orientadas al cooperativismo. El estudio comparativo sobre los estilos de gestión de las cooperativas y los aportes al desarrollo local en el último quinquenio está auspiciado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina en el marco de la implementación del Programa de Cooperación Científico Tecnológico con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba.

En conjunto con las anteriores, un tercer grupo de investigaciones se vinculó con el trabajo docente orientándose al análisis de problemáticas organizacionales de la economía social. Por un lado, en el ámbito de la formación de graduados y estudiantes y en la dirección de trabajos de becarios de iniciación en la investigación y de tesis de maestría y doctorado. Por otro, en la realización de estudios destinados a recoger la opinión de los estudiantes en temas vinculados a la economía social. Específicamente, se indagó en este ámbito por el conocimiento sobre la economía social y sobre el interés de los estudiantes por trabajar en organizaciones cooperativas. Estos trabajos se hicieron con la finalidad de complementar las actividades docentes y estimular capacidades de investigación entre los estudiantes.

De los proyectos de investigación en las cátedras se deben destacar los resultados de un estudio de opinión sobre la imagen del trabajo en las empresas. Este estudio implicó la aplicación de una encuesta a una población de más de 490 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y sus resultados, específicamente los referidos al trabajo en las empresas cooperativas, formaron parte del libro *Los jóvenes reinventan las cooperativas. Perspectivas de los jóvenes sobre el movimiento cooperativo internacional*, coeditado por la Universidad de Victoria en Canadá y la Organización Internacional del Trabajo. Este tipo de estudios ha podido brindar información útil al área académica para el diseño de estrategias sobre los componentes curriculares, en afinidad con los requerimientos de las organizaciones de economía social. Al vincular a través de esos trabajos los contenidos teóricos relativos a la estructura y funcionamiento de distintos tipos de organizaciones con sus referentes institucionales se da por supuesto que los resultados obtenidos favorecen el proceso de aprendizaje y que la experiencia concreta de recolección de la información y su posterior análisis posibilitan una sensibilización frente a los problemas que también plantea la inserción laboral de los futuros graduados.

Y al considerar la naturaleza social de la investigación, es pertinente destacar la importancia del trabajo en redes con grupos en la Argentina y en el exterior.

Entre las actividades de mayor importancia en el país se señala la participación en una red de especialistas convocada por el Ministerio de Educación de la Nación para colaborar con el diseño de los contenidos curriculares de una Tecnicatura en Economía Social que se implementó en el año 2005 y la elaboración de los materiales destinados a los docentes responsables del dictado de la materia Economía Social.

Asimismo, la participación en un grupo de trabajo convocado por la Agencia di Coordinamento Territoriale Italia-Argentina y la Universidad Nacional de San Martín dio lugar a la elaboración de una propuesta de Ley sobre "Empresa Social y Emprendimientos Sociales de la Provincia de Buenos Aires" que fue presentada en 2010 ante las autoridades de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Entre las actividades conjuntas con universidades extranjeras y el Comité de Investigación de la Alianza Cooperativa Internacional, el Centro ha sido miembro fundador, en el año 2000, de la Red Latinoamericana de Investigadores en Cooperativismo y continúa participando en la organización de los Encuentros Latinoamericanos de Investigación sobre Cooperativas. Dichos encuentros constituyen el evento científico multidisciplinario regional más significativo en el campo de la investigación en este tema. A través de los mismos se estimula la reflexión sobre las problemáticas del cooperativismo en la región; se promueve la generación de un debate crítico sobre el quehacer cooperativo; se establecen vínculos de colaboración para la investigación y se incentiva el fortalecimiento de relaciones entre el ámbito cooperativo y el ámbito académico.

Los ocho encuentros realizados han favorecido un trabajo colectivo que, de distintas maneras, ayudó a reforzar la legitimidad de la investigación en cooperativismo y propició un mayor reconocimiento de este campo de investigación.

3. Las actividades de extensión

Entre las actividades de extensión cabe destacar el desarrollo de tres proyectos: el primero, orientado a fortalecer la gestión de cooperativas de trabajo en la Argentina, está relacionado con una iniciativa de desarrollo de Canadá en la Argentina y el Fondo de transferencia de tecnología Canadá-Cono Sur; el segundo tuvo como objetivo caracterizar la significación del empleo en una cooperativa, basándose en indicadores relativos a la percepción de empleados y directivos sobre su organización y el grado de satisfacción con su trabajo. El tercero, actualmente en desarrollo, consiste en diseñar una red virtual de experiencias cooperativas que facilitará las interacciones e intercambios entre las cooperativas de todos los sectores de actividad, sus usuarios

y los *stakeholders*, vinculándolos con las universidades y la comunidad local, proveyendo conocimientos que permitan valorizar su patrimonio económico, social y cultural.

El primer proyecto fue implementado por un equipo del Centro y ejecutado en asociación con 25 cooperativas de trabajo localizadas en el área de la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. Entre sus finalidades se destacan la difusión de conocimientos, de tecnologías y de saber-hacer canadiense a través de actividades de formación e intercambios técnicos y servicios en los cuales las instituciones canadienses poseen competencias que se corresponden con las necesidades y prioridades de sus contrapartes sudamericanas. El programa de formación fue desarrollado por consultores canadienses y se dirigió a los representantes de las cooperativas participantes y al equipo que acompañaría el desarrollo del proyecto en cada organización. Se propuso, a través de la capacitación, lograr un lenguaje común entre los actores involucrados en el proyecto a fin de potenciar el trabajo en equipo y preparar las actividades de acompañamiento. Se abordaron temáticas relativas a la gestión administrativa (gestión de personas, contabilidad y finanzas, comercialización, formulación y evaluación de proyectos, etc.) y la gestión cooperativa (gobierno y representación). El programa de acompañamiento, con base en las demandas efectuadas por las cooperativas a través de sus representantes y los resultados de un estudio diagnóstico previo, permitió estructurar una serie de acciones con el objetivo de facilitar la transferencia de tecnología para atender las demandas realizadas. Los acompañantes tuvieron un papel relevante en el monitoreo de los resultados del trabajo en las cooperativas y en el aporte a la resolución de las problemáticas planteadas. Para lograr modalidades más amplias de concertación entre las organizaciones y entre éstas y las instituciones relacionadas con el sector cooperativo y de la economía social fue diseñado un portal electrónico del proyecto tratando de promover una modalidad de vinculaciones mutuas, a fin de compartir experiencias y potenciar demandas, capacitando a los actores en la utilización del sistema. Mientras que el desarrollo de las actividades relativas a la formación fue propuesto por la ONG *Alternatives*, impulsora del proyecto, basándose en las informaciones sobre las cooperativas participantes, las tareas de acompañamiento técnico surgieron del ajuste entre los requerimientos y necesidades de las cooperativas y los recursos del proyecto. El esquema de intervención planteado por el equipo y la discusión de las actividades a desarrollar en las cooperativas, luego

de la etapa de capacitación, posibilitó consensuar las principales líneas de trabajo, identificando en cada caso las fortalezas y debilidades referidas a la estructura de la organización y procesos de trabajo, la naturaleza de las prácticas laborales y asociativas y las principales necesidades y demandas. Como síntesis de las contribuciones del proyecto se elaboró y publicó el libro *Guía de consulta para la gestión de cooperativas de trabajo*.² El material es una herramienta que complementa el trabajo llevado a cabo durante las actividades de capacitación y acompañamiento efectuadas con las cooperativas participantes en el proyecto y contiene informaciones que permiten una mayor comprensión sobre la organización cooperativa de trabajo y su funcionamiento. El segundo proyecto se abocó al estudio de las dimensiones objetivas y subjetivas de la calidad del empleo en una entidad cooperativa de segundo grado. Los ámbitos incluidos en el estudio fueron la calidad del trabajo y del empleo, el empoderamiento y el grado de autonomización de sus empleados y directivos. Esos ámbitos fueron analizados contemplando las siguientes dimensiones: organización del trabajo, salario y sistemas de remuneración, seguridad y flexibilidad, actitudes y desarrollo, compromiso y representación por parte de los empleados. Los resultados obtenidos en el estudio permitieron caracterizar la imagen que tiene el trabajador sobre su cooperativa —en lo relativo a su empleo— y su grado de implicación con la organización, posibilitando una mejor comprensión acerca de la forma en que el trabajo impacta en la calidad de la vida laboral. Por último, el proyecto de promoción de una *Ruta Argentina de Cooperativas*, que se realiza en colaboración con la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Católica Argentina con la participación de instituciones cooperativas consiste en visibilizar un conjunto de experiencias cooperativas, con un fuerte énfasis en la valorización de los recursos locales, la herencia territorial y la identidad cooperativa para crear una plataforma virtual que tenga un impacto positivo en las organizaciones incluidas en la ruta y en sus comunidades.

4. Un espacio de información para dar visibilidad a los resultados de la investigación

Para difundir las actividades de investigación realizadas en torno a la temática sociorganizacional y laboral se edita anualmente una revista científica y documentos de trabajo de publicación trimestral:

² Fue editado en 2008 por la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

- La *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo* es una publicación arbitrada de carácter interdisciplinario en el campo de los estudios socioorganizacionales y laborales. Está orientada a difundir los resultados de estudios teóricos y empíricos y a estimular debates e intercambios entre especialistas de distintas regiones. Los autores de los artículos son argentinos y extranjeros y los artículos se inscriben generalmente en una perspectiva de investigación. Se dirige a investigadores y a un público más amplio de profesionales, docentes y estudiantes en disciplinas que integran las Ciencias Sociales. Se publica en edición impresa y electrónica, con acceso abierto en <https://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/CESOT>

La *Revista* está incorporada en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas y se encuentra indizada en las bases de datos: Catálogo Latindex, E-revistas, La Criée: périodiques en ligne y CIDEA. Se publica anualmente en el mes de abril.

- En el marco de su política de producción y difusión el Centro dispone un fondo de documentos constituido por referencias sobre los principales temas de interés. La serie *Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo* se publica desde 1996.

Los documentos contienen resultados de investigaciones realizadas por miembros del Centro, la presentación de actividades académicas y traducciones de artículos publicados en revistas especializadas en economía social.

5. A modo de conclusión

En el artículo se han expuesto algunos resultados relativos a la tarea de investigación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. En conjunto permiten responder al propósito que motivó la creación de este Centro y expresar a través de su labor investigativa que la economía social debe ser objeto de la investigación académica. Sin embargo, es necesario ir más lejos, plantear la necesidad de sensibilizar sobre su aplicabilidad en las propias organizaciones³ y mostrar los beneficios que pueden resultar de los resultados de la investigación.

De esto se desprende que la pertinencia y especificidad de este campo de estudios no es solamente una cuestión académica, sino también y en especial una cuestión sociopolítica. El conocimiento va de la mano del reconocimiento y la cientificidad de un área de investigación no es independiente de la legitimidad que las instituciones le confieren.

³ Resulta pertinente recordar que los estudios de la organización se beneficiarían mucho de orientarse más hacia los fenómenos y de preocuparse

más por la aplicabilidad de sus ideas [Pfeffer J. (2000). Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades (276). Oxford University].

Los archivos de la revista están disponibles en el sitio de publicaciones del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo:

<http://home.econ.uba.ar/economicas/cesot-numeros-publicados>

Se invita a la publicación de artículos y se indican las instrucciones a los autores y las normas de publicación

<http://home.econ.uba.ar/economicas/cesot-normas-depublicacion>

Los archivos de los documentos están disponibles en el sitio de publicaciones del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo:

<http://home.econ.uba.ar/economicas/cesot-documentos>

Dadas las implicancias que esto supone para la labor cotidiana, parecería necesario adoptar la aplicabilidad como criterio para orientar nuestras elecciones de trabajo y también para evaluar los resultados de nuestra investigación. Es un buen reaseguro para superar la posición de quien entiende que el investigador no debe convertirse simplemente en espejo o intérprete de la realidad. Así, la doble perspectiva: contemplar la especificidad del campo de estudio y garantizar la aplicabilidad de los resultados de investigación podrán estimular la producción de nuevos puntos de vista y saberes teóricos y prácticos incentivando nuestra capacidad para hacer emerger cuestiones útiles para la acción, valorizables desde el punto de vista de la investigación y con capacidad para producir ventajosas sinergias para la acción conjunta de actores de la economía social e investigadores.

La universidad pública en la construcción de otra economía. Una perspectiva desde la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Marcos Pearson

Coordinador del Programa de Economía Social y Solidaria de la Secretaría de Extensión, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Resumen

¿Cuál es el aporte fundamental que puede hacer la universidad pública para el desarrollo y fortalecimiento de una economía social y solidaria y cuáles son las principales limitaciones, desafíos y potencialidades que encontramos día a día en el proceso de construcción de *otra economía*?

El presente artículo tiene por horizonte compartir y exponer de forma ordenada algunas de las reflexiones y debates vinculados al desarrollo de la economía social y solidaria durante los últimos años en Argentina, poniendo especial atención a su presencia en el ámbito de las universidades públicas y de la articulación de éstas con las políticas públicas destinadas a su promoción.

Para exponer estas reflexiones y análisis se hará pie en la experiencia real y concreta que estamos desarrollando desde el año 2011 en el marco del Programa de Economía Social y Solidaria (Programa ESS) de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Palabras clave

- economía
- universidad
- autogestión
- trabajo
- equidad

Economía Social y Solidaria /
Desafíos de gestión

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 29/07/15

Resumo

Qual é a contribuição fundamental que pode fazer a Universidade pública para o desenvolvimento e fortalecimento de uma economia social e solidária e quais são as limitações, desafios e potencialidades mais importantes que nós achamos no dia a dia no processo de construção de uma “outra economia”. Neste artigo procura-se compartilhar e expor de forma ordenada algumas reflexões e discussões relacionadas ao desenvolvimento da economia social e solidária nos últimos anos na Argentina, prestando especial atenção à sua presença no âmbito das universidades públicas e da articulação destas com as políticas públicas destinadas à sua promoção.

Para expor estas reflexões e análise se destacará a experiência real e concreta que nós estamos desenvolvendo desde o ano 2011 no contexto do Programa de Economia Social e Solidária (Programa ESS) da Secretaria de Extensão da Universidade Nacional do Centro da Provincia de Buenos Aires.

Palavras-chave

- economia
- universidade
- autogestão
- trabalho
- equidade

Para citación de este artículo

Pearson, M. (2015). La universidad pública en la construcción de otra economía. Una perspectiva desde la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 120-127. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.



en Argentina, durante los últimos años, la ESS ha comenzado a ganar cada vez más lugar en la agenda pública

1. Introducción

Para poder realizar cualquier reflexión en torno a los alcances y desafíos que tiene por delante la universidad pública en su ineludible compromiso con el desarrollo de una economía social y solidaria (ESS), es necesario contextualizar y delimitar cómo es el escenario en el que se desarrolla actualmente, ya que este escenario es, en definitiva, el lugar desde donde partimos para todo lo que se pueda seguir avanzando en la dirección de una economía cada vez más justa, más humana y equitativa.

Por lo tanto, iniciaremos esta reflexión con un dato contundente: en Argentina, durante los últimos años, la ESS ha comenzado a ganar cada vez más lugar en la agenda pública.

Las prácticas y experiencias organizativas y laborales de diversos actores sociales —cooperativas y mutuales, movimientos campesinos y asociaciones de pequeños productores, emprendedores autogestionados, fábricas recuperadas, organizaciones de microcrédito, ferias y mercados populares, redes de comercio justo, radios y otros medios de comunicación comunitarios, etc.— que surgieron en gran medida como antídoto y respuesta frente a la crisis que explotó en el año 2001 encontraron un importante eco en el seno de nuestras comunidades. Es así que a partir de 2003 muchas de estas prácticas fueron reconocidas y promovidas por parte del Estado a través de diversas políticas públicas que están destinadas hacia su promoción, poniendo de manifiesto una forma distinta de abordar la temática del trabajo, la producción y las posibilidades de desarrollo de las personas. Este creciente reconocimiento que recae sobre los valores y las propuestas provenientes de la ESS indudablemente va de la mano de la capacidad de generar producción y trabajo digno que ha tenido y tiene en la actualidad este “movimiento” y del fuerte

protagonismo que durante los últimos años cumplió el Estado, en sus diversas representaciones, en la puesta en valor de estas experiencias de organización, de trabajo y de consumo mediante una amplia batería de políticas públicas.

Con estos dos claros elementos que prefiguraron la reactualización y reconfiguración que la ESS vivenció durante la última década en Argentina —la organización social y popular y su articulación con el Estado y sus políticas públicas— arribamos a un estado de situación que se expresa cuantitativamente en los siguientes números: 27 113 cooperativas, 4 909 mutuales, 500 000 monotributistas sociales, 311 empresas recuperadas, 250 000 emprendimientos asociativos sin formalizar, 1 600 organizaciones de microcrédito, 400 000 productores de la agricultura familiar que producen el 70 % de los alimentos que consumimos, 600 Ferias francas y de la ESS, 100 almacenes y mercados populares.¹ Éste es, a grandes rasgos, el nivel de producción y de generación de trabajo que sostiene la ESS hoy en Argentina y que representa más de un millón de puestos de trabajo desarrollados entre 2003 y 2011, lo que significa un aporte de aproximadamente el 10 % del PBI del país.

2. La economía social y solidaria en la Universidad

En ese contexto, la presencia de la temática de la ESS en el ámbito universitario también es hoy una realidad con un reconocimiento innegable. Esto se manifiesta en distintas universidades en su creciente gravitación en los planes de estudios de las carreras de grado, en el desarrollo de maestrías y cursos de posgrado, en los programas y proyectos de extensión, en las líneas de investigación,

1) Estos datos fueron recopilados en base a información pública del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Instituto Nacional de Asociativismo y

Economía Social (INAES), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), entre otros.



en la proliferación de seminarios, charlas y mesas de debate en torno a la temática que se desarrollan desde hace más de diez años en las distintas universidades nacionales.

Un dato contundente y significativo que refuerza esta afirmación es la creación del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad a través de la resolución 227 del año 2014 por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias. A través del mencionado programa se están ejecutando actualmente más de 50 proyectos de investigación aplicada en distintos lugares del país que se llevan adelante de forma conjunta con organizaciones del sector y que tienen por horizonte la resolución de problemas reales y actuales para la ESS.²

Desde nuestra perspectiva, este alto grado de reconocimiento que las experiencias, prácticas y propuestas provenientes de la ESS han ido alcanzando dentro de la universidad pública representa una valiosa noticia de nuestro tiempo y, al mismo tiempo, un gran desafío.

Es una valiosa noticia porque expresa un avance respecto de la institucionalización que va logrando el *movimiento* en ámbitos que durante largos años fueron colonizados y estuvieron reservados principalmente para el sentido hegemónico liberal y capitalista, como lo son las casas de altos estudios. Y es un gran desafío si pretendemos que esta presencia y reconocimiento se traduzca en un compromiso que se manifieste de forma integral por parte de la universidad en sus tres funciones esenciales —extensión, docencia e investigación— para el avance y la consolidación de un modelo económico que deje de ser pensado como un subsector de la economía y que la racionalidad que éste expresa —poner en el centro al ser humano antes que al afán de lucro como motor de la economía— sea la que ordene la sociedad de aquí en adelante. Hechos estos señalamientos y consideraciones introductorias compartimos ahora un breve acercamiento a la experiencia de

trabajo que, en este campo, nos encontramos impulsando desde el Programa ESS de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) para, a partir de allí, poder compartir también algunas reflexiones en torno a las limitaciones encontradas en estos años y los principales desafíos que identificamos hacia adelante.

3. El Programa de Economía Social y Solidaria

El Programa de ESS de la Secretaría de Extensión de la UNICEN³ es una iniciativa que comenzó a trabajar en septiembre de 2011 con la intención de generar un espacio para la reflexión, la difusión y la acción con relación a la temática de la ESS en sus distintas dimensiones.

Los principales objetivos del Programa de ESS son colaborar a la visibilización de la ESS en la región; impulsar acciones de capacitación, formación y fortalecimiento para emprendedores, productores y organizaciones de la ESS; contribuir a la formación de profesionales capaces de aportar sus saberes técnicos desde el compromiso con la construcción de la propuesta de la ESS; generar espacios de encuentro y trabajo colaborativo entre la Universidad, las organizaciones y movimientos sociales y el Estado como lugar de debate e intercambio de experiencias y como impulsor de la ESS como práctica ciudadana.

En este marco, el Programa desarrolla sus acciones dentro de los siguientes ejes de trabajo:

- a) capacitación y formación;
- b) comunicación y visibilidad de la ESS;
- c) construcción de mercados en clave de ESS;
- d) institucionalización de la ESS;
- e) organización y fortalecimiento del sector;
- f) proyectos específicos de Extensión Universitaria.

² En nuestra universidad, durante 2015, estamos instrumentando actualmente tres proyectos de estas características.

³ Más información sobre el Programa ESS en www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial

De estos ejes se desprende una amplia batería de acciones. Dentro del eje de capacitación y formación, entre otras propuestas, se impulsa la cátedra de Cooperativismo y Economía Social y Solidaria.⁴ También se desarrolló el Curso Anual de Agroecología y Economía Social y Solidaria, en un esfuerzo interinstitucional que involucró a distintas universidades nacionales, áreas y programas del Estado, así como a organizaciones sociales de la Agricultura Familiar y la Economía Social y Solidaria del país. De forma simultánea, y tanto dentro como fuera de la Universidad, se llevan adelante propuestas de formación a través de talleres y charlas con formatos más propios de la educación popular destinados a públicos diversos.

En el marco del eje comunicación y visibilidad de la ESS encontramos la participación en la elaboración del portal web *Otra Economía Tandil*,⁵ junto a otras acciones de visibilidad que se vinculan también con el eje de construcción de mercados, como lo es por ejemplo la experiencia del *Circuito de Ferias* de ESS en la ciudad de Tandil.⁶

El eje ligado a la institucionalización es el que encuadra la investigación y desarrollo de propuestas sobre marcos normativos adecuados a las prácticas de la ESS. En ese marco se impulsó un proyecto de ordenanza para la ESS en la ciudad de Tandil.

Finalmente, aunque no en orden de importancia, dentro del eje organización y fortalecimiento del sector, la Mesa de la Economía Social y Solidaria de Tandil,⁷ un espacio integrado por emprendedores, agricultores familiares, cooperativas, espacios de feria y comercialización e instituciones y organismos del Estado, constituye una de las principales apuestas de trabajo del Programa ESS.

4. Limitaciones y desafíos en el desarrollo de la Economía Social y Solidaria en la Universidad

Al igual que en la mayoría de las universidades públicas, la temática de la ESS ingresó institucionalmente en la UNICEN a través del campo de la extensión. Esto fue, como se ha señalado, a partir de 2011 con la creación formal de un Programa de Extensión en ESS alojado en la Secretaría de Extensión dependiente del Rectorado. En materia de extensión, podríamos decir que esto representa el grado máximo de institucionalización dentro de la Universidad. A eso se agrega que, dentro de la convocatoria interna a proyectos de extensión que la Universidad comenzó a impulsar desde el año 2012, se incorporó a la ESS como uno de los ejes prioritarios en virtud

de lo cual se aprobaron y financiaron doce proyectos vinculados a la temática entre dicho año y 2015. Asimismo, cada uno de estos proyectos funciona vinculado al Programa, ámbito desde el cual se propicia el diálogo y el intercambio con los equipos integrantes de dichos proyectos, en la búsqueda de trazar, a mediano plazo y de forma participativa, las prioridades para la Universidad para el abordaje de esta temática en el territorio a nivel regional.

Durante los primeros dos años de trabajo del Programa se priorizaron y enfocaron todos los esfuerzos en el involucramiento de la Universidad en el desarrollo de la ESS en la región. Esto se plasmó especialmente en la articulación con distintos organismos públicos, como por el ejemplo el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ministerio de Trabajo de la Nación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), las organizaciones de microcrédito, etc. En este contexto, se buscó promover la organización social del sector junto a emprendedores, productores y cooperativas con la convicción de que la construcción de herramientas colectivas y de participación real sería la única garantía para un trabajo de largo alcance y con profundidad social. Bajo esta lógica, y luego de un proceso de maduración, nació la Mesa de la Economía Social y Solidaria de Tandil —posteriormente se conformaron también en las ciudades de Azul y de Benito Juárez—, organización que continúa trabajando y en la cual el Programa de ESS participa activamente.

Sobre esta Mesa, como herramienta organizacional, el Programa de ESS volcó y continúa volcando muchos esfuerzos y expectativas y es a través de esta organización —que hoy involucra de forma activa a 40 compañeros y que se vincula con más de 400 emprendedores y productores familiares— que el Programa aborda y desarrolla algunos de sus ejes de trabajo. Por ejemplo, en el marco de la construcción de mercados está la propuesta del Circuito de Ferias de la ESS y, en breve, si todo avanza bien, un Almacén de la ESS dentro de la Universidad replicando la experiencia de la Universidad de Quilmes con su Almacén Autogestivo, Universidad con la cual tenemos un convenio de colaboración en estos temas. Por otro lado, respecto del eje de institucionalización de la ESS, el Programa impulsa activamente, junto a la Mesa ESS, un proyecto de ordenanza para el sector que actualmente se está discutiendo en el Concejo Deliberante de Tandil y que fue elaborado de forma participativa durante casi dos años a través de la realización de numerosos talleres, foros y mesas de debate. También se han impulsado y se continúan

4) Más información en: <http://www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial/?cat=94>

5) Más información en: <http://www.otraeconomiatandil.com.ar/>

6) Más información en: <http://www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial/?cat=94>

7) Más información en: <http://www.extension.unicen.edu.ar/economiasocial/?cat=97>

impulsando propuestas de formación y capacitación en el marco de la Mesa y se desarrollan materiales de comunicación, difusión y sensibilización, entre otras tantas acciones.

Mientras se fue avanzando en este proceso e involucrados en estos proyectos, la primera limitación y preocupación que comenzamos a advertir tempranamente dentro del equipo del Programa ESS está vinculada a la articulación de estas prácticas extensionistas con las otras funciones de la Universidad.

Esto podría sintetizarse a través de las siguientes preguntas.

Mientras la Universidad despliega en el territorio proyectos extensionistas en la dirección del fortalecimiento de la ESS, ¿qué tipo de profesionales se encuentra formando en cada una de sus unidades académicas? ¿Cuál es la presencia que tiene la temática en la currícula de las distintas carreras? ¿Cuáles son los temas y problemas que se priorizan desde el campo de la investigación?

Las respuestas son múltiples y diversas conforme a cada campo y a cada unidad académica, pero lo que importa resaltar aquí es lo trascendental de abordar la temática de la ESS dentro de la Universidad de forma integral.

Tomassino y Rodríguez refieren a este desafío de la integralidad en el libro *Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República*:

“La función de extensión no puede ser entendida como algo aislado, encapsulada en un gueto, sino que debe ponerse en interacción en el acto educativo y formar parte de manera naturalizada en el mismo. Este es un elemento central de apuesta por la integralidad pero que también presupone, que la investigación, también adquiera una relevancia mucho mayor en todos los espacios de la formación de los estudiantes y del trabajo docente; al igual que la extensión se debe naturalizar como una forma de aprendizaje” (2010:22–23).

Visualizando este desafío, identificamos que por más que realicemos muy buenos proyectos e iniciativas de cara a la comunidad acompañando a las cooperativas, o fortaleciendo la organización del sector, o promoviendo instancias de capacitación junto a emprendedores, productores y trabajadores autogestionados, el aporte y el compromiso de las universidades en el desarrollo de la ESS será siempre incompleto y de corto alcance si no problematizamos qué tipo de profesionales formamos en nuestras aulas y hacia dónde direccionamos nuestros esfuerzos en los equipos de investigación.

Esta tensión a resolver podemos advertirla con distintos ejemplos.

En el campo de la producción de alimentos y el desarrollo rural, el sector de la agricultura familiar (AF) que produce y se organiza desde la perspectiva de la agroecología es una de las expresiones más claras de la economía social en el ámbito rural y periurbano. Los equipos extensionistas que trabajan en el fortalecimiento de la ESS desde hace mucho tiempo acompañan y trabajan codo a codo con pequeños productores y cooperativas de la AF intentando apuntalar a un sector que atraviesa grandes problemas para sostenerse y reproducirse en un mercado cada vez más concentrado y signado por el modelo del “agronegocio”. En este contexto, ¿qué presencia tiene la perspectiva agroecológica en la formación de los ingenieros agrónomos en nuestras universidades? ¿Y en la investigación?

Los procesos de recuperación de fábricas por parte de sus trabajadores conformando cooperativas para defender sus fuentes laborales y poner nuevamente en marcha muchas empresas que quebraron o “fueron vaciadas” por sus propios dueños y que hoy en Argentina alcanzan a más de 300 cooperativas que involucran a 13 462 trabajadores,⁸ representan, también, uno de los fenómenos más potentes de la ESS en Argentina de la última década. Expresan en su praxis misma, y en un mismo movimiento, las limitaciones propias de una racionalidad que pone en el centro al afán de lucro a cualquier costo y el potencial del trabajo autogestionado, asociativo y cooperativo. Dicho de otro modo, son experiencias que sintetizan de forma concreta la máxima que reza: “otra economía es posible”. En muchos casos las universidades acompañamos estos procesos, pero cabe la pregunta: ¿cuántos contadores, administradores o abogados formados en nuestras casas de estudio están en condiciones de “asesorar” o participar con sus saberes profesionales en estas empresas? Más aun, ¿cuántos de nuestros profesionales conocen sobre la figura jurídica de las cooperativas y mutuales tanto como conocen de las otras figuras propias de las entidades con fines de lucro?

Ahora bien, este planteo crítico respecto de las limitaciones que encontramos en la universidad en el abordaje de la ESS debe ser leído siempre en clave de desafío y de proceso. Nos movemos en un cuadro institucional que tiene por herencia 30 años de profundización de una mirada neoliberal de la economía en el marco de una estrategia de colonización por parte del capital que fue de alcance regional y a la cual la universidad pública no escapó. Durante 30 años, entonces, nuestras sociedades sufrieron un

8) Más información en <http://www.recuperadasdoc.com.ar/>

aplastante avance del capital y la especulación financiera por sobre el trabajo, y de una cultura individualista y de consumo por sobre la solidaridad y el bien común. Esto obviamente también caló muy hondo en el campo educativo y ese es el proceso que, desde las universidades, se está intentando deconstruir al menos desde el año 2003 hacia acá.

Dentro de nuestra universidad, la reciente cátedra de Cooperativismo y Economía Social y Solidaria, que hoy está presente en el curriculum de cuatro de nuestras unidades académicas y que impulsamos por segundo año consecutivo con una importante participación del estudiantado; la creación de nuevos programas de extensión en ESS hacia el interior de distintas facultades; y los proyectos de investigación que actualmente estamos llevando adelante dan cuenta de que, luego de haber identificado el problema, vamos caminando en la dirección de esa integralidad en las funciones de la Universidad.

5. Valorar los valores

Lo último que quisiéramos señalar en cuanto a la ESS en su vinculación con la universidad está referido a uno de los mayores problemas que identificamos recurrentemente en el trabajo en la comunidad y a una posible estrategia para su resolución en donde las universidades pueden jugar un rol gravitante.

Identificamos, por un lado, en los números que se expusieron anteriormente, un enorme potencial de generación de trabajo digno y de capacidad producción de bienes y servicios dentro del sector de la ESS. Advertimos, por otro lado, un problema que se repite como un mantra para la mayoría de las experiencias de la ESS: la comercialización.

Es decir, hay una gran capacidad de producción que tiene como correlato una gran dificultad para insertar esos productos y servicios en el mercado tradicional.

Esto representa un problema de fondo cuya estrategia abordaje de mediano y largo plazo podría estar ligada a dos ejes centrales: lo comunicacional y lo institucional.

En nuestro país, aunque desde el gobierno nacional se realizan desde hace largos años esfuerzos por revertir esta situación, contamos en los diversos rubros de la economía con mercados muy concentrados, atravesados por una altísima dinámica de intermediación y marcados por una lógica sumamente especulativa. En este contexto, es natural que los productos y servicios que se generan en la clave de ESS —donde no se explota el trabajo de otras personas, se distribuyen equitativamente los ingresos, se busca producir en armonía con la naturaleza y los vínculos que priman son basados en valores de solidaridad y ayuda mutua— se encuentren con un mercado hostil y en donde tienen una difícil participación. A esto se le suma una importante maquinaria publicitaria y de marketing que durante largos años construyó un *consumidor* que se encuentra, en muchos casos, incapaz de ponderar sus compras más allá del precio, la marca y la comodidad a la que está habituado.

José Luis Coraggio explica esta idea de forma muy clara en su artículo *Economía social: conceptos y prácticas*:

“En una economía de mercado, donde predominan los valores y las instituciones propias del mercado, tener en cuenta a la sociedad o ser solidario es un desvalor (...). Si para ganar en la competencia hay que bajar costos y esto implica contaminar fuentes de agua, aumentar la productividad a costa de la fertilidad de la tierra, eludir impuestos o salarios legales, o despedir trabajadores, eso es lo que la ética del mercado indica que hay que hacer (26 de septiembre de 2013).”

Es aquí donde identificamos el desafío comunicacional, por una parte, y el de la institucionalización, por otra.



la ESS es una herramienta sumamente importante para el desarrollo local y comunitario que garantiza el empleo digno, fomenta actividades económicas bajo relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto por el medio ambiente

¿Cómo hacer para que este potencial de trabajo y organización, que corre el foco del afán de lucro como única motivación y vuelve a poner en el centro al ser humano para la reproducción de la vida como objetivo esencial de la economía, tenga más presencia en el sentido común de nuestra población? ¿Cómo hacer para avanzar en la construcción de una ciudadanía crítica que sea capaz de reconocer el aporte diferencial que tiene la ESS para la construcción de un mundo mejor y ponderar estos argumentos en su instancia de consumo cotidiano?

En tanto, en el plano de la institucionalización, advertimos que con la recuperación del rol del Estado desde el año 2003 se ha avanzado mucho en materia de ESS y se ha apoyado, fortalecido y otorgado oxígeno a gran cantidad de experiencias que anteriormente eran sostenidas en total soledad por organizaciones sociales, cooperativas, productores asociados, etc. Todas las políticas públicas, programas y leyes existentes dan cuenta de ello. Gracias a eso, el escenario que tenemos hoy y por delante no es el mismo que entonces.

En este sentido, el desafío de la institucionalización es trabajar para garantizar que toda esta diversidad de experiencias, en todas sus expresiones, pasen de la legitimidad a la legalidad a través de la construcción de marcos normativos y legales que atiendan y den cuenta de las particularidades de los sujetos protagonistas de la ESS y que, reconociendo el significativo aporte que éstos hacen para el desarrollo de nuestras comunidades, generen escenarios cada vez más favorables para su desenvolvimiento.

Por su capital simbólico, su legitimidad social, su incidencia en la comunidad, su capacidad de formación de cuadros técnicos y de construcción de conocimiento, así como por un ineludible rol de compromiso social, la universidad tiene la posibilidad de hacer grandes aportes en el plano comunicacional y en el de la institucionalización de la ESS. El mayor desafío es que todos los abordajes sean hechos desde la perspectiva de la *integralidad*.

6. Conclusiones

La ESS es una herramienta sumamente importante para el desarrollo local y comunitario que garantiza el empleo digno, fomenta actividades económicas bajo relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto por el medio ambiente.

La universidad está llamada, a través de sus tres funciones esenciales, extensión, investigación y docencia, a comprometerse y preocuparse por el desarrollo de la comunidad en la cual está inserta. De este modo, en tanto es una institución estratégica en el desarrollo de la sociedad, como formadora de profesionales, generadora de conocimiento y, a su vez, como actor del desarrollo socioproductivo, la ESS debe ser un eje prioritario para su trabajo con la certeza de que, de este modo, se está aportando a una sociedad más justa, soberana e igualitaria.

La buena noticia es que durante los últimos años la ESS ha comenzado a ganar cada vez más lugar en la agenda pública. Aún falta mucho por hacer y por aprender, pero estamos en camino. Sabemos, eso sí, que otra economía es posible...

Referencias bibliográficas

- Coraggio, J.L. (26 de septiembre de 2013). Economía social: conceptos y prácticas. Página12.
- Tomassino, H. y Rodríguez, N. (2010). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. En *Cuadernos de Extensión – Nº 1 / Integralidad: tensiones y perspectivas* (22–23). Uruguay: Cuadernos. Universidad de la República.

De la extensión a la formación y la incubación. El desarrollo de prácticas académico-territoriales en Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional de Quilmes

Bárbara Altschuler

Cecilia Muñoz Cancela

Docentes e investigadoras
de la Universidad Nacional
de Quilmes, Argentina.

Integrantes del Proyecto Universitario
Construyendo Redes Emprendedoras
en Economía Social.

Economía Social y Solidaria /

Desafíos de gestión

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 29/07/15

Resumen

¿Cuál es el aporte fundamental que puede hacer la universidad pública para el desarrollo y fortalecimiento de una economía social y solidaria y cuáles son las principales limitaciones, desafíos y potencialidades que encontramos día a día en el proceso de construcción de *otra economía*?

El presente artículo tiene por horizonte compartir y exponer de forma ordenada algunas de las reflexiones y debates vinculados al desarrollo de la economía social y solidaria durante los últimos años en Argentina, poniendo especial atención a su presencia en el ámbito de las universidades públicas y de la articulación de éstas con las políticas públicas destinadas a su promoción.

Para exponer estas reflexiones y análisis se hará pie en la experiencia real y concreta que estamos desarrollando desde el año 2011 en el marco del Programa de Economía Social y Solidaria (Programa ESS) de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Palabras clave

- economía
- universidad
- autogestión
- trabajo
- equidad

Resumo

Qual é a contribuição fundamental que pode fazer a Universidade pública para o desenvolvimento e fortalecimento de uma economia social e solidária e quais são as limitações, desafios e potencialidades mais importantes que nós achamos no dia a dia no processo de construção de uma “outra economia”. Neste artigo procura-se compartilhar e expor de forma ordenada algumas reflexões e discussões relacionadas ao desenvolvimento da economia social e solidária nos últimos anos na Argentina, prestando especial atenção à sua presença no âmbito das universidades públicas e da articulação destas com as políticas públicas destinadas à sua promoção.

Para expor estas reflexões e análise se destacará a experiência real e concreta que nós estamos desenvolvendo desde o ano 2011 no contexto do Programa de Economia Social e Solidária (Programa ESS) da Secretaria de Extensão da Universidade Nacional do Centro da Provincia de Buenos Aires.

Palavras-chave

- economia
- universidade
- autogestão
- trabalho
- equidade

Para citación de este artículo

Altschuler, B. y Muñoz Cancela, C. (2015). De la extensión a la formación y la incubación. El desarrollo de prácticas académico-territoriales en Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional de Quilmes. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 128-135. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Introducción

Desde sus inicios formales en el medioevo, la institución universitaria ha experimentado diversas transformaciones traccionadas por las tensiones entre tradición e innovación, religión e independencia, rebelión y complacencia, sociedad y mercado, entre otras. En los albores del siglo XXI, nos encontramos con que el ámbito universitario ha crecido enormemente. Somos testigos de la proliferación de instituciones de educación superior y, aunque estamos muy lejos del acceso universal, grandes masas de población habitan sus aulas físicas y virtuales.

Este contexto de expansión, así como las diversas crisis que atravesamos, interrogan más intensamente la pertinencia social de la universidad, con relación a cuáles deben ser sus aportes, cuáles sus responsabilidades, cómo dialoga con la sociedad y con diversas instituciones sociales. En este marco, consideramos que la interrelación entre *investigación*, *extensión* y *docencia*, en tanto constituyen las tres funciones sustantivas del ámbito universitario, resulta un escenario fecundo donde poner a jugar estos interrogantes. Más aún, cuando nos referimos a un campo en construcción y transformativo como la ESS, la sinergia entre estas funciones así como la incorporación de iniciativas como la incubación universitaria resultan clave para el múltiple enriquecimiento de los espacios académico territoriales.

Desde diversos ámbitos se ha hecho referencia a la *responsabilidad social* de la universidad (Dagnino, 2007; Vallaey, 2009; de Sousa Santos, 2005; Muñoz Cancela, 2012). Dagnino (2007) propone profundas modificaciones en las funciones universitarias abogando por una transformación de la universidad para que esté “al servicio del pueblo”. En esa operación, invita a situar a la extensión universitaria como el origen del proceso, para que su direccionalidad sea partir de las prácticas, necesidades y demandas territoriales y desde allí construir las agendas de investigación y los currículum de formación. Si bien este desafío es pertinente a cualquier campo de saberes, para aquellos que trabajamos en el campo de la ESS la tarea nos resulta ineludible.

2. La ESS: un campo heterogéneo y en construcción

La ESS, en sus múltiples denominaciones y enfoques, es un campo en construcción que contiene una diversidad de conceptualizaciones, organizaciones, perspectivas y prácticas. Se trata de un campo multidimensional de interacción y organización social en torno a la satisfacción de necesidades individuales y colectivas, orientadas a la reproducción de la vida (Pastore, 2010; Coraggio, 2007 y 2011). En términos generales, en nuestro país se utiliza la expresión *economía social y solidaria* para designar un espacio plural que incluye a las cooperativas y mutuales, en tanto experiencias más institucionalizadas, así como a la diversidad de iniciativas que surgen más recientemente como respuestas a la crisis del empleo y el retiro del Estado entre los años 70 y 90. Dentro de este conjunto heterogéneo se cuentan, por ejemplo, las empresas recuperadas por trabajadores, las iniciativas de producción, consumo y servicios comunitarios y asociativos vinculadas a movimientos y organización sociales, las finanzas solidarias, las redes de producción y comercialización, entre muchas otras. En este contexto, nuestra delimitación del campo de la ESS es amplia, en tanto busca dar visibilidad a una creciente diversidad de prácticas organizativas que desbordan y enriquecen las formas instituidas más clásicas de la economía social tradicional.

Como propone Pastore (2010 y 2014), consideramos que la complejidad del campo de la ESS puede ser pensada desde tres dimensiones interrelacionadas:

- a) una dimensión de *trayectorias empíricas*, es decir, de experiencias que practican otra forma de hacer economía, con una finalidad social y de reproducción de la vida, desde formas de gestión asociativas, democráticas y solidarias;
- b) una dimensión *simbólica*, de maneras de concebir las prácticas humanas en la interacción económica, que centra su atención en el trabajo, las personas y sus vínculos y debate con la economía clásica del capital; y
- c) una dimensión *político organizativa*, de proyectos de sociedad

en disputa, que se debaten entre la adaptación a las lógicas de funcionamiento económico hegemónicas y su transformación en pos de profundizar prácticas democráticas, distributivas y solidarias.

Ahora bien, así como las políticas neoliberales de los años 70, 80 y 90 motivaron la expansión de prácticas de la economía social y popular orientadas prioritariamente a buscar modos alternativos para garantizar la subsistencia; en la última década encontramos un nuevo crecimiento del sector pero de diferentes características.

Se verifica una presencia de diversas y renovadas trayectorias empíricas en ESS, pero también un amplio desarrollo de políticas públicas orientadas al sector, así como mayores debates académicos y numerosos proyectos universitarios orientados al mismo, tanto educativos como de vinculación con la comunidad. Este camino de ampliación del sector en términos empíricos, simbólicos y políticos, que debe potenciarse y consolidarse, nos habla de renovadas formas de concebir lo económico, el rol del Estado y la Universidad, en el marco de procesos e iniciativas de desarrollo socio territorial (Pastore y Altschuler, 2014; Altschuler, 2013).¹ Más aún, esta tendencia no sólo se verifica en Argentina sino también en otros países de América Latina.

Podemos decir de este modo que en el período de los '90 a 2003 se produjo un crecimiento importante de la dimensión empírica, pero con un muy limitado desarrollo de las otras dimensiones, mientras que en el período actual el escenario marca una creciente importancia tanto de la dimensión política como la simbólica, acompañando y visibilizando las prácticas concretas en ESS.

En la *dimensión política* se destaca, por un lado, la conformación de mesas de trabajo, foros, redes, federaciones y otros sujetos colectivos del sector, así como los recientes espacios de debate e iniciativas legislativas en pos de una ley nacional de economía social y solidaria. Por otro lado, la creciente presencia de programas y áreas orientadas a la ESS en diversos espacios del Estado nacional, provincial y municipal, generalmente en articulación con iniciativas tendientes al desarrollo local y socio territorial.

En la *dimensión simbólica y conceptual* puede observarse mayor presencia en los debates académicos sobre lo económico, lo social y su vinculación con el desarrollo territorial en clave de ESS, y una expansión de las ofertas académicas de posgrado, de proyectos de voluntariado, investigación y extensión universitaria en la temática. Si bien consideramos que en estas dos dimensiones, así como en el desarrollo empírico del campo de la ESS queda aún mucho por hacer, entendemos que tal expansión no es sólo cuantitativa sino

también cualitativa, ya que atañe más profundamente al sentido y estrategia de las prácticas político académicas y pedagógicas implicadas. En este camino, entendemos que la universidad pública, junto a otros actores sociales e institucionales, tiene un rol muy importante que cumplir, aportando a la construcción del campo de la ESS, pero también abriendo la posibilidad de repensar lo académico a la luz de dichas experiencias.

3. La experiencia del CREES: de la extensión a la investigación, formación e incubación social

El CREES (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social) de la Universidad Nacional de Quilmes,² es un proyecto universitario que combina formación, investigación, desarrollo, innovación y extensión en ESS. Realizamos a continuación una breve reseña de su proceso de construcción a fin de pensar cómo se fueron poniendo en juego estas áreas de trabajo.

3.1. Comenzando por la extensión universitaria...

El CREES comenzó en el año 2006 a partir de proyectos de Voluntariado y Extensión Universitaria. En ese entonces, con el objeto de abonar al fortalecimiento de la ESS, se planteó un trabajo territorial de apoyo a las organizaciones de la región sur del Gran Buenos Aires,³ mediante el desarrollo de redes, una mesa de coordinación de actores público-privados en pos de la ESS, el desarrollo de canales de comercialización (particularmente ferias) y el dictado de talleres de formación. Es en este recorrido donde se detectó la necesidad de desarrollar trayectos educativos de más largo aliento, que generen una formación integral en la temática de ESS para los integrantes de las organizaciones territoriales.

Este proyecto se concretó a partir de 2010 con la creación del *Diploma de Extensión Universitaria de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria (DOSESS)*. El mismo, con un año de duración y pionero en su tipo a nivel nacional, constituye un trayecto de formación que parte de las prácticas socioeconómicas que los actores participantes vienen realizando en sus espacios territoriales, con el objetivo de ofrecer encuadres de intervención y herramientas organizativas, de gestión y de educación social que contribuyan a su fortalecimiento. Por tratarse de un Diploma de Extensión no requiere un nivel previo de educación formal, sino más bien estar desarrollando, o proponerse desarrollar, un trabajo activo vinculado a organizaciones y redes de la ESS.

Su puesta en práctica contó con el apoyo de los Ministerios de

¹ Se presenta en este trabajo una revisión más detallada de las trayectorias empíricas de la ESS, los

debates conceptuales y las políticas públicas orientadas a la misma en la última década.

² El CREES está dirigido por el Prof. Rodolfo Pastore.

³ Nos referimos al cinturón urbano

y semirural que rodea a la ciudad de Buenos Aires. Especialmente Municipios de Quilmes, Varela y Berazategui.

Desarrollo Social y de Educación de la Nación, ya que se articuló con una política pública destinada a impulsar procesos de *inclusión social*, desde la conformación de cooperativas de trabajo.⁴

A este trayecto se sumó, en 2012, la Tecnicatura Universitaria en ESS (TUESS), que es una carrera de pregrado de tres años de duración que, con un enfoque pedagógico similar al del DOSESS, centrado en educación popular, comunidad de aprendizajes (Torres, 2004), dinámica de grupos, trabajo en pareja pedagógica y equipos docentes, amplía y profundiza tal proceso de formación.⁵

El DOSESS se constituye como el primer año de la TUESS (para la que sí se requiere estudios secundarios completos), por lo que esta homologación significó para muchos participantes un estímulo para completar sus estudios medios (facilitados por dispositivos de políticas públicas de terminalidad educativa como el FINES).⁶ Así, las relaciones entre docencia y extensión resultaban fructíferas, favoreciendo la *curricularización* de la extensión universitaria, poniendo en valor estos trayectos formativos y, a la vez, tendiendo un puente para la inclusión de personas históricamente excluidas de la ciudadanía universitaria. Hasta la actualidad se han formado en ESS y educación popular más de 1000 estudiantes adultos provenientes de cooperativas y organizaciones territoriales en el DOSESS, y más de 300 en la TUESS.

Paralelamente, en 2012, se inició la carrera de Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria (EGESS). La misma constituye un trayecto de posgrado y de modalidad virtual, que se halla actualmente abriendo su quinta cohorte de estudiantes. La EGESS se formula para brindar una sólida formación conceptual, junto a una definida formación en trayectorias prácticas y herramientas de gestión, ya que si bien verificamos que ha crecido la oferta de posgrados en ESS en los últimos años, observamos también una demanda insatisfecha en orientación a la gestión y en modalidad no presencial. La carrera se ha consolidado como un espacio de formación estratégico para los integrantes de equipos en ESS y docentes tanto del DOSESS como de la TUESS y de muchos otros espacios formativos y de trabajo en ESS a nivel nacional y de otros países.

Aunque estos tres espacios formativos presentan características diversas y articulan con demandas diferenciadas tienen como denominador común el trabajo territorial en extensión como propulsor de su creación. Al analizar en retrospectiva nuestro recorrido, resulta que esta marca de origen generó como impronta un permanente esfuerzo de articulación y vinculación con organizaciones y redes territoriales y con diversos tipos de prácticas socioterritoriales. Un

resultado y desafío al mismo tiempo en este sentido es la mejor y mayor articulación de las Prácticas Profesionalizantes Supervisadas que realizan los estudiantes con las experiencias y actores territoriales de la ESS.

3.2. El desafío de sistematizar y visibilizar

El fuerte crecimiento experimentado nos llevó a ampliar los equipos de trabajo y fortalecer la organización, modos de encuentro y comunicación; proceso, por supuesto, no exento de tensiones, dificultades y superposiciones. En este marco, el trabajo en el área de investigación en ESS adquiere un papel importante, orientado a reflexionar sobre nuestras propias prácticas para mejorarlas. Esto es, registrar, sistematizar y analizar las experiencias de trabajo que venimos realizando tanto en formación como en extensión. Actualmente, desarrollamos tres líneas de investigación orientadas a: *procesos de formación en ESS, salud comunitaria y empresas sociales, y mercados solidarios*. Estas iniciativas en formación e investigación a su vez retroalimentan, desafían y profundizan el trabajo en extensión. En la actualidad contamos con cuatro proyectos de Voluntariado Universitario y nueve proyectos de extensión, conformando el "Programa de Extensión Universitaria CREES– Integración social, Comunidad de aprendizajes, Tecnologías para la inclusión social y Arte comunitario, ICOTEA". Este programa reúne acciones vinculadas a integración sociolaboral, tecnologías sociales, cooperación social y salud, gestión local asociada, agroecología, mujer y trabajo y arte comunitario, entre otros, en estrategias compartidas con múltiples organizaciones y equipos de trabajo, y con el objeto de contribuir al desarrollo territorial de la ESS. La inserción de todas estas iniciativas en un ámbito universitario puso de manifiesto las dificultades que enfrentan las prácticas socioterritoriales en ESS, en tanto campo en construcción y a la vez propuesta de transformación, para encontrar un lugar propio entre las formas y normas científico académicas tradicionales. En este sentido, creamos recientemente la unidad académica Observatorio del Sur de la Economía Social y Solidaria, como espacio académico de articulación y convergencia de estas estrategias e iniciativas y con el objeto de dar visibilización y potenciar las prácticas en ESS hacia adentro y hacia afuera de la universidad.⁷

Presentamos a continuación un cuadro detallando los espacios el equipo CREES en la Universidad Nacional de Quilmes antes mencionados ordenados por fecha de inicio.

4) Se trata del Programa Nacional Inclusión Social con Trabajo, "Argentina Trabaja" www.desarrollosocial.gob.ar

5) Para una revisión de la experiencia ver: Pastore, Altschuler, Sena y Schmalko (2012); Altschuler, Ca-

banchik, Marciano, Mendy y Rosas (2012); Mazzucco, Mendy, Schmalko y Toscano (2013); Sansón, Sena, Berón y Petit (2013); Sena y Marciano (2013), entre otros.

6) Programa de terminalidad educativa tanto primaria como secundaria de alcance nacional para personas mayores de 18 años. En el período 2008–2013

contó con 1 789 600 inscriptos. Más información disponible en <http://fines.educacion.gob.ar/>

7) Ver <http://observatorioess.org.ar/>



Nombre	Sigla	Inicio	Tipo	Descripción breve
Proyecto Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social	CREES	2006	Proyecto Universitario	Equipo de trabajo multidisciplinario de estudiantes, docentes y graduados que trabajan para el fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria.
Diploma Operador Socio Educativo en Economía Social y Solidaria	DOSESS	2010	Formación de Extensión	Trayectoria integral de formación de un año y medio de duración (500 horas). Propone el enfoque de comunidad de aprendizaje, buscando valorizar los múltiples saberes de sujetos de aprendizaje con trayectorias y características diversas. Objetivo: en fortalecer la formación de educadores y organizadores territoriales en ESS, en vistas a la generación de prácticas más autogestivas, sustentables y solidarias.
"Economía social y procesos educativos y de salud: algunos estudios de caso de cooperación social "	-	2011	Proyecto de Investigación	Se compone de tres líneas: procesos de formación en ESS, salud comunitaria y empresas sociales, y mercados solidarios. Incluido en el Programa Prioritario de Investigación: "Dimensiones y alcances del desarrollo territorial". (Convocatoria UNQ 2011-2015)
Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria	TUESS	2012	Formación de Pregrado	Carrera de 3 años. Se compone de 18 materias y 3 niveles de prácticas profesionalizantes. La modalidad de cursado es presencial con campus. Objetivo: construir herramientas, estrategias y conocimientos para la gestión económica, comunicacional, tecnológica y organizativa de emprendimientos y redes en ESS; el diseño, ejecución y evaluación de proyectos socioeconómicos y de desarrollo comunitario, en articulación con políticas públicas y con redes socio-territoriales de economía social y solidaria;- el desarrollo de iniciativas de formación, capacitación y sistematización en ESS.
Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social y Solidaria - Integración social, Comunidad de aprendizajes, Tecnologías para la inclusión social y Arte comunitario	CREES-ICOTEA	2012	Programa de Extensión	Espacio que articula en la actualidad 9 proyectos de Extensión. Objetivo: potenciar el trabajo de extensión universitaria en ESS y desarrollo comunitario integrando en una estrategia común un conjunto articulado de acciones en ESS, integración sociolaboral, tecnologías para la inclusión social y arte comunitario.
Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria	EGESS	2012	Formación de Posgrado	Trayecto de posgrado. Objetivo: formar profesionales que desarrollen una visión compartida de los valores y principios de la ESS, al tiempo que cuenten con un sólido conocimiento de las trayectorias organizativas del sector, y de los procesos de gestión técnica y socio-institucional que contribuyan a su expansión y fortalecimiento en los territorios y comunidades locales.
Programa Universitario de Incubación Social	PUIS	2013	Programa de Incubación	Apuesta estratégica cuyo objetivo es el fomento de procesos de fortalecimiento y desarrollo estratégico del sector de la ESS, a nivel de su sustentabilidad económica, como social, representando también una propuesta innovadora para las universidades argentinas en su conjunto.
Incubadora Universitaria de Economía Social	IUESS	2013	Incubadora Universitaria	Unidades de trabajo interactorales creadas a partir del PUIS que se organizan a partir de temáticas sectoriales y transversales. En este momento, están funcionando ocho incubadoras: - Economía, Mercados y Finanzas. - Empresas Sociales. - Arte y Cultura Comunitaria. - Turismo Social y Solidario. - Prácticas sustentables y cuidado ambiental. - Diseño y Comunicación. - Procesos Tecno-productivos para la Agricultura Familiar. - Tecnologías Sociales.
Observatorio del Sur de la Economía Social y Solidaria	-	2013	Unidad Académica	La Unidad Académica surge a partir de la necesidad de fortalecer el trabajo del Proyecto CREES. Objetivo: fortalecer y visibilizar la articulación actividades de extensión, investigación y formación para el fortalecimiento y desarrollo de la Economía Social y Solidaria.

3.3. De la extensión a la incubación

El crecimiento y desarrollo de nuestras prácticas en ESS a través de las funciones sustantivas de la universidad representaron un aprendizaje intenso sobre las dificultades y posibilidad tanto de los espacios institucionales como de las propias capacidades del equipo. En ese sentido, pudimos identificar dos problemáticas de gran significación. Por un lado, la dificultad de impulsar y, sobre todo, lograr la sostenibilidad de iniciativas socioterritoriales que puedan abordar procesos de mayor incidencia y escala, a partir de los recursos y alcances de los proyectos de extensión o voluntariado. Por otro, la necesidad de contribuir a la construcción del campo de inserción ocupacional de los egresados de los diversos espacios formativos mencionados. Contribución que pudiera encauzar, por ejemplo, intereses e iniciativas que se habían originado ya en las prácticas profesionalizantes.

En este camino se desarrolla e implementa el Programa Universitario en Incubación Social (PUIS), creado formalmente en abril de 2013. Se pretende desde el PUIS contribuir a generar y fortalecer redes y experiencias socioeconómicas estratégicas, a partir de proyectos de innovación producidos desde la articulación universidad, federaciones, asociaciones y experiencias de la ESS, en conjunto con diversas áreas del Estado. El objetivo del PUIS es así contribuir a la *generación y fortalecimiento de procesos estratégicos de innovación y circuitos de valor en ESS*.

A diferencia de otras experiencias de incubación de emprendimientos asociativos,⁸ el trabajo no se centra en apoyar el desarrollo de experiencias puntuales sino la incubación de *procesos* que permitan desarrollar un entorno favorable. Ya sea en un sector de actividad determinado (como alimentación, salud, medioambiente o servicios a las personas), un tipo de trayectorias asociativas (como empresas sociales, cooperativas de trabajo), o en procesos transversales (como comunicación y diseño, gestión económica y comercial o tecnologías e innovación social). El PUIS promueve de este modo Incubadoras Universitarias de ESS (IUSS), constituidas por equipos interdisciplinarios y multiactorales (docentes, estudiantes y actores de la ESS) con el objetivo de *incubar procesos* asociativos y solidarios de valorización económica, aprendizaje y desarrollo socio técnico. En su primera convocatoria se aprobaron 8 incubadoras articuladas a 11 federaciones nacionales, 4 redes regionales, más de 30 organizaciones de la ESS, 5 universidades nacionales, 13 proyectos de extensión, 9 espacios de formación y varios proyectos de investigación. Si bien es muy pronto para evaluar resultados, observamos un proceso virtuoso de integración y construcción interactoral de objetivos de trabajo en clave de *ecología de saberes* (Sousa Santos, 2006), donde los conocimientos científicos técnicos aportan al desarrollo del sector, y a su vez, las experiencias y saberes de los actores sociales enriquecen los procesos de formación académica e investigación de la universidad.

4. Reflexiones finales y desafíos

Hasta aquí hemos realizado una breve síntesis del proceso de crecimiento y aprendizaje de un equipo universitario en ESS. Algunas consideraciones finales se orientan a resaltar que gran parte del crecimiento y posibilidades de fortalecimiento del proyecto no pueden comprenderse fuera de un marco de políticas públicas que apoyaron tanto al campo de las prácticas de la ESS como al sector científico académico. En ese sentido, resulta un desafío considerable construir la sostenibilidad de las iniciativas desarrolladas frente a posibles contextos menos favorables. Igualmente, el aumento de la complejidad, dada por la gran cantidad de iniciativas, pero también por el propósito de lograr mayores sinergias entre extensión, formación, investigación e incubación implica asimismo el desafío de desarrollar capacidades de planificación, comunicación y gestión en clave de ESS y a la altura de tales objetivos. Necesitamos desarrollar tecnologías de organización más eficientes, pero también coherentes con una dinámica organizacional propia de la ESS y acorde a sus valores. Lejos de ser una obviedad, esta temática viene resultando central en nuestros espacios de reflexión sobre las prácticas.

“

resulta un desafío considerable
construir la sostenibilidad
de las iniciativas desarrolladas
frente a posibles contextos
menos favorables

Referencias bibliográficas

Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. En *Revista THEOMAI*, 27–28(2), 64–79.

Altschuler, B.; Cabanchik, P.; Marciano, N.; Mendy, G. y Rosas, G. (2012). Formación para la Economía Social y Solidaria. Prácticas y representaciones de los y las estudiantes en torno al DOSESS de la UNQ. En *Congreso: La Economía Social y Solidaria en la historia de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

Coraggio J.L. (comp.) (2007). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: UNGS–Altamira–OSDE.

Coraggio J.L. (comp.) (2011). Economía del trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre. En Costa, A. y Martínez, E. (comps.), *Economía Social y Solidaria: el trabajo antes que el capital*. Quito: FLACSO.

Dagnino, R. (2007). Empezando por la extensión universitaria... Conferencia: CEVE–CONICET/ Universidad Católica de Córdoba.

Mazzucco, N., Mendy, G.; Schmalko, N. y Toscano, L. (2013). Otra Educación para Otra Economía: La comunidad de aprendizaje como actor político. En C.C.C. *I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

Muñoz Cancela, C. (2012). *Responsabilidad Social Universitaria: Aportes al enriquecimiento del concepto desde la dimensión de las prácticas*. Madrid: Documento de Trabajo N° 23, IUDC–UCM.

Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. En *Revista de Ciencias Sociales*, 2(18). Bernal.

Pastore, R. (2014). La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural en el camino de la profundización democrática. En *Treinta Años de Demo-*

cracia en la Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.

Pastore, R. y Altschuler, B. (2014). Economía social y solidaria: un campo socioeconómico, simbólico y político en construcción. Miradas y prácticas desde la Universidad pública. En Fidel y Villar (comps.), *Miradas y controversias del desarrollo territorial en Argentina. Aproximación a un enfoque analítico. Tomo I*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación–UNQ.

Pastore, R.; Altschuler, B.; Sena, S. y Schmalko, N. (2012). Formación para la Autogestión colectiva en articulación con políticas públicas de inclusión social. En Grellier, H.; Gago, M. & Arando S. (coords.), *La Economía Social y Solidaria: ¿un paradigma más actual que nunca?* España: Mondragón Unibertsitatea.

Sansón, D.; Sena, S.; Berón, S.; Petit, L. (2013). Prácticas en Economía Social y Solidaria. Complejizando Territorios. En Maldonado, H. (comp.), *Memorias del Simposium La Agenda del Psicólogo que Trabaja en Educación en la Segunda Década del Siglo XXI*. Córdoba: UNC.

Sena, S. y Marciano, N. (2013). La economía social y solidaria como constructora de una subjetividad bordeante. En Asociación Argentina de Salud Mental, *Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención*. Buenos Aires: Serie Conexiones.

Sousa Santos, B de (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México: UNAM–CEIICH.

Torres, R. (2004). Comunidad de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje. En *Simposio Internacional sobre CA*. Barcelona.

Vallaes, F.; De la Cruz, C.; Sasia, P.M. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. México: BID–McGraw Hill Interamericana.

El Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional del Litoral

Economía Social y Solidaria /
Desafíos de gestión

Julio C. Tealdo

Docente investigador de la Universidad
Nacional del Litoral, Argentina.

Director del Programa de Extensión
Economía Social y Solidaria.

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 25/08/15

Resumen

La Economía Social y Solidaria (ESS) en el ámbito universitario argentino ha alcanzado una institucionalización en las diferentes universidades de Argentina. La Universidad Nacional del Litoral no es ajena a esta situación, y en el año 2013 se crea el Programa de Extensión de Universidad Nacional y Solidaria. De esta manera, el presente artículo desarrolla los objetivos, líneas de acción y las principales acciones realizadas en la extensión, docencia e investigación, del Programa. Se concluye con una reflexión del camino recorrido destacando los desafíos de gestión, limitaciones y logros en el campo de la ESS.

Palabras clave

- Programa de extensión
- Economía Social y Solidaria
- gestión
- Universidad Nacional del Litoral

Resumo

A economia Social e Solidária (ESS) no campo universitário argentino há atingido uma institucionalização nas diferentes universidades da Argentina. A Universidade Nacional do Litoral não é estranha a esta situação e no ano 2013 cria-se o Programa de Extensão da Universidade Nacional e Solidária. O presente artigo desenvolve os objetivos, linhas de ação e as principais ações realizadas na extensão, ensino e pesquisa do Programa. Conclui-se com uma reflexão do caminho percorrido destacando os desafios de gestão, limitações e conquistas no campo da ESeS.

Palavras-chave

- Programa de extensão
- Economia Social e Solidária
- gestão
- Universidade Nacional do Litoral

Para citación de este artículo

Tealdo, J. C. (2015). El Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional del Litoral. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 136-141. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

“

las distintas estrategias vinculan el ámbito académico —incluyendo a universidades latinoamericanas— con distintos actores (gubernamentales, económicos y sociales) de la región santafesina.

1. La Economía Social y Solidaria (ESS),

breves consideraciones conceptuales

El sistema capitalista a través del tiempo se ha convertido en un sistema económico altamente dinámico que ha generado grandes cambios no sólo económicos sino también sociales, políticos, culturales, institucionales, territoriales, etc. (Bowles y Edwards, 1985). Desde una perspectiva histórica, este sistema no tiene más que unos 600 años de vigencia, y ha pasado por distintas etapas y se ha ido consolidando en cada vez más países y regiones del mundo como un sistema hegemónico, a pesar de no ser el único que existe en la actualidad. Las crisis de la *economía-mundo* Rapoport y Brenta (2010) iniciada hacia los años 70 del siglo pasado y la evidente reestructuración del sistema capitalista mundial han puesto en debate al propio sistema económico imperante en la gran mayoría de los países como nunca antes. Este debate ha impactado en las ciencias económicas, donde empieza a aparecer la llamada *otra economía*. Analizando el marco teórico de lo que entendemos por *otra economía*, encontramos distintos conceptos de los cuales no todos son coincidentes pero sí tienen puntos en común. Tomaremos en consideración algunos de ellos y esbozaremos una conceptualización de lo que entendemos como ESS desde el Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria de la UNL. Distintos autores, sobre todo en América Latina, han venido haciendo un recorrido sobre lo que comprende esta nueva conceptualización. Tenemos, por un lado, aquellos que hablan de economía solidaria, como Singer (2000), Da Cruz (2006); de economía de solidaridad, como Razeto (1997); de economía popular, como Coraggio (2005). También los enfoques que piensan

a la economía social como surgimiento exclusivamente de una crisis friccional o coyuntural (Arroyo, 2008 y Noseto, 2005), o el enfoque que considera a la ESS (Coraggio, 2005; 2007) basada en las relaciones sociales de intercambio (Polanyi, 2011).

Desde la UNL y en el enfoque del Programa consideramos *que la ESS se refiere a una concepción del mundo y de la vida alternativa a la lógica dominante (el sistema capitalista). Es un conjunto de prácticas fundadas en relaciones de colaboración y solidaridad, inspiradas por valores que ubican al ser humano como sujeto y finalidad de la actividad económica, desestimando la acumulación privada de riqueza y de capital* (Lafferriere; Tealdo; Azerrad, 2010).

Esta concepción de la economía se constituye en un proyecto para la sociedad, como una forma de inclusión social y de promoción de una cultura solidaria. El fin es apostar a un mejoramiento para la comunidad en general, garantizar la propia vida y la de la comunidad sustentados en:

- la redistribución (no en la acumulación);
- la obtención de los recursos necesarios para mantener el capital de trabajo, la reproducción de la vida y la unidad doméstica (no en la máxima ganancia),
- la reproducción de los valores de solidaridad, cooperación, asociatividad, reciprocidad (no en la estrategia de economía de escala como herramienta de acumulación y maximización de la ganancia).

En síntesis, en un sistema económico generador de sociedad y no de utilidad (Lafferriere; Tealdo; Azerrad, 2010).

2. El Programa de Extensión Economía Social y Solidaria (PEESS) en la UNL: antecedentes, objetivos y líneas de acción

Desde el año 2006, en la UNL se desarrollan acciones de diversa naturaleza vinculadas al debate de la ESS. Podemos citar como referencia las primeras actividades en torno a la temática: la charla debate de la empresa recuperada Zanon en el año 2006 y la concreción de los Coloquios de Economía Social y Solidaria, desarrollo local y organizaciones de la sociedad civil realizados en los años 2007 y 2010.

Luego de una serie de actividades y proyectos atinentes a la ESS (consultar Tealdo, 2014), en el año 2013 se aprueba el PEESS en el marco de la Secretaría de Extensión de la UNL, con sede en la Facultad de Ciencias Económicas (Resolución CS N° 480/13).

De esta manera, la temática de la ESS se institucionaliza y define objetivos y líneas estratégicas de trabajo. El Programa posee un director y un Consejo de Dirección que está integrado por representantes de las diferentes unidades académicas de la Universidad.

Entre los objetivos del Programa figuran:

- Propiciar la creación, desarrollo y fomento de acciones sustantivas de investigación, docencia y extensión en el marco de la ESS, tendientes a consolidar y potenciar, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, a los actores y las prácticas que la constituyen.
- Aportar, desde un enfoque interdisciplinario, a la reflexión crítica y análisis respecto del rol de las políticas públicas en el fortalecimiento de la ESS, que a su vez promueva el desarrollo local en la región.
- Promover la consolidación de valores que construyen lazos sociales conjugando iniciativa y solidaridad como un modo de aportar a la sostenibilidad.

Y entre los objetivos específicos aparecen:

- Impulsar la articulación del área de extensión con la investigación, que aporten una perspectiva teórica, epistemológica y metodológica en el marco de ESS.
- Apoyar las mejoras de la calidad e innovación de los sistemas, instituciones y prácticas de educación y formación profesional en el marco de la ESS.
- Fortalecer las prácticas socioproductivas de los actores de la ESS de la región, propiciar la adquisición y uso de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan el desarrollo personal y productivo.
- Establecer, articular, fomentar y fortalecer relaciones y mecanismos de acompañamiento a las instituciones de apoyo y fomento de la ESS que procuran incidir en las decisiones de los actores políticos y sociales en el diseño de políticas públicas.
- Desarrollar mecanismos institucionales que permitan relacionar las agendas de las políticas públicas con las problemáticas de las iniciativas socioproductivas y las líneas de intervención de la Universidad, a fin de potenciar las acciones públicas de fortalecimiento de la ESS.

2.1. Las líneas de acción y estrategias de abordaje

El PEESS involucra líneas de trabajo que son abordadas desde la investigación, la docencia y la extensión. Las distintas estrategias vinculan el ámbito académico —incluyendo a universidades latinoamericanas— con distintos actores (gubernamentales, económicos y sociales) de la región santafesina.

Entre las líneas prioritarias, merecen destacarse:

- *ESS y educación*. La educación en ESS, las acciones concretas en diferentes niveles educativos, la educación popular.
- *ESS y culturas*. Nuevas formas de relaciones entre economía y diversidad cultural. Experiencias autogestivas artísticas y revalorización de tradiciones.
- *ESS y mercados solidarios*. Nuevas formas de comercialización: ferias francas, ferias artesanales, trueque, cadenas solidarias, mercados solidarios y comercio justo. Análisis y estudio de las nuevas formas de construcción de mercados alternativos y solidarios en la producción de bienes y servicios (diseño de productos, estrategias y nuevas formas de comercialización, costos, gestión para el desarrollo de la ESS).
- *ESS, mutualismo y cooperativas*. Primera generación de mutuales y cooperativas rurales y urbanas: promoción y revitalización. Segunda generación de cooperativas y mutuales (emergentes de la Argentina poscrisis 2001): cooperativas de hábitat e infraestructura urbana; de bienes y servicios; de reciclajes y redes de promotores ambientales (cartoneros).
- *ESS y género*. Visibilización de la mujer en las actividades de ESS. Mujer y trabajo doméstico y reproducción ampliada de la vida. Diferentes experiencias del trabajo cooperativo femenino (en ámbitos rurales y urbanos).
- *ESS y la cuestión ambiental*. Valorización de la naturaleza en la conformación de emprendimientos de ESS. Turismo: creación de espacios turísticos con presencia de mercados solidarios, responsables y sustentables.
- *ESS y nuevas ruralidades*. Sistemas alimentarios autogestionados, formas alternativas de producción familiar y de pequeños y medianos productores. Soberanía alimentaria: promoción de las huertas comunitarias. Redes de emprendimientos de producción de alimentos que nucleen asociaciones de comercio justo, consumo responsable y organizaciones no gubernamentales. Nuevos movimientos sociales de defensa de la tierra, agricultura ecológica y generación de formas de laboreo en consonancia con la ESS.
- *ESS, asociaciones barriales, vecinales y ONG*. La participación ciudadana en la promoción de la ESS. Los espacios de las vecinales como impulsoras del trabajo asociativo y la conformación de cooperativas de trabajo vinculadas a la construcción, la producción textil y el cuidado de personas, entre otras actividades.
- *ESS y software libre*. El trabajo en red de programadores: principales acciones y difusión de este tipo de software. Fomento y uso de software libre en instituciones públicas y emprendimientos vinculados a la economía social.

“

a través de distintas modalidades, el PEESS apoya, coordina, fomenta y articula diferentes proyectos de extensión; líneas de capacitación y espacios de trabajo asociativos que potencian y promuevan políticas públicas pertinentes para este tipo de economía

- *Políticas públicas y ESS*. Articulación de diferentes escalas estatales, organizaciones de la sociedad civil y beneficiarios para el desarrollo de las políticas públicas (sociales y de empleo). Las políticas de financiamiento, la promoción de las cooperativas de trabajo y de empresas recuperadas.

- *Finanzas solidarias y microcréditos*. Instrumentos, instituciones y nuevas formas de finanzas solidarias en Argentina y Latinoamérica.

- *ESS y Desarrollo*. Debates de la ESS en el Norte y el Sur. Los estudios decoloniales y la antropología del desarrollo.

- *ESS y comunicación*. Radios comunitarias y escolares. Cooperativas radiales y audiovisuales. Cooperativas de imprenta, arte y diseño. Nuevas políticas comunicacionales y ESS.

Si bien, el PEESS no se encuentra desarrollando todas las líneas de acción, al interior de la UNL los diferentes equipos de trabajo se enmarcan en algunas de ellas vinculadas a la extensión, docencia e investigación.

3. Las acciones de extensión del PEESS

A través de distintas modalidades, el PEESS apoya, coordina, fomenta y articula diferentes proyectos de extensión; líneas de capacitación y espacios de trabajo asociativos que potencian y promuevan políticas públicas pertinentes para este tipo de economía.

3.1. Proyectos de extensión de la UNL

En lo que respecta a proyectos de extensión, el Programa viene acompañando a los equipos docentes en la presentación y desarrollo de diferentes tipos de proyectos: Proyectos de Interés Social (PEIS); Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC) y Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII).

Los proyectos de extensión abordan una diversidad de temas, tales como: comercio solidario, consumo responsable; precio justo; promoción de huertas familiares; fortalecimiento de cooperativas

de trabajo; autogestión, las vecinales; entre otros. El propósito de los proyectos es reflexionar en los ámbitos urbano y rural con los propios actores sobre la forma de construir una ESS y realizar acciones concretas para la promoción y fortalecimiento de las prácticas en el territorio.

Articulan espacios académicos, actores sociales y políticas públicas que potencian el trabajo de la Universidad en pos de mejorar la calidad de vida de la población.

De allí que una de las tareas centrales del Programa sea llevar a cabo un proceso de integración de los proyectos, estableciendo un funcionamiento sinérgico entre ellos y de las prácticas extensionistas existentes. Para ello se efectúan encuentros con el objetivo de socializar entre el conjunto de los proyectos las acciones realizadas, los resultados obtenidos, los problemas y obstáculos encontrados y las lógicas asociadas a su concepción de la ESS. De esta manera, se propicia el acompañamiento a las distintas acciones que emanan de los proyectos existentes, a fin de bregar por el trabajo en red.

Estos espacios de comunicación no quedan circunscriptos al ámbito académico. Hay espacios de socialización en el que participan los actores sociales involucrados en los proyectos, como también miembros de la Municipalidad y del Gobierno de la provincia de Santa Fe.

3.2. El Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES)

Un ejemplo cabal de articulación entre el Estado y la Universidad se expresa en la figura del CEES.

En mayo de 2013, y a instancias del convenio firmado entre la UNL, el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe (a través de la Subsecretaría de Economía Social) y de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe (a través de la Oficina de Empleo), nace el CEES.

El Centro tiene el objetivo de generar un espacio de referencia que promueva, coopere y colabore con agentes, instituciones y

organismos públicos y privados en el diseño y ejecución de procesos y estrategias de fortalecimiento de la ESS en la ciudad de Santa Fe.

Entre sus propósitos, figuran:

- Brindar capacitación y asistencia técnica a través de cursos, talleres y jornadas de acuerdo a las necesidades y perfil de los emprendedores de la economía social.
- Constituir un espacio de encuentro e intercambio de experiencias entre emprendedores de la economía social.
- Promover la comercialización en el mercado local y regional.
- Vincular líneas de financiamiento para emprendedores y proyectos de la economía social.
- Diseñar mecanismos de evaluación que permitan medir impactos, resultados logrados, obstáculos, apropiación de tecnologías y conocimientos en el marco del proceso productivo.
- Propiciar el fortalecimiento de los emprendedores/as como grupo de acción colectiva, fomentando instancias de diálogo y debate que contribuyan a dar representatividad a sus intereses en el ámbito del Centro de Emprendedores.

El PEES aporta fundamentalmente a la formación y capacitación de los emprendedores y promueve la construcción de espacios asociativos.

4. La docencia y la formación en ESS

4.1. Articulación con la cátedra de ESS

En el año 2010 se creó la cátedra Economía Social y Solidaria¹ con el propósito de presentar el debate en torno a la problemática de las iniciativas de economía social, su potencial transformador del actual sistema socioeconómico y el involucramiento interdisciplinar en su abordaje.

La cátedra se constituye en un espacio que estimula a la confrontación del análisis teórico a luz de la bibliografía obligatoria con las prácticas emergentes de casos seleccionados por el equipo de cátedra y por los estudiantes universitarios. De esta forma, se analizan diversas modalidades y experiencias de emprendimientos de ESS de la ciudad y se busca que los estudiantes interactúen fomentando el compromiso y aportando a la transformación social. En este sentido, con el transcurrir de los años de dictado, la cátedra se ha involucrado con el territorio, especialmente con las diferentes experiencias de ESS. Por mencionar sólo algunas de ellas, destacamos: la Cooperativa San Cayetano; la vecinal Villa del Parque; la Cooperativa Parque Bahía; la Cooperativa Setúbal; la

¹ Se trata de una asignatura electiva para todas las carreras de la UNL (Res. C.S., 500/10) y optativa para las carreras de Contador Público Nacional y

las Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. C.D. 883/2010).

Cooperativa TEKO y el Centro de Emprendedores de la Economía Social. Este trabajo territorial procura despertar en los estudiantes una sensibilidad hacia las experiencias de ESS a la vez que les permite operacionalizar el conocimiento brindado por la cátedra.

4.2. Diplomado Virtual de ESS

En 2014, en el marco del Programa ALFA III Universidades Estratégicas (de cooperación entre la Unión Europea y los países latinoamericanos), se coordinó y ejecutó conjuntamente con la Fundación Universitaria Católica del Norte y la UNL, el Diplomado Virtual “Perspectivas de la Economía Social y Solidaria; experiencias prácticas en el territorio”.

El Diplomado profundizó aspectos referidos a la ESS a partir de la reflexión conjunta y de evidenciar avances teóricos y metodológicos entre docentes e investigadores de la UNL, la Universidad Nacional de General San Martín (Argentina); Universidade Estadual do Oeste do Paraná (Brasil); Florida Universitaria (España) y Católica del Norte (Colombia).

El curso internacional contó con la participación de más de 50 alumnos de los diferentes países señalados entre los que participaron becarios del Programa ESS.

4.3. Intercambio académico

El PEES apuesta a la formación, actualización y capacitación de su equipo en instancias de intercambio académico a partir de la firma de convenios internacionales con la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), específicamente, con el Comité de Procesos Cooperativos e Iniciativas Económicas Asociativas (PROCOAS) y con el Programa de Movilidad para posgrados (ESCALA). Estos convenios estimulan el establecimiento de redes entre docentes, extensionistas e investigadores de la UNL con otras universidades nacionales o extranjeras vinculadas a la ESS. Un ejemplo de ello es el intercambio de docentes que se viene realizando en el marco del PROCOAS–AUGM, donde ya se han concretado más de 10 intercambios de docentes desde y hacia la UNL.

4.4. Formación en temas de la ESS

El PEES busca fomentar la formación de recursos humanos en el área de la ESS en el ámbito de la UNL. En la primera etapa, a modo de diagnóstico, efectuó un relevamiento de los recursos humanos de la Universidad vinculados a la temática. En esta línea, se ha invitado a participar en el Diplomado Virtual de la ESS, el cual fue cursado por estudiantes y docentes de nuestra Universidad.

También el intercambio académico (comentado en el punto anterior) ha posibilitado a docentes cumplir instancias académicas en diferentes universidades de América Latina. Asimismo, en la cátedra de ESS se han llamado y realizado adscripciones de recientes graduados y estudiantes, a los cuales se les ha permitido luego incorporarse a los distintos proyectos de extensión e investigación atinentes al PEES.

Otra de las actividades fue la apertura al Programa del Voluntariado de la UNL, donde están participando más de 40 estudiantes voluntarios que se encuentran trabajando con las cooperativas de trabajo, en los proyectos de extensión y en el ámbito del CEES. El proceso de formación se ha efectuado hacia adentro y hacia afuera del ámbito universitario, y por ello también se llevó adelante un ciclo de conferencias titulado: “Hacia Otra Economía” durante el año 2014. En el marco del ciclo disertaron: Alejandro Rofman, Paula Rosa y Ariel García (UNGSM–CONICET); Susana Hintze (UNGS); Gerardo Sarachu Trigo (UdelaR, Uruguay); Cinthia Shammah (UBA–CONICET); Andrea Delfino (UNL–UNR) y Eliana Peretti (UNL); Esteban Cuatrín (UNL); Francesco Vigliariolo (UNSAM) y Rodolfo Pastore (UNQ).

5. La investigación en ESS

La investigación en el campo de la ESS presenta desafíos para el PEES considerando su reciente creación. En el marco de Ciencia y Técnica de la UNL se trabaja particularmente con el Programa de Investigación y Desarrollo Orientado a Problemas Sociales y Productivos, llamado CAID Orientado. Bajo esta línea se contemplan los siguientes proyectos:

“La Universidad Nacional del Litoral y las Cooperativas de Trabajo en Santa Fe: apoyo a su consolidación en el marco de la Economía Social y Solidaria” y “Mapeo, caracterización e interacción de los actores de la economía social y solidaria en los municipios de Santa Fe, Rosario y Reconquista”, en desarrollo.

Además, en el contexto del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social del Consejo Interuniversitario Nacional (PDTS–CIN) se aprobó el proyecto “Análisis de las iniciativas de economía social y solidaria en la ciudad de Santa Fe (2010–2014). Desarrollo de un mercado solidario”.

Referencias bibliográficas

Arroyo, D. (2008). *La Economía social como estrategia de inclusión. Diplomatura en Economía Social y Desarrollo Local*. Buenos Aires: FLACSO

Bowles, S. y Edwards, R. (1985). *Introducción a la economía: competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas*. Madrid: Alianza Universidad.

Coraggio, J.L. (2005). ¿Es posible otra economía sin (otra) política? En Colección *El Pequeño Libro Socialista*. Buenos Aires: Editora La Vanguardia.

Coraggio, J.L. (2007). *Economía social, acción pública y política (hay vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires: CICCUS.

Da Cruz, A.C.M. (2006). *A Diferença da Igualdade. A dinâmica da economia solidária em quatro cidades do Mercosul*. SP, Brasil: Universidade Estadual do Campinas.

Lafferriere, L.; Tealdo J.C. y Azerrad, R. (2010). Construyendo redes de Economía Social entre la Universidad, Organizaciones Sociales y el Gobierno Local. *Documento de Trabajo. PEII– Proyecto de Extensión de Interés Institucional*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

6. Consideraciones finales

En este artículo hicimos un breve recorrido por el PEES de la UNL, hicimos una presentación del mismo y de sus objetivos. Las actividades de extensión, docencia e investigación llevadas a cabo son instancias para seguir profundizando y evaluando para mejorarlas en pos de un acercamiento a la comunidad universitaria y extrauniversitaria.

La temática de la ESS, desde la institucionalización del Programa, se ha instaurado como una de las líneas a profundizar en la UNL como en otras universidades de Argentina. En este sentido, es un logro que en el corto plazo hayamos realizado numerosas actividades y presentado diferentes propuestas para el ámbito universitario. Otra oportunidad de intervención se lleva a cabo en el CEES, espacio de construcción de políticas entre diferentes escalas estatales, donde la Universidad —representada por el PEES— representa un actor clave en la convergencia y divergencias de las propuestas que se motorizan y que tiene una acción directa sobre la comunidad santafesina.

De esta manera, consideramos acertado el camino que hemos definido en la manera de llevar a cabo la vinculación con otros actores por medio de la extensión. El desafío se presenta en la investigación en la ESS al tratarse de una temática relativamente nueva para la Universidad.

Por lo tanto, en el presente artículo quedan planteados los logros, límites y desafíos de gestión que se presentan en el PEES para construir la ESS desde la Universidad, tarea en constante construcción y diálogo con los diferentes actores universitarios y extrauniversitarios.

Nosetto, L. (2005). *La vigencia de la Economía Social en tanto sintonía del sustrato social del trabajo humano*. Ponencia presentada en el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires.

Polanyi, K. (2011). *La Gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. 1° reimpresión. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rapoport, M. y Brenta, N. (2010). *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Razeto, L. (1997). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Buenos Aires: Lumen–Hvmanitas.

Singer, P. (2000). Economía solidária: um modo de produção e de distribuição. En Singer, P.; Souza, A.R. et al., *Economía solidária no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego*. São Paulo: Contexto.

Tealdo, J.C. (2014). *El programa de extensión economía social y solidaria en la Universidad Nacional del Litoral*. Ponencia presentada III Jornadas de Extensión del Mercosur. Tandil.

El desafío de construcción de una política de promoción de la Economía Social y Solidaria. El caso del gobierno de la provincia de Santa Fe

Mauro Casella

Subsecretario de Economía Social
del Ministerio de Desarrollo Social
del gobierno de la provincia
de Santa Fe, Argentina

Economía Social y Solidaria /
Desafíos de gestión

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 10/09/15

Resumen

Las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria (ESS) encarnan grandes desafíos para los Estados provinciales que transitan entre la falta de presupuesto, una institucionalidad escasa y capacidades deficientes para el desarrollo de tales políticas. El caso del Gobierno de Santa Fe representa un ejemplo de abordaje particular donde el eje estuvo puesto en ganar institucionalidad, escala y capacidades para afrontar los desafíos de promover una política provincial de fortalecimiento de la ESS.

Palabras clave

- Economía Social y Solidaria
- políticas públicas
- desarrollo territorial

Resumo

As políticas de promoção da Economia Social e Solidária (ESS) encarnam grandes desafios para os Estados provinciais que acontecem entre a falta de verbas, uma fraca institucionalidade e capacidades insuficientes para o desenvolvimento de tais políticas. O caso do Governo de Santa Fe representa um exemplo de abordagem específica onde o eixo foi definido em ganhar institucionalidade, escala e recursos para enfrentar os desafios de promover uma política provincial de fortalecimento da ESS

Palavras-chave

- Economía Social e Solidária
- políticas públicas
- desenvolvimento territorial

Para citación de este artículo

Casella, M. (2015). El desafío de construcción de una política de promoción de la Economía Social y Solidaria. El caso del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 142-149. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

"Adoptar la lógica del Desarrollo Humano Sustentable puede tener corolarios sorprendentes: no se trata de competir incondicionalmente por el capital, acomodando la sociedad y el estado a su lógica sino de competir por la gente, de convertirse en un territorio atractivo para vivir como ciudadanos cabales"
Coraggio, José Luis (2001).

1. Palabras preliminares

El gran desafío a partir de la segundo período del Frente Progresista Cívico y Social al frente del Gobierno de la provincia de Santa Fe (2011–2015) fue construir una institucionalidad y herramientas de gestión política que permitan dotar de escala e instalar en la agenda a la Economía Social y Solidaria (ESS) dando visibilidad a la gran diversidad de actores, acciones y procesos que la constituyen y representan a lo largo y ancho del territorio provincial.

Si bien la temática de la ESS fue abordada desde 2003 sin un área específica, el primer paso en la institucionalización de la misma hacia el interior del gobierno provincial fue durante la primera gestión del Frente Progresista, cuando las distintas experiencias de ESS existentes estaban bajo la órbita de dos direcciones, a saber, la Dirección de Inclusión Socioproductiva y la Dirección de Economía Social y Solidaria.

Este antecedente no logró escala provincial puesto que sus acciones estuvieron centradas más en las experiencias que en "lo territorial", no logrando articular una política provincial de promoción de la ESS pero sí dejando un antecedente desde el cual poder abordarla.

En tanto, a nivel territorial, diversas organizaciones y cooperativas con peso propio reclamaban políticas para el sector tomando como antecedente lo realizado en la ciudad de Rosario a través de la Subsecretaría de Economía Solidaria local.

Por su parte, desde las universidades, específicamente desde la Universidad Nacional del Litoral, se estableció como materia optativa en la Facultad de Ciencias Económicas la cátedra de ESS y en la Universidad Nacional de Rosario la maestría en Entidades de la Economía Social.

“

desde esa perspectiva, la ESS no se plantea como una economía de y para los pobres sino como una propuesta para todos los ciudadanos

Fue recién a partir de 2011, con la creación de la Subsecretaría de Economía Social en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, que el sector contó con un área de escala y alcance provincial para el desarrollo de políticas específicas.

En el marco de la reconfiguración institucional que significó la creación de la Subsecretaría de Economía Social, se propuso extender territorialmente las políticas de ESS articulándose con aquellas experiencias socioproductivas existentes de modo disperso en el territorio provincial y, paralelamente, propiciando el surgimiento de otras nuevas en aquellos lugares donde las mismas eran inexistentes aprovechando la institucionalidad creada. Se asumió esta tarea desde una lógica de intervención y articulación que, alejándose de perspectivas asistencialistas, pretendió acompañar a los emprendimientos y promover la ESS mediante el fortalecimiento de diálogos, acuerdos y compromisos entre los distintos actores involucrados y la difusión de valores, tales como, reciprocidad, solidaridad, asociatividad, cooperación, preservación del medio ambiente y democratización de las prácticas socioeconómicas. Esta nueva lógica significó profundos y continuos cambios institucionales y de gestión.

Los objetivos de la nueva Subsecretaría están en diálogo con un campo de reflexión que en los últimos diez años se dio en el ámbito académico intentando analizar dos procesos simultáneos: el diseño de políticas públicas orientadas a la promoción del empleo autogestivo y el trabajo asociativo, por un lado, y el creciente impulso de experiencias diversas de autogestión y gestión colectiva del trabajo por parte de organizaciones, cooperativas y emprendedores, por otro.

En este marco, Coraggio plantea la potencialidad de estas experiencias para crear un sector de la ESS orientado hacia la reproducción ampliada de la vida del conjunto de la sociedad y no exclusivamente a la acumulación de capital, apuntando hacia la centralidad del trabajo y poniendo al hombre y su actividad por sobre las cosas y su valor monetario (Coraggio, en Guerra, 2007). Desde esa perspectiva, la ESS no se plantea como una economía de y para los pobres sino como una propuesta para todos los

ciudadanos que, igualmente, intenta asegurar la inclusión de los pobres, de los excluidos. Esto significaría el reencastamiento de la economía en una sociedad en proceso de transformación progresiva o, en otros términos, la economía produciendo otra sociedad más justa e igualitaria (Hintze, 2007). O, en términos de Coraggio (2002), esta producción de sociedad es posible porque se vuelve a unir producción y reproducción, pues se produce para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad.

En estas propuestas además de la centralidad del trabajo cobran vital importancia las dimensiones de:

- **Territorio:** es crucial en esta propuesta el fortalecimiento de los territorios, entendiendo con ello la densidad social y organizativa de los mismos. En el territorio se articulan los actores y recursos involucrados en las políticas de la ESS.
- **Autogestión:** íntimamente asociada a la dimensión anterior, la autogestión supone la articulación de los trabajadores entre sí y de estos con los diferentes niveles de gobierno. La construcción de lazos asociativos y el fortalecimiento de acuerdos territorializados son claves en el proceso de empoderamiento de los emprendedores.
- **Sustentabilidad:** entendida como sostenibilidad socioeconómica que, sin embargo, admite subsidios económicos y también aportes de trabajo u otros recursos no computados como costos (Coraggio, 2005).

2. La Subsecretaría de Economía Social del Gobierno de Santa Fe. Construyendo políticas

En diálogo con estos aportes teóricos, desde la Subsecretaría se considera que la ESS es una construcción cuyos horizontes y condiciones (sus puntos de llegada y de partida) deben ser discutidos, consensuados entre los diferentes actores involucrados y articulados con la realidad concreta de cada territorio. En otros términos, antes que ceñirse a “modelos” sobre lo que la economía “debería ser”, este marco conceptual permitió trazar algunas líneas de acción que orientaron el trabajo de la Subsecretaría en constante diálogo con las experiencias concretas y la situación particular del territorio provincial, donde la ESS se materializó de un modo específico.

Por ello, los dos grandes objetivos en esta etapa de institucionalización de la ESS fueron:

- generar procesos de inclusión social y desarrollo territorial a través del estímulo de las capacidades locales y los recursos territoriales disponibles, promoviendo los vínculos solidarios y

asociativos para pasar de la acción microsocioal al desarrollo de una economía del trabajo;

- propiciar el desarrollo de capacidades e instrumentos para la gestión de la ESS en municipios y comunas y organizaciones sociales de apoyo y/o intermedias.

En función de los dos grandes objetivos se diseñaron estrategias que, si bien se presentan por separado, están estructuradas sobre la base de una misma política:

1- La extensión territorial y la agenda de la Economía Social en el territorio provincial.

2- La construcción del capital social, entendiendo con ello el fortalecimiento de los lazos sociales, el asociativismo y la solidaridad, por un lado y la autogestión por otro.

En cuanto a la extensión territorial de las políticas de la Subsecretaría (escala), vemos que en los cuatro años de gestión se llegó a 111 localidades (con las diferentes herramientas de apoyo, principalmente con los planes operativos marcados con color negro en el Mapa 1, lo cual fue acompañado con el presupuesto destinado al área.

A continuación, en el cuadro 1, se muestra el desarrollo presupuestario de la Subsecretaría entre los años 2012 y 2015 a fin de presentar mediante datos concretos el proceso de promoción y desarrollo de la ESS como política estatal en la provincia de Santa Fe.

Como se observa en el Cuadro 1, entre los años 2013 y 2015 se registró un crecimiento sustantivo de los fondos dirigidos a la puesta en marcha de proyectos socioproductivos en el territorio provincial que, como veremos luego (Mapa 1), se reflejó en un aumento significativo de localidades alcanzadas por el Programa de Fortalecimiento a la ESS sumando un presupuesto ejecutado total, hasta el 30 de julio de 2015, de \$30 350 804. Es importante remarcar que desde 2012 a 2015 el presupuesto se incrementó un 400 %.

Este incremento presupuestario se evidencia en el desarrollo territorial de la Subsecretaría (Mapa 1), lo que significa una escala que comprende a más de 6500 emprendedores, 87 cooperativas de trabajo, 65 organizaciones sociales, las ONG y asociaciones y 111 municipios y comunas que implementaron proyectos o planes operativos de fortalecimiento de la ESS, cumpliendo así las metas de brindar escala provincial y agendar la temática a nivel local.

En cuanto a la construcción del capital social y capacidades en los territorios, podemos ver que en la extensión provincial existen más de 180 procesos asociativos contando aquellos que se dieron en función de la producción (cooperativas de trabajo y espacios colectivos de producción gestionados por municipios o comunas u

1) La campaña "Justo Lo Que Necesito" (JLQN) es parte de la estrategia de la Subsecretaría para promover el comercio justo y el consumo respon-

sable. La misma se diseñó como una marca para identificar y sensibilizar en la materia a emprendedores y consumidores.

organizaciones de la sociedad civil) y aquellos que se conformaron alrededor de las políticas de comercialización o circulación de bienes o servicios de la economía social apuntalados por la campaña “Justo Lo Que Necesito”¹ principalmente traducidos en más de 80 espacios de ferias locales que tienen una continuidad en el tiempo y una organización estable muchas veces fomentada desde los Estados locales.

Esta gran red de trabajo territorial es sostenida a través del programa “Formador de formadores”,² destinado a promotores de la ESS, los cuales son financiados en cada uno de los Planes Operativos de Acción (POA)³ que implementan municipios y comunas.

A partir de la evaluación efectuada por la Subsecretaría, junto al Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, acerca de la implementación de sus políticas, puede decirse que el 86 % de los destinatarios de los proyectos (emprendedores, cooperativas, grupos asociativos) participó de instancias de capacitación y seguimiento promovidas a través del programa.

Otro de las estrategias para la construcción de capital social fue la promoción de instancias colectivas de producción y espacios de comercialización. En este sentido, el 62 % de los destinatarios de los proyectos manifestó que el espacio por excelencia para comercializar es la Feria Local (Gráfico 1).

Cuadro 1

Montos financiados a proyectos y planes operativos en municipios, comunas y organizaciones por año por cada Nodo/Región

Nodo/Año	2012	2013	2014	2015
Rafaela	161 871	200 943	566 988	565 723
Reconquista	408 644	806 178	1 178 297	1 025 878
Rosario	1 268 097	2 829 705	5 249 106	5 152 171
Santa Fe	823 318	1 428 606	3 713 149	3 395 795
Venado Tuerto	108 168	279 044	533 077	612 564
Total	2 770 097	5 587 957	11 240 619	10 752 131

Fuente: elaboración propia, calculado sobre la base del presupuesto comprometido al 30/7/2015

Asimismo, una tendencia que mostró un crecimiento sostenido en los últimos años ha sido la utilización de Internet, y más particularmente las redes sociales, para promocionar y comercializar los productos y servicios de la ESS. En consecuencia, más del 50 % de los emprendimientos relevados encontró allí una nueva herramienta que favorece la puesta en circulación de sus productos.

2) El Programa Formación de Formadores está destinado a los Promotores de la ESS que se desempeñan en los municipios y comunas con proyectos

financiados por la Subsecretaría. El objetivo de este programa es generar capacidades locales de acompañamiento y asistencia a los emprendedo-

Mapa 1

Localidades donde se implementa el Programa de Fortalecimiento de la ESS



Ref.:

- localidades con convenio
- localidades con proyectos de seguridad alimentaria
- proyectos Pueblos Originarios
- fortalecimiento Organizaciones Sociales y Cooperativas

Fuente: Subsecretaría Economía Social.

res a través de la formación continua de aquellos que están a cargo de las áreas locales o de la ejecución de los proyectos de fortalecimiento de la ESS.

3) El POA es una herramienta de planificación local que diseña cada municipio y comuna para ser financiado por la Subsecretaría de Economía Social.



En cuanto a la promoción local de los espacios de comercialización, en el 43 % de las localidades consultadas se realizan ferias mensualmente; mientras que en un 32 % de las localidades se organizan con una frecuencia mayor (semanal o quincenal) y en el restante 25 % con una frecuencia menor (bimestral, trimestral, etcétera). Otro dato significativo a la hora de evaluar estos espacios de encuentro y comercialización con relación al intercambio y la construcción de capital social puede verse en el fluido intercambio entre emprendedores de municipios y comunas cercanos: en el 90,9 % de los casos relevados se reciben emprendedores de otras localidades en las ferias locales.

En sintonía con ello, respecto de qué porcentaje de emprendedores de las comunas y municipios relevados se movilizan para participar de las ferias organizadas en otras localidades, el mismo asciende a 85,3 %.

Es importante destacar que el programa "Justo Lo Que Necesito", adoptado en el 56 % de las localidades, que tiene por objetivo promover los productos de la economía social y también los valores y criterios que sustentan su producción y consumo, posibilitó a través de campañas en estos espacios de comercialización que el 94,1 % de los actores de la ESS que participan lo conozcan y difundan. Por último, a la hora de evaluar la construcción de capital social, puede decirse que las políticas de promoción han logrado fortalecer

o generar espacios colectivos de producción en el 47 % de las localidades (Gráfico 2), destacándose los espacios gestionados por los Estados locales (65 %) por sobre los espacios autogestivos, como cooperativas y asociaciones (17 %).

Si bien el fomento de la autogestión, el asociativismo y la cooperación forman parte de un proceso que implica modificar lógicas individuales profundamente arraigadas entre los sujetos a los que se dirigen (y sobre los cuales intervienen) las políticas implementadas por la Subsecretaría, es importante destacar que en más del 50 % de las localidades aún no se ha avanzado en el fortalecimiento de los lazos asociativos, en tanto resulta satisfactorio (al mismo tiempo que alienta nuevos desafíos) que casi el 95 % de los promotores reconozca que se han mejorado mucho (50 %) y bastante (44,1 %) los emprendimientos socioproductivos del territorio provincial a partir de las políticas de promoción.

3. El camino hacia la institucionalización a través de una Ley de Economía Social y Solidaria

En términos de institucionalización de las políticas de promoción de la ESS desde la Subsecretaría, se consideró prioritaria la sanción de una legislación provincial. Para ello se retomó un trabajo que incipientemente se estaba gestando desde la gestión anterior (2007-2011) junto a organizaciones sociales que venían planteando la necesidad de una legislación provincial.

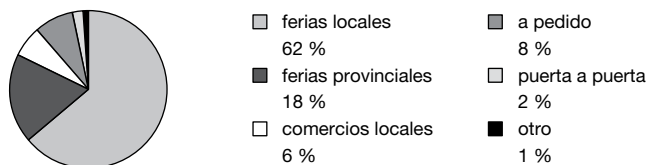
Desde el año 2011 distintas organizaciones sociales, principalmente nucleadas en el Espacio Nacional de Economía Social y Solidaria (ENESS), plantearon la necesidad de contar con una ley provincial, para lo cual propusieron algunos lineamientos en un Foro provincial realizado en la ciudad de Rosario hacia fines de 2011.

Así pues, la iniciativa antecedió a la creación de la Subsecretaría que, sin embargo, asumió desde un principio el compromiso de darle continuidad y soporte a este proceso en marcha, con el objetivo de potenciar esas discusiones y organización previa y de fortalecer el diálogo entre el Estado y la sociedad civil. Con este espíritu, en el año 2012 se crearon las "Mesas de Trabajo Regionales",⁴ orientadas a acompañar y fortalecer las discusiones en torno a la ley.

De dichas Mesas participaron más de 55 organizaciones e instituciones que, hacia fines del año 2012, y como resultado del trabajo conjunto, lograron la presentación de los "Acuerdos básicos

Gráfico 1

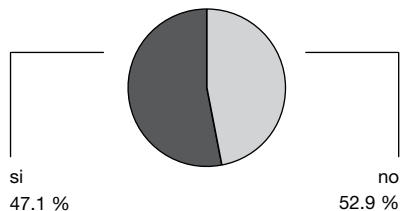
Espacios de comercialización



Fuente: Subsecretaría Economía Social, 2015.

Gráfico 2

Espacios de producción colectiva en municipios y comunas promovidos por el Programa



Fuente: Subsecretaría Economía Social, 2015.

4) Fueron instancias convocadas por la Subsecretaría de Economía social para darle escala provincial a las discusiones sobre la Ley de Economía Social y Solidaria. Dichos espacios fueron sostenidos y fomentados por la Subsecretaría, y a ellos asistieron organiza-

ciones sociales, ONG y representantes de Estados Municipales y Comunales interesados en la temática. Las mismas funcionaron durante los años 2012 y 2013 hasta que las propias organizaciones constituyeron el Foro de la Economía Social y Solidaria de Santa Fe.

para la construcción de una Ley de Economía Social y Solidaria en la Provincia de Santa Fe", en los cuales se sentaron los lineamientos que enmarcarían la discusión respecto de las características y objetivos del proyecto de ley.

Una vez acordados estos lineamientos, las organizaciones decidieron continuar de modo autogestivo la elaboración del proyecto de ley, constituyéndose el Foro de Economía Social y Solidaria que nuclearía tres Foros Regionales existentes en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Reconquista. De algún modo, la construcción de un Foro Provincial es el resultado del intercambio y fortalecimiento de lazos propiciados en las Mesas de Diálogo.

Frente a ello, desde la Subsecretaría, lejos de desentenderse del proceso, continuó acompañándolo mediante el financiamiento de las actividades del Foro Provincial y promoviendo espacios de difusión en las Ferias Regionales de Economía Social. Y en el mes de noviembre de 2013 logró presentar el proyecto de la Ley de Promoción y Fomento de la Economía Social y Solidaria que, en líneas generales, recogió los fundamentos básicos presentes en los Acuerdos mencionados y aún continúa discutiéndose en la Legislatura provincial.

Este proceso no sólo es una experiencia fructífera de diálogo entre Estado y la sociedad civil (sin negar tensiones) sino que, a través del Foro de la Economía social y Solidaria, las organizaciones que antes no articulaban entre sí se constituyeron en un actor provincial con el cual discutir las políticas y acciones provinciales destinadas al sector.

4. Articulaciones multinivel para el fortalecimiento de la ESS a nivel local

La articulación entre diferentes actores y niveles del Estado es esencial para lograr resultados en la promoción y el apoyo a la ESS. En este sentido, la experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) llevada adelante en la ciudad de Santa Fe es un ejemplo de articulación que puede destacarse como un aprendizaje a replicar en otras ciudades.

Se trata de un dispositivo local (funciona en la ciudad de Santa Fe) donde se conjugan aportes de la UNL —a través de profesionales y tutores que acompañan y brindan capacitación a los emprendedores—, del Estado provincial —a través de la Subsecretaría de Economía Social que brinda aportes para proyectos de infraestructura, equipamiento y funcionamiento

del Centro de Emprendedores así como también aportes para el financiamiento de proyectos de los emprendedores— y el Estado local —a través de la Dirección de Economía Social, que brindan capacidad operativa local, administración del espacio y ejecución de las actividades planificadas.

El Centro se coordina por medio de una mesa de gestión integrada por las tres partes intervinientes, las que planifican las acciones y marcan los objetivos y disponen de una unidad administrativa a cargo del gobierno local que ejecuta las actividades.

El CEES es un centro de servicios destinados a emprendedores de la ESS donde se abordan temáticas que van desde la puesta en práctica de los valores que la constituyen, como la solidaridad y la reciprocidad, incentivando constantemente las prácticas asociativas y autogestivas, como la gestión de herramientas concretas de capacitación, acompañamiento, financiamiento y comercialización. El CEES es, desde 2012, una referencia para los emprendedores de la ESS y cooperativas de la ciudad de Santa Fe, y ha logrado registrar casi 1000 emprendimientos y sostener un espacio permanente de formación y acompañamiento junto con la UNL, un espacio de comercialización semanal que se complementa con otros dispositivos de ferias itinerantes y un fondo rotatorio de financiamiento solidario aportado por el gobierno provincial de más de \$350 000 que ha llegado a alrededor de 60 emprendimientos en los últimos tres años.

Además, se articularon junto al gobierno provincial dispositivos de inclusión socioproductiva en diferentes barrios de la ciudad de Santa Fe, los que han logrado promover más de 150 emprendimientos. La contracara de este modelo de articulación es la relación entre los gobiernos provincial y nacional, donde ello no pudo lograrse ni en la implementación de fondos referidos a la Ley Nacional Microcrédito ni una coordinación efectiva de la implementación del Monotributo Social como forma de formalización de muchos emprendimientos.

En ambos casos, el gobierno nacional priorizó la implementación de dichas herramientas a través de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación o de organizaciones sociales. Esto obligó a que los gobiernos locales debieran gestionar directamente estas herramientas. Asimismo, ello no impidió que el 79 % de los municipios y comunas que implementaron el Programa de Fortalecimiento de la Economía Social realizara acciones tendientes a la formalización tributaria de sus emprendedores a través de la gestión del Monotributo Social.

5. Breves conclusiones

Podemos concluir que, fundada en la estrategia planteada por la Subsecretaría para el cumplimiento de los objetivos propuestos al inicio de la gestión (2011–2015), se ha constituido una base territorial con capacidades de gestión y agendación de la temática que permiten visualizar algunos resultados en función de los procesos de inclusión social, visibilidad de los actores de la ESS y promoción de prácticas y valores que le son propios.

Sin dudas, los procesos más relevantes son las Mesas de Diálogo junto a organizaciones sociales que se han constituido como Foro Provincial y la cantidad de localidades que han logrado implementar planes y proyectos de fortalecimiento de la ESS, dos grandes hitos que permitirán, si la ley es sancionada, tener un sustento de desarrollo para dar cuerpo a las instituciones que se crean en la misma, para que sean protagonistas activos en los procesos de políticas públicas para el desarrollo social y económico local, promoviendo el trabajo asociativo, el cooperativismo, la agricultura familiar, el agregado de valor en origen, las cadenas productivas, el pleno respeto al uso del suelo y al cuidado del ambiente y finalmente, para que el Estado arbitre los mecanismos necesarios para brindar las herramientas: técnicas, económicas, de capacitación, de comercialización y de acceso a servicios. Este marco legal es un salto cualitativo en el proceso de institucionalización y formalización de la economía social en el territorio provincial que es necesario pero no imprescindible si en la próxima gestión (2015–2019) se profundizan algunos caminos transitados en el período analizado. Uno de los grandes desafíos de las próximas gestiones es no sólo lograr una institucionalización provincial (a través de la ley u otros mecanismos legislativos), sino dar institucionalidad a los procesos locales que fueron fortaleciéndose, tal como sucedió en la ciudad de Santa Fe a través del Centro de Emprendedores, en la ciudad de Rosario con la Subsecretaría de Economía Solidaria, y en Reconquista con la creación del área de ESS.

Lo destacable de este período es que, lejos de atarse a recetas o modelos preconstituidos, primaron la innovación, la promoción del diálogo, la búsqueda de consensos y de involucramiento por parte de los distintos actores (tanto estatales como de la sociedad civil), convencidos de que la ESS, antes que un punto de partida, es una construcción cotidiana, una invitación a pensar nuevas formas de desarrollo socioproductivo de los territorios, en torno al cual se vuelven ineludibles profundos cambios e

innovaciones institucionales. Ello sabiendo que las prácticas asociativas, el cooperativismo, la autogestión, no se dan per se sino que suponen un trastocamiento de los modos en que se construyen las relaciones en el sistema capitalista; por lo que la invitación a pensar y diseñar colectivamente otros modos posibles de desarrollo socioproductivo, siempre en sintonía con la idiosincrasia y particularidades de los distintos territorios, permitió constituir una red para dar visibilidad a estas prácticas, lo que nos permite soñar que otro mundo es posible.

Referencias bibliográficas

- Coraggio, J.L. (2001). Competir por el capital o competir por la gente? (230–251). En Vázquez Barquero, A. y Madoery, O. (comps.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosario: Homo Sapiens.
- Coraggio, J.L. (2002). La Economía Social como vía para otro desarrollo social. *Documento de lanzamiento del debate sobre "Distintas propuestas de Economía Social"*. Urbared, Red de Políticas Sociales.
- Coraggio, J.L. (2005). Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria. Seminario "De la Universidad Pública a la Sociedad Argentina. El plan Fénix en vísperas del segundo centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad". Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Guerra, P. (coord.) (2007). ¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo? Diálogos entre académicos latinoamericanos sobre la polémica conceptual. En *Otra Economía*, I(1), 21–27.
- Hintze, S. (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas de lo posible*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Economía Social y Solidaria. Una mirada desde las políticas públicas locales

Mariano Cuvertino

Guillermo Cherner

Dirección de Economía Social,
Municipalidad de Santa Fe, Argentina

Economía Social y Solidaria /
Desafíos de gestión

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 03/09/15

Resumen

El trabajo es una descripción de las políticas públicas llevadas adelante por la Municipalidad de Santa Fe con relación al crecimiento y la consolidación del trabajo autogestivo, vinculado con los conceptos y las nociones de la Economía Social y Solidaria (ESS). En el artículo se detallan las estrategias elaboradas en conjunto con distintos actores del Estado, como es el caso del gobierno de la provincia de Santa Fe y de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), con la creación del Centro de Emprendedores de la Economía Social en la ciudad de Santa Fe. Se detallan también las intervenciones realizadas en la búsqueda de herramientas que posibiliten la inclusión socioproductiva como política de Estado y los desafíos que deberá afrontar el gobierno local en la consolidación de esas políticas.

Palabras clave

- Economía Social y Solidaria
- políticas públicas
- comercialización
- producción
- gobierno local

Resumo

O trabalho é uma descrição das políticas públicas realizadas pelo governo da cidade de Santa Fe em relação ao crescimento e à consolidação do trabalho de autogestão, ligado com os conceitos e as noções da Economia Social e Solidária. No artigo detalham-se as estratégias preparadas em conjunto com diferentes atores do Estado, como é o caso do Governo Provincial e da Universidade Nacional do Litoral (UNL), com a criação do Centro de Empresários da Economia Social na cidade de Santa Fe. Detalham-se também as intervenções realizadas na procura de ferramentas que possam permitir a inclusão socioproductiva como política do Estado e os desafios que devem ser enfrentados pelo governo local na consolidação dessas políticas.

Palavras-chave

- Economia Social e Solidária
- políticas públicas
- comercialização
- produção
- governo local

Para citación de este artículo

Cuvertino, M. y Cherner, G. (2015). Economía Social y Solidaria. Una mirada desde las políticas públicas locales. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 150-156. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.



1. Algunas ideas sobre Economía Social y Solidaria

La Economía Social y Solidaria (ESS) es un concepto que ha ido cobrando fuerza en los últimos tiempos. El auge de la ESS estuvo signado mayoritariamente por el fracaso de las políticas públicas orientadas hacia los sectores populares y ante la necesidad de reconstruir socialmente los lazos y valores con los que desarrollamos nuestra producción y nos organizamos para satisfacer las necesidades humanas.

José Luis Coraggio afirma que es en la ESS donde

“el desarrollo de la vida de las personas y comunidades es favorecido por la acción colectiva en ámbitos locales, donde los conflictos de intereses y la competencia pueden ser regulados de manera más transparente en el seno de la sociedad, donde las relaciones interpersonales fraternales puedan afianzarse sobre vínculos productivos y reproductivos de cooperación, generando asociaciones libres de trabajadores antes que empresas en las que el trabajo es subordinado al capital autoritario por la necesidad de obtener un salario para sobrevivir” (2011:43).

El autor presenta una mirada social de la economía, que produce sociedad y no exclusivamente utilidades económicas.

De allí que entendamos a la ESS como un conjunto de agentes que se organizan de diferentes formas asociativas, en las que prima el interés general por sobre el individual, donde prevalece el trabajo por sobre el capital y se generan lazos solidarios de diferentes tipos que permiten la democratización de las prácticas económicas.

En Argentina, los orígenes de la ESS se remontan a las ideas traídas desde Europa por las oleadas de inmigrantes a finales del siglo XIX, que desarrollaron marcos cooperativos y de asociativismo como método organizativo para sus desarrollos económicos regionales. Dichos procesos conformaron los inicios del movimiento cooperativo en Argentina, que actualmente compone un segmento destacado de la economía nacional.¹

Sin embargo, fue a fines de los años 90 y durante los años que siguieron a la crisis del año 2001 cuando se generaron profundos desarrollos de nuevos emprendimientos productivos organizados por desocupados, trabajadores precarizados, excluidos sociales y asociaciones civiles dentro del marco de la ESS. Estos nuevos emprendimientos de la ESS no encontraron un Estado preparado para dar respuestas y/o herramientas a sus necesidades. Se tornó

imperante, entonces, el desarrollo de nuevas estrategias de políticas públicas y una necesaria revisión por parte del Estado de la forma de abordar la temática.

2. La ESS como política local

En el caso de la Municipalidad de Santa Fe, es en las últimas dos gestiones² y al calor de los avances tanto en la esfera nacional como provincial, donde se tomaron las decisiones políticas necesarias para comenzar con el desarrollo y aplicación de políticas públicas de ESS.

En una primera etapa se dio inicio al diseño y aplicación de políticas, a partir de la creación del Programa Puente en el año 2009, como una política de promoción del empleo y trabajo autogestivo.³

A fines del 2013, la voluntad política del gobierno local de seguir jerarquizando y fortaleciendo el desarrollo de políticas públicas en ESS se manifiesta en la creación de la Dirección de Economía Social de la Municipalidad de Santa Fe.

Desde esta Dirección, se trabaja en el desarrollo y fortalecimiento de pequeñas unidades productivas dirigidas a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos sociales. El propósito es desarrollar capacidades de inserción productiva y comercial, propiciando el encadenamiento productivo solidario y fortaleciendo el capital social. Estas condiciones generan entramados socioproductivos con valores y prácticas características de la ESS. La identificación, promoción, financiamiento y acompañamiento de experiencias en territorios priorizados, permiten a los ciudadanos adquirir competencias de trabajo autogestivo y llevar adelante emprendimientos sustentables en el tiempo. Esta tarea se lleva adelante en conjunto con vecinales, cooperativas, empresas sociales y otras instituciones de la sociedad civil para incentivar y fortalecer a los emprendedores en cada uno de los barrios

3. El Centro de Emprendedores de la Economía Social: una experiencia novedosa y exitosa

A mediados del 2013 se crea el Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) cogestionado entre el gobierno de la provincia de Santa Fe, la Municipalidad de la ciudad y la UNL. El Centro es un ámbito de referencia que promueve la cooperación

1) Según el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), las cooperativas registradas en el país son 14 760 en total, con cerca de 9 millones de asociados a las mismas. De acuerdo con estimaciones del organismo, las empresas y entidades de la economía social (mutuales y coo-

perativas) generan 500 000 puestos de trabajo y aportan cerca del 10 % del PBI de la Argentina.

2) Primer período de gobierno diciembre 2007/diciembre de 2011 y segundo período de gobierno diciembre 2011/diciembre 2015.

3) El Programa Puente surgió a fines

del año 2009 en el marco de las políticas de promoción del empleo y el autoempleo que llevo adelante la Dirección de Trabajo y Empleo de la Municipalidad de Santa Fe. La experiencia tenía por objeto generar dispositivos para la promoción de emprendimientos productivos sociales,

abarcando diversas modalidades de organización económica e integrando a sujetos que comparten el hecho de que su actividad productiva destinada al mercado surge como proyecto para mejorar sus condiciones de vida.



la identificación, promoción, financiamiento y acompañamiento de experiencias en territorios priorizados, permiten a los ciudadanos adquirir competencias de trabajo autogestivo y llevar adelante emprendimientos sustentables en el tiempo

entre agentes, instituciones y organismos públicos y privados para el diseño y ejecución de emprendimientos de la ESS en la ciudad. Desde el CEES se trabaja en la identificación de las unidades productivas y se las incorpora en el Registro de Emprendedores Productores Locales de la ciudad de Santa Fe (REPLO).⁴ En este Registro pueden inscribirse los titulares de emprendimientos, individuales o asociativos, de carácter productivo. A partir de allí, comienza un proceso en el que se brindan a los registrados distintos tipos de servicios con el fin de fortalecer a la ESS en general y a cada uno de sus actores en particular.

3.1. Espacios de comercialización

Desde el CEES se promueven ferias, eventos y espacios para la exposición y comercialización de productos y servicios, que se convierten a su vez, en ámbitos de encuentro e intercambio entre los distintos actores de la ESS de la región.

A su vez, se gestionan espacios específicos de promoción propia, como es la Feria de la Ciclovía, que funciona los domingos de 15:00 a 19:00 hs. en el Parque Federal de la ciudad. En la Feria participan aproximadamente 50 emprendedores que comercializan sus productos y comparten el espacio con actividades culturales y recreativas que fortalecen el ámbito común de encuentro.

El Mercado Norte de la ciudad constituye otro espacio de comercialización de 15 emprendedores vinculados al CEES. Este espacio fue reinaugurado el año pasado, convirtiéndose en una experiencia única y de importante promoción para algunos productores de la Feria de la Ciclovía.

Actualmente se está trabajando en el desarrollo de una plataforma virtual de comercialización desarrollada por un grupo de investigadores de la cátedra de ESS de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL en conjunto con la Cooperativa de Trabajo Colectivo Libre Ltda. basada en los valores de consumo responsable, comercio solidario y precio justo.⁵

3.2. Capacitación y asistencia técnica

Se trata de instancias pensadas para otorgar a los emprendedores las herramientas básicas de gestión para el desarrollo de las iniciativas productivas. Estas instancias se realizan de manera semestral o en jornadas específicas con temáticas concretas. Así se los capacita y asiste técnicamente tanto en aspectos generales como específicos, en forma de talleres:

- Formación inicial: son espacios introductorios para emprendedores que están iniciando su emprendimiento productivo.
- Formación integral: se trabaja en torno a diversas herramientas de gestión y organización del emprendimiento.

4) Ordenanza Municipal N° 11641.

5) Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social CIN-CONICET N° 086.

- **Formación específica:** se trabaja en torno a temáticas específicas de interés para los emprendedores, (fotografía, serigrafía, recursos creativos, identidad audiovisual, redes sociales y comercio digital, embalaje sustentable, armado de puestos, etcétera).

3.3. Banco Solidario

Mediante esta política se permite a las pequeñas unidades productivas acceder a microcréditos bajo la metodología de garantía solidaria, previa conformación de grupos de trabajo de entre tres a cinco miembros. Su objetivo es de facilitar el acceso al crédito a quienes estén imposibilitados de hacerlo en el sistema financiero tradicional y además, fortalecer el capital social y propiciar los valores y prácticas de la ESS (solidaridad, la cooperación, el asociativismo y el trabajo autogestivo).

Para acceder a esta herramienta se toma como requisito haber completado el Taller de Formación Integral.

El microcrédito se utiliza para la compra de materias primas y maquinaria para el fortalecimiento del emprendimiento socioproductivo.

3.4. La Bitácora⁶

Se trata de una acción pensada para fortalecer aquellos emprendimientos que ya han transitado un recorrido y se han vinculado al CEES desde las restantes herramientas propuestas. Apunta a trabajar la sostenibilidad de las prácticas productivas, priorizando el intercambio entre emprendedores y equipos técnicos desde una perspectiva participativa, de comprensión mutua y resolución conjunta. Opera en torno de tres momentos de encuentro e intercambio: el primero es el de «Mapeo colectivo», cuyo fin es el de reconocer a los emprendedores y el rubro al que se dedican. El segundo son los «Radares de seguimiento», espacio grupal proyectado al análisis del funcionamiento del emprendimiento y la identificación de problemáticas generales, en busca de soluciones integrales. Finalmente, el tercer espacio denominado «La brújula» es un espacio de acompañamiento

personal, donde el equipo técnico organizado en áreas nodales (producción y costos; comercialización; comunicación; marcos regulatorios; acción colectiva) indaga en conjunto con el emprendedor en la búsqueda de encontrar respuestas a las problemáticas del emprendimiento.

4. La inclusión socioproductiva como política de Estado. Programa Ideas en Marcha

Las políticas públicas de inclusión frecuentemente se topan con diversos obstáculos tanto en su conceptualización como en su desarrollo. Pocas veces se prioriza en la formulación de las mismas la promoción de proyectos de trabajo autogestivo así como la innovación en las estrategias de acompañamiento que permitan dar un salto de la simple capacitación en oficios o en la intermediación laboral.

No es una cuestión menor que muchos de los destinatarios de estas propuestas han sido excluidos del sistema formal por diversas razones: por la escasa o nula calificación en términos de saberes actuales con incidencia en el mercado; por razones familiares, personales, de salud, por edad o género o de otra índole. El denominador común es la dificultad de insertarse en el medio privado con los requisitos que esto implica.

Para abordar este segmento de la población y en el marco de la decisión política de afrontar esta nueva realidad social es que se definieron las distintas estrategias de trabajo. La mayor parte de ellas se incluyó dentro del Programa Ideas en Marcha, que forma parte de la aplicación del Plan Abre,⁷ y cuyo fin es el de la promoción de emprendimientos socioproductivos en barrios priorizados de la ciudad, brindando la formación, capacitación, acompañamiento y financiamiento a mayores de 16 años. El Plan se enmarca dentro del eje «Convivencia y participación», cuyo objetivo es el de promover la convivencia, fortalecer las instituciones y acompañar las trayectorias de vida de los ciudadanos de los conglomerados urbanos priorizados.

6) Surge del Proyecto de Extensión de Interés Social (UNL) «De la Autogestión al Asociativismo: elaboración de un sistema de apoyo para el acompañamiento a pequeñas unidades productivas en

el marco de la ESyS» (Res N° 394/14). **7)** Plan ABRE: es el Programa de Intervención Integral en Barrios que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe implementa a partir del año 2014, en

coordinación con las municipalidades de Santa Fe, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé y Pérez. Esta iniciativa tiene como objetivo profundizar un conjunto de acciones

tendientes a mejorar la calidad de vida, la convivencia y la seguridad de todos los ciudadanos, a través de dos ejes de trabajo: «Infraestructura y hábitat» y «Convivencia y participación».

El Programa Ideas en Marcha se inició en el año 2014, con más de 150 personas de diferentes barrios de la ciudad (San Lorenzo, Centenario, San Jerónimo, Varadero Sarsotti, Arenales, Chalet y Santa Rita) y cuya metodología de trabajo fue la siguiente:

- 1) Talleres de orientación ocupacional, que ayudan a la persona alcanzar su meta laboral, trabajando en la elaboración de su perfil y permitiendo una mejor inserción en el mundo del trabajo;
- 2) Capacitaciones en oficios, donde se brindan las herramientas y habilidades que posibilitan el inicio del emprendimiento. Se desarrollaron formaciones en: herrería, carpintería, diseño textil, gastronomía, cerámica y marroquinería;
- 3) Espacios de producción colectiva, donde luego de concluido el proceso de capacitación se disponen los talleres para el uso de los participantes de manera gratuita, con el fin de que estos comiencen a elaborar sus producciones primigenias con financiamiento de los insumos por parte del Estado.

En el año 2015 se decidió de manera conjunta con el gobierno provincial dar un salto de escala al Programa y abordar la totalidad de los barrios incluidos en el Plan Abre de la ciudad: Centenario, San Lorenzo, Santa Rosa de Lima, Barranquitas, Villa Hipódromo, Las Flores, Yapeyú, Acería, Coronel Dorrego, Alto Verde y El Pozo. Se incorporaron 250 participantes a la versión 2015 del Programa, a razón de 25 por barrio. La convocatoria se efectuó a aquellas personas que alguna vez iniciaron el trámite en el REPLO, pero que no habían continuado con su emprendimiento, al menos en los últimos dos años, sumado a la interacción con las distintas instituciones propias del lugar (vecinales, centros comunitarios, de jubilados, etc.) y del Estado (Centros de Atención Familiar, Centros de Salud, dependencias del Ministerio de Desarrollo Social, etc.), que fueron acercando personas con interés por este tipo de labores y que no se encontraba en vínculo con el CEES.

Recientemente, se incorporó la figura del "Promotor barrial" de la ESS, que opera territorialmente en conjunto con los participantes y las instituciones en el propio barrio, facilitando la organización en el lugar de las actividades brindadas y acompañando el proceso

del desarrollo del emprendimiento productivo en permanente articulación con el CEES y la búsqueda del fortalecimiento y expansión de las prácticas de la ESS. En el período de inscripciones al Programa, y como característica distintiva de la propuesta, cada Promotor visitó previamente a cada uno de los interesados de manera personal, a diferencia de lo que ocurre frecuentemente donde el interesado debe ir hasta la dependencia oficial.

El Programa incluyó instancias de formación y capacitación para el desarrollo de emprendimientos, compuesta por cinco encuentros en cada uno de los barrios, donde se trabajaron las siguientes temáticas:

- 1) Proyecto de vida y proyecto laboral. La planificación: objetivos, metas, recursos y actividades.
- 2) Análisis de costos. Estrategias de eficiencia y reducción de costos. Costos de amortización.
- 3) Planificar la producción: El proceso productivo. Comercialización.
- 4) Marcos regulatorios. Adecuación a normas.
- 5) Economía Social y Emprendedurismo. Tipo de actividad. Bienes y servicios.

Las mismas fueron dictadas por docentes de la UNL que trabajan en vinculación con el CEES.

Las capacitaciones incorporan el acompañamiento para la planificación del desarrollo del emprendimiento productivo de cada participante, con el fin de poder visualizar la mejor manera de fortalecerlo, para luego sí, poder recibir financiamiento por parte del Estado para la compra de maquinarias y materias primas.

En la siguiente etapa se prevé la conformación de grupos de emprendedores barriales en donde se trabajará el concepto de asociativismo, para lograr una mejor integración de los actores en el propio territorio. A su vez, se propone la concreción y realización de ferias de emprendedores locales, en las que se apuesta a la consolidación de un mercado cercano, el propio barrio. Durante todo el proceso, habrá un asesoramiento constante ante las necesidades surgidas en vinculación e integración con las herramientas que brinda el CEES.

5. Conclusiones y desafíos: animándose a crecer

El final de una gestión, renovada por la voluntad popular, es siempre una buena excusa para convertirla en una etapa de balances, análisis y reflexiones de lo que ocurrió, pero particularmente para trazar nuevos objetivos y desafíos a afrontar en el futuro.

La primera y gran conclusión de estos casi ocho años de desarrollo de políticas públicas desde el gobierno local es el haber contribuido a la visibilización de una importante cantidad de personas y familias que encuentran en la ESS no sólo un sustento de vida sino, y fundamentalmente, la forma de materializar saberes, ideas, técnicas y valores que contribuyen al acervo cultural de una sociedad y a la autorrealización de miles de personas. Las casi 1000 unidades productivas que fueron registradas y atravesaron diferentes instancias de trabajo y participación son una muestra contundente del potencial que la ESS tiene en nuestra ciudad.

De esta manera se han identificado las necesidades de ordenar y coordinar el establecimiento de líneas de acción para fortalecer la gestión de aquellas unidades productivas ya en funcionamiento, —adonde apuntan fundamentalmente las políticas desarrolladas en el CEES—. Además, se ha logrado establecer también programas —como Ideas en marcha— que apuntan a identificar, acompañar y consolidar la voluntad y deseo de muchas personas que, encontrándose fuera del mercado laboral, encuentran en la ESS la manera de expresar sus saberes a la vez que encontrar la forma de garantizar la reproducción de sus condiciones materiales de vida. Una necesidad concreta que deberá necesariamente generar un interés en el futuro, es la implementación de acciones dirigidas a fortalecer y mejorar los procesos productivos, así

como su producto final. La ESS está en condiciones de exhibir y comercializar productos de excelencia que se equiparen a los que surgen de cualquiera de los otros sectores económicos existentes. La Bitácora, entre otros, se inició con ese claro objetivo.

Son importantes los cimientos ya construidos por cada una de las acciones que se fueron desarrollando en pos de fortalecer experiencias de este tipo. La dinámica del trabajo en grupo para contar con el microcrédito del Banco Solidario y la experiencia de promoción de productos en el Espacio de comercialización del Mercado Norte, son experiencias novedosas que contribuyen a poder fomentar, acompañar y financiar en el futuro procesos autogestivos de mayor escala y magnitud como la conformación de Bancos de insumos para la adquisición de los mismos en grandes escalas o poder desarrollar verdaderos consorcios de comercialización, por sólo mencionar alguno de los grandes desafíos a futuro.

Por último, con Ideas en marcha no sólo se logró la identificación, acompañamiento, formación y financiamiento de incipientes unidades productivas sino que, fundamentalmente, permitió dotar a las políticas en ESS de una mayor escala social e inserción territorial de las mismas. Evidentemente es en este sentido donde deberán ser puestos los mayores esfuerzos en un futuro para poder lograr la consolidación de las políticas públicas locales en ESS, y su coordinación con otros niveles del estado, dotando a las mismas de la necesaria fortaleza y potencia para la etapa de desarrollo de la ESS en la ciudad de Santa Fe y su área metropolitana. La referencia alcanzada por el CEES, es un excelente punto de partida.

Referencia bibliográfica

Coraggio, J.L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.

.3

Palabras gastadas invocan escenas nuevas. Palabras nuevas congregan antiguas utopías. Lo valioso, lo importante y lo posible deambulan en relatos desparejos...

Universidade e economia solidária: algumas considerações sobre processos de fomento e políticas públicas em economia solidária

Wagner Molina

Docente investigador de la Universidad Federal de San Carlos, UFSCar. Brasil
Coordinador del Centro Multidisciplinar Integrado de Investigación, Formación e Intervención en Economía Solidaria (Numi-ECOSOL) UFSCar

Ana Lucia Cortegoso

Docente investigadora de la UFSCar. Brasil
Miembro del Numi-ECOSOL, UFSCar.

Resumo

Este texto foi construído tendo como base experiências e reflexões sobre processos de incubação de empreendimentos e iniciativas econômicas de trabalho associado e sobre políticas públicas no campo da Economia Solidária (ES) a partir da atuação de um núcleo universitário de ensino, pesquisa e extensão em ES sucessor de uma incubadora tecnológica de cooperativas populares. No que se refere ao processo de incubação, além de apresentar e examinar aspectos do método de incubação que vem sendo construído pela equipe, são indicadas outras formas de fomento à economia solidária sendo desenvolvidas ou identificadas como relevantes para esta finalidade. Em relação às políticas públicas, além de um panorama da situação atual em relação à ES, são indicadas e examinadas lacunas e dificuldades referentes à formulação e implementação de políticas públicas neste e para este campo.

Palavras chave

- economia solidaria
- incubação de empreendimentos
- universidade
- políticas públicas do Brasil

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 25/08/15

Resumen

Este texto fue construido teniendo como base experiencias y reflexiones sobre los procesos de incubación de emprendimientos e iniciativas económicas de trabajo asociado y sobre políticas públicas en el campo de la economía solidaria a partir de la acción de un núcleo universitario de la docencia, investigación y extensión en Economía Solidaria (ES) sucesor de una incubadora tecnológica de cooperativas populares. Con referencia al proceso de incubación, además de presentar y examinar aspectos del método de incubación que viene siendo construido por el equipo, se indican otras formas de fomento a la ES desarrolladas o identificadas como relevantes para esta finalidad. Con relación a las políticas públicas, se presenta un panorama de la situación actual de la ES, se comentan y examinan lagunas y dificultades en cuanto a la formulación e implementación de políticas públicas en ese y para ese campo.

Palabras-clave

- economia solidaria
- incubación
- universidad
- políticas públicas en Brasil

Para citación de este artículo

Molina, W. y Cortegoso, A. L. (2015). Universidade e economia solidária: algumas considerações sobre processos de fomento e políticas públicas em economia solidária. En *Revista +E versão digital*, (5), pp. 158-167. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.



a INCOOP surgiu tendo como centralidade de suas ações os processos de incubação de empreendimentos econômicos solidários

1. Ações de fomento a partir de incubadoras universitárias no campo da Economia Solidária

O surgimento, crescimento e atuação das chamadas incubadoras universitárias no âmbito da ES foram e são amplamente relatados e examinados como parte do processo de produção e sistematização de conhecimento neste campo de atividade humana (Albuquerque, 2011, entre muitos outros). Para efeito deste texto, contudo, parece suficiente destacar como pioneira a iniciativa da COPPE/UFRJ (Bocayuva, 2001, entre outros), a partir da qual, na década de 1990, com o apoio do PRONINC ou na expectativa deste apoio, surgiram outras similares, entre elas a Incubadora Regional de Cooperativas Populares (INCOOP), na Universidade Federal de São Carlos, São Paulo, Brasil. Algumas dezenas destas entidades, espalhadas em universidades de todo o país, se estruturam em duas redes, que compartilham o papel de agentes de fomento à ES no contexto acadêmico – ou a partir dele –, embora com identidades próprias. A INCOOP surgiu, tal como muitas outras destas incubadoras, na condição de um programa de extensão, tendo como centralidade de suas ações os processos de incubação de empreendimentos econômicos solidários, compreendidos como assessoria à população para esta finalidade, conforme esta prática é definida no Anexo I da Portaria GR NO. 220/93, atualizada pela Portaria 664/99 (UFSCar, 1999/1993):

“XIII–Assessoria: oferta de subsídios através de um processo de acompanhamento de tomada de decisão na realização de trabalhos, intervenções, etc. Na assessoria há um envolvimento com todas as etapas do trabalho, incluindo avaliação de resultados.”

A despeito de ter mantido sua condição de projeto de extensão até o ano de 2011, as atividades desenvolvidas no âmbito da INCOOP estiveram permanentemente orientadas pelo compromisso institucional de articulação das atividades de ensino, pesquisa e extensão em relação à economia solidária, como fenômeno de interesse. O envolvimento da equipe com atividades de ensino (por meio de oferta de disciplina de graduação a alunos de todos

os cursos do campus São Carlos e de vagas de estágio e para desenvolvimento de monografias e trabalhos de conclusão por estudantes de diferentes cursos de graduação, orientação de dissertações e teses, e elaboração de projeto de curso de graduação) e de pesquisa (por meio de diferentes estratégias de produção e sistematização de conhecimento, publicadas em diferentes formatos), além das de extensão, sustentou o pedido de constituição de um núcleo de ensino, pesquisa e extensão em relação à economia solidária, submetido ao Conselho Universitário e aprovado em agosto de 2011, que deu origem ao Núcleo Multidisciplinar e Integrado de Estudos, Formação e Intervenção em Economia Solidária (NuMI–EcoSol), implantado a partir de 2012. A INCOOP e o NuMI, como seu sucessor, atuaram em processos de incubação de Empreendimentos Econômicos Solidários (EES) relativos a diferentes atividades econômicas, em áreas urbanas e rurais, em diferentes municípios do estado de São Paulo. A partir de 2004, a equipe sistematizou o seu método de incubação como referência para este tipo de atividade, e permanece avaliando e ajustando este método a partir dos resultados obtidos no atendimento à sociedade, particularmente àqueles segmentos mais penalizados pela organização econômica hegemônica, geradora de desigualdades sociais e desastres ambientais que já não colocam em risco apenas as gerações futuras, mas as atuais. Incubar significa, no âmbito da INCOOP (e seu sucessor), que diante de demandas apresentadas à equipe ou identificadas por esta, e considerando as condições existentes para desenvolver este tipo de atividade em cada momento específico, a equipe deve assessorar grupos para formação de EES, por meio da oferta de subsídios e de acompanhamento do processo de tomada de decisão e implementação de atividades, com participação dos responsáveis pela incubação em todas as etapas do trabalho, incluindo avaliação de resultados, por meio de relações dialógicas, de modo a alcançar, como resultado de sua atuação: existência e consolidação de empreendimentos solidários e autogestionários



incubar significa alcançar existência e consolidação de empreendimentos solidários e autogestionários de natureza popular, organizados para o trabalho coletivo, que funcionem de forma autônoma, com capacidade para identificar suas próprias

de natureza popular, organizados para o trabalho coletivo, que funcionem de forma autônoma, com capacidade para identificar suas próprias necessidades e providenciar para que sejam atendidas, inseridos no mercado e no contexto mais amplo da ES e com características gradualmente mais compatíveis com princípios de ES (Cortegoso et al., 2012).

A descrição inicial do método de incubação que serve como referência à equipe do NuMI indicava 16 diferentes tipos de ações coletivas identificadas como relevantes para garantir condições para que a população que constitui foco da ação da incubadora possa constituir e implementar EES. Sucessivas revisões do método, subsidiadas por resultados alcançados nos processos de incubação conduzidos pela equipe INCOOP ou por suas congêneres, pelo avanço do conhecimento produzido em muitos contextos (acadêmico entre outros, mas não apenas), a partir da evolução da economia solidária como movimento social constituído por muitos e diferentes tipos de atores sociais, foram responsáveis por ampliar este conjunto de ações para 22, conforme versão mais atual (Cortegoso e Pompermaier, no prelo) – mas já em discussão pela equipe e sujeita a novas alterações. São elas:

- 1) processar demandas para incubação de empreendimentos solidários.;
- 2) identificar população em potencial para formação de empreendimento solidário;
- 3) caracterizar diferentes envolvidos no processo de incubação;
- 4) apresentar ES como possibilidade de organização para geração de trabalho e renda, Incoop/NuMI e sua proposta de trabalho;
- 5) apoiar a organização inicial do grupo para tomada de decisões a respeito de formação de empreendimento solidário e suas características gerais;
- 6) elaborar proposta de trabalho, em conjunto com participantes do grupo a ser incubado;
- 7) assessorar o grupo para escolha de atividade econômica;

- 8) promover formação contínua e permanente de todos os membros do grupo em ES de todas as maneiras possíveis;
- 9) promover formação contínua e permanente de todos os membros do grupo para autogestão;
- 10) promover condições para capacitação técnica contínua e permanente de todos os membros do empreendimento para o serviço/produção ofertado pelo empreendimento;
- 11) promover elaboração participativa de normas de funcionamento do empreendimento;
- 12) assessorar grupo para legalização do empreendimento;
- 13) assessorar grupo para implantação do empreendimento;
- 14) assessorar grupo para implantação de sistema de monitoramento por meio de indicadores;
- 15) assessorar grupo esporadicamente para implementação do empreendimento;
- 16) assessorar grupo para participação em redes de cooperação e em iniciativas do movimento de ES;
- 17) assessorar o grupo incubado para lidar com processos de produção e uso de conhecimento e tecnologia;
- 18) assessorar o grupo para construir e manter parcerias;
- 19) promover condições favorecedoras para que agentes e agências sociais estabeleçam parcerias com estes empreendimentos e iniciativas;
- 20) assessorar empreendimentos para a adoção de práticas de consumo ético, solidário e responsável;
- 21) assessorar empreendimentos para comercializar seus produtos e serviços;
- 22) assessorar empreendimentos para planejar e aplicar estratégias de divulgação.

As ações indicadas no método de incubação do NuMI como referência para o processo representam tanto as que de fato têm sido implementadas em processos de incubação, quanto algumas

que, a despeito de não terem ainda ocorrido em um determinado momento, são percebidas como relevantes para alcançar os resultados pretendidos para estes processos.

Os mais de 15 anos de existência do NuMI-EcoSol possibilitaram – e em muitos casos demandaram – que a equipe se envolvesse não apenas com processos de incubação, ainda que este tenha sido sempre a centralidade de sua atuação, mas com situações que consolidaram seu papel tanto como unidade acadêmica em uma universidade pública e, portanto, comprometida com atividades de ensino, pesquisa e extensão desenvolvidas de forma articulada, quanto como *agente de fomento* inserido no movimento mais amplo da economia solidária. Reconstruindo-se permanentemente, em termos de organização interna e estratégias de ação, o NuMI tem atuado em consonância com necessidades sociais que tem sido capaz de identificar e reconhecer como pertinente ao campo da ES, assim como aquelas estabelecidas pelo movimento ou por atores significativos deste movimento, desde que compatíveis com seus objetivos próprios e condições acessíveis. Neste sentido, como suporte para mais um seminário interno da equipe, circunstância em que esta promove avaliação sistêmica de sua atuação e estabelece diretrizes, metas e estratégias para atuação futura, foi possível identificar, além da própria incubação, e considerando atividades já realizadas (em sua maioria) e necessidades que devem merecer a atenção da equipe, um *conjunto de ações de fomento à ES*, tais como:

- consultoria a atores sociais diversos em relação a ES;
- promoção de práticas de comercialização e de consumo solidário;
- interlocução com instâncias de cunho político da economia solidária;
- fomento à constituição de redes e parcerias;
- promoção de melhoria em qualidade de vida da população da economia solidária em diferentes dimensões;
- inclusão social pelo trabalho de populações em particular desvantagem social;
- divulgação da ES para diferentes populações;
- melhorias no funcionamento da universidade e suas formas de ação;
- promoção de políticas públicas de interesse para a ES;
- captação de recursos para a ES;
- prospecção de novas iniciativas e empreendimentos em ES;
- promoção de Desenvolvimento de Territórios;
- ampliação de agentes de fomento à ES;
- promoção de finanças solidárias.

Além destas ações, identificadas a partir da centralidade da intervenção na realidade mas que devem garantir articulação com pesquisa e com ensino, foram identificadas, especificamente no caso da *Formação em Economia Solidária*, ações relativas ao ensino formal universitário, à formação da equipe e à população

não acadêmica em geral. Neste sentido, estão em discussão não apenas aquelas que o NuMI já implementa (disciplina optativa de graduação, elaboração de projeto de curso de graduação, supervisão de estágio e orientação de trabalhos de pesquisa de graduação e pós-graduação, curso de especialização, apoio a curso de mestrado em universidade argentina, seleção, inserção e formação de alunos de graduação participantes de projetos do NuMI, eventos de divulgação, formação de agentes de fomento à economia solidária), quanto aquelas que fazem parte dos compromissos históricos do NuMI, tais como curso de pós-graduação *stricto sensu* em economia solidária e formação continuada da equipe (NuMI-EcoSol, 2010).

Este conjunto de ações está em discussão pela equipe, tanto no sentido de melhor compreender a que corresponde cada um destes tipos de ações quanto, no caso de serem confirmadas pela equipe como pertinentes ao escopo do NuMI, para identificar as condições necessárias à sua implementação, dentre as quais os responsáveis por elas. Desta discussão devem decorrer, ainda, subsídios para a revisão da organização do NuMI em relação a quais devem ser, neste momento, as Linhas de Ação a serem constituídas, mantidas ou extintas, em função das definições sobre ações e estratégias do Núcleo para a continuidade do trabalho da equipe.

A equipe do NuMI tem encontrado dificuldades, nos últimos anos, para implementar processos de incubação, tais como a de localizar pessoas da população de referência para este tipo de ação dispostas a compor novos empreendimentos solidários ou mesmo de participar de empreendimentos existentes. Desta forma, ainda que venham sendo feitos esforços para sensibilizar pessoas para a ES e realizada prospecção de produtos e serviços que poderiam ser oferecidos por empreendimentos de trabalho coletivo (a partir de atividades já em andamento, análise de cadeias produtivas, levantamento de necessidades sociais e potencialidades territoriais e exame de conhecimento produzido a partir dos centros de pesquisa no município indicativo de novas possíveis atividades produtivas, etc.), não tem sido possível iniciar novos processos de incubação. Novos empreendimentos têm surgido, contudo, envolvendo a população universitária, em particular aquela que compõe ou já compôs a equipe do NuMI, o que tem fortalecido a decisão da equipe de diversificar suas ações de fomento, de modo a ampliar a oferta de produtos e serviços baseados em princípios da ES, ampliar o conjunto de consumidores dispostos e atendidos desta forma e promover um contexto social mais amigável e favorável às iniciativas neste campo. Permanece, contudo, a perspectiva de que estas iniciativas possam, direta ou indiretamente, alcançar e inserir a população mais precarizada no município no campo da ES, bem como o compromisso do NuMI de oferecer a esta população as condições a seu alcance e no seu escopo de atuação que sejam favorecedoras destes processos, inclusive por meio de incubação.



No entanto, as ações empreendidas pelo Numi-Ecosol são condicionadas tanto em sua abrangência quanto em seu escopo pela disponibilidade de financiamento, sendo uma pequena parte destes derivada do orçamento da própria Universidade, suficientes apenas para garantir o funcionamento mínimo de sua estrutura operacional. Todas as ações de fomento acima mencionadas dependem de recursos captados a partir de projetos específicos, os quais concorrem por recursos públicos a partir da abertura de editais (periódicos ou mesmo eventuais) por parte de diferentes órgãos governamentais. Fontes alternativas de financiamento, não governamentais, costumam ser escassas –ou inadequadas aos objetivos e valores da ES. Em função disso, as políticas públicas representam um papel central no que diz respeito às possibilidades e limites de atuação do NuMI e de praticamente todas as incubadoras de empreendimentos econômicos solidários em todo o Brasil, trazendo à tona uma necessária reflexão sobre a relação – nem sempre harmônica – entre o movimento da ES e o poder público. Tal relação é permeada por diferentes visões sobre o fenômeno da ES, dentro e fora do governo.

São apresentadas a seguir algumas considerações sobre aspectos relacionados à interação entre o poder público e os apoiadores da economia solidária, que incluem uma descrição das principais políticas públicas de apoio e fomento atualmente registradas e dos segmentos sociais que costumam figurar como público-alvo das mesmas, e a indicação de algumas lacunas e elementos problemáticos destas políticas, com especial ênfase na experiência vivenciada em São Carlos e região.

2. Economia Solidária e Políticas Públicas

No Brasil, o apoio a iniciativas de ES por parte do poder público toca em algumas questões, relacionadas ao *caráter atribuído a estas iniciativas e à definição do perfil de seus integrantes*.

Em relação ao *caráter atribuído*, hoje podem ser identificadas duas visões antagônicas: para alguns, elas seriam potencialmente revolucionárias, capazes de minar as bases do próprio capitalismo (Singer, 2003), enquanto para outros não passariam de estratégias paliativas, especialmente úteis na acomodação dos segmentos marginalizados nestas sociedades, criando uma ilusão de autonomia entre seus adeptos sem, no entanto, confrontar a lógica do próprio sistema capitalista (Germer, 2006).

No entanto, em meio a este antagonismo cabe um amplo espectro de defensores da ES que não a concebem como algo necessariamente comprometido com a revolução, tão pouco com o conformismo: as iniciativas econômicas solidárias seriam, sim, pautadas por ideais de autogestão econômica, autonomia social e protagonismo político, mas sem que algum destes ideais esteja automaticamente imbuído de um caráter subversivo, muito menos subserviente (Gaiger, 2003). Em outros termos: se um dos princípios fundamentais da

ES é contribuir para que grupos e indivíduos sejam efetivamente protagonistas de seu destino, é razoável que caiba a estes a definição do caráter de suas ações, sem a imposição, *a priori*, de certas visões de mundo e trajetórias a elas atreladas. Desta forma, o fortalecimento da ES estaria mais relacionado à prática cotidiana dos ideais acima mencionados (autogestão, autonomia...) do que com resultados ou metas objetivas a serem atingidas (mensuráveis por meio de índices e taxas, como a redução da pobreza, a ampliação da participação nos mercados, etc.). É precisamente neste ponto que reside um dos problemas envolvendo a promoção da ES pela via das políticas públicas, como veremos mais adiante (França Filho, 2006).

Já em relação à *definição do perfil de seus integrantes*, menos do que tentar delimitar segmentos específicos a serem tratados como “público-alvo” da ES, aqui a questão passa mais pela necessária distinção entre esta “outra economia” e um certo cooperativismo cuja imagem –ainda muito presente entre os brasileiros– está associada a uma estratégia patronal de redução de custos, sempre em nome da competitividade mercadológica. A esta confusão entre uma coisa e outra pode ser acrescentado o preconceito de alguns (juristas, sindicalistas, acadêmicos) que enxergam no cooperativismo associado a segmentos populares tão somente uma tática empresarial para burlar a legislação trabalhista. Diferentes possibilidades de interpretação sobre o que é (e o que não é) ES acabam orientando políticas públicas de caráter diferenciado, dependendo do setor ou agente governamental responsável por sua implementação em nível local: em São Carlos, por exemplo (aonde está o NuMI-EcoSol, da UFSCar), o apoio da prefeitura se dá a partir da Secretaria do Trabalho, fazendo com que a EcoSol seja tomada majoritariamente como uma das estratégias voltadas para a “geração de emprego e renda”, e neste sentido o apoio a empreendimentos econômicos solidários via incubadora municipal caminha lado a lado com o fomento ao micro empreendedorismo individual, com a organização de feiras locais, com os diagnósticos sobre cadeias produtivas etc. –sempre com um viés mais voltado para a “produção”. Já em Rio Claro, cidade de porte equivalente localizada cerca de 60 km de São Carlos, o apoio à EcoSol por parte do poder público se dá pela Secretaria de Assistência Social: ali os empreendimentos solidários tendem a ser tratados muito mais como uma forma de promoção da cidadania, e em geral atuam junto segmentos vulneráveis da população, identificados a partir de cadastros utilizados pelo Ministério do Desenvolvimento Social, sendo a implementação de ações orientadas por um diagnóstico social de cada área ou bairro da cidade, com importante papel reservado para as entidades sociais (Mendes, Cortez e Ortigoza, 2013). Neste caso, o viés meramente produtivo cede um pouco mais de espaço para outro, mais focado na ação social, embora a natureza dos empreendimentos apoiados não fuja de um padrão registrado em escala nacional: reciclagem

de lixo, artesanato, etc., como será melhor descrito mais adiante. Importante salientar que apesar das diferentes abordagens na escala local, as políticas públicas voltadas para a promoção da EcoSol estão articuladas a partir de uma secretaria nacional especialmente criada para este fim, a SENAES (Secretaria Nacional de Economia Solidária), que tem atuado por mais de dez anos –desde 2003– sempre no intuito de divulgar e apoiar a construção de “uma outra economia”. Neste sentido, pode-se dizer que as diferentes interpretações sobre as possibilidades e os limites da ES têm sido evidenciados a partir do processo de negociação, mediado pela SENAES em espaços como o Fórum Nacional e o Conselho Nacional (de EcoSol) cujo foco se concentra na proposição de políticas públicas a serem levadas a cabo a partir da esfera nacional. Estes espaços deliberativos colocam, de um lado, o movimento (bastante plural) de economia solidária, e de outro, os interesses e resistências de diferentes segmentos do governo.

O próximo tópico visa destacar alguns elementos presentes neste processo, a partir da descrição sumária das principais políticas públicas voltadas para a EcoSol (das efetivamente implementadas até aquelas que permanecem “interditadas”), tornando possível a identificação dos principais elementos de tensão em torno do caráter das políticas públicas a serem construídas, bem como dos principais segmentos sociais que as reivindicam ou simplesmente as apoiam, em escala nacional.

3. Entre diferentes formas de fomento e múltiplos atores

As diferentes formas de fomento à EcoSol passam por pelo menos duas frentes importantes: *a apoio à constituição de EES e a criação de espaço para a sua atuação*. Entre as políticas correspondentes à primeira, podem ser destacadas:

- o Programa de Apoio às incubadoras de EES, identificado pela sigla PRONINC, vinculado à própria SENAES;
- parte das ações financiáveis pelo Programa de Extensão Universitária (PROEXT), vinculado ao Ministério da Educação;
- constituição de um Fundo Nacional de Economia Solidária, gerenciado pela SENAES e que administra repasses para outras esferas administrativas (estados e municípios).

Tais políticas são as que contam com maior visibilidade, pois são estruturantes para toda a rede de apoio que atua em todo o território nacional, formada pelas incubadoras universitárias (fundamentalmente custeadas pelos editais do PRONINC e do PROEXT) e por incubadoras municipais e outros apoiadores financiados via Fundo Nacional. Cabe ressaltar que o repasse dos recursos federais é condicionado à criação de conselhos estaduais e municipais de EcoSol, responsáveis pelo gerenciamento local dos recursos repassados. Não obstante os recursos do Fundo Nacional

possam ser utilizados para o provimento de apoio logístico e físico aos empreendimentos vinculados aos conselhos municipais, sua utilização costuma recair em gastos com formação e capacitação. Outra forma de apoio aos EES –mas ainda pouco presente– seria por meio de políticas direcionadas de crédito, particularmente importantes tendo-se em vista a exclusão destes do sistema bancário tradicional. Neste caso, o crédito poderia ser distribuído pela própria rede de bancos comunitários atualmente existente no país, em uma estratégia que incorpore este segmento da EcoSol no apoio aos demais. No entanto, não há uma política de financiamento público específico para EES (seja via bancos comunitários ou não), e mesmo as diferentes iniciativas de microcrédito registradas no país raramente extrapolam a esfera municipal ou se constituem de forma mais perene, ainda que a ampliação do acesso ao crédito tenha sido tratada como prioridade a partir do governo Lula (Barone e Sader, 2008). Até o presente momento, não há sinais de um programa creditício de dimensão nacional voltado exclusivamente para a EcoSol (Praxedes, 2009), a exemplo dos que já existem voltados para micro e pequenas empresas (Proger, Crediamigo) ou até para a agricultura familiar (PRONAF, Agroamigo). Uma questão frequentemente levantada pelos apoiadores que atuam em incubadoras –principalmente às vinculadas a universidades– diz respeito ao conteúdo dos editais (tanto PRONINC quanto PROEXT): por serem estes o resultado de um arranjo no qual diferentes ministérios federais aportam recursos, o papel reservado à ES passa a estar acomodado aos interesses específicos da cada área de atuação governamental. Desta forma, para muitos críticos, não existe realmente uma política pública de apoio à EcoSol, e sim um espaço de atuação reservado a ela dentro das políticas públicas voltadas para diferentes áreas, como a promoção da saúde, o desenvolvimento agrário, a assistência social, a gestão urbana, etc. Em termos teóricos, o fomento aos EES se configuraria como uma solução para diferentes problemas enfrentados pelo poder público... Uma “solução à espera de problemas”, para usar a expressão oriunda do modelo “garbage can” (Cohen, Marsh e Olsen, 1972), sobre a própria natureza das políticas públicas desde uma perspectiva organizacional. Esta percepção de que a EcoSol seria fundamentalmente uma estratégia para se alcançar objetivos diversos, conforme prioridades desta ou daquela área governamental, é reforçada a partir de exemplos como o mencionado anteriormente em torno das cidades de São Carlos e Rio Claro, nos quais a secretaria que abriga o conselho de EcoSol local acabaria por informar o enfoque a ser privilegiado pelos EES de cada município. No entanto, em que medida isso seria inevitável e em que medida isso seria indesejável são indagações que permanecem em aberto, mas notavelmente recorrentes. Outra questão, desta vez envolvendo o interesse dos gestores públicos –de qualquer área– e os anseios de quem atua junto à ES, reside na importância dada aos resultados alcançados (ou



proporcionados) pelos EES, bem como nos indicadores utilizados para mensurá-lo. Se a EcoSol é vista como um meio para se atingir fins específicos, conforme a área de governo envolvida (e admitindo-se esta visão como muito comum entre os gestores públicos), a avaliação do sucesso ou fracasso das estratégias apoiadas (a EcoSol inclusa) parte logicamente de uma série de indicadores “emprestados” desta mesma área de governo...mas que raramente coincidem com os elementos considerados essenciais para avaliar um EES: democracia interna, autonomia do grupo, compartilhamento de responsabilidades, etc. –todos relacionados mais ao processo em si do que a resultados quantificáveis.

Este desencontro entre os indicadores de resultado, tão caros aos gestores públicos, e a prática cotidiana de acompanhamento por parte das incubadoras, acaba por impor aos fomentadores da EcoSol a missão ingrata de legitimá-la perante seus financiadores como algo “útil”, capaz de proporcionar o cumprimento de certas metas sociais ou econômicas de forma eficaz. Vale assinalar que tal desencontro figura como elemento particularmente problemático quando se discute sobre os benefícios trazidos por uma eventual política de crédito voltada para os EES e a tendência de que a mesma viesse a ser avaliada a partir de indicadores consagrados pelo sistema bancário tradicional.

Estes pontos evidenciam a tensão entre as inúmeras expectativas e a lógica essencial da Economia Solidária, à medida que o indispensável apoio do poder público a inúmeras iniciativas econômicas solidárias parece estar condicionado à resolução de problemas que não são realmente o foco essencial destas iniciativas. Noutros termos: os apoiadores não compreendem a natureza dos apoiados. E isso tende a gerar alguma frustração para ambos. No que diz respeito à segunda frente mencionada – a criação de espaço para a EcoSol, algumas iniciativas são particularmente importantes:

- A luta pela implementação de leis mais favoráveis a iniciativas econômicas de caráter solidário – seja pela via de sua *desoneração tributária*, seja pela *descriminalização* dos empreendimentos prestadores de serviço, ou mesmo por meio da viabilização de sua *participação em processos de licitação* de compras ou contratação de serviços por parte do poder público.
- Os chamados mercados institucionais, como o PAA –Programa de Aquisição de Alimentos do governo federal–, ou a parcela do PNAE –Programa Nacional de Alimentação Escolar– que é reservada (30 % dos recursos disponíveis) ao segmento da Agricultura Familiar, além da promoção, no âmbito dos municípios, de feiras destinadas à comercialização de produtos oriundos de EES ou da Agricultura

Familiar (tratando-se frequentemente de um público comum); Nestes casos, o que se entende por estratégias de fomento à EcoSol extrapola a noção simples de incubação, o que, sem dúvida, representa um avanço. Porém, a abertura de mercados a partir de compras ou contratação de serviços por parte do poder público traz resultados ambíguos para os EES: se por um lado a estratégia garante sua sobrevivência econômica (ao menos no primeiro momento) e cria bases para o crescimento de suas atividades, por outro lado os tornam dependentes do contrato (ou programa) que os beneficia, ao desestimular a exploração de outras possibilidades de inserção junto ao público em geral. Isso pode resultar em sérias crises advindas de mudanças de governo (quando contratos ou mesmo programas públicos inteiros podem ser descontinuados), revelando uma situação de vulnerabilidade por parte dos EES (Moya, 2013).

Pior do que isso: iniciativas alimentadas por contratos junto ao poder público ou voltadas para o fornecimento a mercados institucionais costumam ter especial dificuldade em se desenvolver de forma autônoma, muitas vezes por estarem sujeitas à ingerência de burocratas que passam a atuar como “patrões”, outras vezes por serem vistas por muitos de seus participantes – sobretudo quando há um crescimento muito rápido em seu número – como um “emprego disfarçado” (o que se evidencia por ações trabalhistas empreendidas junto ao EES após a saída destes mesmos trabalhadores) – mas sobretudo pelo fato de que em muitos casos, a própria constituição do empreendimento não se dá de forma espontânea, e sim por iniciativa de pessoas ligadas à prefeitura ou simplesmente como estratégia voltada para a captura de recursos públicos (caso especialmente comum entre associações de agricultores cujo único objetivo é fornecer para programas como o PAA).

Diante do rol de políticas acima descritas, já é possível, com alguma facilidade, identificar os segmentos sociais que têm interesse pela ES: são os *recicladores de lixo*, articulados em torno de políticas urbanas desenvolvidas no âmbito do Ministério das Cidades – e para este segmento estão reservados espaços específicos nos editais federais que apoiam as atividades de extensão universitária (os PROEXT), entre outras possibilidades em outros editais específicos deste ministério; se no meio urbano a EcoSol está associada à reciclagem, no meio rural quem aposta no fomento aos EES e em estratégias voltadas para a comercialização de sua produção é o segmento dos *agricultores familiares*, sobretudo aqueles menos capitalizados e identificados com a agroecologia, e que têm recebido a atenção do Ministério do Desenvolvimento Agrário. Também neste caso, surgem linhas de financiamento específicas que associam EcoSol e Agricultura Familiar (inclusive os editais

PROEXT). Já entre os Ministérios da Saúde e do Desenvolvimento Social os segmentos “solidários” se identificam com os assim chamados grupos em desvantagem social – que incluem *moradores de rua, pessoas com distúrbios mentais, e dependentes químicos* – sendo que aqui a EcoSol recebe claramente a incumbência de proporcionar a (re)inserção social de todos. O artesanato e em alguma medida a reciclagem de lixo surgem como as “soluções” mais usuais. Algum interesse parte também das *comunidades tradicionais, ribeirinhas ou caiçaras*, seja a partir de iniciativas conservacionistas vinculadas ao Ministério do Meio Ambiente, seja pelo viés do trinômio turismo/artesanato/cultura, sendo este último termo mais recentemente vinculado também aos grupos genericamente identificados como *jovens das periferias urbanas*, frequentemente marcados pela violência (ou a ela associados, de forma estigmatizada). As áreas governamentais empenhadas em gerar respostas valendo-se mais uma vez da EcoSol seriam, nestes casos, o Ministério do Turismo e o da Cultura.

Não é de se estranhar que os segmentos acima elencados sejam evidentemente marginalizados em termos sociais, econômicos, políticos. Isso por si só indica que, aos olhos de um grande público já é clara a distinção entre o os EES e o setor cooperativista patronal, mencionado anteriormente. Mas tal distinção não define afirmativamente o que é a ES: esta parece ser melhor identificada por tudo o que ela não é, e isso se dá tanto no sentido de oposição (aos modelos empresariais capitalistas, ao agronegócio, etc.) quanto no sentido de associação (com a agroecologia, com o artesanato, etc.). Neste último caso, a economia solidária torna-se menos visível do que os próprios segmentos sociais que a reivindicam, o que pode explicar, ao menos em parte, a existência de políticas de crédito ou reservas de mercado para tais segmentos – a agricultura familiar é o exemplo mais óbvio – mas não exatamente para EES. Este viés de “negação” carrega certamente algumas qualidades, mas talvez torne menos viável a reversão do caráter residual das políticas públicas encarregadas de seu fomento.

Permanecem como desafios importantes, particularmente para as incubadoras de empreendimentos econômicos solidários, o avanço em termos de produção de conhecimento em relação a formas de fomento à constituição e consolidação destes empreendimentos, assim como as condições necessárias para a conservação e possibilidade de ampliação da economia solidária, como estratégia de enfrentamento da lógica capitalista e de construção de relações alternativas entre seres humanos e destes com seu ambiente. A diversificação e aprimoramento das ações de fomento, e o envolvimento de todos os atores da economia solidária com a construção de políticas públicas adequadas aos objetivos da economia solidária representam parte destes desafios.

Referências bibliográficas

- Barone, F. M. e Sader, E. (2008). Acesso ao crédito no Brasil: evolução e perspectivas. En *Rev. Adm. Pública*, 42 (6). Rio de Janeiro. Nov./Dec. disponível no portal Scielo: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0034-76122008000600012&script=sci_arttext
- Bocayuva, P.C.C. (2001). Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares / COPPE/UFRJ. In Camarotti, I. e Spink, P. (orgs.), *Redução da Pobreza e Dinâmicas Locais*. Rio de Janeiro: editora FGV (Coleção FGV Prática).
- Cohen, M.D.; March, J.G. and Olsen, J.P. (1972). Can Model of Organizational Choice. *Administrative Science Quarterly*, 17 (1), 1–25.
- Cortegoso, A.L.; Shimbo, I.; Mezzacappa, G.G.; Pompermaier, H.M.; Godoy, T.M.P. de (2011). Método de incubação de empreendimentos de trabalho coletivo na INCOOP/Universidade Federal de São Carlos: avanços e desafios em um contexto de desenvolvimento territorial com economia solidária. In Cortegoso, A.L.; Sarachu, G.; Pereyra, K. (orgs.), *Prácticas Académicas Integrales em el Cono Sur*. Colección temática PROCOAS – Universidad y Trabajo asociado, Volume 1. Montevideo: Extensión Libros – UdelAR.
- Cortegoso, A.L.; Pompermaier, H.M. (s/f). Método de atuação da INCOOP ao incubar empreendimentos solidários: descrição como forma de sistematização, construção de visibilidade e oportunidade para reflexão. In Cortegoso, A.L. e outros. *Uma década de ensino, pesquisa e extensão em Economia Solidária na Universidade Federal de São Carlos: da INCOOP ao NuMI-EcoSol*. No prelo.
- Cruz, A. da (2011). A acumulação solidária – os desafios da economia associativa sob a mundialização do capital. In revista *Cooperación & Desarrollo*, (99). 101-121. Bogotá: Indesco/UCC.
- França Filho, G. et al. (orgs.) (2006). *Ação pública e economia solidária: uma perspectiva internacional* (259–267). Porto Alegre: Ed. da UFRGS.
- Gaiger, L.I.G. (2003). A economia solidária diante do modo de produção capitalista. *Caderno CRH*, (39), 181–211, jul./dez. Salvador.
- Germer, C.M. (2006). A "economia solidária": uma crítica marxista. Em revista *Outubro*, (14), 193–214. São Paulo: Alameda.
- Mendes, A.; Cortez, A.T. e Ortigoza, S. (2013). *Desfazendo os nós do capital: território, ação social e economia solidária*. Bauru: Canal 6.
- Moya, R.D. (2013). Limites à Economia Solidária: *legitimidade e legalidade. O caso da cooperativa Cooperlimp e seus impactos no desenvolvimento territorial*. Dissertação de mestrado: PPGEU/UFSCar.
- NuMI-EcoSol (2010). "Termo de Referência" do Núcleo Multidisciplinar e Integrado e Estudos, Formação e Intervenção em Economia Solidária–NUMI–EcoSol. São Carlos: UFSCar.
- Praxedes, S.F. (2009). Políticas Públicas de Economia Solidária: novas práticas, novas metodologias. IPEA: *mercado de trabalho*, (39), mai.
- Singer, P. (2003). Economia solidária. En Cattani, A.D. (org.), *A outra Economia*. Porto Alegre: Veraz Editores.

Reflexiones en torno a las prácticas educativas del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria en clave de Investigación Acción Participativa

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

Luciano Petit

Docente investigador de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Mónica Copello

Docente y miembro del Programa de Extensión Universitaria y del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional de Quilmes

Yolanda Bianchi

Miembro del Programa de Extensión Universitaria y del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional de Quilmes.

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 02/09/15

Resumen

En el presente artículo pretendemos contar la experiencia del curso de extensión universitaria "Universidad y Economía Social y Solidaria. Reflexionando las prácticas educativas del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria en clave de Investigación Acción Participativa" de la Universidad Nacional de Quilmes (Bernal, Argentina) como propuesta de reflexión sobre las prácticas para fortalecerlas, práctica-teoría-práctica, desde el método de la investigación acción participativa, cuyo objetivo es investigar desde y para las prácticas educativas de la Economía Social y Solidaria (ESS). Las acciones pretendidas se enmarcan en el modelo dialógico de la pedagogía a partir de las comunidades de aprendizaje como procesos educativos de inclusión y transformación, pues pensamos a la ESS como un proyecto de transformación social y política, que implica otras formas de hacer y pensar la economía pero también otras formas de hacer y pensar la educación. Concepción política pedagógica coherente con la búsqueda de un sujeto crítico, en un colectivo que analiza y actúa sobre su entorno desde los valores de autogestión, asociativismo y solidaridad.

Palavras chave

- Economía Social y Solidaria
- Diploma
- extensión universitaria
- investigación acción participativa

Resumo

No presente artigo procuramos relatar a experiência do curso de extensão universitária "Universidade e Economia Social e Solidária. Refletindo as práticas educacionais do Diploma de Operador Socioeducativo em Economia Social e Solidária na chave de Pesquisa Ação Participativa" da Universidade Nacional de Quilmes (Bernal, Argentina) como proposta de reflexão sobre as práticas para fortalecê-las, prática-teoria-prática, do método da pesquisa ação participativa, cujo objetivo é pesquisar desde e para as práticas educacionais da Economia Social e Solidária (ESS). Emoldurando as supostas ações no modelo dialógico da pedagogia a partir das comunidades de aprendizagem como processos educativos de inclusão e transformação pois achamos à ESS como um projeto de transformação social e política, envolvendo outras formas de fazer e pensar a economia, mas também outras formas de fazer e pensar o ensino. Concepção política pedagógica coerente com a procura de um sujeito crítico, em um grupo que analisa e atua em seu ambiente a partir de valores de autogestão, associações e solidariedade

Palabras-clave

- Economía Social e Solidária
- Diploma
- extensão universitária
- pesquisa ação participativa

Para citación de este artículo

Petit, L.; Copello, M. y Bianchi, Y. (2015). Reflexiones en torno a las prácticas educativas del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria en clave de Investigación Acción Participativa. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 168-173. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.





1. Introducción

En el presente artículo pretendemos contar la experiencia del curso de extensión universitaria “Universidad y Economía Social y Solidaria. Reflexionando las prácticas educativas del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria en clave de Investigación Acción Participativa” como propuesta de reflexión sobre las prácticas para fortalecerlas, práctica-teoría-práctica, desde el método de la investigación acción participativa, cuyo objetivo es investigar desde y para las prácticas educativas de la Economía Social y Solidaria (ESS). Las acciones pretendidas se enmarcan en el modelo dialógico de la pedagogía a partir de las comunidades de aprendizaje (Ferrada y Flecha, 2008) como procesos educativos de inclusión y transformación pues pensamos a la ESS como un proyecto de transformación social y política, que implica otras formas de hacer y pensar la economía, pero también otras formas de hacer y pensar la educación.

Iniciado en 2013, el curso de extensión universitaria pretende reflexionar sobre las prácticas educativas y la propuesta pedagógica del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria (DOSESS) a partir de la aplicación de la metodología de Investigación Acción Participativa con respecto a la relación entre Universidad y Economía Social y Solidaria. El curso se vincula sinérgicamente con el Proyecto de Extensión Construyendo Redes Emprendedoras de Economía Social (CREES); el DOSESS:

Formación y prácticas socioeducativas para el fortalecimiento de los actores de la ESS; el Proyecto de Voluntariado Universitario “Formación en Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional de Quilmes” y el Proyecto de Investigación “Economía social y procesos educativos y de salud: algunos estudios de casos de cooperación social”; del cual participan diplomados de este trayecto formativo, parte del equipo docente y la coordinación.

El curso se planteó tres objetivos específicos:

- 1) analizar la experiencia del DOSESS en tanto propuesta pedagógica para la construcción y el fortalecimiento de la ESS;
- 2) visualizar la importancia de la sistematización como parte del proceso de evaluación de las prácticas de ESS; y
- 3) trabajar sobre la construcción del rol del operador socioeducativo en Economía Social y Solidaria.

Los contenidos del mismo se articularon con relación a tres ejes:

- A) el DOSESS en tanto propuesta pedagógica para la construcción y el fortalecimiento de la ESS;
- B) la sistematización como herramienta de evaluación en las prácticas educativas en ESS; y
- C) la construcción del rol de operador socioeducativo en Economía Social y Solidaria en el territorio; las prácticas profesionalizantes como espacio de aprendizaje.

Cabe destacar la articulación entre extensión e investigación, pues el proyecto de investigación se propone aportar conocimientos sobre la articulación existente entre la economía solidaria y los procesos educativos analizando en particular algunas experiencias relevantes; específicamente, la sistematización y análisis de la experiencia del Diploma de Extensión Universitaria en Economía Social y Solidaria.

2. Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria

Este Diploma forma parte de la labor que se desarrolla en el área de extensión de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) en torno a la temática de ESS. Específicamente, es una de las actividades del Proyecto de Extensión Universitaria CREES-DOSESS: Formación y prácticas socioeducativas para el fortalecimiento de los actores de la ESS que integra el Programa CREES-ICOTEA (Integración, Comunidad de Aprendizaje, Tecnologías para la inclusión social, Empresa social, Arte comunitario).

Este Programa surge como iniciativa superadora del entonces proyecto CREES, el cual venía trabajando en ESS desde el año 2006. A partir de 2011, cuando el Consejo Superior de la UNQ aprueba la conformación de los "Programas de Extensión Universitaria", nos proponemos el desafío de conformar el CREES-ICOTEA y aunamos siete proyectos originarios, nueve en la actualidad y en distinta etapa evolutiva, entre los cuales se articula desde la extensión.

Si bien la denominación ICOTEA es una sigla que hace alusión a los proyectos que conforman el Programa, también es una alegoría tomada de las ideas del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (1993), quien en sus estudios sobre la cultura ribereña en la costa del Mar Caribe menciona al "hombre hicotea", en quien reconoce las características de la tortuga homónima (Hicotea o Jicotea).

La persona "hicotea" es un ser *sentipensante*, resistente para poder afrontar y superar las adversidades de la cotidianidad, que despliega la capacidad de esperar su tiempo, protegiéndose ante los contratiempos con su caparazón para luego volver a la realidad con la misma fortaleza de antes; pero además no abandona su capacidad de disfrute y alegría a pesar de los percances que puedan afligirla.

Así es como nos movemos en la ESS: hay que tener destrezas para desarrollar actividades económicas con objetivos sociales, y actividades sociales con objetivos económicos.

Con esta perspectiva elaboramos el DOSESS, un trayecto integral de extensión universitaria compuesto por cinco materias (Economía Social y Solidaria, Trabajo y Sociedad; Grupos, Organizaciones y Equipos de Trabajo, Educación Social y Comunidad de Aprendizaje; y Tecnologías de la Información y la Comunicación) y un seminario de prácticas profesionalizantes, que suman en total una carga horaria de 500 horas (320 horas áulicas y 180

de horas prácticas). Esta propuesta formativa se fundamenta en una metodología educativa sustentada en la experiencia de la *educación popular*. Es comprendida como un proceso que propicia la construcción colectiva de conocimiento, en la que se valoran los saberes de todos los participantes, desterrando la visión del monopolio del conocimiento por el docente y valorando a la persona en su integralidad.

Desde su creación en 2010, se han desarrollado dos cohortes en articulación con los ministerios de Desarrollo Social y Educación y otras universidades. Asimismo, en el marco del vínculo con las organizaciones de la zona se conformaron cinco comisiones.

La primera experiencia, articulada con los ministerios, en números se sintetiza en: 25 comisiones distribuidas en 14 sedes en el Conurbano Bonaerense; un equipo de coordinación interinstitucional¹; tres coordinaciones regionales; cinco coordinadores de espacios curriculares; 120 docentes incorporados a la experiencia trabajando en cada aula como pareja pedagógica y conformando equipos docentes regionales; 872 estudiantes inscriptos de los cuales el 80 % concluyó la cursada, de los cuales el 96 % se graduó y el resto tiene pendiente alguna instancia de evaluación.

La segunda se inició en octubre de 2012 y reflejada en números es: 22 comisiones distribuidas en 9 sedes en el Conurbano Bonaerense; 1 equipo de coordinación general (integrado por 1 coordinador general, 2 coordinadores adjuntos, 1 coordinadora académica y de prácticas y 1 asistente ejecutivo); 3 coordinaciones regionales; 4 coordinadores de espacios curriculares y 2 colaboradoras en coordinación curricular; 140 docentes trabajando en cada aula como pareja pedagógica y conformando equipos docentes regionales; 478 estudiantes inscriptos de los cuales el 81 % concluyó la cursada, de los cuales el 84 % se graduó y el resto tiene pendiente alguna instancia de evaluación.

Respecto a la cohorte abierta, desde 2012 a la fecha, se han abierto 5 comisiones, en la actualidad no contamos con información detallada de las mismas pues los datos se encuentran en fase de procesamiento.

Aprobado por resolución del Consejo Superior N° 176/10, el DOSESS es parte de una estrategia educativa que tiene como objetivos incentivar la terminalidad de la educación media y el ingreso y permanencia en la Universidad u otros espacios educativos. En este sentido, pensando en su continuidad, se ha creado en esta Universidad, la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria.

¹) Integrado por un coordinador general, dos coordinadores adjuntos y una coordinadora académica y de prácticas.

A través del enfoque de la educación social y popular, se revalorizan las trayectorias de aprendizaje vital habilitadas por el diálogo de saberes y la co-construcción de conocimiento. Esta concepción política pedagógica es coherente con nuestra visión alternativa de la economía, ya que busca el desarrollo de un sujeto crítico en un colectivo que analiza y actúa sobre su entorno desde los valores de autogestión, asociativismo y solidaridad (Petit y Roura, 2013).

Es decir, un operador socioeducativo en ESS se constituye como un sujeto con capacidad de reflexión sobre sus acciones y prácticas, con herramientas conceptuales que le posibilitan diseñar y construir nuevas experiencias vinculadas a la ESS, transformando los preexistentes, y, además, puede multiplicar los procesos de desarrollo educativo y comunitario en sus espacios territoriales. (Petit, Baliño, Iglesias y Garo, 2014).

3. Investigación Acción Participativa como método para reflexionar sobre las prácticas educativas del DOSESS

El método de investigación acción participativa es el indicado cuando el investigador se propone no únicamente conocer la realidad específica de un grupo sino que además desea actuar. A partir de lo cual los sujetos investigados participan en el rol de coinvestigadores en todas las etapas del proceso de indagación. Siendo la finalidad central de estas investigaciones orientar la concientización, desarrollo y emancipación de los grupos observados y hacia la transformación (Martínez, 2006).

En decir, es el estudio de un contexto social a partir del proceso de pasos encadenados en progresión a partir de lo cual se investiga y simultáneamente se interviene (Montero y León, 2007). Se centra en la acción, se involucra y compromete en realidades concretas, estableciendo un dialogo entre los saberes académicos y los saberes populares.

Para nuestro trabajo se utilizó una metodología cualitativa y se diagramó un plan de investigación (método o diseño) de estudio de caso, múltiple (Montero y León, 2007), siendo un estudio descriptivo no estructurado que tiene una única unidad muestral: el grupo participante del encuentro. Por ello, los investigadores eligieron dos casos ejemplificadores que presentan variantes.

Se analizaron como casos dos cursos del programa de extensión universitaria "Universidad y Economía Social y Solidaria. Reflexionando las prácticas educativas del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria en clave de Investigación Acción Participativa" realizados en la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal (Argentina).

El primer curso se hizo en el año 2013, desde el mes de julio a noviembre, el primer viernes de cada mes. En promedio, asistieron a cada encuentro 50 estudiantes de distintos territorios del Conurbano Bonaerense y 6 docentes.

Se asumió el desafío de pensar, debatir, sistematizar y escribir de manera colectiva las diferentes experiencias con el objeto de mejorar las presentes y futuras prácticas formativas para darlas a conocer a otros actores sociales y experiencias colectivas.

Cada jornada comenzó con una dinámica de bienvenida, que celebró la posibilidad de juntarnos a compartir un espacio y un tiempo con el objetivo de disfrutar el conocernos y re conocernos para reflexionar sobre nuestras prácticas cotidianas. Luego una breve exposición conceptual daba el marco para posteriormente, en un segundo momento, asignarle a cada grupo una consigna generadora de intercambios y construcciones colectivas de conocimientos nuevos. Finalmente, se trabajaba en la escritura de los acuerdos y de una síntesis en cada grupo.

Si comparamos la edición 2013 de este curso con la realizada en el año 2014, podemos observar que cambiaron la estructura, los participantes y el contenido.

Una herramienta que fue adquiriendo relevancia y protagonismo, fue la música que en el primer curso resultara un emergente para transformarse en el segundo en un contenido planificado por el equipo docente. Luego, el contenido música generó el emergente del encuentro sentipensante a partir de las historias de vida que las canciones invitaban a compartir, de los ritmos que movilizaban los cuerpos hacia otro desplazamiento en el espacio físico, de la alegría que producía el encontrar letras y melodías en común, temas que habían marcado algún período de nuestras vidas. En la primera edición del curso, la música como emergente quedó plasmada en una producción que utilizando la melodía de "El mundo del revés" de María Elena Walsh nos permitió abordar distintos contenidos curriculares y sintetizarlos en una letra que llevó por título "El mundo de la ESS".

En la segunda edición de 2014, en función del tipo de música que, más allá de lo planificado, surgía insistentemente en cada encuentro, se compuso un "Chamames o el chamamé de las prácticas en ESS" en el que se desarrollaban los contenidos curriculares correspondientes a la materia Prácticas Profesionalizantes. Las dos canciones tuvieron su instancia de grabación para lo cual hubo que vincularse con otras áreas de la Universidad, como Auditorio, EPA CREES (Equipo de Producción Audiovisual de nuestro Programa de Extensión); docentes y estudiantes del Diploma y la Tecnicatura para poder contar con los recursos y las voces e instrumentación necesarias.

La metodología para llevar adelante el proceso de escritura fue la de trabajar en pequeños grupos los contenidos: pareja pedagógica, comunidad de aprendizaje, contenidos curriculares, prácticas profesionalizantes y rol del operador socio educativo en ESS. Lo redactado por un grupo en un encuentro rotaba para ser leído y reelaborado por otro y así sucesivamente hasta llegar a una versión final por cada ítem, material con el cual se hicieron cartillas de difusión para las próximas cohortes del Diploma.

4. Reflexión final

La dicotomía es una realidad que no está exenta del ámbito universitario y pareciera ser constitutiva de la vida académica. Uno de sus versus más tradicionales es la diferencia entre extensión e investigación. Siguiendo la mirada estereotipada de ambos polos, diríamos que la primera es de menor valía y prestigio que la segunda y sólo la investigación es digna del reconocimiento de las casas de altos estudios, mientras la extensión es el voluntariado más sofisticado; nunca el extensionista tendrá el prestigio y galardón de las instituciones pero sí la gloria que conlleva el abrazo del pueblo, cediendo al investigador los aplausos del auditorio de colegas y la condecoración del yerto bronce.

La superación de dichos extremos no implica sólo desterrar las concepciones prejuiciosas hacia ambas áreas sino integrarlas a partir de una teoría dialéctica del conocimiento. Específicamente requiere implementar, desarrollar y ejercitar el proceso de acción-reflexión-acción y/o práctica-teoría-práctica de los grupos, movimientos, organizaciones en orden al logro de subvertir la realidad objetiva en la que se encuentran, siendo ellos partícipes en las acciones, reflexiones e interpretaciones de la realidad y sus comportamientos, influyendo en los aspectos objetivos pero también en la carga subjetiva inherente al proceso.

La propuesta dialéctica abordada en el presente artículo parte de la práctica, del territorio, de la realidad; dicho de otro modo, práctica-

teoría-práctica; una teoría que surge a través del desarrollo de un proceso estructurado de abstracción para explicar su sentido, un pasaje de las observaciones externas a las causas internas; de la esencia a la contingencia, de lo dado a la historia, pero sin relativismos ni vacilación. Adquiriendo un horizonte integrador de la realidad, se articulan dinámicamente los elementos que la integran en una unidad compleja y paradójica que constituye la realidad cotidiana; un sueño por alcanzar pero creando lo deseado. Cuestionando la lógica causal de los eventos y su dinámica interna se implementa un paradigma crítico y creador del hacer social en el cual se incorporan las creencias culturales a la teorización, anclando los constructos a los procesos organizacionales, comunicacionales y educativos; la realidad jamás dejará de ser dinámica y el pensamiento siempre deberá estar despojado de dogmatismos; ambos son la dialéctica primordial.

En síntesis, el curso de extensión universitaria fue un espacio de encuentro de dos ámbitos, extensión e investigación, que nunca deben estar desvinculados sino asociados en un diálogo de enriquecimiento mutuo y fraternidad cuya única meta es contribuir y fomentar la transformación social, pues conocimiento y acción son el alma de una sociedad protagonista de su propia revolución; la ESS anhela y lucha por el mismo sueño.

Referencias bibliográficas

Fals Borda, O. (1993). Vigencias de las utopías en América Latina (193-206). En Osorio Vargas, J. y Weinstein, L. *El corazón del arco iris: lecturas sobre nuevos paradigmas en educación y desarrollo*. Santiago de Chile: CEAAL.

Ferrada, D. y Flecha, R. (2008). El modelo dialógico de la pedagogía: un aporte desde las experiencias de comunidades de aprendizaje. En *Estudios Pedagógicos*, 24 (1), 41-61.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). En *Revista IIPSI*, 9 (1), 123-146.

Montero, I. y León, O.G. (2007). Guía para nombrar los estudios de investigación en Psicología. En *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7 (3), 847-862.

Petit, L.; Baliño, G.; Iglesias, M.F. y Garo, M. (2014). Tensiones y desafíos para la construcción de otra economía: reflexiones desde el Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria. En: *ExT: Revista de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba* (Revista electrónica), (5), 1-18. Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext> (recuperado el 5 de mayo de 2015).

Petit, L. y Roura M.R. (2013). Las Comunidades de Aprendizaje como dispositivo del Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria, desde la perspectiva docente. En *Hologramática: Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales UNLZ* (Revista electrónica), 19 (2), 61-76. Disponible en: http://www.cienciaried.com.ar/ra/usr/3/1480/hologramatica_n19v2pp61_76.pdf (recuperado e, 5 de mayo de 2015).

La integración institucional para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria. La experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social en Santa Fe, Argentina

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

Julio Lozeco

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina. Integrante del Programa de Extensión Economía Social y Solidaria. Miembro de la Dirección de Integración Extensión, Investigación y Políticas Públicas de la Secretaría de Extensión, UNL.

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/08/15

Resumen

El presente trabajo tiene por fin dar cuenta del rol trascendental que posee la integración institucional y la articulación de las políticas públicas en la construcción de escenarios de intervención para el desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria (EES).

Se analizará el mismo a la luz de la experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) de la ciudad de Santa Fe, espacio gestionado, horizontalmente, entre la Universidad Nacional del Litoral, el gobierno de la provincia de Santa Fe y el municipio local, que busca promover, en las prácticas productivas de subsistencia de la ciudad, la adopción de estrategias colectivas integrales para la mejora sinérgica de la calidad de vida de sus integrantes.

Resumo

Este trabalho tem como objetivo esclarecer o papel transcendental que tem a integração institucional e coordenação das políticas públicas na construção de cenários de intervenção, futuro coerente, para o desenvolvimento e fortalecimento da Economia Social e Solidária (EES).

O mesmo será analisado à luz da experiência do Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) da cidade de Santa Fe, espaço gerenciado, horizontalmente entre a Universidad Nacional del Litoral, o Governo da Provincia de Santa Fe, e município local, que visa promover, nas práticas de produção de subsistência para a cidade, a adoção de estratégias coletivas abrangentes para a melhoria sinérgica da qualidade de vida dos seus membros.

Palabras clave

- intervención social
- Economía Social y Solidaria
- integración institucional

Palabras-clave

- intervenção social
- Economia Social e Solidária
- integração institucional

Para citación de este artículo

Lozeco, J. (2015). La integración institucional para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria. La experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social en Santa Fe, Argentina. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 174-181. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Introducción

Toda acción institucional que busca dar respuesta, en un espacio determinado y en un entramado de relaciones particulares, a necesidades sociales e intenta incidir significativamente en la interacción de las personas aspirando a una legitimación constituye un proceso de intervención (Kessler, *et al.*, 2011). La misma debe partir de una composición programática que articule conocimientos, capacidades, tradiciones, territorio¹ y contexto en miras de producir la transformación de una dinámica de comportamiento preestablecida, gestando tramas escénicas (Carballeda, 2008), en donde coexisten:

- a) actores: quienes llevan adelante las prácticas en el proceso de intervención;
- b) un sistema de apoyo: organizaciones e instituciones que acompañan los procesos y ofrecen elementos de acción;
- c) un guión: el posicionamiento teórico, metodológico, discursivo, desde el cual se actúa;
- d) el propio espacio escénico: el territorio, entramado cultural-político-ambiental sobre el cual el proceso de intervención se realiza;
- e) el público: entorno de relaciones, por vínculo directo: familiares, amigos; o por reconocimiento: comunidad.

En el contexto de la Economía Social y Solidaria (ESS), la intervención social se encuentra *condicionada por un entramado particular: la interacción entre una realidad existente, un enfoque metodológico singular y un proyecto político alternativo que procura trascender el actual sistema de relaciones socioeconómicas imperante y su lógica de acumulación y exclusión* (Pastore, 2008).

¹ El territorio entendido no sólo como un espacio geográfico específico, sino de encuentro de diferentes tipos de relaciones que generan un campo de

fuerza y tensiones, permitiendo constantes rupturas y creación de nuevos espacios.

Como realidad existente involucra al conjunto de prácticas, recursos y acciones económicas llevadas a cabo por grupos de personas que, en su esfuerzo constante por permitirse socialmente la vida, materializan y dan respuesta a sus necesidades (materiales, culturales, simbólicas y generacionales) a través del uso de su trabajo (Coraggio, 1994) en el contexto de un determinado sistema socioeconómico, establecido e institucionalizado, frente al cual tejen sus relaciones sobre la base de una tensión constante entre la pertenencia y no pertenencia.

La dimensión empírica de la ESS se define entonces por un cúmulo de prácticas heterogéneas y diversificadas, entre las que es posible identificar: redes de productores y consumidores, clubes de trueque, emprendimientos productivos de subsistencia, espacios de comercialización conjunta, cooperativas y mutuales, asociaciones de microcréditos, huertas comunitarias, empresas y fábricas recuperadas, cooperativas de trabajo, entre otras. Su dinámica está regida por características, problemáticas, obstáculos y desafíos que le son propios, desde donde pretenden alcanzar objetivos “personales”, que pueden o no coincidir con los de los demás; pero todas comparten el hecho de la preeminencia de rasgos diferenciados de las formas de construcción económica capitalista.

Al momento de analizarla conforme a su trayectoria y a un objetivo de orden superior, esta realidad comienza a redefinirse dentro un enfoque metodológico particular, que es a la vez un proyecto teórico y político. Político, en tanto se asimila al rompimiento de una identidad ya dada y, con ella, un orden de identidades preestablecidas para buscar una nueva racionalidad, que se constituya en torno a valores de reciprocidad, ayuda mutua, solidaridad e igualdad. Así se “ensayan” formas alternativas de desarrollo, con énfasis en el trabajo (en tanto actividad humana fundamental) y la resolución colectiva de las necesidades, donde toma protagonismo los posicionamientos morales e ideológicos de quienes se preocupan por alcanzarlo. Realidad/método/proyecto en la ESS es una interacción en constante debate y redefinición donde se pone en juego no sólo el punto de partida sino también su horizonte. Los sujetos intervinientes

expresan sus intencionalidades creando, construyendo, produciendo significaciones de conceptos, interpretaciones y, por lo tanto, sus “enfoques” de la realidad, se gestan entonces determinados escenarios de intervención.

Este artículo, pretende desde una mirada prospectiva, analizar la experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES), de la ciudad de Santa Fe, constituido como un espacio multiactoral a través del cual se ha posibilitado la generación de estrategias consensuadas entre el Estado, la academia y los actores involucrados, apostando a que el camino recorrido consolide un proyecto sociopolítico en el campo de la ESS.

2. El Centro de Emprendedores como escenario de intervención

En la ciudad de Santa Fe, la realidad en la que opera la ESS, está marcada por la existencia de experiencias escasamente articuladas entre sí y atomizadas en el espacio geográfico. Según un reciente trabajo realizado por miembros del Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) (Cardozo, *et al*, 2015), las mismas pueden ubicarse en tres grandes subsectores:

- a) prácticas productivas de subsistencia, (incluye emprendimientos productivos y sus extensiones);
- b) cooperativas,
- c) mutuales.

Las primeras representan el 77 % del total, lo que equivale a 860 emprendimientos, en su mayoría individuales o de producción familiar, con pequeños grados de asociatividad. Las mutuales, por su parte, son sólo el 9 %, mientras que el resto (14 %) se conforma por cooperativas, destacándose la participación de las cooperativas de trabajo² (88 %).

Como puede observarse, las prácticas productivas de subsistencia (en adelante llamadas Unidades Productivas, UP) tienen especial protagonismo pero su existencia es inorgánica y está sujeta a contradicciones y luchas de interés; dispersadas en todo el territorio, se comportan conforme a las reglas del individualismo y la competencia entre pares poniendo en peligro la propia razón por la cual se han constituido.

Atendiendo al rol fundamental que las instituciones públicas tienen en los procesos de intervención social —en tanto deben operar entre la cuestión social, el dilema de la cohesión y el déficit de la integración social— se gestaron una multiplicidad de acciones en pos de contribuir a la sostenibilidad de estas iniciativas. Entre

estas, se destaca la creación del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES), espacio gestionado entre la UNL (a través de la Secretaría de Extensión), el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe (Subsecretaría de Economía Social) y la Municipalidad de Santa Fe (Dirección de Economía Social). EL CEES es producto de un diálogo fructífero entre las instituciones mencionadas, quienes, en 2011, acordaron aunar esfuerzos en la constitución de un ámbito que promueva diálogos y consenso entre los actores involucrados, permitiendo gestionar colectivamente estrategias de capacitación, acompañamiento y monitoreo a emprendimientos socioproductivos, superando acciones institucionales aisladas y avanzando en torno a una mirada más articulada e integral. Para su funcionamiento, se acordó también la puesta en valor de su espacio físico, uno de los galpones ferroviarios abandonados luego de la privatización de los Ferrocarriles Argentinos (y su posterior derrumbe y desertificación), lo que significó, a la vez, una revalorización de la cultura y la tradición local, recuperando la historia de los santafesinos, con una propuesta inclusiva, innovadora e identitaria.

En el convenio, se fijaron los siguientes objetivos:

- Brindar capacitación y asistencia técnica a través de cursos, talleres y jornadas de acuerdo a las necesidades y perfil de los emprendedores de la economía social.
- Constituir un espacio de encuentro e intercambio de experiencias entre emprendedores de la economía social.
- Promover la comercialización en el mercado local y regional.
- Vincular líneas de financiamiento para emprendedores y proyectos de la economía social.
- Diseñar mecanismos de evaluación que permitan medir impactos, resultados logrados, obstáculos, apropiación de tecnologías y conocimientos en el marco del proceso productivo.
- Propiciar el fortalecimiento de los emprendedores como grupo de acción colectiva, fomentando instancias de diálogo y debate que contribuyan a dar representatividad a sus intereses.

En este marco, las instituciones colocaron al servicio del organismo sus líneas de acción, planes, políticas, capital humano y financiero en virtud de una meta claramente definida: la promoción, fomento y fortalecimiento de proyectos socioproductivos integradores. Así:

- La UNL: promovió la creación del Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria y con él articuló el Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión (SIPPE) y el Programa de Voluntariado Universitario, los que impulsaron el desarrollo de diversos proyectos extensionistas que hoy funcionan dentro del CEES.³ A lo anterior se agrega la cátedra de Economía Social

2) Una gran proporción de las cooperativas de trabajo existentes nacen de planes y políticas públicas aplicadas en el territorio a través de programas de promoción y asistencia locales y nacionales (Argentina Trabaja, Progra-

ma Iniciativa Comunitaria y Cooperativas de trabajo de la ciudad de Santa Fe, entre otras).

3) Vale mencionar algunos de estos proyectos: De la autogestión al asociativismo: Elaboración de un Sistema

de Apoyo para el acompañamiento a pequeñas unidades productivas en el marco de la Economía Social y Solidaria. Construcción colectiva del diseño político de un mercado de comercio solidario consumo responsable y

precio justo en la ciudad de Santa Fe. Fortalecimiento a emprendimientos socioproductivos populares en el Marco de Economía Social y Solidaria.

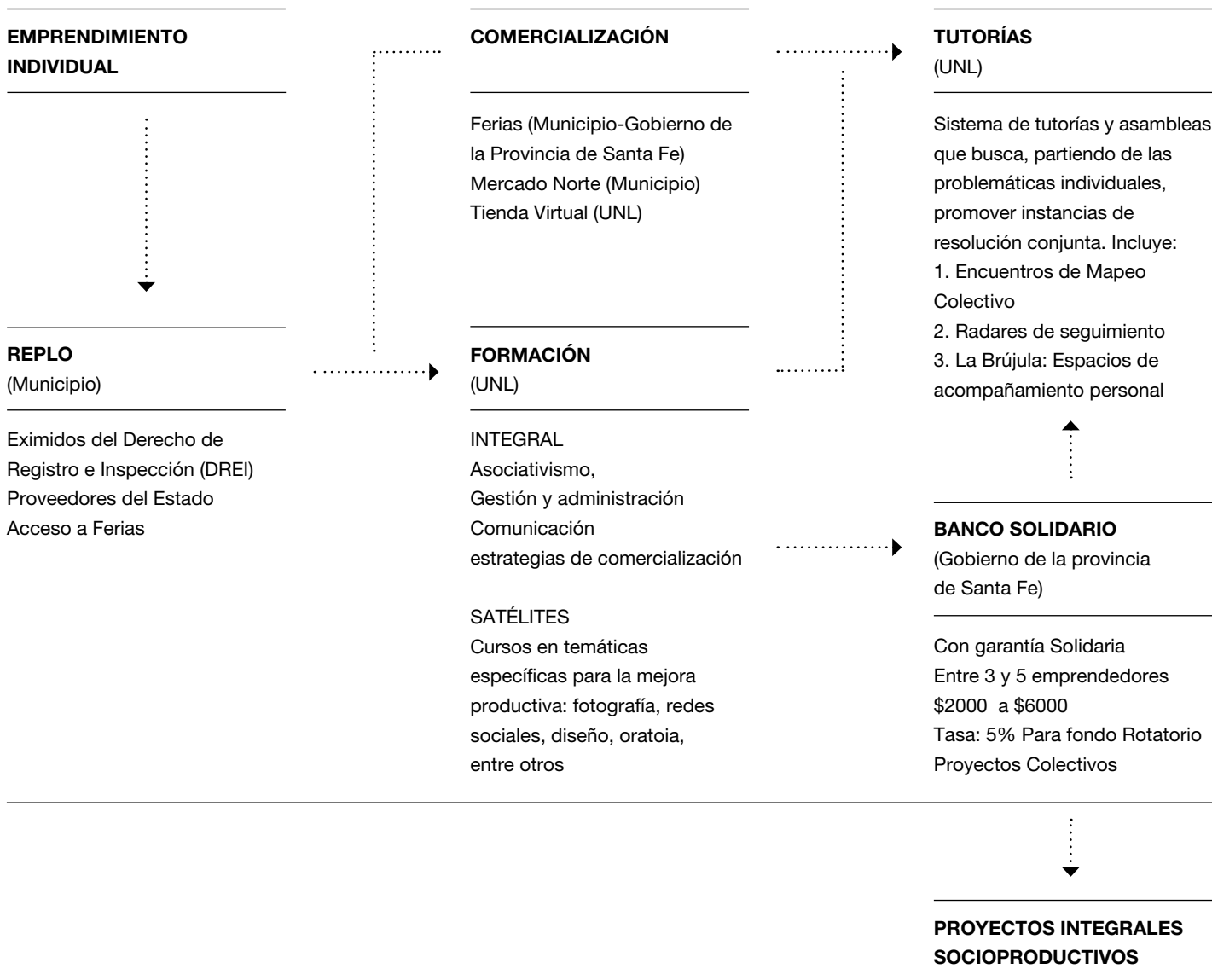
y Solidaria (Facultad de Ciencias Económicas), la cual, desde el proceso de formación y articulación académica, vincula a estudiantes y docentes con las acciones desarrolladas desde este espacio.

- El gobierno de la provincia de Santa Fe: a través de la Subsecretaría de Economía Social, destinó partidas presupuestarias y redefinió líneas y políticas públicas en virtud de integrarlas a la propuesta; al respecto, se destaca el Fondo Rotatorio de Microcrédito y la campaña: “Justo Lo Que Necesito”, de promoción del comercio justo y el consumo responsable.
- La Municipalidad de Santa Fe: conformó la Dirección de

Economía Social y entregó al CEES la gestión del Registro de Emprendedores y Productores Locales (REPLo), a la vez que ejecutó la puesta en valor del espacio y avanzó en la coordinación con otras áreas del municipio para otorgar más y mejor visibilidad y dinamismo a las prácticas productivas.

Si bien su origen fue pragmático, actualmente ha definido un programa de acción, entendido como el proceso sistemático y planificado, para el desarrollo y sostenibilidad de los actores involucrados que puede resumirse esquemáticamente:

Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES): Esquema metodológico de intervención



a) El emprendedor ingresa al CEES a través del Registro de Emprendedores y Productores Locales, a partir de lo cual, accede a la eximición de la tasa de inspección y a la participación de las ferias municipales.

b) Dentro del CEES, la UNL ofrece espacios de formación divididos en dos grandes ejes: una propuesta integral, de 10 semanas de duración, desde la educación participativa, en donde incorporan herramientas de gestión y organización; y una batería de cursos temáticos por áreas de interés relevantes.

c) Una vez desarrollado los talleres, y por propia voluntad, los emprendedores pueden acceder al Fondo Rotatorio de Microcrédito, formado con fondos provinciales y concebido a través del sistema de garantía solidaria; para ello deben constituirse en grupos (3 ó 5 participantes), en la que todos son solidariamente responsable del préstamo solicitado. Los grupos, cuentan con el acompañamiento de promotores quienes coordinan las reuniones, afianzan los vínculos entre los integrante y colaboran con el armado de los proyectos.

d) Posteriormente (hayan o no solicitado microcrédito) queda a disposición el Programa de tutorías y acompañamiento, formado para la promoción, fomento y fortalecimiento de proyectos socioprodutivos integradores. Es un espacio de participación libre, donde docentes, profesionales y/o estudiantes de diferentes disciplinas, junto a los miembros de las Unidades Productivas (UP), van construyendo su propio cuaderno de viaje, reportan avances y resultados e identifican nuevas ideas y obstáculos. Allí transitan distintas instancias, comenzando con un encuentro de mapeo colectivo donde se reconoce a los participantes y sus actividades, su composición y el rubro al que pertenecen. Luego construyen mesas de trabajo para distinguir objetivos, determinar alcances y distancias para así diseñar estrategias de acción, buscando indagar en torno a las fortalezas productivas, las dificultades o causas que obstaculizan el normal funcionamiento y la identificación de problemas considerados relevantes para el conjunto de los emprendedores/as. Como cierre de esta última instancia, los equipos técnicos diseñan un plan posterior de acompañamiento basado en los resultados obtenidos que incluye nuevas charlas, acompañamiento para la formación de proyectos integrales concretos, etcétera.

A lo anterior se suman tres grandes puntos de comercialización gestionados especialmente por la Municipalidad local:

- 1) la “Feria de la Ciclovía”, que funciona los domingos, a la vera del CEES;
- 2) el salón de exposición y ventas en el Mercado Norte,⁴ donde 16 emprendedores muestran sus productos y gestionan de forma colectiva el funcionamiento comercial; y
- 3) la “Vidriera Virtual”, aún en instancia de prueba; y además la participación constante en las propuestas culturales y recreativas que ofrece la ciudad.

Al esquema presentado se le agregan instancias de articulación con proyectos de extensión, charlas, conferencias y espacios de debate e intercambio entre los actores.

Al momento, han transitado por el CEES más de 400 emprendedores del total registrado, se han entregado más de 100 microcréditos (con una tasa de devolución del 95 %), conformado 35 proyectos productivos integrados, a la vez que se han dictado más de 20 cursos y talleres de formación a emprendedores y la misma cantidad de instancias de debate y reflexión (conferencias, asambleas, presentaciones de líneas y programas institucionales, etcétera). Respecto a lo presentado, nacen algunas preguntas que es necesario atender en su complejidad: si la propuesta del Centro de Emprendedores conforma un espacio de intervención que busca transformar la realidad existente y allanar el camino hacia la construcción de una economía social y solidaria. ¿Cuál es su capacidad socialmente innovadora? ¿Qué hay de nuevo? ¿Qué escenarios futuros asoman en su horizonte?

3. La construcción de nuevas subjetividades como dispositivo innovador de transformación

Luis Razeto (1999) sostiene que, para construir un proyecto transformador al actual sistema, como el que se propone desde la ESS, es necesario concebir una racionalidad diferente, un nuevo modo de hacer y pensar la economía, una nueva *racionalidad solidaria*. Esto, en el contexto actual de la forma de organización

4) Vale mencionar algunos de estos proyectos: De la autogestión al asociativismo: Elaboración de un Sistema de Apoyo para el acompañamiento a pequeñas unidades productivas en el marco de la Economía Social y Solidaria. Construcción colectiva del diseño

político de un mercado de comercio solidario consumo responsable y precio justo en la ciudad de Santa Fe. Fortalecimiento a emprendimientos socioprodutivos populares en el Marco de Economía Social y Solidaria.



social y económica sostenida por el interés privado individual, parece impensado; el conflicto y las tensiones lleva a que los sujetos de la actividad económica (incluidas también las UP), motiven su accionar por el interés de la ganancia y el temor a los otros, en tanto amenaza.

Sin embargo, debe existir un punto de partida que permita trascender esta dinámica y construya sujetos sociales, conscientes de la realidad en la que están insertos y dispuestos a transformarla. El sujeto antecede, por tanto el sentido primario de cualquier intervención en el campo de la ESS debe estar puesto en la construcción de una nueva subjetividad, emancipadora e identitaria, que marque el camino para una conciencia comunitaria y solidaria. Rincón Gamba (2012), citando a Quijano (2008), advierte que la posibilidad de que otro tipo de existencia social se arraigue en el mediano y largo plazo depende de la correspondencia entre las prácticas materiales y la producción de una conciencia y una subjetividad: la *moral de solidaridad*, como resistencia y alternativa, la cual debe, indefectiblemente, estar atada a la materialidad de las prácticas de reciprocidad.

En tal sentido, el proceso de intervención social concebido con la creación del CEES da cuenta del surgimiento de una paradigmática transición hacia el logro de una nueva subjetividad entre las UP. Partiendo del reconocimiento de una correspondencia entre problemas–acciones–soluciones, los actores descubren que sólo en la medida en que se piensen con otros, y busquen resolver colectivamente los obstáculos y desafíos que se les presentan, pueden beneficiarse individualmente. Esta retroalimentación recíproca es la que está colocando en su horizonte una alternativa nunca antes contemplada: es posible construir un sujeto social, sin perder la propia identidad, capaz de sostenerse y desarrollarse. Ahora, la construcción de ese sujeto, trasciende al mismo; *lo social* denota multiplicidad de actores, por lo tanto, el rol del Estado, la Universidad, y otras organizaciones, es central en los procesos de construcción de estas identidades.

4. De la integración institucional a la construcción de políticas públicas participativas

Sin lugar a dudas, la experiencia del CEES da cuenta del rol trascendental que tiene la integración institucional en aras de un objetivo de orden superior, ligado al bien común y al desarrollo de capacidades individuales y colectivas para la integración social. Sin embargo, ello debe ser considerado el punto de partida de un proyecto más amplio, que promueva la construcción de una “agenda social problemática” de las UP, donde no sólo sean considerados aspectos económicos, sino también los sociales, culturales y lo políticos, avanzando en espiral (Coraggio, 2003), partiendo de una realidad que se pretende superar, pero contando con los elementos de esa realidad en el proceso de transformación.

Cuando dicha tarea es emprendida desde lo público, el esfuerzo es doble, puesto que debe buscarse la inclusión de la mayor cantidad de actores posibles, de forma tal de alcanzar legitimidad y reconocimiento social.

Promover la participación es uno de los grandes factores a contemplar que ha puesto de manifiesto el CEES. Es preciso desarrollar propuestas enfocadas en la intersectorialidad, donde, y como señala Nuria Cunill–Grau, los sectores estatales

“no sólo entreguen a un mismo público específico los servicios que son propios de cada uno, sino que de manera articulada atiendan necesidades sociales o prevengan problemas que tienen complejas, diversas y relacionadas causas en sus orígenes” (2014:8).

A ese respecto, el desafío a futuro debe centrarse, por un lado, en promover la participación de las UP en tanto agentes decisores del CEES, de forma tal de que las mismas adquieran representatividad y asuman el compromiso de co–construcción. Por otro, hacia las instituciones que articulan dicho espacio, propiciar una sostenida acción recíproca para generar visiones compartidas, y diseñar estrategias de desarrollo social con foco en la ESS. Contemplar estos aspectos permitirá avanzar en el *dialogo social*, donde los que actúan en este escenario encuentren puntos de acuerdo con las instituciones de apoyo en los mecanismos más asequibles para permitir su sostenibilidad y el fomento de la ESS.

En esta trama, el rol de la universidad pública es estratégico. Entendida en su función sustantiva de democratizar el conocimiento, su apropiación social y el encuentro de saberes, la universidad se torna en un interlocutor válido y legitimado capaz de operar en la interfaz entre la sostenibilidad económica, vinculada al fortalecimiento social y productivo de las UP y la política, asociada a la promoción e impulso de acciones coordinadas entre los diversos actores en aras de gestar acuerdos y consensos, a la vez de servir de multiplicador de teorías, prácticas e intervenciones en el marco de la ESS.

5. A modo de síntesis

La ESS, se ha dicho, se constituye en torno a una triple dimensión: es un concepto, una realidad y un proyecto político. Como método y teoría, se trata de pensamientos cargados de intencionalidades; cuando se define un concepto, se hace en función de una determinada intencionalidad, expresando un acto político, un acto de construcción retórica. Y en el marco de la ESS, la misma tiende a hacerse evidente en lo referente a la ponderación de ciertos elementos que no pueden generalizarse entre los sectores populares. Aunque estas propiedades se reconozcan fácticamente en determinados grupos o sectores puede cometerse un error al dar mayor peso, en la heterogeneidad de lo popular, a una determinada porción de la población, y así suponer que algunos

de sus componentes se jerarquicen en detrimento de otros, en especial en el intercambio con el Estado y la academia. Como realidad inmersa en un determinado sistema institucionalizado de relaciones, las tensiones entre praxis y teoría también se efectivizan en el campo de las políticas públicas. La problemática teórico-práctica de la construcción de políticas forma parte del campo de debate de la ESS; se incluyen en ella los debates acerca de los supuestos sobre los participantes en relación con la naturaleza de las políticas públicas, el rol del Estado y los actores o sujetos que es preciso o deseable involucrar en esa construcción, cuáles son los límites a los que las acciones de política enfrentan al dar cuenta de determinados fenómenos y no de otros. Frente a esta complejidad: ¿Desde dónde partir? Aristóteles afirmaba que “la única verdad es la realidad”, y es en esta realidad donde, paradójicamente, pueden construirse nuevas realidades. Las condiciones del territorio están dadas con anterioridad a la propia intervención, hay un escenario preexistente. Así, analizar los elementos que lo configuran, permite construir nuevas tramas, gestar

nuevas relaciones y configurar nuevos espacios de intervención. La ESS se asimila a un proyecto político inclusivo, en el que tanto los actores, sus prácticas, los principios y las instituciones que lo conforman estén dispuestos a superar las actuales barreras socioeconómicas, avanzando hacia un nuevo estadio de desarrollo. Sin embargo, esta integración será posible sólo en la medida en que cada componente advierta su rol y sea consciente del papel que le toca desarrollar. La experiencia actual del CEES permite indagar al respecto: construido en un espacio-tiempo determinado, con preponderancia de prácticas productivas de subsistencia, donde Estado y Universidad avanzan en acuerdos para su fortalecimiento, a través de lo cual las UP, en busca de su sostenibilidad, se integran a otras y descubren en ello un nuevo modo operativo de acción colectiva, sienta las bases para la construcción de un nuevo ámbito desde el cual se redefinen la propia intervención, a la luz ya de los principios de reciprocidad, ayuda mutua, asociación y solidaridad que configuran la esencia propositiva de la ESS.

Referencias bibliográficas

- Carballeda, A. (2008). *Los cuerpos fragmentados; la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires: Paidós.
- Cardozo, L.; Serafino, E.; Sotto, O. y Tealdo, J. (2015). Cartografía(s) de la Economía Social y Solidaria en el Municipio de Santa Fe (Argentina). Ponencia presentada en XI Jornadas de Sociología “Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes”. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 13 al 17 de julio.
- Coraggio, J.L. (1994). La construcción de una economía popular: vía para el Desarrollo Humano. *Revista de Economía y Trabajo*, 2(3).
- Coraggio, J.L. (2003). *Las políticas públicas participativas: ¿Obstáculos o requisitos para el desarrollo local?*. Ponencia presentada en el panel: "Construcción de poder político y gestión pública parricipativa en el ámbito local". II Seminario Nacional "Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local". CENOC-CEDES-UNGS. Disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=13171> (recuperado el 4 de junio de 2015).
- Cunill-Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales; un acercamiento analítico-conceptual. *Revista Gestión y Política Pública*, XXIII(1), 1–46.
- Kessler, M.; Lozeco, J.; Beltramino, T.; y Bertero, M. (2011). Una articulación posible entre la intervención para el desarrollo comunitario y la investigación orientada a problemáticas sociales". *XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: integración, extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Pastore, R. (2008). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. *Documentos del Centro de Estudio de Sociología del Trabajo*.
- Quijano, A. (2008). Solidaridad y capitalismo colonial/moderno. *Otra Economía*, 2(2), 12–16.
- Razeto, L. (1999). La Economía Solidaria: concepto, realidad y proyecto. *Persona y Sociedad*, XIII(2).
- Rincón Gamba, L. (2012). Territorios y sujetos de la economía social y solidaria. *Otra Economía*, VI(10), 24–36.
- Veronese, M. (2007). *Economía Solidaria y Subjetividad* (1° ed.). (M. Veronese ed.) Buenos Aires: Altamira.

El Almacén Autogestivo de la Universidad Nacional de Quilmes. Desafíos en la gestión universitaria en la construcción de mercados de la Economía Social y Solidaria

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

Emiliano Nazareno Recalde

Docente de la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria. Universidad Nacional de Quilmes, (UNQ), Argentina.

Coordinador de la Incubadora de Economía, Mercados y Finanzas del Programa Universitario de Incubación Social, UNQ

Coordinador operativo de la Incubadora de Economía, Mercados y Finanzas del Programa Universitario de Incubación Social, UNQ

María Virginia Guerriere

Docente de la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria. Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina.

Integrante de la Incubadora de Economía, Mercados y Finanzas del Programa Universitario de Incubación Social, UNQ

Henry Chiroque Solano

Docente de la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria. Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina.

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/07/15

Resumen

Existe un generalizado consenso acerca que nos encontramos en un cambio de época caracterizado por modificaciones estructurales en la sociedad del bienestar salarial fordista. En ese marco, las tres funciones sustantivas de la universidad, en tanto docencia, extensión e investigación, también se han visto trastocadas a partir de la crisis del 2001 en la Argentina. El desborde y desdibujamiento de las fronteras de estas tres funciones a dado lugar al surgimiento de experiencias, emprendimientos y dispositivos que marcan un cambio de paradigma, ahora no solo la universidad busca contribuir a modificar y transformar la sociedad, también los actores que intervienen, pugnan, por transformar la propia institución universitaria. En este marco, el Almacén Autogestivo de la Universidad Nacional de Quilmes, se propone como un emprendimiento asociativo que busca construir un punto de encuentro, visibilización e intercambio entre productores de la Economía Social y Solidaria y los consumidores de la comunidad universitaria

Palabras clave

- extensión universitaria
- Economía Social y Solidaria
- Almacén Autogestivo
- consumidores, organizaciones y emprendedores de productores de alimentos

Resumo

Existe um consenso generalizado de que estamos em uma nova era caracterizada por alterações estruturais na sociedade do bem-estar salarial fordista. Neste contexto, as três principais funções da universidade, enquanto o ensino, extensão e pesquisa também têm sido erigida a partir da crise de 2001 na Argentina. O estouro e esbatimento das fronteiras destas três funções tem dado origem a experiências, desenvolvimentos e dispositivos que fazem uma mudança de paradigma, agora, não só a universidade pretende contribuir para mudar e transformar a sociedade, também os atores envolvidos, lutam, para transformar a própria universidade. Neste contexto, o Armazém de Autogestão, da Universidade Nacional de Quilmes, é proposto como um empreendimento de parceria que procura construir um ponto de encontro, visibilidade e intercâmbio entre os produtores da Economia Social e Solidária e consumidores na comunidade universitária

Palabras-clave

- universidade de extensão
- Economía Social e Solidária
- Armazém de Autogestão
- consumidores, organizações/empresários produtores de alimentos

Para citación de este artículo

Recalde, E. N.; Chiroque Solano, H. y Guerriere, M. V. (2015). El Almacén Autogestivo de la Universidad Nacional de Quilmes. Desafíos en la gestión universitaria en la construcción de mercados de la Economía Social y Solidaria. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 182-187. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Contexto y enfoque

El resurgimiento conceptual y de políticas públicas vinculadas a la Economía Social y Solidaria (ESS) tiene como principal antecedente y fundamento la expansión de las iniciativas socioeconómicas de los sectores populares, los grupos comunitarios y sus organizaciones, como respuesta al cambio trascendental de época que en términos de reordenamiento socioeconómico está viviendo el mundo desde hace unas décadas. En particular, nos referimos allí al proceso de globalización y sus efectos sobre los acuerdos sociales y reglas institucionales que constituyeron la matriz del modelo de desarrollo de posguerra, conocido como modelo fordista.

El actual capitalismo, dinamizado por la lógica de su propia reproducción, ha generado incuestionables desastres en las sociedades, en la relación de estas con la naturaleza y entre sí. Este caos sistémico trajo aparejado consigo una triple crisis que aún transitamos: la crisis del dinero, la crisis del trabajo y la crisis ecológica. Las transformaciones a causa de la profundización del modelo neoliberal en las últimas décadas en la Argentina produjeron importantes cambios institucionales y macroeconómicos en las reglas de juego imperantes en las relaciones de producción, consumo e intercambio. Las mismas implican graves consecuencias para gran parte de la población que se evidencian en el crecimiento de los índices de desocupación, procesos de concentración y centralización del poder económico mediante la conformación de conglomerados de empresas transnacionales que comenzaron a operar en diversas ramas de actividad y áreas geográficas.

Dichas transformaciones tuvieron impacto tanto en el espacio de la producción como en el de la distribución y consumo y acarrearón importantes cambios socioculturales en torno a los mismos. Entre ellos, la difusión masiva del *supermercadismo* (junto a la promoción de una cultura consumista) en todo el país, contribuyó a aumentar la capacidad de negociación por parte de grandes empresas transnacionales que, mediante estrategias de competencia agresivas, lograron imponer condiciones a los demás actores del circuito económico, desplazando progresivamente a los pequeños comercios minoristas y ejerciendo una fuerte influencia en torno a qué y cómo se produce y a qué y cómo se consume. Se han globalizado, universalizado e internalizado determinados modelos de valores como el individualismo, la eficiencia, el éxito vinculados a la dinámica de la acumulación capitalista.

Ante las políticas neoliberales y la posterior crisis de 2001 emergieron un conjunto de iniciativas populares y nuevos actores en la lucha económica y política, tales como: organizaciones sociales que llevan adelante emprendimientos de producción y/o autoconsumo, ferias, trueque, tiendas de comercio solidario, comercializadoras, cooperativas de consumo, mutuales, crédito a la comercialización solidaria y otras prácticas creativas y novedosas. Muchas de estas experiencias surgen de la necesidad, como estrategias de subsistencia y sostenimiento

del trabajo y/o el ingreso de las familias, pero también, muchas de ellas se transforman rápidamente en estrategias alternativas de organización social, ante el modelo neoliberal y sus efectos. Estas iniciativas se presentan como la posibilidad de recuperar las identidades y lazos colectivos, a través de nuevas formas de pensar y practicar el trabajo, la producción, el intercambio, el consumo y el ahorro, diferentes de la lógica de la economía capitalista de mercado. Siguiendo a Pastore (2014) podemos decir que hay *una dimensión de trayectorias empíricas* de otra forma de hacer economía, de creciente importancia y diversidad en el mundo contemporáneo, que une finalidad social de reproducción de la vida con dinámicas organizativas de gestión asociativa y democrática. Las experiencias de ESS han logrado avances significativos en el camino por desarrollar una economía con finalidad social, funcionamiento democrático y acción solidaria, pero al mismo tiempo se encuentran con numerosos obstáculos y dificultades, y requieren dispositivos institucionales apropiados de apoyo estatal. Por lo que en el presente trabajo hacemos referencia específicamente al apoyo de la universidad pública.

2. Estrategias de la gestión universitaria: desafíos, limitaciones y potencialidades del Almacén Autogestivo

Siguiendo a Maidana (2014), entendemos que la universidad, en articulación con las experiencias de ESS, debe cumplir un rol de importancia en el fortalecimiento y construcción de políticas públicas participativas para el desarrollo de alternativas socioeconómicas en general, en la formación académica y en la construcción de artefactos acordes en particular, profundizando y revalorando el trabajo de las organizaciones territoriales y garantizando la construcción de la gestión del conocimiento desde y con los actores, como rol preponderante (Sabatino, 2009). Desde el año 2006, el Proyecto CREES (Construyendo Redes emprendedoras en ESS) viene impulsando y desarrollando actividades de extensión, investigación y docencia que fortalezcan a la ESS en la formación de los actores y contribuyan a la confluencia organizativa del sector y al incremento del poder económico. Ejemplo de ello son la implementación de ferias en la universidad vinculadas a congresos y seminarios que apunten a algún aspecto de la temática, los espacios educativos territoriales de la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria, el crédito a la comercialización solidaria, compras comunitarias, etc. Posteriormente, en 2013, se creó el Programa Universitario de Incubación Social (PUIS), que cuenta con diversas incubadoras, entre ellas la de Economía, Mercados y Finanzas (IEMF), espacio institucional que tiene por finalidad contribuir al desarrollo de circuitos económicos propios de la ESS, a través de la construcción, fortalecimiento y afianzamiento de redes de consumidores, productores y prosumidores de la ESS.

Esta incubadora se propone como estrategia la construcción y consolidación de tres tipos de Mercados:

- *Mercado institucional*, que se plantea la construcción de relaciones de la UNQ con diferentes productores, comercializadoras, consumidores y prosumidores de la ESS desde la apertura para las compras, comercialización y consumo de los diferentes insumos, productos y servicios generados por los actores del campo de la ESS.
- *Mercado de los trabajadores asalariados*, a partir del desarrollo de mecanismos y espacios de articulación e intercambio entre productores de la ESS y consumidores, tanto en la universidad como en los territorios.
- *Mercados territoriales*, que promueven el desarrollo asociativo y autogestivo de la comercialización y consumo popular a través de compras autogestionadas, y ferias de la ESS a nivel territorial.¹

Atendiendo a la finalidad de la IEMF, en el desarrollo de mercados para los trabajadores asalariados, impulsamos el Almacén Autogestivo “Punto de encuentro de la Economía Social y Solidaria” como un artefacto² que permita acercar los satisfactores de necesidades producidos por productores asociados y autogestionados a la comunidad universitaria, en particular trabajadores asalariados (docentes y personal de administración y servicios) como también a los estudiantes y graduados, promoviendo el consumo responsable. En este marco, es importante destacar la innovación institucional de la propuesta, ya que no se reconocen antecedentes de este tipo en la universidad pública argentina, modificando las relaciones institucionales construidas en diálogo con el entramado organizativo territorial.

Es importante remarcar que esta articulación contó con un respaldo institucional de la universidad plasmado en la resolución del Consejo Superior N° 011/14 donde se declara el interés y la voluntad de la misma de fortalecer la ESS y que, a la vez, dio pie a un conjunto de actividades como es la firma de los acuerdos y convenios con las entidades indicadas, complementada por la gestión del Programa Universitario de Incubación Social de la UNQ.

3. Desafíos en la gestión del Almacén Autogestivo, construyendo mercado para los trabajadores asalariados

La implementación del Almacén Autogestivo tiene entre sus principales objetivos construir el mercado de la ESS para los trabajadores asalariados de la Universidad. En primera instancia, se busca el acercamiento particular de cada uno de ellos al espacio con un registro de 1225 consumidores, de los cuales:

- El 50 % corresponde a los trabajadores asalariados de la UNQ (docentes 27 % y personal administrativo y de servicios 23 %).
- El 43 % a estudiantes.
- El 6 % a visitantes.
- Un 1 % son indeterminados, no incluidos en ninguna categoría.

Luego se propone la organización del consumo en forma colectiva a través los espacios de representación, como son los sindicatos o nucleamientos políticos particulares construyendo acuerdos con ATASUNQ (Sindicato de los Trabajadores de Administración y Servicios) e IPAS (agrupación de trabajadores de administración y servicios y docentes). Se establecen con ellos canastas de tres a diez productos vinculados al consumo familiar o al consumo en las oficinas, todos ellos con un 10 % de descuento.

Es fundamental, desde el Almacén Autogestivo, garantizar la articulación y desarrollo de relaciones y redes formales e informales (Coraggio, 2008) entre los actores organizados de la institución universitaria y los diferentes productores y redes comercializadoras de la ESS, esto a partir del consumo organizado con los sindicatos y colectivos de trabajadores facilitando y visibilizando la calidad de los productos de la ESS frente a los del mercado concentrado, y resignificando el consumo como hecho ético y político (Mance, 2009), mediante acciones educativas, comunicacionales y de promoción hacia la comunidad universitaria, visibilizando la construcción del precio, la construcción del circuito productivo y del vínculo sin intermediarios entre productores y consumidores.

4. Caracterización de la gestión del Almacén Autogestivo

Este artefacto es pensado como un espacio de gestión asociada, contando con un diálogo entre organizaciones implicadas de primer y segundo nivel de gestión (federaciones y cooperativas), la participación de diferentes actores, la voluntad institucional de la UNQ y la coordinación operativa de IEMF. Como primer paso para llevar adelante la iniciativa se generó la articulación con las organizaciones vinculadas a la organización, producción y comercialización de productos de la ESS, que cuenten con la representatividad y capacidad de organizar las capacidades productivas del sector, y a la vez puedan garantizar la respuesta a la demanda que se genera en este proceso. Para ello se trabajó con la Federación Productora de Alimentos (FOPAL), así como con la cooperativa Puente del Sur y la Federación de Cooperativas y Mutuales Administradoras de Microcréditos (FEDESAM-DPA), organizaciones con un fuerte trabajo en el entramado y articulación de productores, con lo cual se buscaba facilitar la gestión operativa de la puesta en marcha. Esta decisión es parte de una perspectiva teórica y práctica respecto de contribuir a fomentar y fortalecer los espacios asociativos y de redes.

La construcción de las alianzas con las organizaciones que nuclean a los productores, teniendo como red de soporte a la Federación

1) Documento Interno de la IEMF
2) Es la solución social mediante una adecuación técnica con un propósito

específico a determinadas problemáticas



la implementación del Almacén Autogestivo tiene entre sus principales objetivos construir el mercado de la ESS para los trabajadores asalariados de la Universidad

Productora de Alimentos y con una cobertura de diversos bienes de primera necesidad (harina, aceite, arroz, tomate triturado, azúcar, fideos, entre otros productos), que provienen de diferentes partes del país y que son generados bajo los valores cooperativos y de la economía social desde las diferentes cooperativas y empresas recuperadas.

Otro socio fundamental es la comercializadora y cooperativa Puente del Sur, que facilitó la experiencia y otro cúmulo de productos de diferentes emprendedores, cooperativas, empresas recuperadas, entre otros, y a la vez aporta sus conocimientos y experiencias de más de una década en la construcción del precio, en la logística y en la promoción de los productos, además, con una integrante de la cooperativa como docente de la Universidad y participante de la IEMF.

Es importante indicar que la construcción del precio se desarrolla con la participación de las organizaciones y emprendimientos proveedores, revisando los diversos elementos a considerar: desde el costo de producción, la logística, la distribución, y la posibilidad de facilitar productos para ser cancelados en el siguiente pedido.

Uno de los principales puntos a revisar en la construcción de la oferta y de los precios en el Almacén es la logística, ya que nos permite acceder a los productos, garantizar diversidad e incorporar a diferentes productores.

El Almacén Autogestivo inauguró el 30 de octubre de 2014³ y realizó ventas a la fecha indicada por un total de \$145 753 pesos. Dentro de los productos comercializados contamos con la variedad de 145 bienes, producidos y desarrollados por cooperativas, empresas recuperadas, emprendimientos asociativos, y que están clasificados dentro del siguiente orden: aceite, azúcar, yerba, harinas y cereales, arroz, fideos, conservas, legumbres, grisesines y tostadas, dulces y miel, condimentos, semillas, verduras

deshidratadas, infusiones, vinos, golosinas, panificados, varios (productos escolares, agendas, entre otros). Productos que garantizan la canasta básica familiar de alimentos y federalidad en la procedencia de los mismos.⁴

Respecto del equipo de gestión del Almacén, está compuesto por integrantes de la IEMF, con cuatro docentes de la carrera de la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria (TUESS) y dos estudiantes mujeres de la Tecnicatura que cumplen el rol de atención de este espacio. Estas estudiantes fueron elegidas a través de un concurso de becas, a partir de un proceso de selección que se inició con una entrevista personal sobre las cuestiones a tener en cuenta para la atención y gestión del Almacén. El resto del equipo se encarga de las demás cuestiones: desde la planificación de estrategias, coordinaciones interinstitucionales, organización y seguimiento de la logística y stock, realización de pedidos, gestión de los pagos a los productores, trámites institucionales, preparación de material de difusión, coordinación entre incubadoras para complementar funciones, etcétera.

5. Dificultades y desafíos en la construcción de otra forma de gestión

La experiencia del Almacén Autogestivo es una innovación institucional dentro de la UNQ, y dentro de las universidades públicas argentinas, que permite acercar productos de la ESS a los trabajadores y trabajadoras a la vez que intenta modificar las pautas de consumo, promoviendo que el mismo sea crítico y responsable. Cabe destacar las iniciativas de esta índole como un desafío para las universidades públicas en general, que deben generar las condiciones de posibilidad para que estas experiencias

3) Funciona de lunes a viernes, de 10 a 19.

4) A continuación indicamos los 10 productos más vendidos en el primer semestre de 2015: Yerba Playadito kilo, Yerba

Titrayjú kilo, Semillas de Girasol 250 g "Trabajo Libre y Solidario", Yerba Titrayjú 500 g, Miel Para todos 500 g, Grisesines Grisinopolis malteados 180 g, Azúcar

Blanca Del Valle kilo, Maní con Chocolate Arrufat, Grisesines Grisinopolis salvado 180 g, Gomititas Arrufat Eucaliptus 90 g.



sean sostenibles y que sea permeable a las transformaciones que ello implica a nivel de gestión y de los recursos.

Desde la Universidad se garantizó la organización de un equipo de gestión (de la IEMF) que acompañe el proceso y acciones de El Almacén. Además de la apertura del espacio, se incorporaron dos promotoras de venta que pudieran atender no solo la comercialización de los productos sino también dar cuenta de la reposición, la atención de los consumidores, compartir la historia de los productos, como también la promoción de la ESS. Se gestionó un depósito cotidiano que permita la reposición diaria de productos y la continua provisión al Almacén.

La hibridación de los recursos para su funcionamiento da cuenta de la complejidad en la construcción y fomento de espacios de estas características, tan singulares pero con amplias posibilidades de replicarse con la voluntad política y el acuerdo entre organizaciones de la ESS.

Por otra parte, desde el Almacén se promocionan los principios del comercio justo, puesto que se busca contrarrestar las desigualdades e injusticias que se manifiestan en el marco de las relaciones de producción e intercambio capitalistas. Esta experiencia nos permite reflexionar y dar cuenta, junto a los consumidores, de qué entendemos y cómo construimos desde nuestras prácticas *el ida y vuelta* con la teoría, en especial con algunos conceptos que tradicionalmente están pensados y llevados a cabo desde las teorías económicas más tradicionales, como son la eficacia, la

eficiencia y el éxito. De esta manera, se diferencian las posturas que establecen el éxito al logro de los objetivos sin importar las desigualdades o asimetrías que se generan para el logro de la acumulación del capital como fin.

El Almacén ha logrado generar una nueva forma de organización, que comparte con otras experiencias de comercialización de la ESS los desafíos vinculados a: la construcción del precio, los canales de comercialización, la logística, la calidad de los productos, los tiempos de los productores y de los consumidores (prosumidores), la organización interna, la administración y contabilidad, el rol de los consumidores, el acceso a crédito para equipamiento, y la normativa o reglamentación específica de la actividad. A estas dificultades se suma un desafío que comparten las comercializadoras, que tiene que ver con el poder trabajar en forma articulada entre las mismas experiencias, ya que muchas veces se comparten los productores o los consumidores, las visiones y los valores pero no existe un espacio de diálogo o encuentro entre las mismas para potenciar las prácticas existentes.

Teniendo en cuenta lo antedicho y la sostenibilidad de la experiencia en el largo plazo, resulta prioritario institucionalizar en la Universidad dichas iniciativas con las normativas específicas de modo de consolidar las transformaciones impulsadas que permitan el fortalecimiento de la ESS en general y la construcción de mercados solidarios vinculados a la comunidad universitaria.

Referencias bibliográficas

- Coraggio, J.L. (2008). La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. En *Otra Economía*, II(3), 2º semestre. Disponible en: www.riless.org/otraeconomia
- Maidana, D. (2014). La extensión universitaria y la economía social". En *Voces en el Fénix* (37), 5. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Revista del Plan Fénix.
- Mancé, E. (2009). Consumo Solidario. En Cattani, A.; Coraggio, J.L. & Laville, J., *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Pastore, R. (2014). La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural en el camino de la profundización democrática. En: Lozano y Flores (comps.), *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones para un debate*. Buenos Aires: Editorial UNQ.
- Sabatino, J. (2009). Gestión del conocimiento. Mimeo para la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

Fortalecimiento de la (auto)gestión de cooperativas de trabajo en el marco de la Economía Social y Solidaria en la ciudad de Santa Fe

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

Julio Tealdo

Docente investigador de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina.
Director del Programa de Economía Social y Solidaria, Secretaría de Extensión UNL

Eugenio Serafino

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, UNL.
Integrante del Programa de Economía Social y Solidaria, Secretaría de Extensión, UNL

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/07/15

Orlando Sotto

Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL.
Integrante del Programa de Economía Social y Solidaria, Secretaría de Extensión UNL.

Resumen

La forma de autogestión de las cooperativas de trabajo como modo de organización y administración de la producción y distribución genera una serie de inconvenientes que obstaculizan su fortalecimiento. Conciliar esto con el refuerzo de la democracia participativa fue un gran desafío para las cooperativas de trabajo y el equipo extensionista del Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS) "Fortalecimiento y capacitación de las cooperativas de trabajo y otras organizaciones sociales en el marco de la Economía Social y Solidaria en la ciudad de Santa Fe" de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). En los encuentros realizados, los asociados de las cooperativas no sólo obtuvieron capacidades y herramientas de gestión nuevas, sino que también despertaron en su interior la voluntad necesaria para seguir adquiriendo otras habilidades y para replicar estos conocimientos en su comunidad.

Palabras clave

- cooperativa de trabajo
- Economía Social y Solidaria
- autogestión
- administración

Resumo

A forma de autogestão das cooperativas de trabalho como forma de organização e administração da produção e distribuição, gera uma série de inconvenientes que dificultam seu fortalecimento. Conciliar isso com o fortalecimento da democracia participativa foi um grande desafio para as cooperativas de trabalho e o equipe de extensão do Projeto de Extensão de Interesse Social (PEIS). "Fortalecimento e capacitação das cooperativas de trabalho e outras organizações sociais no contexto da Economia Social e Solidária na cidade de Santa Fe". Nos encontros realizados, os membros das cooperativas não só alcanzaram capacidades e ferramentas de gestão novas, senão que também almejavam uma vontade interior necessária para continuar adquirindo outras habilidades e levar esses conhecimentos à sua comunidade

Palavras chave

- cooperativa de trabalho
- Economia Social e Solidaria
- autogestão
- administração

Para citación de este artículo

Tealdo, J.; Sotto, O. y Serafino, E. (2015). Fortalecimiento de la (auto)gestión de cooperativas de trabajo en el marco de la Economía Social y Solidaria en la ciudad de Santa Fe. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 188-195. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

“

la propuesta de articular acciones con cooperativas de trabajo surge de la relevante función social que tienen como creadoras de trabajo genuino y digno



1. Introducción

Desde los albores de lo que entendemos por Revolución Industrial, la organización cooperativa se conformó como un conjunto de prácticas que permiten resolver de forma asociativa situaciones de necesidad que padecen hombres y mujeres en estado de vulnerabilidad frente a la ofensiva del sistema económico capitalista. Es así que en el siglo XIX surgió el movimiento cooperativo como una alternativa emancipadora orientada a construir un modo de socialización basado en una cultura distinta, en la que los valores de solidaridad, ayuda mutua y participación, sirvan como guía para la conformación de una sociedad más justa e igualitaria.

Los emprendimientos colectivos pueden adquirir distintas formas; sin embargo, nuestro trabajo se ha focalizado en el cooperativismo de trabajo dada la importancia que ha tomado esta forma asociativa durante los últimos años.

Vale recordar que en las últimas décadas del siglo XX el despliegue de políticas económicas neoliberales provocó en Argentina y, particularmente, en la ciudad de Santa Fe, un fuerte impacto en términos de exclusión, marginación social y desempleo. En este contexto, el cooperativismo de trabajo fue practicado en forma creciente con la iniciativa de trabajadores desocupados o precarizados, conformándose como una alternativa real a la situación de empleo asalariado deficitario.

La propuesta de articular acciones con cooperativas de trabajo surge de la relevante función social que tienen como creadoras de trabajo genuino y digno, como centros productivos y sociales aglutinadores de personas que muchas veces no encuentran su lugar en el mercado y como núcleo de referencia e influencia en los lugares donde residen y trabajan. Son entidades generadoras de *sociedad* y no de *utilidad*.

Si nos enfocamos en las características propias de una cooperativa de trabajo, podemos definirla como *una asociación de personas que se reúnen para trabajar de manera conjunta, en la que cada asociado pone a disposición de la organización su trabajo (en lugar de su capital), con la finalidad de que los resultados del trabajo colectivo garantice el medio de vida de cada uno de los trabajadores y el de sus familias, mejorando así su situación social y económica, dejando de ser trabajadores asalariados para así transformarse en dueños de su emprendimiento colectivo*. Siguiendo a Cracogna (2002), el aspecto que distingue las cooperativas de trabajo del resto radica en su objeto social específico que consiste en brindar ocupación (trabajo) a sus asociados.

Según el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), hasta el año 2014 se encontraban registradas 135 cooperativas de trabajo en la ciudad de Santa Fe, lo que representa el 88 % del total de cooperativas. A su vez, verificando que las cooperativas de trabajo se constituyen generalmente durante coyunturas económicas recesivas, prácticamente la totalidad ha sido conformada luego de la crisis económico-política del año 2001.

Dentro de estas cooperativas podemos distinguir diferentes matrices de surgimiento: empresas recuperadas por sus trabajadores, cooperativas que nacieron de un impulso autónomo de los propios asociados, cooperativas promovidas a través de las ONG o de la acción de universidades, y por último, cooperativas inducidas por programas y políticas del Estado.

Desde el año 2010 en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) se ha venido construyendo un espacio interdisciplinario orientado a la investigación, docencia, debate e intervención en el campo de la Economía Social y Solidaria (ESS) que fue permitiendo el surgimiento de diferentes proyectos de investigación y extensión, como así también de una cátedra electiva para los estudiantes de grado de la Universidad. A partir de este espacio, frente al interés constante del equipo sobre el surgimiento y la dinámica de este tipo de emprendimientos asociativos, como también sobre el importante rol social que los mismos ejercen, surge en 2013 el Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS)¹ “Fortalecimiento y capacitación de las cooperativas de trabajo y otras organizaciones sociales en el marco de la economía social y solidaria en la ciudad de Santa Fe”.²

2. Cooperativas participantes y objetivos del proyecto de extensión

De acuerdo con Vuotto (2011), al valorizar el papel del trabajo como espacio de inserción y reconocimiento social y considerar el lugar central que ocupa en la existencia de las personas y la estructuración de la vida social, este tipo de iniciativas surge frente a la necesidad, por parte de sus miembros, de asegurarse un empleo que reúna entre otros atributos la estabilidad, cierto grado de seguridad y la posibilidad de alcanzar un ingreso. Desde esa óptica, resulta importante la supervivencia de la organización que se crea, así como el logro de una rentabilidad económica como garantía necesaria para la continuidad del empleo. En su momento, entendimos que desde la práctica extensionista podíamos aportar nuestro compromiso y trabajo para la sostenibilidad de estas organizaciones con las que veníamos articulando acciones aisladas desde 2011.

Así fue que el trabajo del equipo extensionista se focalizó en las siguientes cooperativas de trabajo: “Jóvenes por San Cayetano” y “Por un mañana mejor”. Son cooperativas legalmente constituidas por separado pero que operativamente trabajan en forma conjunta

1) Aprobado por Res. CS de la UNL 410/13. Período de ejecución: junio 2013/junio 2015.

2) El presente PEIS tiene como antecedente el Proyecto de Investigación

CAI+D 2010 “Las cooperativas de trabajo en la ciudad de Santa Fe y su posibilidad de desarrollo en el marco de la Economía Social y Solidaria”, cuyo director fue el Lic. Julio Tealdo.

y asociativa. El surgimiento formal de las cooperativas data del año 2005. Las mismas emergen del Plan Federal de Emergencia Habitacional de la Nación. La Cooperativa Eco-Hogar tuvo su origen cuando algunos de los actuales miembros eran beneficiarios de planes sociales y, motivados por encontrar alternativas a la falta de trabajo en el año 2005, se acercaron al Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y Vivienda (CECOVI) de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fe guiados por un espíritu cooperativista e intentando sostener una idea que venían desarrollando en trabajos anteriores. En 2011 se conformaron formalmente como cooperativa. La Cooperativa Parque Bahía, en sus orígenes fue una empresa familiar que llegó a tener hasta 60 empleados en relación de dependencia y que funcionó por más de 20 años. En la crisis de 2001 la empresa familiar debió cerrar sus puertas. Diez años después, sus ex propietarios y familiares de éstos conformaron formalmente la cooperativa. Las cooperativas de trabajo mencionadas pertenecen a la rama de la construcción y han surgido motivadas por políticas públicas o bien por iniciativa propia en base a las convicciones de sus fundadores. El contacto con el equipo del PEIS provino de haber participado ambas partes en congresos y foros de ESS y en trabajos de campo solicitados desde la cátedra electiva de ESS de la UNL. La mayor parte de lo que producen las cooperativas es demandada por el Estado y sólo una pequeña proporción por el sector privado, generando una dependencia importante hacia los organismos públicos. Los productos y servicios que generalmente producen y comercializan son: reparación y mantenimiento de estructuras edilicias, pavimento articulado y su colocación, bloques de cemento, entre otros.



el Proyecto de Extensión de Interés Social se propuso asistir al proceso de autonomía, aprendizaje y autogestión, organizando espacios colectivos de capacitación, asesoramiento y cooperación

3. Objetivos principales del Proyecto de Extensión de Interés Social

En primer lugar, se propuso asistir al proceso de autonomía, aprendizaje y autogestión, organizando espacios colectivos de capacitación, asesoramiento y cooperación. En segundo lugar, se planteó contribuir al fortalecimiento institucional y a la capacidad de gestión de las cooperativas de trabajo con los organismos públicos claves que tienen incidencia en su desarrollo económico. Un objetivo interno del equipo fue formar y consolidar una masa crítica de estudiantes y profesionales extensionistas en el ámbito de la UNL, desde un abordaje interdisciplinario, que permita desarrollar capacitaciones, asesorías y asistencias técnicas de diferentes temáticas tales como: ESS, análisis de costos, comercialización, cooperativismo, aspectos jurídicos sobre cooperativismo, entre otros.

4. Identificación de problemáticas a resolver

El trabajo de identificar las problemáticas de las cooperativas inherentes a sus aspectos contables y administrativos se facilitó debido a que la mayoría de los miembros del equipo extensionista proviene del campo de las ciencias económicas. Se detectó que las cooperativas tenían serias dificultades en la gestión y organización de sus actividades productivas, administrativas y comerciales. Las condiciones socioeconómicas en las que desarrollaban sus actividades (competencia directa en el mercado) llevaban a que dichas organizaciones deban disponer o construir una organización más ordenada y con mayor formación o capacidad profesional para que puedan tomar decisiones e

implementar acciones en forma veloz y flexible; fortaleza y habilidad financiera para poder responder a situaciones cambiantes y escala física y logística que le permitan crecer en ámbitos locales y regionales. Es decir, tenían que funcionar a la par de una empresa capitalista que persigue la maximización de su utilidad.

En esta instancia, las cooperativas de trabajo presentaban varios inconvenientes. En gran parte de éstas los asociados ejercían tareas administrativas, comerciales y operativas, aunque la mayoría de ellos se encontraban realmente capacitados para la intervención en los procesos productivos.

Para todas las cooperativas en cuestión era sumamente necesario iniciar un proceso de fortalecimiento intraorganizacional y comercial. Las mismas demandaban capacitaciones en lo que respecta a temáticas específicas, como comercialización, administración, costos y planificación; colaboración y asistencia técnica para el diseño e implementación de instrumentos organizacionales que permitieran dinamizar el funcionamiento y organización interna de la cooperativa; aprehensión sobre modelos de gestión ligados a mecanismos asociativos que favorezcan procesos colectivos (cooperativismo, gestión asociada); aprendizajes en torno a instrumentos de participación ciudadana e incidencia en las políticas sociales (audiencias públicas, presupuesto participativo, trámites administrativos); obtención de saberes teóricos e instrumentales que les permitieran acceder a mecanismos de financiamiento y cooperación.

Por lo anteriormente enunciado, uno de los principales problemas que presentaban se manifestaba en la falta de capacidad para organizar y gestionar adecuadamente la cooperativa, además de las dificultades que presentaban a la hora de comercializar sus productos o servicios y de obtener nuevos clientes.

Las consecuencias que estas vicisitudes traían aparejadas se revelan en las siguientes dimensiones:

- **Administración:** carencia de conocimientos necesarios para poder llevar al día los trámites administrativos que los distintos entes gubernamentales les exigían. Asimismo tenían graves problemas para definir sus objetivos, actividades, responsabilidades y recursos.
- **Costos:** los asociados de las cooperativas no sabían exactamente el valor de los productos o servicios que ofrecían. Generalmente lo obtenían en forma general, lo que generaba una infravaloración de su mano de obra y de sus productos. A la hora de presentarse a licitaciones públicas o para presentar presupuestos en la parte privada presentaban precios menores a lo que realmente valía el trabajo a realizar.

- **Comercialización:** se focalizaban en un determinado tipo de cliente y de producto, lo que generaba una gran dependencia con los mismos. Además, a la hora de pensar la comunicación de la institución y de sus productos solían centrarse en las recomendaciones de clientes anteriores o allegados, dejando de lado las nuevas formas de comunicación virtuales (página Web, redes sociales) u otras más tradicionales (folleto institucional, radios comunitarias, entre otros).

- **Asociativismo:** las cooperativas no tenían una adecuada organización interna ya que los asociados no conocían la estructura de propiedad de la cooperativa, los derechos y obligaciones de cada uno ellos, ni los órganos que la componen y su adecuado funcionamiento. Tampoco disponían de reglamentos internos concertados democráticamente y aceptados por los miembros trabajadores.

4. Metodología de la intervención

Durante las primeras semanas de implementación del proyecto se realizaron distintos encuentros de trabajo entre los miembros del PEIS y los referentes de las cooperativas de trabajo involucradas. Estas reuniones se llevaron a cabo por separado y en las instalaciones de las cooperativas. Las primeras sirvieron para explicar claramente cuáles eran los objetivos, la finalidad y las actividades que se planeaban cumplir en los próximos meses, sin perder de vista que los protagonistas del proyecto eran los asociados. Esto último nos llevó, indudablemente, a considerar sus opiniones para la reformulación de objetivos y actividades.

De esta forma se pudo crear un marco de confianza lo suficientemente sólido como para que todos los actores involucrados se comprometieran a participar en las actividades propuestas desde el equipo extensionista.

En las reuniones siguientes se efectuó un análisis colectivo de los inconvenientes que habían venido afrontando, de las problemáticas que tenían por resolver, analizamos su situación legal, impositiva y la de los asociados, entre otras temáticas que fueron surgiendo a lo largo de dichos encuentros.

De esta manera se logró recopilar la información necesaria para hacer un diagnóstico situacional y organizacional de cada una de las cooperativas.

Luego, se realizó una primera sistematización de la información relevada. Los temas predominantes que se detectaron para su análisis específico y posterior fortalecimiento fueron: la organización interna del trabajo, distribución de roles y responsabilidades, situación económica y financiera, comercialización de los productos

y servicios ofrecidos, la posibilidad de recibir transferencias/ subsidios del Estado y la relación con sus representantes, estado del equipamiento y la necesidad de inversiones.

Vale destacar que se tuvieron en cuenta los comentarios de los asociados sobre aquellas cuestiones que, a su entender, debían ser atendidas con urgencia. Desde este enfoque, este proyecto se enmarcó en el campo de la Investigación–Acción Participativa (IAP).³ A continuación, se organizaron talleres de debate e intercambio de información con los actores públicos involucrados y las cooperativas de trabajo. Entre los actores públicos asistieron representantes de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Desarrollo Social del gobierno de la provincia de Santa Fe.

Se realizaron estos encuentros para reunir a las partes que tenían cuestiones e inconvenientes para ser resueltos (cooperativas de trabajo) con aquellas que tienen la responsabilidad o que podían estar en condiciones de aportar alguna solución a dichos problemas (Estados provincial, municipal y Universidad).

Uno de los objetivos sobresalientes de estos encuentros fue el de crear el ámbito acorde para que los integrantes de las cooperativas se conozcan y reconozcan como actores de la ESS local para así poder tratar de forma articulada y colectiva el fortalecimiento de este sector en la ciudad.

Posteriormente comenzaron los talleres de trabajo específicos con los asociados para miras de abordar los temas problemáticos mencionados anteriormente.

Dichos encuentros se basaron en la identificación de sus debilidades y fortalezas para afrontar dichas dificultades, la transferencia de herramientas técnicas administrativas por parte del equipo extensionista, la puesta en práctica de las mismas y, por último, el desarrollo conjunto de una estrategia que busque darle una solución estructural a los problemas operativos, administrativos y de gestión identificados.

5. Vinculación con las instituciones participantes del PEIS

Con el objetivo de sumar y coordinar esfuerzos y recursos disponibles, esta propuesta de trabajo interinstitucional tuvo con la ayuda y colaboración de organismos públicos relacionados con la temática que se propuso abordar desde el PEIS.

Las instituciones que vienen acompañando a la UNL en este proyecto son:

- *Subsecretaría de Economía Social del Gobierno de Santa Fe:* trabajó en forma articulada y conjunta con el equipo del PEIS de la

UNL en el Centro de Emprendedores de la Economía Social de la ciudad de Santa Fe,⁴ coordinando y participando en muchas de las actividades relativas a las capacitaciones y encuentros realizados junto a las cooperativas.

- *Ministerio de Trabajo del Gobierno de Santa Fe:* este organismo aportó los fondos necesarios para que una de las cooperativas pudiera diseñar, instalar y poner en marcha una fábrica de bloques de cemento y participó en el diseño del Plan de Trabajo base de la misma junto a miembros del equipo del PEIS.
- *Dirección Ejecutiva de Economía Social de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe:* esta área ha trabajado en forma mancomunada con la UNL en los últimos años en lo referente a capacitaciones, asesoramientos y asistencias técnicas requeridas tanto por emprendimientos socioproducidos como por emprendedores sociales, proporcionando recursos financieros y físicos (espacios y lugares para los encuentros de formación).

6. Cambios efectivamente producidos

Entre los principales cambios y resultados se pueden mencionar los siguientes: consolidación de la capacidad de autogestión de los asociados participantes (costos, comercialización, registración y distribución de tareas, obligaciones y derechos); afianzamiento institucional de las cooperativas de trabajo en su articulación con la UNL y los organismos públicos involucrados en el proyecto, y generación de un espacio colectivo de debate e intercambio de ideas sobre el cooperativismo de trabajo en la ciudad de Santa Fe. Esto último les permitió tomar conciencia de que las problemáticas que afectan a las cooperativas de trabajo son muy similares, llevándolos a reconocerse como pares y reforzando así el vínculo entre las cooperativas de la ciudad.

Por otro lado, se han gestionado y efectivizado subsidios por parte de los organismos públicos involucrados para instalar una fábrica de ladrillos de cemento, para la realización de capacitaciones sobre legislación cooperativa y para adquirir equipos y herramientas de trabajo.

También se consideran como cambios efectivos el empoderamiento e identificación de los asociados como integrantes del movimiento de la ESS. Este proceso de trabajo colectivo ha posibilitado que los miembros de las cooperativas de trabajos se vean a sí mismos como los verdaderos protagonistas del sector. A la par de este reconocimiento, han tomado conciencia de que para sostenerse en el tiempo como empresas cooperativas es necesario el fortalecimiento y consolidación institucional y organizacional de sus emprendimientos.

3) IAP: Método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos

implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social. Fuente: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>

4) Surge de un convenio firmado en julio de 2012 por la UNL, la Municipalidad de Santa Fe y el Gobierno de la provincia de Santa Fe.



Además, han reconocido la importancia fundamental que tiene generar y tener trabajo decente, es decir, empleos de calidad, con cobertura de la protección social y respeto por los derechos fundamentales en el trabajo. Éste es uno de los desafíos más importantes a superar que se han planteado los asociados luego del trabajo de estos años.

7. Conclusiones

El equipo extensionista ha tenido la posibilidad de diseñar herramientas de trabajo innovadoras y creativas, puesto que el proceso de adaptación de los saberes técnicos fue un desafío importante a superar. Asimismo, estos dos años de trabajo articulado permitieron estrechar las relaciones humanas entre con los asociados y generar un vínculo de confianza para seguir avanzando y enfrentando nuevos desafíos.

Es importante destacar la necesidad de incorporar al equipo profesionales y estudiantes de disciplinas ligadas a aspectos productivos y sociales para ampliar la visión y el trabajo interdisciplinario que haga factible abordar en forma integral las problemáticas e iniciativas que surgen de las cooperativas y evitar la focalización exclusiva en los aspectos contables y administrativos. El diseño, ejecución y evaluación de un proceso interinstitucional, con el compromiso y esfuerzo de funcionarios públicos, referentes y asociados de las cooperativas de trabajo, coordinados por el equipo extensionista del PEIS, contribuyó a poder llevar a cabo los encuentros y talleres de trabajo con los integrantes de los entes asociativos según lo planificado.

A través de los encuentros desarrollados, los asociados no sólo obtuvieron capacidades y herramientas de gestión nuevas, también despertaron en su interior la voluntad necesaria para seguir adquiriendo otras habilidades y para replicar estos conocimientos en su comunidad, de manera de compartir sus experiencias con otras personas.

Destacamos que los asociados de las distintas cooperativas han tenido un proceso de empoderamiento en el campo de la ESS

que nunca habían experimentado. En palabras de ellos: “Ahora nosotros nos sentimos parte y nos vemos dentro de la Economía Social y vamos a seguir construyendo y defendiendo esto que hemos venido levantando entre todos”.

Seguramente también hubo momentos de crisis y de menor compromiso entre los involucrados en el proyecto. En los comienzos, la coordinación de las actividades a realizar tuvo sus dificultades, puesto que los referentes de las cooperativas no asistían a los encuentros de trabajo, o al equipo del PEIS se le hacía imposible contactarlos por varios días. Asimismo, en algunos casos los asociados mostraban desconfianza ante el trabajo propuesto desde el equipo, en tanto expresaban “no lo veo como algo útil para mi vida” y “no entendemos por qué la Universidad quiere trabajar con nosotros”. Luego de los primeros meses de trabajo, podemos afirmar que esa desconfianza se vio superada y el compromiso de los asociados fue creciendo.

Entendemos que para avanzar en el trabajo extensionista con este tipo de organizaciones asociativas es necesario dejar de lado los caminos habituales, los saberes y las prácticas ya conocidas y sabidas, y comenzar a experimentar formando parte directamente de este camino que día a día se va abriendo paso en la cotidianidad de cada uno de nosotros. En el desarrollo del PEIS, por muchos momentos, hemos estado a la altura de semejante desafío, lo cual nos llena de gran satisfacción. Pero a su vez nos interpela como miembros de la universidad pública para que nuestro compromiso sea aún mayor y podamos redoblar esfuerzos para abarcar a más cantidad de experiencias cooperativas que se encuentran en la misma situación de estas cooperativas hace unos pocos años. Para finalizar, la tarea incansable de los asociados de las cooperativas de trabajo con las cuales se ha venido trabajando en el marco del PEIS demuestra que otra forma de hacer economía (o de participar en la economía) es posible y que ello no implica necesariamente perseguir en forma constante el lucro, éste debe convertirse en el medio para alcanzar un fin superior: *que cada ciudadano lleve a cabo su vida de una forma digna, en correspondencia con las demás personas y con el medio en el cual convivimos.*

Referencias bibliográficas

- Cracogna, D. (2002). *Crisis empresarias y cooperativas de trabajo*. T. XIV. Buenos Aires: Errepar.
- Vuotto, M. (2011). *El Cooperativismo de Trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Lima: OIT/Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina (Serie Documento de Trabajo, 217).

Extensión, investigación y docencia en empresas recuperadas

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

Norberto Gabriel Demonte
José Puccio

RECEPCIÓN: 26/06/15
ACEPTACIÓN FINAL: 27/08/15

Docentes investigadores de la
Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad Nacional del Litoral
(UNL), Argentina

Resumen

Se examina una experiencia de extensión llevada a cabo por las cátedras de costos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en el marco de una importante empresa recuperada de la ciudad de Santa Fe.

Luego de una breve caracterización de algunas empresas, se da cuenta de las herramientas de gestión que poseen y las específicas cuestiones técnicas a que da lugar la figura de la empresa recuperada.

Se comentan las dificultades y oportunidades detectadas así como las posibilidades de vinculación con la Universidad.

Finalmente, se propone una adaptación del caso para la práctica docente que se estima de suma utilidad para brindar a los alumnos una perspectiva de la gestión empresarial distinta de la tradicional.

Palabras clave

- empresas recuperadas
- gestión
- Economía Social y Solidaria
- costos

Resumo

Uma experiência de extensão realizadas pelas disciplinas dos custos da Faculdade de Ciências Economicas UNL, no campo de uma grande Empresa Recuperada por Trabalhadores (ERTs) da cidade de Santa Fe é examinado.

Depois de uma breve caracterização dessas empresas percebem as ferramentas de gerenciamento que eles têm e as questões técnicas específicas que levam a figura da ERT.

Os desafios e as oportunidades identificadas e as possibilidades de ligação com a universidade são discutidos.

Finalmente uma adaptação do processo para a prática docente que se estima muito útil para dar aos alunos uma perspectiva diferente da gestão tradicional de negócios é proposto.

Palavras chave

- empresas recuperadas por trabalhadores
- gestão
- Economia Social e Solidária
- custos

Para citación de este artículo

Demonte, N. y Puccio, J. (2015). Extensión, investigación y docencia en empresas recuperadas. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 196-203. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Las empresas recuperadas en el marco de la Economía Social y Solidaria

Nos proponemos dar cuenta de un caso donde se articulan actividades de extensión, investigación y docencia. En el marco del Proyecto de Investigación (CAI+D) denominado “Abordaje contable del proceso de transformación de las empresas recuperadas. Su trascendencia jurídica y consecuencias económicas”, que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, se constituyó un grupo de trabajo que tiene como objetivo, además de llevar a cabo las investigaciones previstas, realizar labores de extensión, atendiendo a la particularidad de esta función que plantea dos sentidos: hacia afuera (aportando beneficios a la comunidad) y hacia adentro de la Universidad (incorporando al proceso de aprendizaje las experiencias obtenidas del medio social). Ello de acuerdo con Ruggeri (2014), que conceptualiza a una empresa recuperada como aquella

“unidad económica —productiva o de servicios— que atraviesa un proceso por el cual pasa de la gestión privada a la gestión colectiva de sus antiguos asalariados” (2014:5).

Puede apreciarse que en esta definición tiene singular relevancia la palabra “gestión”, problemática directamente vinculada con los contenidos de las materias que los integrantes del CAI+D dictan en los cursos de grado (Costos y Gestión y Contabilidad para Administradores). En ese marco, el objetivo de nuestra intervención es:

- aportar herramientas específicas para mejorar la gestión de la empresa dentro del marco de la extensión universitaria;
- llevar a cabo tareas de investigación oportunamente planificadas sobre este campo de estudio; e
- incorporar en la labor docente situaciones problemáticas típicas de la gestión de este tipo de empresas.

El equipo de trabajo se ha vinculado con miembros de una “empresa recuperada” de dilatada presencia en el mercado de bebidas gaseosas de bajo precio: Naranpol. En su momento, la empresa antecesora llegó a generar empleo para unos 1000 trabajadores y desarrolló una estructura comercial muy amplia territorialmente y diversificada en variedad de productos. La mencionada organización, al fallecer su titular, quedó en manos de sus hijos e ingresó en una etapa plagada de dificultades que la posicionó en los medios masivos de comunicación, como cuando sus trabajadores se manifestaron frente a las dependencias de Casa de Gobierno y Tribunales de nuestra ciudad. Nuestra vinculación con la empresa comenzó en mayo de 2014, cuando fuimos recibidos por los directivos de la misma, lo que nos permitió tener un panorama general de la situación desde la óptica de sus protagonistas. Es interesante destacar que hemos utilizado la técnica de la entrevista no estructurada típica del método etnográfico (Guber, 2011) con la finalidad de conocer la perspectiva de los actores desde sus propias representaciones. Esta estrategia

permite poner en cuestión el sentido común y las naturalizaciones de los académicos dando relieve la visión de los involucrados. Nuestras inquietudes se dirigieron, en un primer momento, a analizar la estrategia que adoptaba la empresa bajo esta nueva figura y a identificar las herramientas de gestión que utilizan las empresas recuperadas (cálculo de costos, planeamiento financiero, necesidad de capital de trabajo, pago de impuestos, así como las estrategias de comercialización empleadas para recuperar y/o conquistar los mercados).

El movimiento de empresas recuperadas tiene, en la mayor parte de los casos, un componente político e ideológico contrario a los procesos de liberalización económica característicos de la década de los noventa, señalados como los causantes de los problemas padecidos por estas empresas. En general los líderes del movimiento sostienen una ideología que apunta, en mayor o menor medida, a la crítica del sistema capitalista y a la defensa (y a veces a la idealización) de los trabajadores. Así, por ejemplo, se sostiene:

“La forma de cooperativa de trabajo otorga a los obreros una cierta estructura donde poder funcionar en forma horizontal, respetando la equidad en la participación de las ganancias y la toma de decisiones en forma democrática” (Gambina, Racket, Echaide y Roffinelli, 2006).

El grupo gerencial con el que hablamos pone en evidencia estos rasgos, que contrastan fuertemente con la formación, vocabulario y perspectiva habitual en los empresarios de rango medio con los que habitualmente un profesional en ciencias económicas interactúa en el medio local. Pese a ello, los signos exteriores de prestigio que ostenta una gerencia típica (oficina reservada, tarjetas de presentación, agenda nutrida, compromisos impostergables, poco tiempo disponible para la entrevista) están igualmente presentes, aunque rodeados de un discurso reivindicativo de la solidaridad obrera y la defensa de los intereses de los trabajadores. Por distintas razones esta “democracia obrera” en la gestión de la empresa recuperada enfrenta dificultades de consideración, como los diversos intereses y perspectivas de los grupos involucrados. Solamente a título ilustrativo, puede apreciarse que aquellos que tienen posibilidades de reinsertarse en el mercado de trabajo a través de puestos bien remunerados tienen una visión diferente a la de quienes tienen menores oportunidades. Del mismo modo, los grupos que conforman la cooperativa tienen diversas ideologías políticas y contactos partidarios que sin duda juegan un papel importante en la “interna” de la organización. Algunos de los asociados han adoptado actitudes contrarias a los intereses de la cooperativa, en algunos casos abusando de la confianza depositada en ellos. Actualmente la empresa se denomina “Cooperativa de Trabajo Naranpol Limitada” y su principal actividad es la elaboración de jugos y gaseosas en la planta productora ubicada en el norte de la

“

el movimiento de empresas recuperadas tiene, en la mayor parte de los casos, un componente político e ideológico contrario a los procesos de liberalización económica

ciudad de Santa Fe. Es administrada desde el 22 de diciembre de 2012 por quienes eran anteriormente sus trabajadores en relación de dependencia y está conformada por algo menos de 100 asociados. La cooperativa tiene el “uso temporal” de los bienes de la empresa original (inmuebles, maquinarias, instalaciones y bienes intangibles, marcas, patentes y habilitaciones necesarias para el desarrollo de las actividades normales y habituales del establecimiento) de acuerdo con el artículo 2 de la Ley Provincial N° 13317.

Los entrevistados señalaron que fue posible ponerla en marcha nuevamente luego de extensas negociaciones y a partir de subsidios y apoyos de diversas instancias estatales (Senado de la Provincia de Santa Fe, Ministerio de Trabajo de la Nación, exención de impuestos, etc.). Contando con el uso de los bienes ubicados en la planta fabril, el primer problema fue cómo obtener un mínimo de productos para la venta (existencia de bienes de cambio en la terminología contable) para poder iniciar las actividades. El principal objetivo comercial de la empresa es recuperar el mercado de bebidas gaseosas correspondiente al segmento no-líder, que había sido ganado por la competencia en el período en que la planta estuvo cerrada. La venta se canaliza a través de distribuidores también en otras ciudades del país. Las perspectivas parecen promisorias pues en octubre de 2014 la Justicia prorrogó por dos años la expropiación de la fábrica recuperada dos años antes. En diálogo con la radio universitaria (LT10), el secretario de la Cooperativa expresó que “esta prórroga nos brinda tranquilidad por dos años más para seguir trabajando. La idea es en el futuro presentarnos a la quiebra y comprar el predio”, pues una de las estrategias que se consideran es utilizar los créditos laborales (con sus intereses) que poseerían los trabajadores contra la empresa fallida para comprar la empresa.

2. Las herramientas de gestión en las empresas recuperadas

Nuestra percepción es que la asunción de responsabilidades de dirección y gestión por parte de actores que habitualmente realizaban tareas subordinadas dentro de la empresa les plantea

desafíos que no siempre están en condiciones técnicas de afrontar. Este tránsito de la condición de empleado a la condición de empresario (o gerente) no está exento de dificultades y desafíos. Especialmente el establecimiento de estrategias empresarias de mediano plazo y la determinación de los aspectos que tendrían que formar parte de un tablero de comando, necesidades vitales para la viabilidad empresarial, no parecen estar plenamente cubiertas. Conviene resaltar que los entrevistados en todo momento destacaron el apoyo recibido de la sociedad, incluyendo diversas instancias estatales (nacional, provincial y municipal) así como de entidades intermedias y la misma UNL. Consecuentemente, el grupo gerencial planteó la posibilidad que nuestro equipo aportara ideas vinculadas a un aspecto tan relevante.

Las herramientas de gestión con que cuenta la empresa son pocas y sencillas; para la emisión de los estados contables de publicación cuentan con el asesoramiento de un estudio contable que también los orienta en temas básicos de organización y administración. Si bien hay algunas cuestiones que evidencian ciertas debilidades administrativas el grupo está en una permanente búsqueda de capacitación y han recibido cursos de diversos aspectos de la economía social y solidaria.

Una de las cuestiones detectadas que se erige en dificultad para el desarrollo de una vinculación más plena entre la Universidad y la empresa es la clara reticencia a brindar información, aun sobre los aspectos más intrascendentes. Por ejemplo, resulta difícil conocer, aunque sea de manera aproximada, los niveles de producción, ventas y existencias, así como el uso de la capacidad instalada, que versiones periodísticas ubican en un escaso 30 % aunque la empresa la estima en un 60 % (*Tiempo Argentino* del 2/4/2015). Tratándose de una labor académica sin intereses económicos de por medio, llama la atención la mencionada reticencia.

En lo que respecta al rol que esperan del profesional en ciencias económicas, y curiosamente al tratarse de una figura sumamente heterodoxa, como es la “empresa recuperada”, hemos percibido una visión tradicionalista de la técnica contable, que circunscribe el rol del asesor contable a las habituales funciones de cumplimiento



“

este tránsito de la condición de empleado a la condición de empresario (o gerente) no está exento de dificultades y desafíos

de las exigencias legales y la presentación de información hacia terceros, principalmente la emisión de los estados contables de publicación y el cumplimiento de la normativa impositiva. No parece contemplarse al profesional en ciencias económicas, en este contexto, como un profesional capaz de brindar un apoyo significativo para la gestión. Si bien estas apreciaciones se originan en el caso Naranpol, en el equipo de trabajo subyace el supuesto que estas consideraciones son extensibles a muchas realidades de naturaleza similar.

3. Vinculación de la experiencia de extensión con las prácticas docentes

La interacción de la Universidad con las empresas recuperadas es una excelente oportunidad para llevar a cabo tareas de extensión donde el accionar del profesional en ciencias económicas adopte una perspectiva diferente a la tradicional, habitualmente centrada en los aspectos impositivos y laborales. También es notable el cambio de perspectiva que supone trabajar en una organización en la que el lucro no es el objetivo principal. Ello es así porque en el proceso educativo que desarrollamos habitualmente se abordan casos de estudio en los que se parte de una premisa: el empresario desea un cierto beneficio económico y se pregunta (y nos pregunta) cuál es la mejor manera de lograrlo. Sin embargo, en las empresas recuperadas es el fin mismo de la organización el que está sujeto a negociación entre los sectores que la conforman. En estas circunstancias se revaloriza la importancia de los procesos políticos que se desarrollan dentro de las organizaciones al encontrarnos con una “cadena de mando” que no está delimitada con precisión, y donde la definición de objetivos está sujeta a dicha negociación entre los sectores. Estos procesos de negociación ponen en debate fines diversos que pueden interesar a los actores: mantenimiento de la fuente de trabajo, reinserción en el mercado donde operaba la empresa, percepción de remuneraciones razonables que permitan “ir tirando”, obtención de excedentes repartibles, modernización de la maquinaria, entre otros. De esta manera podrá matizarse junto

a los alumnos la visión excesivamente “vertical” de la definición de los objetivos organizacionales (Demonte, 2012). En la empresa que estamos analizando pueden identificarse diversos grupos de opinión en las asambleas de asociados, órgano clave que se reúne con una frecuencia quincenal y que es responsable de las decisiones relevantes, mientras que las acciones ejecutivas están a cargo de un Consejo de Administración elegido por la Asamblea. Los docentes/investigadores/extensionistas que participan del proyecto en su mayoría son contadores especializados en costos y por tal motivo nos preguntábamos si la metodología habitual empleada para la gestión de empresas en situación normal puede (y debe) utilizarse sin ningún cambio en las empresas recuperadas. Las técnicas habituales de costos pretenden definir las condiciones en las que se recuperen con los ingresos por ventas los recursos sacrificados por los propietarios a lo largo de toda la vida de la empresa, desde su constitución hasta su extinción. De esta manera, los rubros que integran los costos (materiales, remuneraciones, depreciación de bienes de uso e impuestos, entre los más relevantes) deben ser cubiertos por las ventas del producto o servicio. Ahora bien, en cuanto nos volcamos al caso concreto aparecen algunos interrogantes sugestivos: ¿en una empresa recuperada deben computarse costos por depreciación de los bienes de uso que fueron adquiridos en la etapa “normal” de la empresa?

Nos parece pertinente hacer referencia al trabajo del profesor Francesco Vigliarolo:

“el debate sobre una ley marco que dirima la controversia en torno a las cuestiones ligadas a la expropiación de los bienes materiales de la fábrica parece ser uno de los problemas centrales que han quedado sin resolver” (2011:48).

Así se confirma el vacío legal y la necesidad de una discusión técnica en torno a esta cuestión complementando las visiones jurídicas y económicas.

Es importante recordar que los mencionados bienes de uso fueron adquiridos con los aportes de los propietarios, con los excedentes

obtenidos del giro empresarial o merced a créditos tomados oportunamente, es decir, que no exigieron sacrificios a sus actuales detentadores. Aquí podemos preguntarnos si es “justo” que los asociados de la cooperativa usufructúen estos bienes. Además, si desde esta perspectiva no implican costo para los actuales administradores no deberían incluirse entre los conceptos del costo de producción. Sin embargo, es evidente que si la empresa pretende continuar operando será necesario reponer dichos bienes y por lo tanto el costo necesario para operar en forma sustentable la empresa debería computar la depreciación de los bienes de uso. En el marco de estas reflexiones surgió la conveniencia de utilizar la presente experiencia de extensión para ilustrar en el campo docente un concepto que desarrollamos en nuestras asignaturas: el punto de equilibrio financiero. Dentro de la técnica de costos una de las herramientas más difundidas para la gestión es el punto de equilibrio (Yardín, 2009), nivel de actividad que le permite a la empresa no generar pérdidas, constituyéndose en un nivel mínimo requerido para la viabilidad empresarial. Tratándose de una empresa con históricas dificultades económico financieras, cuyo objetivo inmediato es mantener su operación, resulta importante conocer dicho punto de equilibrio para asegurarse que pueda ser alcanzado. Este nivel de actividad de equilibrio hace que las contribuciones marginales generadas por las unidades vendidas (diferencia entre los ingresos por ventas y los costos variables) cubran los costos fijos devengados en un período. La expresión analítica de esta situación, ampliamente conocida en la bibliografía, donde Q representa el nivel de actividad en unidades, CF los costos fijos, pv el precio de venta y cv el costo variable unitario, es la siguiente:

$$Q = \frac{CF}{pv - cv}$$

Este punto de equilibrio considera dos tipos de costos fijos: los costos erogables y los costos no erogables. Los costos erogables son aquellos que implican una salida de efectivo en el corto plazo, como la materia prima que debe abonarse a los proveedores y las

remuneraciones que deben pagarse a los trabajadores; son costos que generan compromisos muy difíciles de eludir sin afectar la continuidad productiva. Pero los costos no erogables son aquellos devengamientos negativos que no suponen una salida de dinero sino que se registran contablemente con la finalidad de asignar correctamente los costos entre los distintos períodos. El caso más común de costo no erogable es el de las amortizaciones de los bienes de uso. Bajo su aparente simplicidad las amortizaciones son uno de los rubros más difíciles de calcular dentro de los costos debido a que se requiere contar con un dato esquivo (la vida útil del bien) y determinar un factor clave (la causa que genera la depreciación). En situaciones de crisis, como el caso de las empresas recuperadas, la gestión a corto plazo no está orientada necesariamente por el punto de equilibrio sino por una herramienta diferente: el punto de equilibrio financiero, que es el nivel de actividad que asegura que el flujo de ingresos sea equivalente al flujo de egresos.

A fin de exponer la diferencia entre estos conceptos proponemos un ejemplo con valores ejemplificativos y considerando que se vende un solo tipo de gaseosa. Supongamos costos fijos mensuales formados por remuneraciones de \$100 000 (costo erogable) y amortizaciones de \$200 000 (costo no erogable), un precio de venta por botella de gaseosa de \$15 y costos variables en concepto de materia prima son \$5 (costo erogable). En tal situación el punto de equilibrio sería:

$$\frac{CF}{pv - cv} = \frac{300000}{15 - 5} = 30000$$

Es decir que en esas condiciones se requeriría una producción y venta de 30 000 botellas de gaseosas por mes para no soportar pérdidas, haciendo viable a la organización. Pero si calculamos el punto de equilibrio financiero vemos que el mismo será menor pues solo considera los costos erogables y tendremos:

$$\frac{CF \text{ Erogable}}{pv - cv} = \frac{100000}{15 - 5} = 10000$$

“

las empresas recuperadas
constituyen un sector de la
economía donde las actividades
de extensión pueden resultar
valiosas para la comunidad



De esta forma con solo 10 000 botellas mensuales se alcanza el equilibrio financiero. Esta situación solo es válida en el corto plazo pues, si bien permite el funcionamiento de la empresa, en realidad se generan pérdidas económicas debido a que no se cubren los costos de las amortizaciones. De continuar indefinidamente con este nivel de actividad no será factible continuar la actividad al término de la vida útil de los bienes de uso debido a la imposibilidad de reponerlos.

Otra faceta vinculada con el tema de los costos y las empresas recuperadas es que estas habitualmente compiten por el mercado de bienes y servicios (sea bebidas, cerámicas, textiles u hotelería) con empresas de estructura tradicional. Su especial situación podría dotarlas de una ventaja competitiva pues podrían considerar en la fijación de precios solo una parte de los costos necesarios para obtener el producto. Podría ser el caso de las depreciaciones antes comentado o las remuneraciones, si los asociados cobran menos de lo habitual en la rama económica en que opera. Esta acción de la empresa recuperada podría repercutir negativamente en la economía de la empresa competidora al quitarle porciones del mercado merced a precios anormalmente bajos. El análisis de esta cuestión es de mucha utilidad en la presentación didáctica de las distintas figuras de costos que trata la Teoría General del Costo con relación a la “necesidad” de los distintos factores. La comparación de esa figura permitirá a los alumnos apreciar las diferencias entre los costos necesarios y los costos que considera la contabilidad en una empresa específica.

También en este punto proponemos un ejemplo simplificado. Supongamos que la empresa competidora no goza de ningún beneficio, como el personal de ventas financiado por el Ministerio de Trabajo comentado anteriormente, por lo que sus costos de remuneraciones son de \$120 000 (\$20 000 más que los considerados en el ejemplo anterior). Si tiene un nivel de actividad de 50 000 botellas mensuales y pretende calcular el precio mínimo para alcanzar un beneficio B de \$30 000 puede plantear su estructura de costos e ingresos de esta manera:

$$Q \times (pv - cv) = CF + B$$

$$5000 \times (pv - 5) = 320000 + 30000$$

En tal caso la empresa determinará un precio mínimo de \$12 por botella. Pero el mismo planteo para el caso de la empresa recuperada, que no tiene como objetivo el beneficio y que cuenta con el mencionado aporte del Ministerio de Trabajo, se mostraría de esta forma:

$$5000 \times (pv - 5) = 300000$$

En estas condiciones se determina un precio mínimo de \$11 que otorga una ventaja a la empresa recuperada en la competencia por la franja de mercado en que se encuentra. Esta situación puede

considerarse beneficiosa para la empresa recuperada, pues le permite reposicionarse, pero evidentemente perjudica a la empresa competidora que posee la estructura “necesaria” de costos para un funcionamiento continuado en el marco del sistema capitalista.

4. A modo de cierre

La intervención de la que damos cuenta en este escrito se encuentra en su etapa inicial y necesita ser profundizada en el futuro, tanto para continuar las tareas de investigación como para consolidar la actividad de extensión.

La sostenibilidad económica de las empresas recuperadas requiere de una gestión eficaz que cumpla los objetivos fijados por los asociados. En ese contexto las técnicas de gestión, con las adecuaciones necesarias para atender al espíritu solidario que anima a la economía social y solidaria, pueden resultar un valioso aporte para el sector.

Las empresas recuperadas constituyen un sector de la economía donde las actividades de extensión pueden resultar valiosas para la comunidad, y también redundar en beneficios para la actividad de docencia e investigación, al integrar un campo disímil a las empresas lucrativas habitualmente estudiadas. Además, la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria son generadores de propuestas para desarrollar un marco legal que fortalezca las políticas públicas en el ámbito abordado, objetivo sustantivo de la extensión universitaria.

Referencias bibliográficas

- Demonte, N. (2012). *Acerca del habitus económico. Una mirada a Bourdieu desde la administración y la economía*. X Jornadas de Investigación FCE.
- Gambina, J.; Racket, M.; Echaide, J. y Roffinelli, G. (2006). Las resistencias latinoamericanas del siglo XXI. Empresas recuperadas en Argentina. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ruggeri, A. (coord.) (2014). *Informe del 4º relevamiento de Empresas Recuperadas en Argentina. 2014: las empresas recuperadas en el período 2010–2013*. Buenos Aires: Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.
- Vigliarolo, Francesco (2011). *Las empresas recuperadas. Argentina: desde el crac financiero hacia la socialización de la economía*. Città del Sole – Altreconomia Reggio Calabria–Milano.
- Yardin, A. (2009). *El análisis marginal*. Buenos Aires: Buyatti.
- Tiempo Argentino (2015). La cooperativa Naranpol cumple dos años de gestión de los trabajadores”. Disponible en: <http://tiempo.infonews.com/nota/149148/la-cooperativa-naranpol-cumple-dos-anos-de-gestion-de-los-trabajadores> (recuperado el 22 de junio de 2015).

Una mirada sociodemográfica a los emprendedores de la Economía Social y Solidaria en San Luis. Reflexiones sobre el perfil de los sujetos de derecho vinculados al Programa Nacional de Microcrédito

Ana Laura Hidalgo

Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Argentina.
Maestranda en Política y Planificación Social de la Universidad de Cuyo. Argentina.

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 30/09/15

Resumen

Estas notas se proponen construir un abordaje sobre la relación entre política y los sujetos de derecho que intervienen en un territorio concreto. El artículo presenta los resultados de una investigación cuantitativa realizada a emprendedores vinculados al Programa Nacional de Microcrédito para la Economía Social y Solidaria (ESS) de la ciudad de San Luis. Los resultados aportan una mirada socio demográfica, que supera las lecturas economicistas o instrumentales, y que apuestan a contribuir a una más adecuada implementación de las políticas públicas y a futuras políticas sociales.

Palabras clave

- Emprendedores
- Economía Social y Solidaria
- Programa Nacional de Microcrédito
- Territorio

Resumo

Essas notas são propondo a construção de uma abordagem da relação entre os sujeitos políticos e jurídicos envolvidos num determinado território. O artigo apresenta os resultados de uma pesquisa quantitativa empresários vinculados ao Programa Nacional de Microcrédito Social e Economia Solidária (ESS) da cidade de San Luis. Os resultados fornecem um olhar sociodemográfico, superior ou leituras economicistas instrumentais e apostando contribuir para uma melhor execução das políticas públicas e as futuras políticas sociais.

Palavras chave

- Emprendedores
- Economía Social Solidaria
- Programa Nacional de Microcrédito
- Território

Para citación de este artículo

Hidalgo, A. L. (2015). Una mirada sociodemográfica a los emprendedores de la Economía Social y Solidaria en San Luis. Reflexiones sobre el perfil de los sujetos de derecho del Programa Nacional de Microcrédito. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 204-211. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Introducción

Este trabajo presenta parte de las conclusiones obtenidas por el trabajo de campo realizado con motivo del trabajo final de la Especialización en Gestión Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), sobre el Programa Nacional de Microcrédito para la Economía Social y Solidaria (ESS) en el Centro de Referencia (CdR) del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia San Luis.

El trabajo de campo se propuso conocer algunos aspectos sociodemográficos de los emprendedores de la ESS que han participado del mencionado Programa durante la operatoria 2012-2013, a fin de conocer algunos aspectos significativos para pensar la relación política/territorio en este contexto en particular. En este trabajo, se presentan parte de estas conclusiones obtenidas en el trabajo de campo, que permiten aproximarse, en un contexto situado, a algunas características de los actores involucrados en su implementación en la ciudad de San Luis (Ver Hidalgo, 2014). En este sentido, el análisis que se propone recupera de modo particular las circunstancias de los sujetos de derecho destinatarios del Programa, a fin de generar un horizonte hermenéutico que trascienda a sus protagonistas. Se destaca que hasta el momento no se contaba con informes similares que permitieran analizar la temática en el territorio de San Luis.

El trabajo de campo se enmarcó en el Enfoque de Derechos (Abramovich, 2006) como mirada transversal a la articulación entre política, territorio y sujetos. Esto implicó un posicionamiento político epistemológico que recupera los derechos reconocidos en tratados y pactos internacionales; obliga al Estado a garantizar su vigencia mediante medidas positivas y requiere de políticas públicas concretas que respeten los principios de igualdad, no discriminación, participación social y universalidad.

El trabajo de campo consistió en la aplicación de un cuestionario confeccionado por personal técnico del CdR de San Luis a los emprendedores de la ESS que articulan su crédito mediante la Organización Civil "Nueva Sociedad", que en el marco de la política adquiere el nombre de Organización Ejecutora (OE). Cabe señalar

que no es la única organización civil que descentraliza la gestión de este tipo de Programas en el territorio de la ciudad, sin embargo, es la que reúne más casos.

2. El Microcrédito. Consideraciones sobre el Programa Nacional

Oszlak y O'Donnell (1995) entienden que las políticas públicas son un conjunto de acciones y omisiones que expresan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión particular. Así, expresan la toma de posición del Estado respecto de una situación, es dinámica y cambiante a través del tiempo. El Programa Nacional de Microcrédito para la ESS se enmarca en una estrategia integral de desarrollo productivo que pretende generar condiciones de mayor grado de inclusión social, que el Ministerio de Desarrollo Social lleva adelante a través del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra". Es administrado por la Comisión Nacional de Coordinación del Microcrédito (CONAMI), integrada por distintas instituciones nacionales y cuenta con un Comité Asesor con representantes de todas las jurisdicciones territoriales donde se implementa. Las bases del Programa sitúan al microcrédito como un instrumento y no como un fin en sí mismo; entendiéndose que se convierte en una poderosa herramienta siempre y cuando se combine adecuadamente con otros instrumentos igualmente importantes, como los son la capacitación, la asistencia técnica pero también las cuestiones organizativas y gremiales que afectan a los emprendedores. En efecto, el microcrédito aplicado en soledad puede llegar a ser estéril y muchas veces viabilizar más problemas que soluciones; así, se entiende por microcrédito a la asistencia crediticia para pequeños emprendedores en el marco de la ESS, dirigido a reforzar la dinámica económica del emprendimiento.

El procedimiento metodológico propuesto por el Programa combina el acceso al crédito con instancias de capacitación, asistencia técnica y organización. Los Grupos Solidarios están constituidos

por cinco emprendedores; el apoyo crediticio que reciben los emprendedores se encuentra inserto en un esquema de garantías flexibles que permite que el Grupo Solidario comparta de manera conjunta los riesgos de sus integrantes; así, si un emprendedor no está en condiciones de afrontar la cuota del crédito, los otros que conforman su Grupo Solidario lo hacen por él de modo solidario. Así, se busca consolidar el trabajo asociativo entre los emprendedores. Los destinatarios de estos préstamos son las personas físicas o grupos asociativos de bajos recursos que se organicen en torno a la gestión del autoempleo y que realicen actividades de producción, servicios y comercialización en el marco de la ESS (Ley 26.117, art. N° 2).¹

El microcrédito es concebido como una actividad en la que el emprendedor social es acompañado necesariamente por parte del Estado, para favorecer la sustentabilidad y la expansión autónoma de la actividad del emprendedor. En este sentido, la Ley 26.117 apunta a:

- Favorecer una visión integral de las problemáticas territoriales y de las estrategias de desarrollo que den lugar a enfrentarlos a partir de las potencialidades locales;
- Propiciar una gestión asociada entre el sector público y el sector privado, buscando sinergias como también el aprovechamiento del capital social;
- Impulsar el desarrollo institucional de los organismos gubernamentales y de las instituciones no gubernamentales para ampliar el alcance territorial del microcrédito y desarrollar capacidades de diseño e implementación que permitan un desarrollo adecuado a las necesidades de cada territorio;
- Generar un sistema de información y análisis integrado que permita información para el seguimiento y monitoreo de las propuestas implementadas (Ley 26.117).

El Programa prevé en un primer momento, el acceso al crédito para fortalecer el capital de trabajo de la unidad económica —materiales, insumos, mercaderías—. Los créditos sucesivos, estarían destinados al capital fijo —máquinas y herramientas—, a fin de mejorar la productividad de la unidad.

3. Trabajo en el territorio

Este trabajo de investigación fue realizado con motivo del Trabajo Final de la Especialización en Gestión Social de la UNCuyo y se propuso conocer las características sociodemográficas de los sujetos de derechos que acceden al Programa de CONAMI en la ciudad de San Luis. Es un estudio cuantitativo sobre algunos aspectos sociodemográficos de los emprendedores de la ESS, por tanto se trata de un estudio de tipo exploratorio y descriptivo. Según el período, es *retrospectivo*, ya que se realizó desde el presente hacia el pasado; según la focalización es *transversal*, puesto que la investigación se da en un tiempo determinado; según su finalidad es *descriptiva*, porque permite caracterizar la realidad del caso de estudio; finalmente, según el campo es una investigación *socio-descriptiva*, ya que describe la frecuencia y la distribución de los fenómenos en una población o en diferentes segmentos de la misma. El equipo de trabajo aplicó un cuestionario diferenciado de acuerdo a las actividades que los emprendedores desarrollan, las cuales podrían ser de producción, servicios o comercialización. Las preguntas formuladas indagaban acerca de seis aspectos generales: los datos familiares de los emprendedores; la relación familia-comunidad; las particularidades del emprendimiento; el tipo de administración desempeñada; datos del mercado; y el acceso a la formalidad de la actividad.

Se trabajó con el software SPSS² a fin de analizar los datos provenientes del instrumento aplicado a los emprendedores que participaron en el Programa durante el periodo 2012–2013 en la ciudad de San Luis. La muestra estuvo constituida por 112 emprendedores que intervinieron en el Programa durante el periodo 2012–2013 en la ciudad de San Luis, y constituyen el 82% de los créditos administrados por la OE “Nueva Sociedad”.

4. Principales resultados obtenidos

Los datos recogidos fueron ordenados y presentados en las tablas frecuenciales simples y de contingencia con sus respectivos gráficos. En el presente apartado se presentan algunas de las gráficas obtenidas del proceso de investigación.

1) La Ley 26.117, “Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social”, sancionada en junio de 2006.

2) Los datos de la variable de estudio, volcados en soporte magnético, fueron

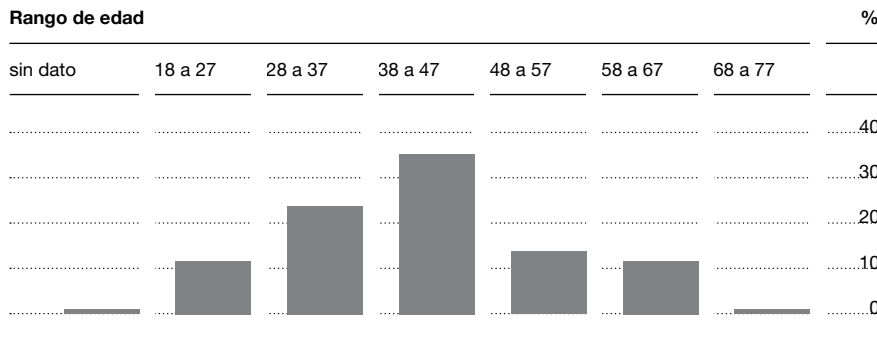
analizados mediante la versión actualizada de programa Statistic Package for Social Science (software estadístico SPSS) y ordenados en tablas frecuenciales simples y de contingencia que facilitaron el entrecruzamiento de

variables. Los análisis se hicieron conforme a los estadísticos posibles de calcular (medidas de tendencia central, de variabilidad pruebas de hipótesis, etc.) según lo permitan las escalas en que fueron medidas las variables bajo

estudio. La interpretación de los datos se hizo teniendo en cuenta el marco teórico, las hipótesis planteadas y los objetivos propuestos para el trabajo final de la Especialización.

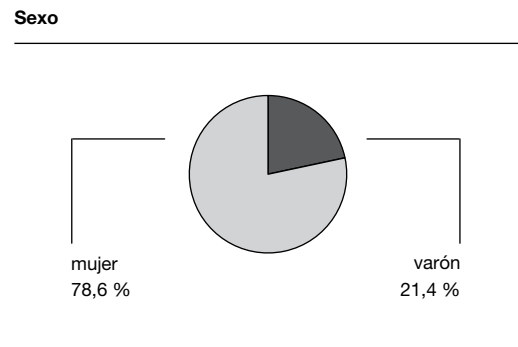


Gráfico 1



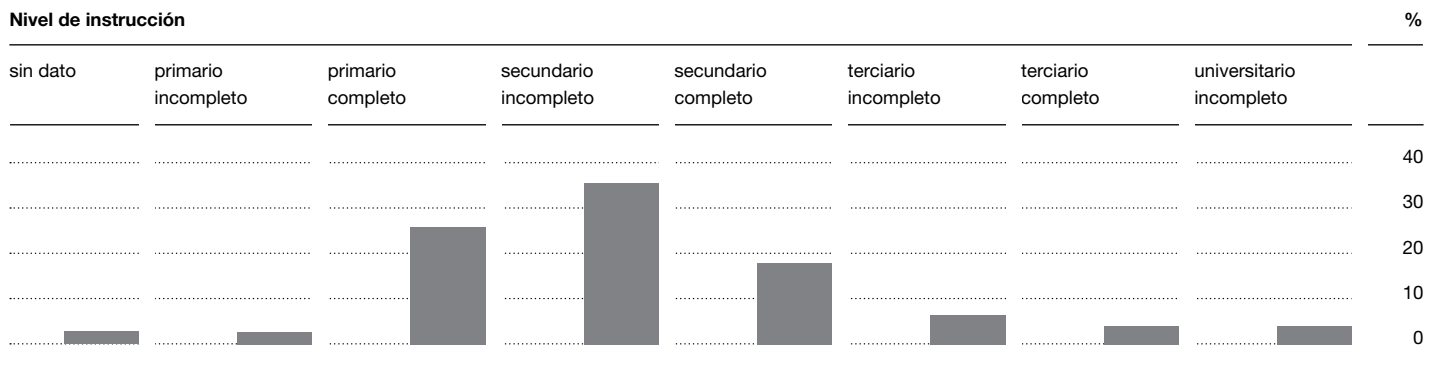
Fuente: Hidalgo, A. (2014).

Gráfico 2



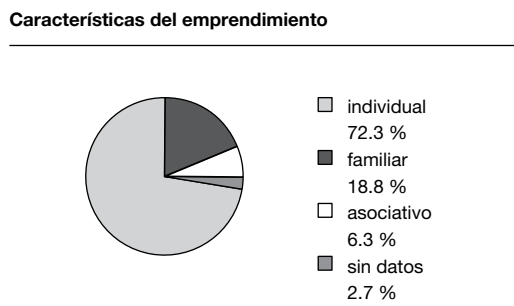
Fuente: Hidalgo, A. (2014).

Gráfico 3



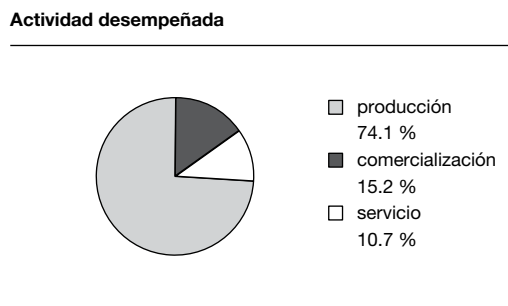
Fuente: Hidalgo (2014).

Gráfico 4



Fuente: Hidalgo, A. (2014).

Gráfico 5



Fuente: Hidalgo, A. (2014).

En el Gráfico 1 se observa que el 35.7% de los emprendedores consultados tienen entre 38 y 47 años de edad. Asimismo también se destaca el grupo de emprendedores entre 28 y 37 años de edad, representando el 24.1%. Los datos anteriores señalan que en su mayoría, los emprendimientos de la ESS son desempeñados por adultos de mediana edad, que pudieran no acceder a otros tipos de empleo. Por tanto, de acuerdo a los datos obtenidos la modalidad del Programa no estaría generando situaciones de primer empleo joven. En cuanto al sexo de los encuestados se observa que del total de los consultados, el 78,6% de los casos son desempeñados por mujeres (Gráfico 2). Esto podría indicar que, en general los hombres ocupan su fuerza de trabajo en otras modalidades de trabajo ya sean estos de carácter formal o informal. Por otra parte, podría estar indicando que la modalidad del Programa se acerca más a las necesidades de trabajo de las mujeres, y permite asimismo la articulación con sus labores cotidianas o de reproducción de la vida. En el Gráfico 3 se puede observar que el 35.7% de los encuestados posee el secundario incompleto; por su parte, la categoría con menor frecuencia es el primario incompleto con sólo el 2.7% de los casos. Se observa que la mayoría de los emprendedores no ha cumplimentado con el nivel de educación medio, por lo que se puede prever que se trata de personas a las cuales se les dificulta el acceso al mercado de trabajo. En el Gráfico 4 se puede observar que el 72.3% de los emprendedores participa de un emprendimiento de carácter individual, mientras que sólo el 6.3% de los emprendedores realiza actividades en un emprendimiento de tipo asociativo. Si bien el Programa contempla el acceso al microcrédito principalmente a todos aquellos sujetos que se involucren en emprendimientos de la ESS en los cuales se priorice el trabajo familiar o asociativo, estos conservan un porcentaje significativamente menor respecto a los sujetos involucrados en emprendimientos individuales. En el Gráfico 5 “Actividad desempeñada”, se observa que el 74.1% de los emprendedores realiza actividades de producción, mientras que el 10.7% de los encuestados presta servicios. De lo anterior puede inferirse que los microcréditos otorgados en la marco del Programa en la ciudad de San Luis, han sido destinados mayoritariamente a fortalecer emprendimientos relacionados con la producción; puesto que los emprendimientos vinculados a la comercialización y a los servicios representan poco más de un cuarto del total.

5. Acerca de las recomendaciones generadas

La experiencia fue muy enriquecedora porque permitió, en su instancia de devolución a la comunidad, generar espacios de reflexión que permitieran a los sujetos pensarse desde sus propias cotidianidades. La devolución del trabajo de campo involucró a diversos actores (CdR, Universidad, OE, promotores, emprendedores, etc.) situados en diferentes contextos, reunidos para pensar acciones concretas en torno a temas del orden de lo público. Algunas de las recomendaciones propuestas luego del trabajo de campo realizado fueron:³

- Sería conveniente realizar un seguimiento de estos sujetos de derechos que han accedido por primera vez al Programa, que representan un 56,3% del total, para poder describir sus trayectorias y experiencias en la modalidad.
- Resultaría favorable trabajar con los emprendedores las nociones de satisfactores vinculadas a la ESS, y trabajar el acceso al derecho del trabajo no sólo como un modo de subsistencia. Esto implica rescatar el carácter asociativo que impregna el espíritu del Programa.
- Se debería incentivar el mecanismo de la compra conjunta entre los emprendedores. Fomentar y alentar la compra conjunta de los emprendedores afianzaría la metodología puesta en práctica por la misma CONAMI, tal como la garantía solidaria, entre otros aspectos. Cabe señalar asimismo que implementar mecanismos tendientes a fortalecer estos aspectos involucraría mayor cantidad de gente en las responsabilidades de la gestión de las políticas públicas.
- Generar un espacio de venta fijo para los emprendedores de la ESS. Esto permitiría ampliar los puntos de venta de los productos y consecuentemente fortalecer la producción trabajando asociativamente.
- Brindar cursos de capacitación o de actualización a los emprendedores acerca de sus bienes o servicios ofrecidos. Incluso, a fin de fortalecer la identidad de grupo y el sentimiento de pertenencia, se recomienda que —en la medida de lo posible— sean ellos mismos quienes brinden sus conocimientos a sus pares. De este modo, ellos podrían conocer los emprendimientos de otros emprendedores, tal como manifestaron.
- Promover espacios de capacitación para efectuar adecuadamente los registros requeridos, que permita además valorar la importancia de realizarlos a fin de evaluar la factibilidad del proyecto, y reducir costos en la producción.

3) Las recomendaciones realizadas que se presentan se construyeron una vez finalizado todo el trabajo de campo, y por tanto responden a diversos niveles

de indagación que por cuestión de espacio no se presentan en su totalidad en el presente artículo (Ver Hidalgo, 2014)

- Ofrecer espacios de capacitación acerca del Monotributo Social Costo Cero.
- Realizar capacitaciones acerca de medios alternativos de promocionar sus productos y dar a conocer a su mercado sus bienes o servicios ofrecidos.
- Incentivar el acceso al crédito de los emprendedores de la ESS, para que puedan invertir en maquinarias, herramientas y los lugares físicos en los cuales desarrollan sus actividades.
- Si bien las necesidades expresadas son diversificadas, y muchas de ellas superan la capacidad de respuesta en el marco del Programa analizado, queda de manifiesto la inquietud de los sujetos de lograr una convergencia de soluciones para este sector de la sociedad. Esto asimismo fortalece la mirada que se ha realizado desde el Enfoque de Derechos, desde el cual el ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, brinda las condiciones materiales de posibilidad de los Derechos Civiles y Políticos. Estos al mismo tiempo, fortalecen el ejercicio ciudadano democrático para la apropiación de los primeros.
- Fortalecer los vínculos asociativos que se desarrollan entre los emprendedores, como modos de crear otras relaciones sociales, otras solidaridades, y otras modalidades de estar con el otro.
- Impulsar una legislación en la provincia de San Luis que reconozca al sujeto de la ESS como sujeto de derechos.

6. Consideraciones finales

Esta política busca fomentar la ESS en el ámbito nacional, facilitando el desarrollo local y regional por parte de los emprendedores en los contextos particulares que brindan las provincias. Los datos obtenidos nos aportan una mirada sociodemográfica del Programa en el territorio de San Luis acerca de quiénes son y qué actividades realizan los sujetos de derecho que han accedido al mismo. Se pudo observar que en su mayoría los emprendedores consultados son adultos de mediana edad, y por tanto, tendrían una experiencia laboral previa al emprendimiento; las situaciones

de crisis acontecidas en la historia reciente de nuestro país, diversos cambios en el mercado de trabajo y la especialización creciente de los requerimientos laborales, pueden ser algunas de las causas que los llevan a recurrir a la modalidad de la ESS. En su mayoría, se trata de mujeres adultas con bajo nivel de instrucción que realizan actividades de producción; las cuales pueden combinar con las tareas del hogar y de reproducción de la vida cotidiana, tales como las actividades de cuidado. Sin embargo, se destaca que las consideraciones generales del Programa no contemplan especialmente a este tipo de sujetos de derechos; en este sentido, se reclama desde el territorio que las experiencias de la ESS se articulen con otros Programas y acciones conjuntas que permitan el acceso a otros derechos también vulnerados; esto posibilitaría un vínculo más estrecho con la política desde una mirada situada. Pero además, permitiría dar cuenta de una visión integral de las “problemáticas territoriales y de las estrategias de desarrollo que permitan recuperar las potencialidades locales”. Si bien la metodología de los Grupos Solidarios se propone como fortalecedora de espacios de socialización e intercambio con otros que son reconocidos como pares y cercanos, del trabajo territorial emerge que en la ciudad de San Luis los emprendedores mayoritariamente se encuentran vinculados a emprendimientos de carácter individual. A pesar de esto, se destaca la metodología de trabajo y, en un contexto de individualización de los conflictos sociales, emerge como una pequeña ruptura al sistema de mercado capitalista hegemónico, en la medida en que se constituya en un espacio en el cual se generan y recrean otras relaciones sociales. En el análisis desarrollado, se visualiza el acompañamiento en el territorio del Estado mediante el CdR; sin embargo, el fortalecimiento de las experiencias para generar su sustentabilidad y expansión aún se encuentra en un escenario de lo posible. Esto, en la medida en que se desplieguen otras experiencias de desarrollo institucional tanto del sector público y el sector privado en la gestión de la política, y en la medida en que se pueda articular con otras intervenciones del Estado.

Pensar en los alcances políticos de las políticas públicas desde una mirada situada, nos debe aproximar a los horizontes de experiencia de los sujetos de derecho del territorio. Se abren nuevos interrogantes de este trabajo, que apuntan a cuestionar (nos) acerca de aquellos conceptos que han estructurado el proyecto civilizatorio de la modernidad, la polémica entre crecimiento económico y funcionamiento institucional, y cuestionar las bases de poder que sustentan la sociedad. En este sentido, se considera que los ejes fundamentales de un diagnóstico de situación orientado a dar insumos

para el diseño de una política social, se desprenden de la concepción de estado que subyace a dicha política. En consecuencia, el paso de un Estado que apunta a consolidar una sociedad cuya dinámica se rige por la lógica del mercado hacia otro que busca constituirse en garante de los derechos de los ciudadanos conlleva una revisión profunda de las categorías de análisis que se deben utilizar para la realización de ese diagnóstico. Esto es así, en la medida que desde una concepción ampliada de estado, ninguna política, ni diagnóstico situacional son plausibles de analizarse de forma independiente.

“

resultaría favorable trabajar con los emprendedores las nociones de satisfactores vinculadas a la ESS, y trabajar el acceso al derecho del trabajo no sólo como un modo de subsistencia

Referencias Bibliográficas

- Abramovich, V. (2006). "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo". En: *Revista de la CEPAL* (88), Abril, pp 36-50.
- Hidalgo, A. L. (2014). *Análisis de la Implementación de CONAMI en la ciudad de San Luis. Aproximaciones a las problemáticas de la ejecución de Políticas Sociales*. Tesina de Especialización en Gestión Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.
- Hidalgo, A. L. (2014b). "Comunicación y Desarrollo. Una mirada desde el Enfoque de Derechos en la integración latinoamericana". En: *Memorias del XII Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación, ENACOM 2014*. Pp. 225-230. Mendoza: Universidad Agustín Maza.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). "Estado y políticas estatales en América Latina". En: *REDES: Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*: Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, (4), 2: Dossier.

Tras la esperanza te he'i de llevar. La experiencia cooperativa de un grupo de productores hortícolas y familiares de la ciudad de Santa Fe

María Luciana Manelli

Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina.

Eduardo Alfaro

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.

Presidente de la Organización No Gubernamental Rizoma

Martín Romagnoli

Estudiante y tutor disciplinar en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Universidad Nacional del Litoral.

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 07/09/15

Resumen

En el marco del Proyecto de Extensión Estudiantil “Conectate con Alto Verde” —desarrollado en el barrio Alto Verde de la ciudad de Santa Fe— la línea de trabajo denominada Manos a la huerta fomenta la producción sustentable, familiar y comunitaria no sólo de los alimentos sino de las herramientas, técnicas, valores y actitudes que se requieren para llevar adelante cualquier proyecto que se emprenda, apostando a la emancipación a través de los valores de la Economía Social y Solidaria (ESS). Se fortalecen los lazos entre vecinos, se empodera a partir de la convivencia y la reducción de la violencia barrial. Se fomentan también las relaciones de los vecinos con las instituciones de su barrio, haciendo especial hincapié en la reivindicación de la mujer, ya que son casi en su totalidad mujeres las que emprenden y sostienen las huertas y talleres. Para quienes participan del proyecto, las huertas familiares fueron un redescubrir su capacidad de trabajar, dignificar su mesa y su hogar, compartir saberes familiares con otras personas y poner en valor su propia capacidad de aprender y enseñar.

Palabras clave

- huertas familiares
- soberanía alimentaria
- vivero comunitario
- semillas
- mujeres

Resumo

No marco do projeto de extensão “Conectate com Alto Verde” —desenvolto no bairro Alto Verde da cidade de Santa Fe— o linha de trabalho eixo *Mãos à horta* fomenta a produção sustentável, familiar e comunitária não só dos alimentos senão das ferramentas, técnicas, valores e atitudes que se requerem para levar adiante qualquer projeto que se empreenda, apostando à emancipação através dos valores da Economia Social e Solidária. Fortalecem-se os laços entre vizinhos, empoeirando a partir da convivência e reduzindo a violência do bairro. Fomentam-se também as relações dos vizinhos com as instituições de seu bairro, fazendo uma especial insistência na reivindicação das mulheres já que são quase em sua totalidade mulheres quem empreendem e sustentam as hortas e oficinas. Para quem participam do programa, as hortas familiares foram um redescobrir sua capacidade de trabalhar, dignificar sua mesa e seu lar, compartilhar saberes familiares com outras pessoas e pôr em valor sua própria capacidade de aprender e ensinar.

Palavras chave

- hortas tamanho-família
- soberania alimentícia
- viveiro comunitário
- sementes
- mulheres

Para citación de este artículo

Manelli, M. L.; Alfaro, E. y Romagnoli, M. (2015). Tras la esperanza te he'i de llevar. La experiencia cooperativa de un grupo de productores hortícolas y familiares de la ciudad de Santa Fe". En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 212-217. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

Canoíta que pasas,
rumbo pa la ciudad.
Aguas arriba un día,
tras la esperanza te he'í de llevar.

Fragmento de la zamba "La Litoraleña"
de Horacio Guarany

1. Territorio e inicios de la experiencia de Manos a la Huerta

El territorio en el cual se lleva adelante la presente intervención es Alto Verde, barrio costero de la ciudad de Santa Fe que incluye el Paraje La Boca y abarca unos 1250 km². En el barrio viven aproximadamente 10 000 habitantes que tienen un fuerte arraigo a la pesca y a la cultura de la costa santafesina.

Siguiendo a Rausch:

"Se fue construyendo por la sola ocupación de un terreno vacante. Entre los años 1904 y 1910, estando el puerto de Santa Fe en construcción, se formó frente a éste, en la isla Sirgadero, por el dragado del riacho Santa Fe, una faja de terreno más alta, de propiedad privada, que, por el color de sus pastizales visto desde la otra orilla, tomó el nombre de Alto Verde. Este terreno, propiedad de la Dirección de Puertos y Vías Navegables, fue ocupado gradualmente por aquel sector de la población que había quedado afuera del régimen de propiedad de la tierra, sea por sus escasos recursos económicos que les impedían afrontar la vida en la ciudad, o bien, por el carácter ilegal de sus ocupaciones, que, en la laberíntica estructura urbana de Alto Verde, encontraron el mejor resguardo para prosperar" (2011:92).

Este complejo y rico entramado social presente en el barrio durante muchos de sus cien años de vida se había visto debilitado, en cierto punto, debido al alejamiento del vecino en la participación y construcción cotidiana del barrio, fenómeno que afectó a todo el país en la década de los 90 con el descrédito a las instituciones y el "achicamiento" del Estado y que provocó la agonía y posterior desaparición de las más variadas instituciones de la sociedad civil. El territorio actualmente se encuentra contenido en el Programa de Intervención Integral en Barrios que el gobierno de la provincia de Santa Fe en conjunto con la Municipalidad de Santa Fe llevan adelante desde el año 2014 en barrios que, por la complejidad de

sus deudas históricas en materia tanto de infraestructura como de gestión cultural, educativa y de salud, han generado niveles de violencia y exclusión preocupantes.

Manos a la huerta es uno de los ejes del proyecto universitario estudiantil de extensión "Conectate con Alto Verde"¹ que se desarrolla en el barrio homónimo de la costa santafesina. Este proyecto se constituye, y así es entendido por sus propios participantes, como una iniciativa enmarcada en la Economía Social y Solidaria (ESS). Si bien esta expresión engloba una multiplicidad de proyectos y actividades de diverso tipo (desde las tradicionales cooperativas y mutuales hasta las "nuevas formas" organizativas de hacer ESS como emprendimientos sociales, redes de intercambio equitativo, entre otros), lo que caracteriza a estas actividades, tal como lo explica Pastore es que comparten como rasgo distintivo el hecho de desarrollar actividades económicas con una "definida finalidad social [...] a la vez que implican elementos de carácter asociativo y gestión democrática en un contexto de autonomía tanto del sector privado lucrativo como del Estado" (2010:48).

La construcción de una alternativa productiva social y solidaria implica no sólo una estrategia de sobrevivencia, sino nuevos horizontes de sentido. En palabras de José Luis Coraggio, se quiere generar:

"Una economía donde no sólo luchamos asociados, cooperando y asumiendo lo público como patrimonio común para lograr una mejor reproducción de nuestras vidas, sino que somos parte de un proyecto sociocultural y político de construcción de una economía que debe incluir a todos" (2009:30).

Manos a la huerta se enmarca dentro de esta concepción de ESS. Nacido en el 2010, el proyecto tomó como antecedente al Programa de Agricultura Urbana (PAU) desarrollado por la Municipalidad de Rosario, en convenio con el Programa Pro-Huerta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Centro de Estudios de Producciones Agropecuarias de Rosario (CEPAR).³

El proyecto inicial se propuso la realización de huertas en los espacios libres de las casas de las vecinas y los vecinos que se encontraban abandonados o eran micro basurales.

El número de familias participantes han variado según las épocas del proyecto rondando las diez familias. Se trata de agricultores, en su mayoría mujeres, que conocían el trabajo agrícola más de lo que podían reconocer. La falta de práctica o de un lugar adecuado

1) El Proyecto de Extensión "Conectate con Alto Verde" se organiza en tres ejes interdisciplinarios que son, además de Manos a la huerta, el de Educación no Formal (que a través de talleres y otras actividades busca fomentar en niños y jóvenes el diálogo, el trabajo en equipo, la revalorización

de las propias capacidades, entre otros) y el eje Sanitario Ambiental, que trabaja fundamentalmente la problemática asociada a los residuos.

2) De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, la población que habita en los Radios N° 6, 7, 8, 9 y 10, de la Fracción Censal N° 4 de la

ciudad de Santa Fe (que es el territorio abarcado por el barrio de Alto Verde) es de 9668 habitantes.

3) Este Programa integra varones y mujeres en la generación de emprendimientos sociales de producción y elaboración de alimentos mediante técnicas ecológicas, destinados al con-

sumo familiar, comunitario y al mercado, y es reconocido internacionalmente por contribuir a la superación de la pobreza, el mejoramiento del hábitat y el ambiente urbano. Se puede consultar más de este Programa en la Web www.agriurbanariosario.com.ar



donde trabajar los alejó del hábito de trabajar la tierra. Sin embargo, estos conocimientos fueron los que permitieron que se dieran los primeros pasos de este proyecto.

El trabajo de la tierra involucra al grupo familiar completo.

Generalmente la madre y varios hijos menores de edad, ya que los hombres jóvenes y adultos suelen dedicarse a la pesca, ausentándose varias jornadas completas, o a la construcción en la zona céntrica de Santa Fe por lo que no suelen estar en el hogar durante el día. Las condiciones de escolarización formal son básicas, siendo pocos los vecinos que han finalizado la escuela secundaria. Frente a las demandas de los agricultores urbanos, se debe ampliar y repensar de manera integrada y general el desarrollo, no sólo de una huerta familiar, sino de capacitaciones, producción y almacenamiento de semillas, talleres para las escuelas primarias de la zona y tener un lugar propio donde guardar herramientas, sembrar almácigos, reunirse y fortalecer la experiencia común.

El proyecto es llevado adelante por los Centros de Estudiantes y Secretarías Estudiantiles que conduce el Movimiento Nacional Reformista (MNR) y fue evolucionando junto con sus participantes según las necesidades y experiencias que se fueron adquiriendo. Si bien surge de concepciones más prácticas que teóricas, pretende ser una experiencia multiplicadora de aprendizajes. A medida que se fue consolidando la experiencia, la participación de estudiantes se fue ampliando y en la actualidad el equipo está conformado por estudiantes de distintas carreras de la UNL; Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).⁴ Con el paso del tiempo, se fueron sumando docentes de las diferentes universidades en la organización de charlas, talleres o asesorando en estudios puntuales; (Capovilla, *et al.*, 2012 y 2013).

Desde este espacio se ejercita la multidisciplinariedad, tanto en las discusiones como en la práctica, intentando abordar los problemas

4) Participan estudiantes de las carreras de Ingeniería Ambiental y Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas; del Profesorado de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de Ingeniería en Materiales de la Facultad de Ingeniería Química; de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas; de Bioquímica y las Licenciaturas en Nutrición y Saneamiento Ambien-

tal de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; todas perteneciente a la UNL. También conforman este grupo, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER y de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UCSF.

desde sus diferentes causas, enriqueciendo el accionar de los futuros profesionales cualquiera sea su área de especialización. Incluso varios egresados que han sido parte de este proyecto, hoy se desempeñan como docentes universitarios y pueden dar cuenta de una nueva forma de relacionar el saber universitario con el medio.

2. De lo personal a lo colectivo. De la exclusión a una economía que nos incluya a todos

Durante el año 2010 las y los estudiantes universitarios extensionistas que integran el proyecto visitaron las casas de los vecinos interesados en participar. Mediante reiteradas recorridas, charlas y encuentros se generaron los lazos de confianza para poder ingresar a la vida de cada uno de ellos y colaborar en la modificación del uso del suelo al que cada vecino tenía acceso.

Las actividades que se llevaron a cabo antes de comenzar con el trabajo de la huerta fueron limpiar el terreno, sanear los desagües y nivelar la tierra rellenando las zonas bajas. Esto no sólo propiciaba la creación de la huerta sino que disminuyó la presencia de vectores, agua estancada, animales callejeros y malos olores en las viviendas. Entonces se comenzó a preparar el terreno, a conocer y volver a utilizar herramientas de la huerta y a colaborar con vecinas de mayor edad y con las embarazadas en estado avanzado para que todas pudieran tener la tierra preparada para la siembra.

En este sentido, consideramos que el trabajo en cualquiera de sus formas, aun en las más precarizadas, tiene el rol central de dignificar y humanizar, no sólo al trabajador y a la trabajadora, sino a su entorno, a su familia, sus vecinos y vecinas. Provee más que el sustento económico, el sentido de pertenencia, de posibilidad de proyectarse. La falta y/o escasez de “trabajo” que conlleva primero a la precarización y más tarde a la desocupación tiene entonces ecos no sólo en la esfera económica familiar sino y fundamentalmente en la autoestima, valores y actitudes de esa persona que se encuentra “sin nada para hacer”.

Esta primera etapa del proyecto generó en los participantes el entusiasmo de empezar a movilizarse tras un objetivo, que mucho más tarde se convertiría en la alegría de la cosecha.

La segunda etapa, fue la entrega de semillas inicial que facilitó la Agencia de Extensión Rural Monte Vera, a través del Pro-Huerta, un programa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria iniciado en el año 1990 para fomentar la autoproducción en pequeña escala de alimentos frescos, principalmente en áreas de bajos ingresos urbanas y periurbanas. Una vez sembrado, el cuidado y seguimiento de las diferentes especies estuvo coordinada por los estudiantes extensionistas, aprendiendo siempre mientras enseñaban ya que cada vecina en su experiencia es una maestra al tiempo que aprende. La cosecha fue la última etapa y, a su vez, la más esperada. La misma fue celebrada ampliamente por los miembros de la

comunidad en donde los miedos, la paciencia y la constancia se vieron recompensadas, en algunos patios de manera más abundante y, en otros, de forma más variada. Estos alimentos que fueron producto del trabajo de las propias manos, tuvieron una significación realmente emotiva para todo el grupo. Ello generó que lentamente se comenzara a fortalecer la seguridad alimentaria de estas familias y a reivindicar a las mujeres —tanto dentro del círculo familiar como ante sus propios ojos— al poder brindar alimentos sanos y variados a todo el grupo familiar.

En las distintas etapas del proyecto no sólo se utilizan recursos de la educación popular facilitando, como lo explica Freire, que “los niños crezcan ejerciendo esta capacidad de pensar, de indagarse y de indagar, de dudar, de experimentar hipótesis de acción, de programar y no sólo de seguir programas impuestos (2012:71), sino que es muy fructífera la educación emocional, para poder desarrollar la “habilidad de comprender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones para promover crecimiento emocional e intelectual” (Mayer y Salovey, 1997:11).

Un recurso interesante que sirvió para fortalecer lazos entre vecinos fue el armado de un *Libro Viajero* que debía permanecer una semana en cada hogar, ser completado con una receta, un remedio casero, una técnica, el armado de una herramienta o cualquier conocimiento que se quisiera compartir relacionado con la agricultura urbana y luego ser llevado a la casa de otro vecino. Este viajar de las páginas, genera tanto en quien escribe como en quien lee el reconocimiento de sus pares y de los lazos, muchas veces inexistentes previamente entre ellos. Capovilla *et al.* se refirieron a esta educación:

“Al ser dialógica también se concibe a la educación como un acto de amor, de amor al mundo y a la vida, lo que implica el compromiso con la libertad para crear y construir, para admirar y aventurarse, el compromiso con la creencia en el potencial transformador de los hombres. Transformación no sólo de una realidad concreta, sino también personal” (2012:7).

Teniendo en cuenta la experiencia lograda y reflexionando con los vecinos, notamos la necesidad de lograr mayor independencia en el acceso a las semillas y poder hacer realidad de manera más completa la soberanía alimentaria. Esto derivó en idear un Banco de Semillas en el barrio. Como primera medida cada vecina destinó un par de ejemplares de cada especie sembrada para la producción de semillas que sirvieran para la re siembra. A fin de favorecer la diversidad genética del Banco y evitar problemas de debilitamiento y/o fracaso de los cultivos, cada vecina guardó sólo una parte de las semillas producidas e intercambió el resto con las demás. El desafío de almacenar las semillas por plazos más prolongados de tiempo —no sólo de temporada a temporada— llevó a implementar un proceso más riguroso de preparación, almacenado

y rotulado. Estos desafíos llevaron al contacto con otros pequeños productores de la región lo que resultó en encuentros que dieron origen a la Casa de Semillas del Litoral, organización integrada por un diverso grupo de agricultores y agricultoras familiares de los Departamentos La Capital y San Gerónimo de la provincia de Santa Fe. Ese grupo se propone mantener viva en la región la agricultura que se vincula con la naturaleza desde el respeto y el compromiso, entendiendo que para eso es necesario consolidar “sistemas agroecológicos” pero también y fundamentalmente “el hacer con otros/as” a partir del vínculo, la red social.⁵

El Banco de Semillas permitió la generación de instancias de formación, viajes y vivencias muy importantes tanto para el desarrollo de mejores huertas como afianzar lazos sociales entre los huerteros. Se produjo el acercamiento a un gran número de instituciones y organizaciones propias del territorio en el que se trabaja: escuelas, centros de salud, iglesias, la vecinal, clubes sociales y deportivos, cooperativas de pesca, etc.

En el año 2010, gracias al trabajo continuado y mancomunado con las instituciones, comenzamos a integrarnos como proyecto a la Red de Instituciones del barrio en la que también participa la UNL a través de la Secretaría de Extensión. Este espacio nos permitió crecer como colectivo y también continuar aprendiendo y fortaleciendo vínculos con muchos más vecinos del barrio. El tejido asociativo presente en la Red de Instituciones es propio de la economía social, ya que contribuye al pensamiento solidario, al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa y garantiza a las y los vecinos el acceso a la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios, sin discriminación alguna.⁶

Uno de los logros mayores desde el punto de vista asociativo alcanzado por el proyecto fue el poder construir desde su concepción ideológica un vivero comunitario. Este espacio permite que, junto con la huerta en cada patio, coexista un espacio común de encuentro y de trabajo y logra un paso más hacia la socialización de lo producido. El vivero cuenta con un espacio cerrado en el que se cultivan plantines y especies más delicadas y se puede aprender a sembrar y cultivar para luego emprender en el hogar. También hay un espacio en el que se guardan herramientas de uso comunitario, elementos de riego, macetas, etc. Asimismo, en el terreno que ocupa el vivero se llevan adelante capacitaciones coorganizadas con el INTA, la Casa de Semillas y otras instituciones y profesionales invitados o que se acercan a colaborar siempre valorando la educación popular y poniendo en valor el conocimiento de las y los vecinos.

A partir de 2014, el trabajo mancomunado con la Asociación Civil Rizoma de la ciudad de Santa Fe permitió potenciar y dar escala

a las actividades que se venían desarrollando. En primer lugar, se encararon instancias de planificación coordinadas por especialistas de la organización, que a la par de permitir repensar objetivos y líneas de acción, fortalecieron los lazos internos del grupo. En segundo lugar, se logró obtener fondos para la terminación de espacios esenciales al proyecto: invernadero, banco de herramientas para préstamo solidario entre vecinos, realización de talleres de siembra/cosecha y de trabajo grupal a cargo de reconocidos especialistas de nuestra ciudad, entre otros. Este financiamiento proviene de un Plan Operativo de Acción (POA) perteneciente a la Subsecretaría de Economía Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, contando con el monitoreo y evaluación de estos organismos. Asimismo, y reconociendo siempre en ello la imprescindible, desinteresada y constante participación de los extensionistas universitarios, se pudo sistematizar un seguimiento a las familias participantes del proyecto, a través de planillas en las que se volcaron las fechas de siembra, los problemas acaecidos en ella, las necesidades de asistencia/asesoramiento, etc.

Paralelamente, durante 2015 se profundizó el trabajo con instituciones educativas. En este sentido, se promovió la realización de huertas en escuelas (las salas “Gotitas de Miel” y “Carrusel” del Jardín de infantes “Divino Niño” perteneciente al Movimiento Los Sin Techo y la Escuela Media N° 533 “Victoriano Montes”) con el fin de transmitir a los niños del barrio los rudimentos del trabajo en huerta y poder entusiasmarlos para replicar ese trabajo en sus casas junto a otros miembros de sus familias. Las perspectivas al respecto de esta línea de trabajo son promisorias.

3. Conclusiones y desafíos futuros

A 97 años de la Reforma Universitaria, como miembros de la comunidad universitaria e integrantes del proyecto, se ha modificado nuestra perspectiva de la extensión. Consideramos que no se trata sólo de generar conocimientos dentro de la universidad para solucionar problemas de la sociedad, sino que la extensión supone asimismo incluir en los programas de la Universidad las visiones e idiosincrasias propias de la comunidad para que el conocimiento que se construya sea realmente integral. En concordancia con ello, entendemos que se debe vincular a todo el pueblo con la universidad, proyectando la cultura, la ciencia y los saberes que en ella se generan cotidianamente hacia todos los integrantes de la sociedad. La extensión debe ser dialógica, puesto que su objetivo no es imponer al pueblo soluciones ajenas a él sino, por el contrario,

5) Para más información se puede visitar <https://www.facebook.com/casadesemillas>

6) Programa Formador de Formadores.

Curso Taller Formación para emprendedores de la Economía Social. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

propiciar el intercambio de ideas, vivencias y opiniones entre los profesionales, trabajadores, estudiantes y demás integrantes de la sociedad para llegar juntos a la mejor alternativa para la resolución de una problemática. En este sentido, el aporte de soluciones a problemas de la comunidad por parte de la Universidad debe estar contextualizado en la realidad propia del lugar. Esto implica no copiar modelos ajenos a las costumbres y particularidades de los pueblos, sino actuar con un criterio propio y enraizado en la cultura autóctona. Seguimos repensando la formación universitaria en cada reunión periódica y plenaria, de las que surgen diferentes inquietudes: ¿Cómo nos atraviesa este saber? ¿Qué nos genera? ¿Cómo lo utilizamos? ¿Lo aplicamos? ¿Coincide con la realidad en la que vivimos o se aleja? ¿Desde qué lugar nos estamos formando? ¿Por qué nos cuesta complementar teoría y práctica?

Teniendo en cuenta lo expresado en párrafos anteriores, reflexionamos sobre nuestro proyecto reconocemos que aún tenemos que profundizar los pasos dados hacia la soberanía alimentaria y fortalecer la capacidad emprendedora de quienes participan en el proyecto. Para ello, se está trabajando fuertemente para la instalación de una feria propia de plantines de aromáticas, verduras y flores, los cuales se vienen produciendo con éxito para el consumo interno.

Queda mucho por caminar, por sembrar, por dialogar. No queremos marcar ningún camino, ni ensayar recetas. Queremos tener las manos en el surco y sembrar junto a mujeres y hombres libres e iguales que puedan crear su propia economía, su propia forma de ver la vida, alimentando a sus hijos y a la tierra que los vio nacer a orillas del Paraná.

Referencias bibliográficas

- Capovilla, C.C. y Zilli, M.L. (2011). La extensión como herramienta de transformación personal y social. En UNL, *XI Congreso Iberoamericano de Extensión*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Capovilla, C.C.; Francesconi, P.; Manelli, M.L.; Romagnoli, M.E.; Villaverde, A.L. y Zilli, M.L. (2012). La extensión como herramienta para repensar el perfil social profesional. En UNC, *V Congreso Nacional de Extensión*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Capovilla, C.C.; Manelli, M.L.; Burna, E.; Villon, K.; Lazzaneo, F.; Garin, F. y Cattaneo, S. (2013). Extensión Universitaria como mecanismo de transformación social e intervención barrial. En: AUGM, *I Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo*. Montevideo: Universidad de la República.
- Chingolani, G.; Retamozo, C. y Romagnoli, M.E. (2014). ¿Quién dijo que todo está perdido? ¡Yo vengo a hacer extensión! En UNR, *VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Coraggio, J.L. (2009). Los caminos de la Economía Social y Solidaria. En *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 29–38.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la Indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Mayer, J.D.; Salovey, P. (1997). *¿What is emotional intelligence?* Nueva York: P. Salovey & D.J. Sluyter Editores.
- Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Santa Fe (2012). *Cuadernillo del Formador*. Disponible en: <http://www.santafe.gov.ar/desarrollosocial> (recuperado el 25 de mayo de 2015).
- Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. En *Revista de Ciencias Sociales*, 2(18), 47–74. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rausch, G. (2011). La ciudad y el depósito material de sus deseos: Santa Fe (Argentina) y las imágenes de su periferia. En *Revista de Estudios Sociales*, (40), 89–100. Santa Fe: Ediciones UNL.

La Responsabilidad Social Empresaria desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria. Mutaciones y amenazas del pensamiento hegemónico dominante

Rut Azerrad

Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina.

Germán Rossler

Estudiante de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL.

Resumen

Este artículo forma parte del trabajo de investigación que se realiza en el marco del programa de Economía Social y Solidaria (ESS) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Su objetivo es conceptualizar la ESS y la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) para evaluar la posibilidad de una articulación metodológica para un modelo socioeconómico alternativo.

Palabras clave

- Economía Social y Solidaria
- Responsabilidad Social Empresaria
- análisis crítico

Economía Social y Solidaria /
Intervenciones

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/08/15

Resumo

Este artigo é parte do trabalho de investigação realizado no âmbito da Economia da Solidariedade Social (a seguir ESS) da Universidade Nacional del Litoral (UNL). Seu objetivo é conceituar laESyS e Responsabilidade Social Empresarial (RSE a seguir) para avaliar a possibilidade de uma metodologia comum para um modelo econômico alternativo.

Palavras chave

- Economia Social e Solidária
- Responsabilidade Social das Empresas
- análise crítica

Para citación de este artículo

Azerrad, R. y Rossler, G. (2015). La Responsabilidad Social Empresaria desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria. Mutaciones y amenazas del pensamiento hegemónico dominante. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 218-224. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

1. Introducción

La manifiesta crisis generada por la propia naturaleza del sistema capitalista revelada, entre otras cuestiones, por una creciente concentración de competidores (cuyo principal objetivo es la maximización de la ganancia especulativa), el incentivo a un consumismo desmedido (a costa de la generación de desempleo, precarización de los salarios) trasgresión a los derechos humanos y la consolidación de un sector informal (acorralado sin alternativas para subsistir). En este contexto, es imperativo plantear la necesidad de una ruptura a su habilidad para “mutar” ante estas situaciones y frenar la reproducción de su dinámica. Son indudables las fisuras y debilidades que manifiesta el capitalismo frente a la necesidad de mejorar la calidad de vida y profundizar el desarrollo humano a nivel global. Antonio Da Cruz (2011) refuerza esta idea citando a Marx:

“tan pronto la acumulación primitiva de capital ha cumplido su función, los trabajadores como los pequeños campesinos y los pobres en general empezaron a preguntarse acerca de cómo se podría superar esa forma de sociedad” (58).

En este escenario se plantean los siguientes interrogantes: ¿hasta cuándo y en qué circunstancias se puede sostener el sistema capitalista vigente? ¿La solución se circunscribe al propio sistema o es posible proyectarla en otra economía? ¿La RSE es un recurso para cubrir estas falencias que el propio sistema capitalista genera? ¿Es la ESS una alternativa a este sistema? ¿Las bases que sustentan ambos modelos contribuyen al desarrollo humano y social, o son sólo mutaciones del modelo hegemónico neoliberal? Éstas son algunas de las cuestiones, que motivan el desarrollo del presente trabajo y que se intentarán esclarecer. El objetivo del presente desarrollo se centrará en la conceptualización de ESS y la RSE para establecer diferencias desde lo epistemológico y evaluar la posibilidad de articulación metodológica para un modelo socioeconómico alternativo.

2. La RSE y la ESS: aportes conceptuales

Se entiende prioritario el aporte conceptual que contribuya a identificar con claridad las bases que sustentan las posibles “soluciones” a las vicisitudes que acarrea el sistema capitalista. Valiosas investigaciones latinoamericanas, generadas por los integrantes del Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)¹ ponen de manifiesto que la actual dinámica del sistema capitalista no es sostenible por mucho tiempo más, por

lo que se considera imprescindible un cambio para el desarrollo de la sociedad en su conjunto y del medio ambiente en el que habita. Las posibles alternativas que en primera instancia surgen son: la implementación de soluciones momentáneas que nazcan en el seno del capitalismo y que le permitan superar la crisis, como pueden ser aquellas acciones implementadas por empresas privadas de RSE; o bien, pensar en que otra economía es posible e impulsar el desarrollo y consolidación de un sistema “alternativo o diferente” al actual, sustentado en principios y valores distintos al modelo económico vigente, propiciando, en términos de Coraggio, la “reproducción ampliada de la vida de todos” (2007).

3. RSE: opción a partir de la lógica dominante del sistema capitalista

Teóricos reconocidos, como Bernardo Kliksberg (2012), consideran que la RSE es una posible superación a determinadas particularidades del sistema imperante, porque incrementa la competitividad entre las empresas, genera mayor lealtad por parte de los consumidores, motiva al desarrollo de habilidades y capacidades dentro y fuera de la organización, aumenta la productividad y facilita la consolidación de los mercados en que la misma se involucra.

Se sostiene que la RSE tendría el ímpetu para incluir a aquellas personas que hoy no forman parte del sistema, intentando satisfacer sus demandas con acciones que busquen interpretar lo que los sectores vulnerables pretenden y de esta manera, sean atraídos al mercado. Se entiende que el camino es el de la inclusión social en el actual sistema económico.

Una aproximación a la conceptualización de RSE es la ofrecida por la ISO 26000 (2010), que representa una guía para las organizaciones que adhieren a sus principios y aborda su concepto fundamentando que es:

“responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” (4).

En el gráfico 1 se pueden observar las siete materias fundamentales de la RSE según la ISO 26000.

1) Revista Académica PROCOAS– AUGM 3(1), 2011.

Kliksberg y Amartya Sen, (2009) sostienen que son los ciudadanos activos, consumidores responsables y accionistas, quienes solicitan que las organizaciones adopten acciones relacionadas con la RSE, tales como:

- Políticas de personal que respeten los derechos de los integrantes de la empresa, y favorezcan su desarrollo: “La RSE empieza por casa”. Se intenta preservar los derechos humanos y laborales, garantizando condiciones dignas de trabajo, respetando la identidad de género, suprimiendo la discriminación y posibilitando una vida familiar plena.
- Transparencia y buen gobierno corporativo: manejar la empresa con diligencia e idoneidad, que sus retribuciones sean acordes a sus capacidades técnicas y al trabajo que realicen en beneficio de la organización, y que no actúen según intereses personales.
- Juego limpio con el consumidor: en lo referente a su precio, calidad y beneficios para el consumidor que no menoscaben su salud física y mental.
- Políticas activas de protección del medio ambiente.
- Integración a los grandes temas que hacen al bienestar común: interacción con el Estado para implementar políticas públicas articuladas, y con la sociedad para alivianar las cuestiones que perturben su crecimiento y desarrollo.
- No practicar un doble código de ética: llevar a la práctica las acciones que se promueven desde las políticas empresariales.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) la define como una acción que nace de la propia empresa y tiene como eje principal la concreción de sus fines privados. Existe una minoría de autores, como Isolda Calsina, que tienen una visión un poco más amplia de las razones por las cuales se implementan acciones de RSE, destacando las repercusiones sociales que ocasionan y el rol de los ciudadanos para con los otros. Según esta autora:

“la responsabilidad social es, entonces, la conciencia de la influencia que tienen en el grupo los actos u omisiones de cada persona, la voluntad de hacerse cargo de las consecuencias y la decisión de obligarse a cuidar de sí mismo y de los demás” (2009:36).

En definitiva, la RSE es un conjunto de acciones que desarrolla una organización cuyo fin primordial es potenciar el logro de sus objetivos, pero desempeñando un rol en donde contribuya con la sociedad en la cual está inserta y el medio ambiente que la rodea, sin perder de vista la maximización de sus ganancias y el fortalecimiento de las relaciones empresariales hacia adentro y hacia fuera de la compañía. Aduciendo a ello, Milton Friedman (en Rodríguez Loredo, expone que

“la auténtica responsabilidad social empresaria es la que hace a la empresa competir con éxito en el mercado, en un marco ético, legal y abierto, y, así, asegurar para sus clientes, accionistas, empleados y proveedores un futuro mejor. Fuera de eso, nada” (2012:54).

4. ESS: alternativa en el marco de “otro” sistema

En los últimos años, la ESS ha tomado mayor preponderancia y ha sentado sus bases en los países de América Latina: Argentina; Brasil (Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Minas de Gerais, Porto Alegre, São Paulo); Uruguay (Montevideo); Chile, entre otros.

Y se ha desarrollado desde concepciones diferentes en algunas regiones de Europa, como en Francia, España (Euskadi, Barcelona, Gipuzkoa, Islas Baleares, Aragón, Madrid, Sevilla), entre otras. Por tal motivo, resulta oportuno esclarecer sus particularidades desde nuestra perspectiva.

Un experto en su conceptualización es Coraggio, quien sintetiza con claridad el alcance integral de la ESS:

“entendemos como Economía Social no tanto una realidad existente que se reproduce sobre sus propias bases o en articulación estructural relativamente autónoma con el resto del sistema económico, sino una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital (que requirió e instituyó como ‘naturales’ instituciones tales como la prioridad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de la tierra y del dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados)” (2007:37).

Continuando con Coraggio,

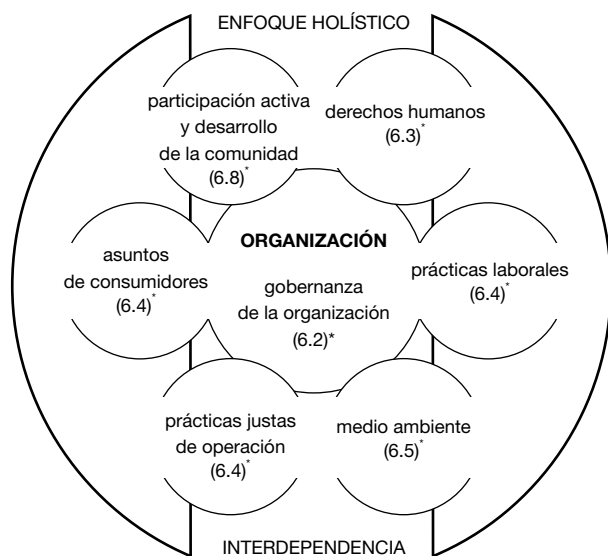
“las cooperativas, las fundaciones, las cooperativas de ahorro y crédito, mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales” (2007:40).

La ESS es guiada por una serie de principios económicos, que Coraggio (2011) reúne en 5 grupos (gráfico 2).

La ESS presenta determinados factores propios a su esencia, que distan de los postulados del sistema capitalista, y particularmente de la RSE:

Gráfico 1 - Responsabilidad social

7 materias fundamentales



* La numeración indica el correspondiente número del capítulo en la norma ISO 26 000

Fuente: Organización Internacional de Estandarización; ISO Secretaría Central; Suiza

a) la finalidad, guiada por una racionalidad objetiva o valorativa, definida desde la reproducción ampliada de la vida, la satisfacción de necesidades, en contraposición a la acumulación de capital; b) una relación capital-trabajo diferente, lo que implica una reformulación de las formas de propiedad y apropiación, del grado de mercantilización del trabajo, entre otros; c) autonomía en la gestión, como motor especial de toda dinámica asociativa; d) con procedimientos de decisión democrática (Buffa; Tomatis, 2011:8).

La esencia de la ESS radica en romper con las lógicas del mercado capitalista desde la misma sociedad que lo soporta, para que se construya una nueva estructura democrática que permita satisfacer las necesidades de todos los habitantes de forma equitativa y justa, tal como afirma Da Cruz,

“capaz de constituir una nueva relación estructural entre economía, política y cultura, en que la solidaridad —entendida así como democratización de tres esferas de la vida social— sea el elemento ético fundador y preponderante” (2006:22).

5. Aproximaciones y divergencias entre los posibles modos de afrontar las falencias del sistema vigente

Se evidencia que cada vez más la sociedad presiona con mayor impronta, para exigir acciones que contribuyan al bien común.

Gráfico 2 - Principios económicos

Relativos a la producción	Relativos a la distribución	Relativos a la circulación	Relativos al consumo	Transversales
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo para todos: digno, autogestionado, inclusivo, con autonomía de poderes. • Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento. • Acceso de los trabajadores a medios de producción. • Cooperación solidaria: complementar actividades relacionadas, evitar la competencia desleal. • Producción socialmente responsable: para el consumidor y el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Justicia, garantía de la reproducción y desarrollo de todos. • A cada cual según su trabajo y su contribución de recursos productivos acumulados individualmente. • No explotación del trabajo ajeno. • No discriminación de personas o comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto suficiencia (autarquía): trabajo propio. • Reciprocidad relaciones simétricas entre los asociados. • Redistribución: colectiva • Intercambio: comercio justo. • Planificación: conjunta y democrática. • El dinero no crea dinero (usura): es sólo un medio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo responsable: lo suficiente. • Se favorecen el acceso y auto gestión de los usuarios respecto de medios de vida colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libre iniciativa e innovación socialmente responsable • Pluralismo/diversidad. • Complejidad: pluralidad de actividades y formación de redes sociales. • Territorialidad: valoración de lo local.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Coraggio (2011).

“

en el interior de las organizaciones, las prácticas de RSE mantienen una estructura jerárquica que delimita poderes y responsabilidades, mientras que desde la perspectiva de la ESS se establecen relaciones horizontales



Ambas posturas extienden sus acciones hacia la comunidad, reconociendo que existen falencias en el sistema, que necesitan ser resueltas o atenuadas, para posibilitar el desarrollo de la humanidad y el medio ambiente, pero cada una desde un paradigma diferente. Por una parte, las empresas que adhieren a la RSE intentan mitigar estas falencias capitalistas desde pequeñas acciones que incluyan a aquellas piezas del sistema con las que interactúan habitualmente (empleados, clientes, proveedores, accionistas, inversores), para alcanzar con éxito sus propios objetivos, sin perder nunca de vista la maximización de sus beneficios y la autorrealización individual. Por otra parte, desde las prácticas de la ESS la organización de base es la forma cooperativista y autogestionaria, que posibilita la inclusión de los miembros de la sociedad, con el anhelo de mejorar la calidad de vida de todos, crear una identidad grupal y dignificar su fuente de trabajo.

En el interior de las organizaciones, las prácticas de RSE mantienen una estructura jerárquica que delimita poderes y responsabilidades, mientras que desde la perspectiva de la ESS se establecen relaciones horizontales en las que no existe una acumulación de poder que dirija las actividades a realizar, sino una persona, que sin ser jefe, organiza el trabajo en función de pautas acordadas en forma colectiva.

Los medios de producción pertenecen al dueño de las empresas, aún en aquellas que eligen la RSE como contribución a la sociedad, esto no sucede en las organizaciones bajo un sistema de ESS, donde éstos son de propiedad colectiva.

En lo que respecta a las ganancias que se generan en una empresa capitalista, estas quedan mayoritariamente en manos de los propietarios del capital de las organizaciones, en ESS esto difiere ampliamente, ya que los beneficios se distribuyen equitativamente entre los trabajadores.

Es fundamental destacar que la toma de decisiones en empresas que llevan a cabo RSE sigue siendo por parte de la máxima autoridad, sin embargo en ESS se discuten las acciones a ejecutar, de manera democrática y consensuada.

Las particularidades plasmadas en la presente investigación, demuestran cómo el sistema capitalista busca subsanar sus propias fallas mediante mecanismos que promueven una transformación desde la responsabilidad "social". Pero al estudiar y analizar los desarrollos históricos, demuestran en su génesis que son "parches" que minimizan sus errores y posibilitan la continuación de los fines que le son propios, con una práctica de alcance limitado a determinadas empresas (generalmente líderes en el mercado), por lo que su contribución es aún más sesgada.

Desde otra concepción, la ESS se sustenta en un sistema solidario, justo, equitativo, integral, cooperativo, que incluya a toda la sociedad, reivindicando la prioridad en aquellos sectores que hoy se encuentran excluidos del sistema por no contar con los recursos o capacidades para pertenecer a él, precisamente por ser

esta su funcionalidad, con naturaleza expulsiva y restringida para una elite determinada.

De las definiciones analizadas, se infiere que la diferencia fundamental radica en que la RSE es una forma de sostener el sistema capitalista con marcos teóricos y prácticas limitadas a replicar el mismo sistema, en tanto, la ESS se plantea como un modelo teórico que es integral, donde sus prácticas se diferencian en estrategias de micro, meso y macroeconomía en el corto, mediano y largo plazo (Coraggio, 2015). Con el horizonte de una estrategia en construcción hacia otro sistema socioeconómico.

6. Conclusiones

En principio, desde lo teórico, los conceptos de RSE y ESS responden a paradigmas diferentes. El dilema central es identificar desde lo epistemológico la necesidad de una ruptura de las prácticas vigentes. Desde este enfoque, y siguiendo a Boaventura de Sousa Santos (2009) en su teoría de una epistemología del Sur, se necesitan "prácticas de conocimiento que permitan intensificar la voluntad de transformación social" (2009: 12).

Este autor

"entiende por epistemología del Sur la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilicen las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos" (12).

En este sentido, la RSE carece de neutralidad al momento de preguntarnos ¿Desde qué paradigma se sostienen los postulados de los sostenedores de esta tendencia? ¿Es neutral "bombardear" a la sociedad con consignas de RSE? ¿O acaso es parte de una estrategia para neutralizar las resistencias reales al sistema imperante?

La ESS conceptualmente desarrolla un modelo teórico superador de las acciones propuestas desde la RSE. Sin embargo, siguiendo el planteo epistemológico de Boaventura de Sousa Santos (2009), para la construcción de un conocimiento científico alternativo, en una etapa de transición, las actividades de la RSE pueden ser potencializadas por la militancia en la solidaridad y el bien común. Como acciones puntuales, RSE es una oportunidad que estimula la sensibilización. No obstante, esta instancia no puede ser el objetivo a alcanzar, es sencillamente un punto disparador para el genuino proceso de empoderamiento y emancipación de los sectores excluidos y de un proceso de transformación integral.

La RSE merece ser revisada desde los claustros académicos universitarios con investigaciones y sistematizaciones para evitar las trampas de los procesos de mutación, que maquillan la perversidad, cinismo y ambición del proceso neoliberal. Es responsabilidad de la academia, hacer visible la funcionalidad cómplice de los técnicos

al servicio del modelo hegemónico dominante. Las ciencias económicas deben acompañar con pensamiento crítico y científico, a estas prácticas de RSE, para saldar, en cierta manera, la deuda con una sociedad con marcadas asimetrías.

Por todo lo expuesto, la ESS es un modelo sustentado en pilares sólidos, con implicancia compleja e integral. Propone un sistema económico alternativo, que produzca una transformación en el sistema imperante.

Para que ello sea posible, es necesario producir una ruptura de las prácticas vigentes a fin de constituir un nuevo modelo, lo cual genera un proceso de transición, fomentando nuevas relaciones sociales, humanas y económicas que agoten las diferencias que caracterizan al sistema capitalista, tal como es sostenido por Coraggio y Boaventura de Sousa Santos. Es así que la concepción de institucionalidad del “mercado”, como exclusiva herramienta reguladora de todos los procesos de intercambio, obliga a que todos los individuos para poder intervenir necesariamente deben ser “propietarios” de algo. Al mercado no se pueden asistir con “necesidades”. Inclusive es el propio mercado el que fija y determina las necesidades (reales o aparentes). Las personas nos transformamos en “consumidores” y la calidad de los productos en las teorías del marketing, sólo existe si es “percibida” por los que acuden al mercado, desestimando las condiciones objetivas de los mismos. En una corriente de pensamiento análoga, Boaventura de Sousa Santos, expresa:

“Lo que se requiere, entonces, es centrar la atención simultáneamente en la viabilidad y en el potencial emancipatorio de las múltiples alternativas que se vienen formulando y practicando alrededor del mundo que representan formas de organización económica basadas en la igualdad, la solidaridad y la protección del medio ambiente” (79).

Es esencial reconocer las amenazas por ausencia de investigaciones que permitan tensionar los procesos de mutación del sistema hegemónico y trascender la visión individualista y competitiva impuesta por el sistema vigente, para construir entre “todos” una sociedad integrada que involucre a “todos” (sociedad, universidad y Estado), y sea capaz de disuadir las barreras del poder y la decisión conservadora y centralizada, para transformarla en una organización democrática, justa, que priorice la reproducción ampliada de la vida.

Las particularidades plasmadas en la presente investigación, demuestran cómo el sistema capitalista busca subsanar sus propias fallas mediante mecanismo que promueven una transformación

desde la responsabilidad “social” con una práctica de alcance limitado a determinadas empresas (generalmente líderes en el mercado, por, lo que su contribución es aún más sesgada.

Desde otra concepción, la ESS se sustenta en un sistema solidario, justo, equitativo, integral, cooperativo, que incluya a toda la sociedad, reivindicando la prioridad en aquellos sectores que hoy se encuentran excluidos del sistema por no contar con los recursos o capacidades para pertenecer a él, precisamente por ser esta su funcionalidad, con naturaleza expulsiva y restringida para una elite determinada.

Referencias bibliográficas

- Calsina, I. (2009). La responsabilidad social. En Sorondo, J. y otros (comp.) *Nuevos Líderes. Conductas que están transformando la realidad*. Buenos Aires: INICIA, Centro para un Nuevo Liderazgo y MTD.
- Coraggio, J.L. (2007). *Economía Social, Acción Pública y Política (hay vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires: CICCUS.
- Coraggio, J.L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Coraggio, J.L. (2015). *La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores*. Disponible en: coraggioeconomia.org/.../La%20Economía%20Social%20y%20Solidaria (recuperado el 18 de octubre de 2015).
- Cruz, A.M. da (2006). *A Diferença da Igualdade. A dinâmica da Economia Solidária em quatro cidades do Mercosul*. Tesis Doctorado em Desenvolvimento Econômico Unicamp, Brasil. Disponible en: <http://antares.ucpel.tche.br/nesc/teseantonio-cruz.pdf> (recuperado el 5 de mayo de 2015).
- Cruz, A.M. da (2011). La acumulación solidaria: Los retos de la economía asociativa bajo la mundialización de capital. En revista *Estudios Cooperativos*, 16(1), 12–37.
- ISO 26000 (2010). *Responsabilidad Social. Glosario de RSE según ISO 26000*. Disponible en: <http://iso26000.com.ar/2012/02/glosario-rse-segun-iso26000/> (recuperado el 20 de mayo de 2015).
- ISO Secretaría Central (2011). *ISO 26000 visión general del proyecto. Organización Internacional de Estandarización*. Disponible en: http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/03/iso_26000_project_overview-es.pdf (recuperado el 20 de junio de 2012).
- Kliksberg, B. (2012). *El concepto de RSE*. Disponible en: <http://diariodelosandes.com/content/view/147769/105888/> (recuperado el 20 de junio de 2012).
- Kliksberg, B.; Sen, A. (2009). *Primero la Gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- PROCOAS–AUGM (2011). *Revista Académica* 3(1). AUGM.
- Sousa Santos, B. de (2009). *Una epistemología del Sur*. Buenos Aires: CLACSO Coediciones.

.4

Las ciencias se debaten entre lo útil y lo correcto. Estados y mercados construyen y ponen en jaque a los otros mundos. Hombres y mujeres tejen múltiples “nosotros” frente al desamparo y el sinsentido...

Espacio y poder en las políticas de desarrollo del siglo XXI

Economía Social y Solidaria/
Reseña de libros

Autores: Ariel García (comp.), Alejandro Rofman, Carlos Brandão, Agustín Mario, Regina Vidosa, Luiz Kohara, Francisco Comaru, María Carolina Ferro, María de la Paz Toscani, Jorge Martín Motta, Paula Rosa, Lucía Ferrari y Mercedes Caracciolo.

Editorial: CEUR/CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Año: 2014.



Reseñado por Paula Cecilia Rosa

Este libro recientemente publicado en formato digital y de distribución gratuita por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (unidad ejecutora del CONICET) fue compilado por el Dr. Ariel García. Se inserta en el extenso trabajo realizado por el Grupo de Economías Regionales (GER), equipo de investigación científica y de vinculación tecnológica, dirigido por el Dr. Alejandro Rofman, quien realiza el prólogo de la obra aquí reseñada.

Esta publicación surge a partir de la participación de los autores, pertenecientes a diversas disciplinas (economía, sociología, trabajo social, geografía, arquitectura, por mencionar algunas) en el Proyecto de Investigación: “Relaciones de poder y producción del espacio. En búsqueda de modelos productivos alternativos para la Argentina” (PICT585/2011), dirigido por el Dr. García y financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

La obra converge en una compilación que articula bajo los conceptos de “poder”, “espacio” y “desarrollo” diferentes casos y campos temáticos. Cada uno de los artículos logra, sin perder el eje propuesto en las nociones anteriormente mencionadas, mostrar un aspecto diferente de su área de estudio. Gran desafío si se tiene en consideración —como se afirma en la introducción— que se trata de conceptos polisémicos, utilizados en infinidad de ámbitos y por múltiples actores. Por ello, se podría decir entonces que los sentidos otorgados verdaderamente se patentizan en las prácticas. Así, los diferentes artículos dejan entrever, en su mayoría a través de los casos analizados, los usos otorgados a estas nociones tan señaladas como relevantes en las últimas décadas. El libro está dividido en diez capítulos organizados en tres apartados. La primera parte fue denominada “Debate conceptual”. Allí, como su título lo indica, se aborda el marco teórico interpretativo que motivó la presente compilación y el proyecto de investigación anteriormente mencionado. La perspectiva teórica propuesta puede resultar ampliamente provechosa para ser extrapolada a escenarios emergentes como tradicionales por la *puesta en diálogo* que hace de diversos autores claramente reconocidos

en este campo de estudio. Asimismo, en este apartado se ahonda en cuestiones relacionadas con la *globalización*, otra noción largamente empleada, y sus efectos en la escena local. El último capítulo de este apartado articula las nociones eje de la obra en dirección a la construcción de una nueva producción social y política del espacio para la sociedad brasileña. En la segunda parte, llamada “Política económica”, se analiza el poder de la soberanía monetaria para utilizar los recursos económicos de la sociedad desde una perspectiva keynesiana. Para finalizar, se analizan las características principales e implicancias territoriales del *modelo productivo agropecuario* argentino en el último cuarto del siglo XX. El tercer y último apartado titulado “Experiencias alternativas”, en su primer capítulo se focaliza en la relación entre la noción hábitat y la Economía Solidaria. El segundo capítulo fue elaborado por colegas brasileños y se centra en el modelo histórico y actual de producción de vivienda social en las metrópolis brasileñas. Luego, continuando con los análisis de tipo urbano, el capítulo indaga las políticas habitacionales de la ciudad de Buenos Aires en la coyuntura actual. El próximo capítulo se centra en el trabajo realizado en los *modelos de gestión* para la implementación de fondos rotatorios en procesos de mejoramiento de vivienda. En tanto, el capítulo final realiza un aporte para el análisis y la gestión de las políticas públicas que se dirigen a mejorar la relación de la economía social con los mercados desde el concepto de *construcción de tramas de valor*.

Por lo dicho, los lectores podrán encontrar en esta obra variedad de casos y de perspectivas teóricas útiles —que trascienden las disciplinas— para la labor cotidiana en investigación y docencia, ámbitos en los que este material podría incentivar un diálogo renovador de ideas y debates. Asimismo, es extensivo a otros sectores o grupos por fuera del ámbito estrictamente académico pero que se encuentran interesados en analizar las transformaciones recientes en la relación espacio/sociedad desde una mirada que intenta ser crítica, exhaustiva y comprometida con la realidad Argentina y Latinoamericana.

La trama social de la economía popular

Economía Social y Solidaria/
Reseña de libros

Autores: M. Claudia Cabrera y
Marcela Vio (coords.), Sabrina
Abran, M. Claudia Cabrera,
Mariana Frega, Malena
Hopp, Albano Blas Vergara,
Marcela Vio, Nuria Zucchiatti.
Colaboración: Laura Babini.

Editorial: Espacio.

Año: 2014.



Reseñado por Emilia Pastormerlo

En este libro se presentan resultados de una investigación iniciada en el año 2011 y que tiene por objeto conocer las persistencias y reconfiguraciones que caracterizan a la economía popular realmente existente del Conurbano bonaerense. A lo largo de sus siete capítulos, se interrogan los resultados de un extenso trabajo de campo, que brinda información sobre 13 500 hogares y más de 60 000 personas que habitan en 12 barrios populares de 8 municipios del aglomerado, abordándose diferentes aristas de las articulaciones que realizan dichos hogares, al interior del propio hogar, con otros hogares, con el mercado, con el Estado y con otras instituciones de la sociedad civil en el marco de sus estrategias de reproducción social.

Comienza desplegando el andamiaje conceptual que hilvana a los capítulos siguientes, con la intención de superar algunas limitaciones que suelen presentar las compilaciones de artículos de diferentes autores. Entonces, el capítulo "Cuaderno de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad" ubica al texto en el debate sobre esta economía y establece nuevas categorías para su análisis. Así la postula como una matriz de estrategias de reproducción en la que el trabajo asalariado pierde preponderancia en la determinación de las condiciones de vida de los hogares y sienta posición respecto del lugar que se le asigna al territorio y a las matrices político territoriales señalando criterios metodológicos que deben guiar su investigación.

El Capítulo 1, de Albano Blas Vergara, contextualiza el análisis de los subsiguientes y recupera la dimensión regional de los procesos sociourbanos y económicos de la era de la posconvertibilidad. Su análisis se dirige a las dinámicas demográficas y condiciones de vida consideradas por cordón, abonando a la hipótesis que señala la vigencia de ese modo de regionalización del Conurbano, al persistir diferencias entre la economía popular del primer y segundo cordón. En el Capítulo 2, Nuria Zucchiatti explora las estrategias de producción y reproducción de hogares de tres barrios del segundo cordón, teniendo por eje de análisis el interrogante sobre procesos de desmercantilización y de familiarización presente en aquellos

hogares que por sus condiciones requieren de una mayor demanda de trabajo doméstico para asegurar el cuidado de sus miembros. En el capítulo siguiente, Claudia Cabrera presenta las políticas sociales de transferencias monetarias existentes en el territorio, deteniéndose en un contrapunto entre el Programa de Inclusión Previsional y la Asignación Universal por Hijo (AUH). En ese capítulo se presenta la hipótesis respecto de las limitaciones de la AUH en el territorio a partir del peso de las llamadas "huellas del plan". Sabrina Abran propone, en el Capítulo 4, el abordaje de estrategias de reproducción en los hogares que habitan en barrios nacidos de la planificación estatal, a partir de políticas de vivienda social. Puntualmente se consideran estrategias vinculadas a la obtención de ingresos por la vía laboral y a través de transferencias estatales. En el Capítulo 5, Malena Hopp y Mariana Frega consideran algunos de los efectos del Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" en la economía doméstica y en las condiciones de trabajo y de vida de los hogares del barrio Costa Esperanza del municipio de San Martín. El Capítulo 6 también tiene por ámbito territorial ese barrio, lindero al CEAMSE (relleno sanitario que aloja la basura de los partidos del Conurbano y de la ciudad de Buenos Aires). En este capítulo Marcela Vio propone explorar el espacio de la economía popular que aglutina a los hogares cuyas estrategias de reproducción implican el consumo de desechos, o la transformación de éstos en mercancía, para la obtención de ingresos y satisfacción de las necesidades básicas. Finalmente, Claudia Cabrera invita al análisis de una de las estrategias de reproducción social que, en el marco de la investigación presentada, se deslinda de otras por tener una racionalidad que le es propia: las puestas en juego para lograr financiamiento. Se trata de analizar las estrategias realmente existentes para financiar la producción de la vivienda (y el hábitat) en condiciones de informalidad laboral e informalidad en las condiciones de tenencia de la tierra.

Del algodón a la soja. Territorio, actores y cooperativas en el Gran Chaco Argentino (1960-2010)

Autor: Martín Bageneta

Editorial: Intercoop.

Año: 2015.

Economía Social y Solidaria/
Reseña de libros



Reseñado por Lisandro Rodríguez

El libro da cuenta de la tesis doctoral que fue aprobada y defendida por Martín Bageneta en la Universidad Nacional de Quilmes en 2014 bajo la dirección de la Dra. Noemí Girbal Blacha. El autor analiza, desde la sociología histórica, el proceso socio económico que se registra en la región del Gran Chaco Argentino a partir de la transformación productiva, cuyo eje principal es el paso del algodón a la soja en el período que se extiende de 1960 a 2010. La pregunta que guía la investigación es: ¿cuáles han sido las consecuencias de las transformaciones socioprodutivas desde la región del Gran Chaco Argentino en el contexto nacional a partir de la crisis del cultivo del algodón? A partir de este interrogante, el autor propone responder, con un detallado análisis, la inserción al modelo capitalista nacional y el impacto de la incorporación de la soja en la estructura agraria de una región ubicada en las periferias de la Argentina. El estudio no se limita a las consecuencias económicas, sino que examina el aspecto político social y cultural de la nueva dinámica impuesta por el agronegocio. El recorrido del texto evidencia la utilización de un marco teórico propio de la sociología, al tiempo que retoma discusiones conceptuales del campo de las ciencias sociales, como la noción de región marginal o marginada, que el autor problematiza para abordar un territorio heterogéneo y alejado de los centros de poder. La perspectiva gramsciana para analizar las relaciones complejas es otro de los aportes de esta investigación.

Para ilustrar las transformaciones acaecidas y reflejar el presente en la estructura agraria del Gran Chaco Argentino, el autor recurre

a estudios de casos; específicamente a partir del análisis de dos cooperativas agrícolas: la Unión Agrícola Avellaneda Ltda. (que cuenta con sucursales en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Santa Fe y Santiago del Estero) y, la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (Chaco). El objetivo es dar cuenta de los actores sociales (cooperativistas) y sus acciones en los márgenes del territorio argentino, al tiempo que sitúa el accionar de estas instituciones colectivas como mecanismos válidos para los pequeños y medianos productores, en un contexto siempre dinámico y cambiante.

Las regiones, como el Gran Chaco Argentino, son productos de prácticas históricas que la determinan y, en cuyo interior no se encuentra un espacio neutro, sino más bien se presenta como lo enuncia este libro, una dinámica constante en términos de organización, donde los intereses de los sujetos en torno a valores y poder están en constante disputa. La publicación contribuye, de esta manera, al estudio de las denominadas economías regionales. Se destaca el aporte metodológico, a partir de la incorporación de fuentes primarias (memorias y balances de las cooperativas), datos cuantitativos (censos y estadísticas) y cualitativos (entrevistas semiestructuradas a informantes clave); las visitas a la región y a las cooperativas; como también la utilización de información proveniente de la prensa regional y nacional; siempre con una interpretación sociológica de la historia regional y su correlato desde la microhistoria, destacando a los actores sociales en tantos constructores del espacio y el territorio.

.5

Otros mundos emergen por las hendidias. Tímidos, abrumados, frágiles, creativos, contradictorios, paradójicos, dislocados. Son casi invisibles ante el ojo del amo. Imperceptibles en los números que dominan las urbes. Pero tienen rostros, nombres e historias en los espacios que importan. Son mundos habitables que pretenden porvenir. Son mundos dispersos, poblados de sueños, que esperan ansiosos por algunas metáforas que los hilvanen en un solo relato y los haga extensivos.

El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral: 20 años de trabajo sistemático con la comunidad

Gustavo Menéndez

Secretario de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina. Integrante de la Red Nacional de Extensión Universitaria, Consejo Interuniversitario Nacional, Argentina.

Integrante de la Comisión Permanente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. Integrante de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria.

La extensión en la UNL

Desde la creación de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en 1919 la extensión se constituyó en una de las funciones sustantivas que, junto con la docencia y la investigación, conjugó un modelo educativo en el que la calidad académica y el compromiso social marcaron fuertemente el perfil universitario. Desde entonces, la UNL exhibe una rica trayectoria en materia de extensión y un reconocimiento por parte de la comunidad de la que forma parte.

Hoy la extensión universitaria no sólo está presente en el Estatuto de la UNL y en su Plan de Desarrollo Institucional, sino que forma parte de manera sustancial de la vida académica de la institución, fortalecida por un conjunto de normativas e instrumentos de gestión aprobados por su Consejo Superior que hacen posible llevar a la práctica los enfoques teóricos conceptuales y metodológicos planteados y definidos por la institución en materia de extensión universitaria.

A partir de concebir al conocimiento como una construcción social, la UNL aborda a la extensión desde cinco dimensiones:

- Académico–institucional: supone reconocer el aporte de la extensión a la construcción y a la apropiación social del conocimiento. También implica generar dispositivos de gestión que apuesten al fortalecimiento de las instituciones democráticas y de las políticas públicas.
- Pedagógica: incluye dos aristas. Por un lado, involucra los cambios que se

producen en los procesos de enseñanza y aprendizaje cuando se ponen en juego teorías, perspectivas y metodologías en situaciones “complejas”. Por otro, contempla el conocimiento académico cuando es pertinente y relevante para situaciones o actores determinados (apropiación social).

- Social: en tanto que la Universidad, como institución social, construye y se construye en las dinámicas sociales, culturales y productivas, en un tiempo y territorio determinado. Las prácticas de extensión se definen cuando tienen implicancia social.
- Comunicacional: en tanto que las prácticas universitarias se inscriben en un campo de relaciones entre sujetos (académicos, sociales, productivos) que ponen en juego significaciones, percepciones, poderes e intereses que son necesarios reconocer y definir. A su vez, estas prácticas involucran el espacio y la opinión pública sobre temas considerados relevantes.

- Política: en tanto que toda acción de extensión tiene por objetivo transformar una situación determinada. Esto implica tanto interpelar al Estado y a las políticas públicas, como construir agendas de trabajo sobre aspectos relevantes de la “cuestión social”.

La conjugación de estas cinco dimensiones con un modelo de intervención —en el que

se propicia la construcción de agendas consensuadas con actores sociales (Estado, organizaciones civiles, productores y sociedad en general) y se tiene en cuenta las dinámicas territoriales específicas y las políticas públicas que las atraviesan— orienta las políticas y la gestión de la extensión.

Los ejes estratégicos son:

- institucionalización y reconocimiento académico de la extensión; integración de la extensión con la docencia y la investigación; construcción de la agenda territorial con distintos actores; análisis y aportes a las políticas públicas; consolidación del Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión; fortalecimiento de la política editorial; formación y capacitación en extensión universitaria; internacionalización de la extensión; planeamiento y evaluación de la extensión y consolidación de líneas estratégicas de comunicación.

El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión (SIPPE)

El SIPPE forma parte de una experiencia de 20 años ininterrumpido de trabajo y constituye uno de los dispositivos de gestión más importante de las políticas de extensión de la UNL. Tiene como objetivo principal planificar y llevar adelante líneas de extensión que articulen las capacidades institucionales de la Universidad y sus prioridades, las

necesidades territoriales, las políticas públicas y los actores involucrados en una determinada problemática.

Los programas y proyectos de extensión representan espacios de trabajo e intervenciones en los temas y problemas de la agenda pública de mayor preocupación, en los que la UNL se involucra institucionalmente, brindando sus conocimientos, sus desarrollos científicos, tecnológicos y académicos, que se ponen en diálogo con los conocimientos y saberes de la sociedad y el Estado.

Desde los programas y proyectos se promueven acciones prioritarias dirigidas a los sectores de mayor vulnerabilidad cultural, social y económica, con ciertas pretensiones, tales como:

- la construcción colectiva de la agenda territorial en base a espacios de trabajo colectivo con los distintos actores involucrados;
- metodologías para la construcción de diagnósticos y la identificación de problemas y demandas sociales;
- la producción de nuevos enfoques para el abordaje de problemáticas complejas;
- experiencias interdisciplinarias y multiprofesionales de abordaje de un tema o problema;
- la formación continua y la incorporación de todos los actores universitarios (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) a actividades de extensión, fomentando actitudes y aptitudes de compromiso social;
- la articulación con la docencia e investigación, a partir de la incorporación de contenidos relacionados con problemas sociales al currículo y la orientación de las investigaciones en las dinámicas territoriales concretas (investigación orientada);
- la socialización y apropiación social de conocimientos;
- la evaluación compartida de los procesos

y resultado de las acciones en conjunto con los actores involucrados.

- el fortalecimiento de las políticas públicas.

Finalmente, es importante mencionar que el SIPPE fortalece los procesos de intervención territorial en la figura de los Centros de Extensión Comunitaria, que son los espacios comunitarios creados por la UNL a partir de 2006, que ha posibilitado y posibilita el diálogo permanente de la UNL con organizaciones y redes presentes en el territorio.

El rol de los programas de extensión

Los Programas constituyen una instancia política y de gestión que aborda una determinada problemática que es considerada significativa para la Universidad y forman parte de las preocupaciones más importante de la agenda pública.

Los Programas son aprobados por el Consejo Superior, tienen sede en las unidades académicas y cuentan con asignación presupuestaria suministrada por la Secretaría de Extensión, en función a su planificación anual. Los Programas no están limitados en el tiempo, sino que pueden desarrollarse mientras persista la necesidad que les dio origen.

Los Programas articulan proyectos de extensión en sus diversas modalidades, acciones de difusión y concientización con las prácticas de enseñanza e investigación, mediante un trabajo integrado y contenedor de ámbitos de coordinación, flexibilidad ejecutiva y agilidad operativa. Los Programas son generadores, además, de diversas instancias de formación tales como cátedras electivas y optativas que se acreditan en las diferentes carreras o bien cátedras abiertas a la comunidad.

Cada Programa cuenta con un director o

directora docente de la UNL de reconocida trayectoria en la temática, dispone de un Consejo de Dirección integrado por representantes de las Unidades Académicas y un equipo de trabajo.

Los programas que están actualmente en vigencia son:

- Alimentos de Interés Social.
- Ambiente y Sociedad.
- Economía Social Solidaria.
- Educación y Sociedad.
- Delito y Sociedad.
- Derechos Humanos.
- Género, Universidad y Sociedad.
- Equidad en Salud.

Se encuentran además, en proceso de creación, nuevos programas vinculados al desarrollo rural, al hábitat y los adultos mayores, entre otros.

A su vez, existen espacios de articulación de distintos programas que comparten líneas y miradas para potenciar sus acciones.

Los proyectos de extensión

Los proyectos de extensión presentan las características de proyectos de desarrollo social, ya que cada uno de ellos está relacionado a un conjunto de problemáticas identificadas, vinculadas a un sector social muy bien definido y localizado en un determinado territorio.

Si bien se encuentran vinculados a uno o más programas, los proyectos son unidades autónomas de acción que cuentan con equipos de trabajo y financiamiento para la ejecución de un conjunto de actividades interrelacionadas necesarias para el logro de objetivos específicos en los diferentes problemas abordados. A diferencia de los Programas, los proyectos tienen una duración limitada, dependiendo del tipo de propuesta que se trate.

- *Proyectos de Extensión de Interés Social.*

Son aquellos que surgen del trabajo con organizaciones sobre problemas de interés social que son considerados relevantes.

- *Proyectos de Interés Institucional.* Son propuestas de dos años de duración que combinan una respuesta a demandas concretas y un interés particular para la Universidad. Su formulación se realiza junto a organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales y buscan generar capacidades en el medio social para garantizar la sustentabilidad en el tiempo, una vez que el proyecto haya concluido.

- *Acciones de Extensión al Territorio.* Son propuestas de formación y capacitación destinadas a diversos actores que, respondiendo a necesidades específicas, tienen el propósito de construir promotores para la comunidad.

- *Proyectos de Extensión de Educación Experiencial.* Son el conjunto de actividades curriculares realizadas por los alumnos que implican diversos niveles de interacción e intervención en el medio social. Están basados en la perspectiva de la educación experiencial.

Los aportes del SIPPE

1. Para la Universidad

Desde el SIPPE se realizan aportes significativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, no solo brindando el espacio de los programas y de los proyectos de extensión para la realización de las prácticas, sino contribuyendo a través de sus equipos a tales procesos educativos.

Como resultado de este trabajo de veinte años se evidencian algunos resultados:

- Con relación a las cátedras o espacios curriculares, las prácticas de extensión

Resultados de 20 años de trabajo con la comunidad

- 624 proyectos y prácticas de extensión ejecutados. En 2015 se encuentran en ejecución 100 proyectos.

- Se firmaron 1 103 convenios con organizaciones sociales y de gobierno. En 2015 están participando 250 organismos en los proyectos.

- 500 docentes participantes.

- 20 000 estudiantes participantes

- 5 000 voluntarios.

- 420 becarios (300 estudiantes y graduados y 120 becarios docentes)

tienen implicancias directas y concretas, al interpelar constantemente marcos disciplinares y campos profesionales. Al propiciar trabajos transversales entre distintas cátedras y unidades académicas, se inauguran diálogos entre especialistas, investigadores y graduados aportando otras perspectivas a docentes y alumnos. De la misma manera, algunas cátedras habilitan espacios, seminarios y cursos en donde los actores sociales son parte de los equipos docentes, enriqueciendo de esta manera el currículum universitario.

Al intervenir en situaciones concretas, no sólo se fomenta el compromiso social de los alumnos sino que se los pone en "situación de trabajo real", previo a su graduación.

Por otra parte, el dictado de la cátedra electiva y optativa de extensión posibilita a estudiantes de las diversas carreras poder transitar un espacio curricular en el que se brinda contenidos teóricos y se realizan prácticas concretas en el marco de los programas y proyectos de extensión.

En la misma dirección, se desarrollan instancias de formación sobre modalidades educativas alternativas como lo representa la *educación experiencial*, destinados a docentes que fomentan la inserción curricular de la extensión, problematizando la intervención interdisciplinaria, identificando los problemas y el mapa de conflictos y desarrollando contenidos teóricos y conceptuales acerca de otras formas de enseñar y de aprender.

- En cuanto a la investigación, la integración con la extensión ha permitido problematizar tanto los marcos teórico metodológicos, como la habilitación de nuevas líneas de gestión en los tradicionales programas de investigación. Así nació en el 2007 el Programa "Cursos de Acción de Investigación y Desarrollo Orientado a problemas sociales y productivos" (CAI+D Orientados), creado por el Consejo Superior de la UNL. Estos CAI+D incorporan un avance en la generación de conocimientos en el contexto de su aplicación, particularmente a través de la identificación social de los problemas y de la participación de actores interesados (organizaciones, organismos públicos e instituciones) en el proceso de creación de nuevos conocimientos y la evaluación social de los mismos.

También aquí ha sido y es cada vez más significativo el aporte del SIPPE a la investigación, no sólo en su contribución en la elaboración de la "agenda para la investigación", sino también participando en los procesos de apropiación social de los nuevos conocimientos desarrollados. Es importante destacar en este aspecto, el crecimiento permanente que se ha registrado en estos 20 años de equipos de docentes e investigadores que llevan adelante proyectos de extensión y de investigación

en un diálogo muy enriquecedor entre los procesos de intervención, de apropiación social de los conocimientos y de la construcción de nuevos conocimientos socialmente acordados.

- Con respecto al fortalecimiento de la extensión, en los 20 años de desarrollo del SIPPE han profundizado de manera significativa los procesos de intervención en los espacios sociales, culturales y productivos, al contar con presupuesto para llevar adelante esas tareas. La posibilidad de contar con becas y pasantías para la comunidad académica fomenta el trabajo de extensión, consolidando equipos. Lo mismo ocurre con la inclusión del voluntariado en el SIPPE: no sólo implica incentivar la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso con la comunidad, sino que también se incluye dentro de prácticas académicas que apuestan a la formación integral.

2. Para el Estado, la sociedad y las políticas públicas

Como resultados más importantes del trabajo de extensión en estos 20 años, se evidencian la apropiación social de los conocimientos; el fortalecimiento de las capacidades de autogestión; el empoderamiento de las organizaciones y sus redes; el análisis y monitoreo social de políticas públicas; la construcción social de mapas de vulnerabilidad y de agendas para las políticas públicas prioritarias; la formación de promotores y agentes multiplicadores para actuar en diferentes campos temáticos (salud, ambiente, derechos humanos, género, etc); la construcción social e institucional de agendas para la investigación y la extensión; entre otros.

La posibilidad de "mirar" de manera crítica y permanente sus propias prácticas académicas, a las políticas públicas y a las dinámicas territoriales en las que interviene, marca una "ética" que orienta el imaginario institucional y que indica un modo de vinculación con el Estado y con la comunidad. Este "deber ser" encauza las acciones en pos de mejorar la calidad de vida de la población, resignificando la llamada *misión social* de la Universidad.

Al participar y crear espacios de articulación entre las distintas jurisdicciones del Estado con los actores territoriales, se potencia una sinergia que posibilita transformaciones sobre situaciones sociales complejas.

De allí que sea imperativo para la Universidad que, tanto las organizaciones —civiles y públicas— como los espacios comunitarios o redes territoriales; ya sea en calidad de "socios" o como beneficiarios directos, se constituyan en partes insoslayables en la construcción de diagnósticos, formulación y evaluación de proyectos y en la identificación de soluciones sociales relevantes.

Así, en muchas de las intervenciones universitarias hay información valiosa,¹ modos novedosos de abordar un tema y estrategias innovadoras para superar situaciones de exclusión y fragmentación social.

La continuidad en el trabajo de extensión, el aprendizaje compartido entre los actores involucrados, la evaluación y la

reformulación permanente a partir de la identificación de errores, ha posibilitado el acompañamiento y el fortalecimiento a instituciones, el empoderamiento a comunidades postergadas y la construcción de espacios de articulación entre agentes y espacios inconexos. Estas acciones han consolidado una trayectoria que le ha merecido a la Universidad un reconocimiento social que va mucho más allá de la región de la que forma parte. En este sentido, es para destacar, que el trabajo riguroso, pertinente y sistemático con la comunidad, le ha otorgado a la Universidad un nivel de visibilidad y de reconocimiento social muy alto, tal como lo demuestran estudios realizados.² Sin lugar a dudas, el SIPPE representa un espacio institucional de la UNL que enriquece las prácticas y contribuye a una sociedad más justa, más solidaria, con mayor inclusión y cohesión social.

¹) Que no sólo es pública sino que forma parte de los antecedentes para otras propuestas de investigación o de extensión puedan referenciar. Así, no es admisible que ciertos proyectos "empiecen de cero".

²) Encuesta realizada por el Observatorio Social en el año 2005 en donde la UNL fue identificada como la institución más reconocida y con mayor imagen positiva de la ciudad de Santa Fe.

Agenda Redes

Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU)

- Red de Observatorios y Cátedras Abiertas y/o Libres de Extensión Universitaria: esta iniciativa está impulsada por la Secretaría de Extensión de UNL.
- X Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2016” bajo el lema “Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible” que se realizará del 15 al 19 de febrero de 2016. En ese marco se desarrollarán el XIII Taller de Extensión Universitaria y la primera reunión de la comisión.
- XIV Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria tendrá como sede Managua, Nicaragua, y será en 2017.

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

- Publicación de extensión: tendrá como finalidad poner en visibilidad las discusiones, políticas y agendas que llevan adelante las universidades miembros del grupo en materia de extensión universitaria. La primera edición estará a cargo de la UNL.
- Reuniones anuales de la Comisión Permanente en 2016: la primera será en abril y tendrá como sede la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil. La segunda será en octubre, en la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.
- “II Jornadas de Extensión de AUGM”: se desarrollarán en la Universidad de Playa Ancha, ciudad de Valparaíso, Chile, en el mes de octubre de 2016.
- III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM: se realizará en 2017 en la UNL. Dicho evento girará en torno a los 100 años de la Reforma Universitaria y se enmarcará en los festejos del centenario de UNL. En ese marco se llevarán a cabo las “Primeras Jornadas de Jóvenes Extensionistas” y tendrán como principales destinatarios a estudiantes participantes de programas, proyectos y prácticas de extensión.

Consejo Interuniversitario Nacional Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI)

- V Jornadas de Extensión del Mercosur: se realizarán los días 19 y 20 de mayo de 2016 en la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), Tandil, Argentina. Las Jornadas son coorganizadas con la Universidad de Passo Fundo (Rio Grande do Sul, Brasil)
- VII Congreso Nacional de Extensión: se desarrollará en 2016 y tendrá como sede la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

Tema

“La integración de la Docencia y la Extensión.
Un desafío para el currículo universitario”

Diseñar prácticas de extensión integradas al currículo universitario supone brindar la oportunidad a los estudiantes universitarios de involucrarse en la resolución de problemas reales de la comunidad, trabajando en escenarios complejos, en los que se debe poner a prueba el conocimiento académico, la interdisciplina y la pluralidad de profesiones en interacción con otros actores sociales. Para el currículo universitario, implica problematizar y resignificar las prácticas de enseñanza y posibilitar otras formas de aprender y de evaluar procesos que apuesten a una formación más integral de los futuros profesionales.

La definición de este tipo de experiencia supone integrar contextos y contenidos curriculares; articular lógicas institucionales diversas; fomentar habilidades sociales en los estudiantes; incentivar el trabajo en equipo; reconocer y respetar las trayectorias y saberes de actores sociales involucrados en las prácticas; tener una mirada crítica sobre problemáticas sociales; por señalar sólo algunas cuestiones.

Así, los modos de integrar la docencia con la extensión se apoyan en diversos enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos que definen políticas institucionales y dan lugar una variedad de prácticas e intervenciones.

Es esta diversidad la que se pretende explorar, poner en juego y debatir en este número 6 de la revista de extensión +E.

Se podrán presentar artículos en cuatro secciones:

- **Perspectivas:** es un espacio en el que se apuesta a brindar panoramas respecto de las discusiones teóricas, conceptuales y metodológicas con relación al campo del conocimiento, de la enseñanza, de los aprendizajes integrados a las prácticas de extensión, en donde se ponen en juego los marcos disciplinares y la formación del futuro profesional.

- **Desafíos de gestión:** incluye artículos que den cuenta de las estrategias de la gestión universitaria que expongan los desafíos, limitaciones y potencialidades para la implementación de las políticas universitarias de incorporación curricular de la extensión.

- **Intervenciones:** comprende trabajos que deriven de proyectos o programas universitarios que hayan implementado este tipo de experiencias concretas en los que se reflexione o se visibilicen aspectos críticos o potenciales (teóricos, metodológicos, políticos o prácticos) tanto para los equipos como para los beneficiarios de dichas prácticas. Se puede incluir en este apartado a miembros de organizaciones vinculados a prácticas de extensión universitaria, como coautores de los artículos.

- **Reseñas de libros:** este apartado abarca reseñas de libros vinculados a la temática de la convocatoria. Las mismas deben tener como objetivo la presentación de libros de actualidad y señalar el aporte teórico-metodológico para este tipo de prácticas de extensión.

Proceso de evaluación de los artículos

Los artículos serán sometidos a la consideración del Consejo Editorial (evaluación de pertinencia) y al Comité de Referato conformado especialmente para la temática (evaluación de calidad), bajo el sistema de “doble ciego”. Las consideraciones de los evaluadores son inapelables.

A partir de la evaluación de pertinencia y de calidad, el Consejo Editorial seleccionará aquellos trabajos que integrarán la edición impresa y los trabajos que serán editados en la versión digital. +E no se hace responsable por los trabajos no publicados.

Pautas para la publicación

Los artículos podrán presentarse en idioma español o portugués; deberán ser inéditos y observar las siguientes recomendaciones:

1) Modalidad de presentación: serán enviados en archivo digital, con un formato en Microsoft Office Word 97–2003.

2) Autores: hasta 4 autores. Los datos del/os autor/es (nombre y apellido; pertenencia académica y cargo; mail institucional) deberán constar en el cuerpo del mail en el que se adjunta el trabajo y no en el artículo (que será anónimo para su evaluación).

3) Formato: A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría, ni guiones.

- Para la sección Perspectivas: los artículos no podrán exceder las 10 páginas.

- Para las secciones de Desafíos de gestión e Intervenciones: no podrán exceder las 7 páginas.

- Para Reseñas de libros: sólo será de una 1 carilla.

4) Notas: deben incluirse con la opción “Insertar notas al pie” Se recomienda que las mismas sean breves. La tipografía deberá ser Times New Roman 10.

5) Citas: las citas incluidas en el párrafo irán entre comillas y con letra normal; deben incluir los datos para identificar el texto citado y el número de página correspondiente. Por ejemplo: (Derrida, 1972:32).

6) Bibliografía: sólo se referenciará la que está citada en el cuerpo del texto. Se incluirá al final del artículo, ordenada alfabéticamente por autor, siguiendo las normas APA.

Las bases, condiciones y el proceso de evaluación se podrá descargar en www.unl.edu.ar/extension/publicaciones/revista+E

Plazo de entrega de los artículos:

viernes 24 de junio de 2016

Envío del artículo a:

revistaextension@unl.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Rector
Albor Cantard

Secretario de Extensión
Gustavo Menéndez

Director del Centro de Publicaciones
José Luis Volpogni

Secretario de Vinculación Tecnológica
y Desarrollo Productivo
Eduardo Matozo

Secretario de Cultura
Luis Novara



ediciones **UNL**
Secretaría de Extensión,
Universidad Nacional del Litoral,
9 de Julio 3563, cp. 3000,
Santa Fe, Argentina.
Tel.: (0342) 4571194
editorial@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar

+E autoriza la reproducción parcial o total de los textos siempre que se cite la procedencia. Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición del equipo editorial de la revista.

Revista de Extensión Universitaria **+E**
Suipacha 2820. 3000. Santa Fe
E-mail: revistaextension@unl.edu.ar

Descarga gratuita

www.unl.edu.ar (extensión/publicaciones)
Contacto: revistaextension@unl.edu.ar

+E

Revista de Extensión Universitaria

Director
Gustavo Menéndez

Directora Ejecutiva
Mariela Urbani

Editora Responsable
Cecilia lucci

Consejo Editorial
Gustavo Menéndez
Cecilia lucci
Julio Tealdo
Lucas Cardozo

Consejo Académico
Alicia Camilloni
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)
María Lilitiana N. Herrera Albrieu
(Secretaría de Políticas Universitarias – ME, Argentina)

Sandra De Deus
(Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)

Humberto Tommasino
(Universidad de la República, Uruguay)

Mercedes Bendicho
(Dirección de Extensión Universitaria
del Ministerio de Educación Superior, Cuba)

Mariela del Rosario Torres Pemalette
(Universidad Rómulo Gallegos, Venezuela)

Raúl Motta
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Comité de Referato
Rogerio Haesbaert
(Universidade Federal Fluminense, Brasil)

Sandra De Deus
(Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)

María Eugenia Castelao Caruana
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Hortensia Castro
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Malena Hopp
(Universidad de Buenos Aires /
Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina)

Henry Chiroque Solano
(Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

Natalia Quiroga Díaz
(Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina)

María Elena Kessler
(Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

Andrea Delfino
(Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

Rut Azerrad
(Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

Julio Lozeco
(Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

Lucas Cardozo
(Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

Eugenio Serafino
(Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

Editores fotográficos
Raúl Cottone / Hugo Pascucci

Coordinación editorial
Ivana Tosti

Corrección en idioma español
Laura Prati

Corrección en idioma portugués
Haydée Malfesi

Diseño original
TÈ DE TINTAS

Diagramación
Micaela Block

Créditos fotográficos

TAPA
Laura Malachevsky PÁG. 122
Micaela Block

PÁG. 9
Paola Barovero PÁG. 132
Hugo Pascucci

PÁG. 15
Cecilia lucci PÁG. 146
Hugo Pascucci

PÁG. 23
Laura Malachevsky PÁG. 151
Laura Malachevsky

PÁG. 26
María Lucila Latorre PÁG. 162
Cecilia lucci

PÁG. 33
Manuel Del Rey Rodríguez PÁG. 165
Cecilia lucci

PÁG. 44
Manuel Del Rey Rodríguez PÁG. 169
Marcela Pucci

PÁG. 53
Manuel Del Rey Rodríguez PÁG. 170
Marcela Pucci

PÁG. 67
Laura Malachevsky PÁG. 179
Hugo Pascucci

PÁG. 70
María Lucila Latorre PÁG. 186
Hugo Pascucci

PÁG. 78
Cecilia lucci PÁG. 189
Micaela Block

PÁG. 86
Manuel Del Rey Rodríguez PÁG. 194
(ARR. / AB.)
Hugo Pascucci

PÁG. 95
Cecilia lucci PÁG. 199
Micaela Block

PÁG. 102
Cecilia lucci PÁG. 202
Micaela Block

PÁG. 108
Cecilia lucci PÁG. 207
Hugo Pascucci

PÁG. 116
(ARR.) PÁG. 214
Cecilia lucci
(AB.) Cecilia lucci

Archivo del Gobierno PÁG. 222
de la Ciudad de Santa Fe José Almeida

+E es un espacio de debate y reflexión sobre las actuales políticas y prácticas de extensión que se llevan adelante en el sistema universitario iberoamericano, dando cuenta de la pluralidad de voces que intervienen en las distintas líneas de acción. Se trata de una publicación académica referada, anual, de distribución gratuita que contempla dos formatos: impreso y digital.

+E se encuentra en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Litoral, *Open Journal System*, en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y en la Base de Datos Unificada (BDU2), cosechador de repositorios institucionales desarrollado por el Consorcio de Universidades SIU dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

**Revista
de Extensión
Universitaria**

05
Economía Social y Solidaria.
Perspectivas, aportes y desafíos
para construir otra economía

**Revista
anual gratuita**
Año 5. # 05. 2015.
Santa Fe. Argentina

ISSN (impresa) 2250-4591
ISSN (en línea) 2346-9986

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**


ediciones**UNL**

